



# Informe de gestión 2021

Rector  
Leonardo Fabio Martínez Pérez

Dignificar lo público  
Potenciar la universidad



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL



# Informe de gestión 2021

**Rector**  
Leonardo Fabio Martínez Pérez



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

## Catalogación en la fuente - Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Pedagógica Nacional

Informe de gestión 2021 / Universidad Pedagógica Nacional, Leonardo Fabio Martínez Pérez, rector. – Primera edición. -- Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2021.

255 páginas. – Tablas y cuadros. Ilustraciones a color.

1. Universidad Pedagógica Nacional – Acreditación. 2. Formación Profesional de Maestros. 3. Universidad Pedagógica Nacional – Proyectos. 4. Universidad Pedagógica Nacional – Aseguramiento de Calidad. 5. Martínez Pérez, Leonardo Fabio – Rendición de Cuentas. 6. Reforma de la Educación. 7. Instituto Pedagógico Nacional – Mejoras Académicas. 8. Universidades – Informes. 9. Herramientas Virtuales. I. Tit.

378.1012. 21 edic.

### Consejo Superior

Constanza Lilibian Alarcón Párraga

**Delegada del Ministerio de Educación**

Leonardo Fabio Martínez Pérez

**Rector**

Jorge Enrique Celis Giraldo

**Delegado de Presidencia de la República**

Lisbeth Marcela Sáenz Muñoz

**Delegada del Gobernador de Cundinamarca**

José Otty Patiño Hormanza

**Representante del Sector Productivo**

Gustavo Montañez Gómez

**Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas**

Mauricio Bautista Ballén

**Representante de las Directivas Académicas**

Ricardo Andrés Franco Moreno

**Representante de Profesores – Principal**

José Francisco Páez Cardozo

**Representante de Profesores – Suplente**

Christian Tiberio Robayo Arias

**Representante de los Egresados – Principal**

Yeimy Alexandra Moreno Soste

**Representante de los Egresados – Suplente**

María Paula Tovar Navarrete

**Representante Estudiantes – Principal**

Helen Camila Mancera Romero

**Representante Estudiantes – Suplente**

Gina Paola Zambrano Ramírez

**Secretaria General - Secretaria Técnica del Consejo**

### Consejo Académico

Leonardo Fabio Martínez Pérez

**Rector**

John Harold Córdoba Aldana

**Vicerrector Académico**

Fernando Méndez Díaz

**Vicerrector Administrativo y Financiero**

María Isabel González Terreros

**Vicerrectora de Gestión Universitaria**

Hugo Daniel Marín Sanabria

**Decano Facultad de Ciencia y Tecnología**

Sandra Marcela Durán Chiappe

**Decana Facultad de Educación**

Magda Patricia Bogotá Barrera

**Decana Facultad de Humanidades**

Martha Leonor Ayala Rengifo

**Decana Facultad de Bellas Artes**

Victor Hugo Durán Camelo

**Decano Facultad de Educación Física**

Mauricio Bautista Ballén

**Director Instituto Pedagógico Nacional**

Oscar Gilberto Hernández Salamanca

**Representante de los profesores – Principal**

Cristhian Stiven Zamudio Potes

**Representante de los estudiantes Pregrado – Principal**

Oriana Valentina Soler Trujillo

**Representante de los estudiantes Pregrado – Suplente**

Gina Paola Zambrano Ramírez

**Secretaria General - Secretaria Técnica del Consejo**

### Comité Directivo

Leonardo Fabio Martínez Pérez

**Rector**

John Harold Córdoba Aldana

**Vicerrector Académico**

Fernando Méndez Díaz

**Vicerrector Administrativa y Financiera**

María Isabel González Terreros

**Vicerrectora de Gestión Universitaria**

Mauricio Bautista Ballén

**Director Instituto Pedagógico Nacional**

Gina Paola Zambrano Ramírez

**Secretaria General**

### Elaboración

Oficina de Desarrollo y Planeación

© Universidad Pedagógica Nacional

### Preparación editorial

Grupo Interno de Trabajo Editorial

© Universidad Pedagógica Nacional

Alba Lucía Bernal Cerquera

**Coordinación**

Pablo A. Castro Henao

**Edición**

Fernando Carretero Padilla

**Corrección de estilo**

Paula Andrea Cubillos Gómez

**Diseño y diagramación**

Paula Andrea Cubillos Gómez

**Gráficas**

Primera edición, Bogotá, 2022

Todos los derechos reservados

© Universidad Pedagógica Nacional

# Tabla de contenido

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>Rectoría</b>	<b>11</b>
Despacho Rectoría.....	11
Grupo de Comunicaciones Corporativas .....	19
Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad .....	21
Oficina de Control Interno .....	26
Oficina de Control Disciplinario Interno .....	32
Oficina de Desarrollo y Planeación.....	33
Oficina Jurídica .....	48
Oficina de Relaciones Interinstitucionales.....	49
Secretaría General .....	54
<b>Vicerrectoría Académica (vac)</b>	<b>63</b>
Despacho Vicerrectoría Académica .....	64
Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP .....	79
Facultades.....	85
Doctorado Interinstitucional en Educación.....	120
Subdirección de Admisiones y Registro .....	125
Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos.....	131
Subdirección de Recursos Educativos.....	135
Emisora La Pedagógica Radio .....	139
<b>Vicerrectoría de Gestión Universitaria (vgu)</b>	<b>143</b>
Despacho de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.....	144
Subdirección de Gestión de Proyectos.....	146
Subdirección de Asesorías y Extensión .....	158
Centro de Egresados .....	170
Centro de Lenguas.....	175
Grupo Interno de Trabajo Editorial .....	178

<b>Vicerrectoría Administrativa y Financiera (VAF)</b>	<b>191</b>
Gestión Ambiental .....	192
Grupo de Contratación .....	195
Subdirección de Bienestar Universitario .....	198
Subdirección de Personal .....	213
Subdirección de Servicios Generales .....	219
Subdirección de Gestión de Sistemas de Información.....	230
Subdirección Financiera.....	236
<b>Instituto Pedagógico Nacional</b>	<b>247</b>
Mejoras Prácticas Académicas y Desarrollo de la Investigación.....	247
Evaluación de los Aprendizajes.....	248
Acciones Preventivas y de Promoción .....	249
Participación en Eventos Interinstitucionales .....	250
Relaciones con la UPN y Otras Instituciones .....	250
Prácticas de los Maestros en Formación (MEF).....	251
Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS) .....	253



# Presentación

El informe de gestión de la vigencia 2021 reúne los avances de la administración “Dignificar lo público, potenciar la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)” en cada una de sus dependencias, de conformidad con la organización interna establecida por el Consejo Superior.

En primer lugar, se resaltan los logros de la Rectoría y sus dependencias de apoyo, en términos del posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional en materia de análisis críticos y propositivos frente a la reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, la nueva reglamentación de aseguramiento de la calidad derivada del Decreto 1330, las consideraciones sobre el nuevo modelo de medición de grupos y de investigadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencia), entre otros temas de interés nacional.

De la misma forma, presenta los avances en las distintas oficinas de apoyo a la Rectoría que evidencia el fortalecimiento de directrices estratégicas institucionales en favor de la ejecución de los compromisos misionales.

Desde la Vicerrectoría Académica (VAC) y el grupo de aseguramiento de la calidad se evidencia el arduo trabajo colectivo por lograr la renovación de la acreditación institucional, así como los progresos en actualización del plan de mejoramiento institucional y el fortalecimiento del Comité Institucional Permanente de Autoevaluación (CIPA).

Los avances en materia de investigación, mediante el desarrollo de convocatorias internas y apoyo a la formación de jóvenes investigadores, son evidentes, así como el fortalecimiento de las convocatorias para la publicación de libros de investigación y de texto.

El manejo transparente y responsable de los recursos públicos de la Universidad se evidencia en el informe de la Subdirección Financiera y las correspondientes gestiones de la Vicerrectoría Administrativa.

En cuanto al mejoramiento de la infraestructura física, conforme al plan de fomento a la calidad, se resalta la inversión de recursos para resolver prioridades institucionales.

Durante 2021, las instancias académicas y administrativas trabajaron en la consolidación normativa y la generación de condiciones necesarias para mantener los espacios virtuales y propiciar las condiciones para el retorno, progresivo, gradual y seguro, así como en garantizar una ejecución del presupuesto acorde a las necesidades y en aras de un equilibrado cierre financiero.

El presente informe de gestión se organizó en cinco centros de responsabilidad (Rectoría, vicerrectorías e Instituto Pedagógico Nacional) y sus dependencias adscritas.



En principio, se aborda la gestión de la Rectoría, como primera autoridad directiva de la Universidad (Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994 y Acuerdo 035 de 2005). Se exponen las actividades propias del liderazgo, dirección y coordinación del adecuado funcionamiento general de la Institución, así como los resultados de las ocho unidades adscritas: Secretaría General, Oficina de Desarrollo y Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina de Control Disciplinario Interno, Oficina Jurídica, Oficina de Relaciones Interinstitucionales, Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y el equipo de Comunicaciones Corporativas.

Desde la Rectoría, se propició, en primer lugar, la estrategia para el retorno progresivo, gradual y seguro, mediante los actos administrativos correspondientes que regularon los protocolos de bioseguridad, la adquisición y disposición de elementos e insumos que garantizaron las medidas de prevención y protección de la vida de los servidores de los distintos estamentos que tuvieron actividades presenciales o en alternancia. Así mismo, desde Rectoría se materializó la interacción con el Gobierno nacional, en especial con instancias como el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y MinCiencia, con participación en la distribución y asignación de recursos para la UPN; la construcción y ambientación de la propuesta del Sistema Universitario Estatal (SUE) para la reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30, entre muchos otros. De la gestión adelantada reportó mensualmente a las instancias colegiadas, en particular al Consejo Superior, a través de informes ejecutivos que se publican mensualmente en la página web, como parte de la rendición permanente de cuentas de la gestión rectoral.

Por su parte, cada unidad adscrita a la Rectoría, conforme a sus funciones, responsabilidades, naturaleza, y en el marco del Plan de Desarrollo y los distintos planes de mejoramiento, se adhirió a su plan de acción, con lo que se logró, al cierre de la vigencia, un alto nivel de cumplimiento, presentado detalladamente en cada uno de los apartados de estas dependencias. Por la cercanía e interacción con las funciones misionales y las unidades académicas, se resalta aquí la continuidad de los procesos de movilidad académica docente y estudiantil, a cargo de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), los cuales lograron mantenerse, a pesar de las incidencias de la pandemia y las limitaciones para la movilidad internacional de manera presencial. Así mismo, se avanzó en la definición y formulación de la política de internacionalización, a partir del reconocimiento de las fortalezas y debilidades que, en temas de internacionalización, tiene la Universidad Pedagógica Nacional, siendo uno de los aspectos más relevantes dentro de la política, la construcción de los *Lineamientos de internacionalización del currículo* (LIC). Igualmente, fue relevante para la movilidad, la expedición de la Resolución 055 de 2021, a través de la cual se dispone la participación en actividades de internacionalización mediadas por tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

En el segundo apartado, se presenta la gestión de la Vicerrectoría Académica (VAC), junto con sus unidades adscritas. De manera amplia y detallada, se describen las actividades y resultados alcanzados durante la vigencia, dada su naturaleza de unidad de dirección académica en lo relativo al proceso de docencia e instancia superior jerárquica de apoyo misional, como la gestión de admisiones y registro, la gestión bibliográfica, la gestión de docente universitario y los recursos educativos (Emisora, Cinndet, Subdirección de Recursos Educativos) con los cuales se dinamizan, organizan, orientan, gestionan y desarrollan procesos académicos a partir de acciones y lineamientos de política claros y construidos participativamente. Toda su gestión fue articulada a los desafíos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional y al logro de la Acreditación Institucional. Durante la vigencia 2021, la VAC, de acuerdo con su naturaleza, funciones y competencias, concentró una parte importante de sus esfuerzos y acciones en el liderazgo de la docencia en medio del uso de las tecnologías, para lo cual articuló esfuerzos con las facultades, departamentos y programas, y alcanzó como uno de los más relevantes logros, no sin muchas vicisitudes, la armonización de los semestres académicos con el calendario corriente del año.



Igualmente, vale la pena mencionar el liderazgo y coordinación de la VAC en el proyecto Plan de Formación y Desarrollo Profesional, en cumplimiento a varias de las metas y estrategias que lo configuran, como la viabilidad y sostenimiento de las comisiones de estudio doctoral para los docentes de planta, mecanismo que ha permitido incrementar el número de docentes de planta con título de doctorado, con lo cual, en 2021, se contó con 9 comisiones de estudio de doctorado para igual número de docentes de planta. Asimismo, independientemente del tipo de vinculación, se mantuvo la oferta y desarrollo de cursos y diplomados, entre los que se desatacan el Curso en Ética de la Investigación; el Diplomado en Evaluación ofertado por la Facultad de Bellas Artes para sus docentes, y los cursos de idiomas a través del Centro de Lenguas.

Cabe destacar que en el segundo semestre del año se finalizó la formulación de la propuesta del Plan de Formación y Desarrollo Profesional de la UPN, construido junto con las facultades, con lo cual se tiene un documento robusto que identifica y organiza las distintas estrategias y acciones institucionales que conforman el Plan de Formación y Desarrollo Profesional. Además, se logró la modificación de los criterios en el Consejo Académico para avalar las solicitudes de año sabático por parte de los profesores de planta y el apoyo en descuentos en el valor de la matrícula a profesores catedráticos y ocasionales para llevar a cabo maestrías y el doctorado en la Universidad.

En cuanto a la asignación y reconocimiento de puntaje para los docentes de planta y ocasionales, en 2021, además de asignar el puntaje correspondiente según las solicitudes de los docentes, se resolvieron muchos casos críticos que se tenían desde 2014. En total, para los docentes de planta, se asignaron 2555,1926 puntos salariales y 6627,6143 puntos de bonificación. Para los ocasionales se asignaron 3787,5977 nuevos puntos.

En la tercera parte se presenta la gestión y principales acciones por medio de las cuales se materializaron las políticas institucionales encaminadas a la gestión y el desarrollo de procesos de investigación, extensión y proyección social, difusión del conocimiento y articulación de los egresados con las dinámicas institucionales, lideradas por Vicerrectoría de Gestión Universitaria, y respaldadas por los equipos de la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP, Subdirección de Asesorías y Extensión, Grupo Interno de Trabajo Editorial, el Centro de Lenguas y el Centro de Egresados.

Algunos datos que evidencian la gestión alcanzada en 2021, con respecto a la investigación y la extensión, como funciones sustantivas de la labor universitaria, tienen que ver con la ejecución de 44 proyectos de investigación aprobados en la convocatoria interna y 25 cofinanciados, entre los cuales se encuentran 6 de jóvenes investigadores que son asesorados por investigadores de trayectoria en la Universidad, lo mismo que proyectos de la mesa SUE Bogotá. También, participaron 279 monitores que se forman en investigación en proyectos, semilleros y revistas. Asimismo, como resultado de la convocatoria interna vigencia 2022, se recibieron 71 propuestas, con la participación de 180 profesores (24 catedráticos, 105 ocasionales y 51 docentes de planta) y se aprobaron 44 proyectos nuevos a ejecutarse en 2022.

Como resultados preliminares de la Convocatoria 894 de 2021 de medición de Grupos de MinCiencia, se tienen 47 grupos categorizados, 9 en A1, 13 en A, 10 en B y 15 en C. Así mismo, con el fin de socializar y apropiar la política de investigación, se realizaron 6 jornadas con las Facultades y el Instituto Pedagógico Nacional (IPN), en las que se discutió y profundizó en su comprensión y aplicación. Además, se trabajó en una propuesta de renovación y actualización de las funciones y organización del Comité de Investigaciones y Proyección Social, así como los comités de investigación de las facultades.

Desde la gestión editorial, se lideró la formulación y adopción del documento de la *Política editorial de la UPN*, mediante el Acuerdo N.º 027, del 16 de diciembre de 2021, y se avanzó en la construcción del *Reglamento de publicaciones de la UPN* y la política de acceso abierto. También, se contó





con la producción de 27 números de las 8 revistas científicas con 334 artículos y 23 números de revistas académicas y estudiantiles, con 113 artículos. Así mismo se contó con 45 libros y documentos editados y publicados durante 2021.

Por su parte, desde el Centro de Egresados se fortaleció y amplió la gestión de alianzas para continuar ofreciendo talleres y cursos a los graduados de la Universidad, con lo que se evidenció una importante gestión para la ampliación de la oferta formativa con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En total, se realizaron 23 eventos de formación para los egresados con un alcance de más de 2090 participaciones.

En la cuarta parte, se abordan los resultados de las actividades de apoyo administrativo, financiero y logístico a los procesos académicos y de gestión, enmarcadas en las funciones asignadas a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y las dependencias que la conforman. Esta unidad de dirección tiene a su cargo cinco subdirecciones y un grupo de trabajo: Subdirección de Personal, Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, Subdirección de Bienestar Universitario, Subdirección de Servicios Generales, Subdirección Financiera y el Grupo de Contratación.

Dada la connotación que tiene para la vida diaria de la Universidad, la gestión del Bienestar Universitario, relacionada con los estudiantes, se resalta entre los principales logros de apoyo misional, como la expedición del Acuerdo N.º 025 del 6 de diciembre de 2021 del Consejo Superior, mediante el cual se aprobó la política integral de Bienestar Universitario; la entrega de más de 4200 bonos alimentarios para los estudiantes de pregrado (2100 por semestre), 200 monitorías de Apoyo Monetario por Servicios Estudiantiles (ASE) y 412 monitorías académicas (coordinadas por la VAC y las facultades), con un apoyo monetario con 2 SMLMV por cada beneficiario. Igualmente, se dio continuidad a los programas de apoyo socioeconómico de reliquidación y fraccionamiento de matrícula, de deporte, cultura, salud, acompañamiento psicosocial, convivencia, prevención y atención de violencias basadas en género, entre otros; con lo cual se intensificó el apoyo y acompañamiento a pesar de los retos que representaron las restricciones a la movilidad física por la pandemia.

Otro gran aporte en la continuidad de todos los servicios académicos y administrativos durante la vigencia fue el componente tecnológico, en cuya gestión se tienen resultados importantes para la Universidad, como la inversión de más de \$3839 millones, con los cuales, además de garantizar y mejorar la conectividad a través de la ampliación del ancho de banda, se realizaron inversiones como la adquisición de 380 computadores para renovar parte del parque computacional, la adquisición de licencias y soluciones informáticas, la renovación de los equipos para el sistema de seguridad informática perimetral para proteger y garantizar el funcionamiento de los sistemas de información, entre otros.

Finalmente, se resalta la labor académica del IPN, centro de innovación, investigación y formación de maestros de la UPN, en el que se busca formar sujetos críticos, autónomos, ético-políticos, diversos, con sentido social, que contribuyan a la comprensión y transformación de la realidad desde la dimensión humana, artística y científica.

Entre los logros más visibles de la gestión del Instituto durante 2021, se encuentran la implementación de protocolos para el desarrollo de actividades presenciales y la formulación y desarrollo de proyectos de investigación asociados a la naturaleza y alcance del Instituto (dos estuvieron avalados por el Consejo Académico del IPN: “Plantas medicinales: un saber que nos acerca a nuestros ancestros”, presentado a la convocatoria interna de investigación de la UPN, modalidad 5; e “IPN centro de investigación de la UPN, un diagnóstico”, presentado a la modalidad 7 proyectos estratégicos de las facultades, el doctorado y el IPN, respectivamente). Además, para fortalecer los procesos de investigación en el Instituto y su visibilidad y articulación con la Universidad, se orga-



nizó el Comité de Investigación e Innovación del IPN, en el que se contó con la participación de la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP, al cual se presentó el trabajo de “Sistematización de experiencias docentes para definir el estado de la investigación e innovación en el IPN”, expuesto, también, a la comunidad del Instituto. Con el mismo propósito de visibilizar y posicionar la investigación en el IPN, se realizó el III Encuentro de Pedagogía “Pensar y proyectar la escuela”, espacio que se consolidó para estimular y fortalecer el diálogo entre maestros en ejercicio y en formación, investigadores y autoridades educativas.

Igualmente, fue relevante toda la gestión conjunta entre los docentes y la dirección del IPN, la reapertura gradual, progresiva y segura, planeada de manera organizada, responsable y juiciosa, teniendo en cuenta la normatividad gubernamental en cuanto protocolos de bioseguridad, aforos, adecuación de salones, espacios, equipos, ampliación de la red de internet. En el segundo semestre de 2021, el Instituto adoptó una propuesta de trabajo académico que combinaba actividades presenciales y trabajo sincrónico para el acompañamiento en casa, lo que permitió configurar y fortalecer la propuesta de regreso a las aulas en 2022, cuidando la salud de los niños y de toda la comunidad.

Para el IPN y su proyecto educativo fue relevante la revisión y actualización de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Por ello, en la vigencia 2021, la evaluación cualitativa, tanto en la presencialidad como en el trabajo en casa con acompañamiento, fue importante para mejorar los procesos individuales, a partir de las necesidades de los estudiantes y en procura de que las acciones de mejoramiento abordaran estrategias didácticas con utilización de medios tecnológicos. Al respecto, son varias las acciones y ejes abordados, pero es de resaltar el apoyo y corresponsabilidad por parte de las familias y acudientes a los procesos académicos y convivenciales.

Se destaca el esfuerzo realizado por el Instituto para apoyar a los estudiantes de pregrado de la UPN en prácticas de intervención y observación, a pesar de las circunstancias y limitantes generadas por la pandemia. En total, el Instituto contó con 476 estudiantes de los distintos programas académicos de pregrado en sus labores de práctica.

En suma, la gestión de la Universidad durante la vigencia 2021 logró importantes resultados en cada uno de sus componentes misionales, administrativos y financieros. Al cierre de la vigencia, se obtiene un estado misional y fiscal que le permite continuar haciendo presencia activa en la vida educativa y social de país.

Agradezco, con sentimientos de consideración y aprecio, a todos los docentes, funcionarios y directivos que diariamente entregan su esfuerzo y dedicación a la labor a cargo, sin la cual no sería posible mantener la universidad abierta, deliberante y solidaria, abordando nuevos retos que impone el entorno local, nacional y global, y así lograr los resultados en favor de la educación de una sociedad que demanda cada vez mayor acceso y calidad.

**Leonardo Fabio Martínez Pérez**  
Rector





# Rectoría

Como primera autoridad directiva de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), y como parte de las funciones consagradas en el Decreto 2902 de 1994<sup>1</sup>, la Rectoría dirige el funcionamiento general de la institución, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución Nacional, las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, y las decisiones del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico. Como unidad de responsabilidad de dirección, cuenta con el apoyo directo de ocho instancias (ver figura 1).



**Figura 1.** Unidades adscritas a la Rectoría

## Despacho de la Rectoría

Durante 2021, desde la Rectoría se ratificó la defensa del derecho a la educación y se potenció el liderazgo de la UPN como institución formadora de educadores y producción del conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar. En esta vigencia se adelantaron encuentros con los estamentos de la Universidad, para dar cuenta de los avances de la gestión académica y administrativa en términos de la situación financiera de la universidad pública, la acreditación institucional, las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia, los avances del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), entre otros temas de relevancia institucional.

<sup>1</sup> Aprueba el Acuerdo N.º 076 de 1994, por el cual se fija la estructura interna de la Universidad Pedagógica Nacional.



Adicional a estos espacios de diálogo, la administración hizo un ejercicio permanente de rendición de cuentas, evidente en los informes periódicos presentados al Consejo Superior y que son publicados de manera oportuna en la página web, así como los informes de gestión de cada vigencia disponibles en el sitio de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

## Informe del Consejo Superior

La Rectoría presentó a las distintas instancias y estamentos universitarios informes permanentes sobre la gestión institucional, entre los que se destacan por su rigurosidad los entregados al Consejo Superior Universitario y al Consejo Académico, a través de los cuales se expusieron, además de los avances en los distintos asuntos de competencia directa de la Rectoría y aquellos estratégicos para la Universidad, los aspectos claves o críticos por sus implicaciones en las decisiones institucionales. De este modo, no solo se buscó dar cumplimiento a la responsabilidad del rector de informar de manera detallada a la máxima instancia de dirección de la Universidad, sino posibilitar orientaciones y recomendaciones a favor de la institución.

En ese sentido, el primer informe presentado el 20 de enero de 2021 trató temas sobre la gestión ante el Sistema Universitario Estatal (SUE). El segundo punto refirió al convenio interadministrativo firmado entre el Fondo de Desarrollo Local, la Secretaría de Educación Distrital y la Universidad, a fin de poder concretar la dotación de las instalaciones de Kennedy. En tercer lugar, se abordó la participación en Reducar y las perspectivas de trabajo para 2021. Por último, se consignaron aspectos importantes relacionados con el inicio de actividades administrativas y académicas en 2021-I.

El segundo informe al Consejo Superior se realizó en febrero, en el que se expusieron la participación en la audiencia pública sobre Matrícula Cero en la Cámara de Representantes, los ajustes y modificaciones realizados al plan de presencialidad con alternancia, y la propuesta de convertir el 2021 en el año Paulo Freire, como una iniciativa que reconocía el trabajo y el legado de este maestro, en el centenario de su nacimiento. Finalmente, se señaló la propuesta de investigación presentada a la Convocatoria de Regalías 2021 en la modalidad 2, “Museo de historia natural: virtualización de estrategias educativas para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá, a través de la formación en ctei”.

En el tercer informe ejecutivo del rector al Consejo Superior se detalló lo concerniente al inicio de actividades académicas de 2021-I; el avance en la adopción de protocolos de bioseguridad para el retorno gradual, progresivo y seguro; los desarrollos de la Universidad en cuanto al aseguramiento de la calidad a la luz de la nueva normatividad; las gestiones para configurar alianzas estratégicas importantes de la Institución en proyección social; y se informó sobre la actualización de bases de datos de los egresados y el avance en las elecciones de representaciones estudiantiles a los cuerpos colegiados.

En el cuarto informe, en principio, se mencionaron los avances de los proyectos editoriales desde la secretaría técnica de Reducar. Como segundo punto, se expusieron aspectos cruciales y preocupaciones relacionadas con la Convocatoria Nacional 894 de 2021 del MinCiencia, porque esas modificaciones no se enmarcaban en los acuerdos suscritos entre el Gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoras el 14 de diciembre de 2018, y se evidenciaron modificaciones importantes en las definiciones y modelo de medición, que no reconocían las trayectorias y esfuerzos de los grupos de investigación ni de sus investigadores, ni respondían a las necesidades y realidades del contexto nacional. En tercer lugar, se informó sobre el proceso de elección de representaciones estudiantiles a los cuerpos colegiados. En el cuarto lugar, se hizo referencia al evento sobre resultados de aprendizaje conforme a la nueva reglamentación. En quinto lugar,



se evidenciaron los avances sobre la construcción de documentos de las políticas institucionales (ambiental, de comunicaciones, integral de bienestar, y editorial). En sexto lugar, se manifestó el análisis proyectado por la Universidad a cerca de la reforma tributaria. Finalmente, se socializaron algunas acciones en el marco del SUE.

En mayo se presentó el quinto informe, en el que se reportaron las decisiones tomadas por el Consejo Académico frente a la proclamación de paro estudiantil desde el 4 de mayo de 2021. También, se hizo referencia a las acciones en cuanto a los términos de la Convocatoria Nacional 894 del MinCiencia, sobre la medición de grupos de investigación. Se indicó, igualmente, la gestión de la Universidad frente a la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá relacionada con programas de formación de profesores en posgrados, teniendo en cuenta que la Universidad envió una carta a la alcaldesa y a la Secretaría, en la que manifestaba su preocupación por los resultados de la última convocatoria para seleccionar la oferta de programas de posgrado que cursarían profesores del Distrito, en la cual solo 5 de los 16 programas seleccionados pertenecían a universidades públicas. Y, por último, se informó sobre la acogida humanitaria solidaria por parte de la UPN al pueblo misak.

En el sexto informe, se emitió un balance de las acciones realizadas por el Consejo Académico desde el inicio del paro nacional, la situación académica de la universidad y las diferentes alternativas que fueron abordadas para concluir de la mejor forma el semestre 2021-I; así como las gestiones realizadas en el marco del SUE, y la preocupación existente sobre temas de interés para la educación superior del país. Asimismo, se referenció la instalación de la Comisión de Trabajo de Vicerrectores Académicos del SUE, respecto al análisis del Decreto 1330 y las implicaciones que tiene para las instituciones públicas de educación superior del país.

Sobre el séptimo informe, se dio continuidad a la descripción de la situación del calendario académico de la Universidad y las decisiones tomadas por el Consejo Académico para propiciar la continuación de las actividades académicas de 2021-I; además de los avances de la Comisión de Vicerrectores Académicos del SUE, en el análisis de la normatividad sobre expedición y renovación de registros calificados. Posteriormente, se mencionó el inicio de actividades presenciales en el IPN, a partir del 2 de agosto de 2021, el retorno de actividades presenciales en la escuela maternal, y el retorno gradual, progresivo y seguro de los programas de la Universidad, más específicamente en aquellas asignaturas que requerían presencialidad para su desarrollo eficaz. En último lugar, se hizo alusión al fortalecimiento de la alianza entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Secretaría de Educación Distrital.

En el octavo informe, se describió la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad otorgada por el Ministerio Educación Nacional el 12 de agosto de 2021, mediante Resolución 014621. Igualmente, se retomó el tema del desarrollo de las actividades académicas conforme a las decisiones del Consejo Académico y Superior. En tercer lugar, se realizó un balance de actividades académicas desarrolladas en el marco del Año Paulo Freire declarado por el Consejo Académico. A continuación, se mencionó la presentación que haría el SUE a congresistas de la República sobre la reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992. En quinto lugar, se hizo referencia al webinar sobre la obra de Paulo Freire, desarrollado por Reducar. En sexto lugar, se informó sobre la participación de la Universidad en el lanzamiento de la convocatoria de doctorados para profesores de las instituciones de educación superior (IES), llevada a cabo por el MinCiencia. También, se socializó la iniciativa, en el marco del SUE-DC, sobre una campaña de vacunación masiva para los estudiantes de las universidades públicas de la ciudad. Por último, se registró el avance en el proyecto del centro de formación ambiental para la provincia del Gualivá (Cundinamarca), en articulación con la Universidad de Cundinamarca.



En el marco del noveno informe al Consejo Superior, se hizo referencia al Consejo Nacional de Rectores del SUE, efectuado entre el 9 y 10 de septiembre de 2021; a las gestiones en la UNP sobre la nueva normatividad de aseguramiento de la calidad; a la continuidad del espacio de interlocución entre representantes y voceros estudiantiles y la administración de la universidad; a los avances de la Universidad en el retorno gradual, progresivo y seguro; y se abordaron las acciones en el proceso de adquisición de las casas en Quinta Camacho.

El décimo informe dio cuenta de la gestión académica, administrativa y financiera del mes de octubre de 2021, en tres puntos. El primero hizo referencia al Gran Foro sobre Financiación Digna de la Educación Superior Pública; el segundo indicó el balance sobre el cumplimiento de los acuerdos de 2018, realizado en la Décima Tercera Sesión de la Mesa Nacional de Diálogo para la Construcción de Acuerdos para la Educación Superior Pública; y, el tercer punto abordó las dificultades encontradas en el proceso de adquisición de las casas en Quinta Camacho.

Frente al undécimo informe, del mes de noviembre, se hizo referencia al proyecto de decreto que busca reglamentar la política de gratuidad de Matrícula Cero consignada en la Ley 2155 del 14 de noviembre de 2021, y las inquietudes que suscitó; además, se informó sobre el desarrollo de la Asamblea Nacional de Egresados y el proceso de elección de los representantes de este estamento a los diferentes cuerpos colegiados; en el tercer punto se describió brevemente la respuesta al derecho de petición de la Juntanza Pedagógica Popular Carlos Alberto Pedraza; y, finalmente, se presentó la iniciativa Diálogos con el Rector, como un espacio de interlocución entre la dirección de la Universidad y los diferentes estamentos para abordar temas de interés e inquietudes de la comunidad.

Todos los informes detallados se publicaron en el sitio web de la Rectoría, dispuestos para la consulta de toda la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, como un mecanismo complementario de la rendición permanente de cuentas del rector<sup>2</sup>.

## Acreditación institucional

Inicialmente, cabe señalar que la Universidad expresó, mediante comunicaciones enviadas al Ministerio de Educación Nacional (MEN), las preocupaciones por la adopción de la nueva normatividad sobre aseguramiento de la calidad consignada en la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020 expedida por dicha cartera. Asimismo, en la columna de *El Espectador*, del 11 de diciembre de 2020, se pronunció públicamente el planteamiento crítico sobre esta nueva normatividad y las implicaciones que puede tener para la autonomía universitaria.

Sin embargo, toda vez que esta normatividad se encontraba vigente, se realizó ajuste al Comité Institucional Permanente de Autoevaluación (CIPA) mediante la Resolución Rectoral N.º 0070 de 2021, en donde se le dio mayor fuerza a las facultades para que participaran en esta instancia. En el marco del CIPA se socializaron todas las implicaciones de la nueva normatividad para poder desarrollar orientaciones y guías internas para que los programas pudieran atender lo pertinente. De igual manera, se adelantó un trabajo con todas las dependencias de la Universidad para la discusión, análisis y apropiación de esta norma y atención de los requerimientos de forma crítica y responsable.

Gracias al esfuerzo colectivo realizado por los miembros de la comunidad universitaria –profesores, estudiantes, directivos, egresados, funcionarios y trabajadores–, pero también de la excelencia académica de la Universidad y de su trayectoria en la formación de maestros en el país, el

<sup>2</sup> <http://rectoria.pedagogica.edu.co/vigencia-2019-informes-csu/>.



MEN, mediante la Resolución N.º 014621 de 12 de agosto de 2021, renovó la Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Universidad Pedagógica Nacional por un periodo de seis años.

En dicha Resolución se resaltaron las fortalezas de la UPN, como: el reconocimiento a su trayectoria histórica de más de 65 años, la coherencia y el cumplimiento de la misión y visión, la actualización de su normativa interna a través de procesos participativos, como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Acuerdo 035 de 2020) y su postura crítica como institución asesora del MEN. Además, reconocieron el impacto de la Universidad en la sociedad a través del desarrollo de sus proyectos de responsabilidad social y reiteraron el avance significativo en la apropiación de la cultura de la autoevaluación, su relación con los procesos de formación y la conformación del CIPA y el Equipo de Autoevaluación Institucional.



Figura 2. Acreditación de calidad UPN

En cuanto a las recomendaciones y aspectos de mejora, fueron incluidos en el Plan de Mejoramiento Institucional, con su actualización, seguimiento y evaluación, mediante un trabajo colaborativo entre la Oficina de Desarrollo y Planeación, el Grupo de Aseguramiento y el CIPA, para dar cumplimiento a lo exigido en la Guía N.º 04 de 2021 del Consejo Nacional de Acreditación.

## Retorno gradual, progresivo y seguro

De conformidad con la apuesta institucional de retornar a la presencialidad de manera progresiva, gradual y segura, para poder realizar los procesos formativos con interacción, la Universidad avanzó con la adopción de los protocolos de bioseguridad, en busca de la mejor forma de reintegrarse a las diferentes instalaciones. Gracias a estas gestiones, se realizaron los primeros grados ordinarios presenciales, de los programas de pregrado y posgrado, en las instalaciones del Instituto Pedagógico Nacional; también, presencialmente, se les dio la bienvenida a los estudiantes nuevos del programa de Licenciatura en Música, con transmisión vía *streaming* para todos los programas. Además, se iniciaron las salidas de campo y a las actividades focalizadas con determinados grupos, en los programas de Licenciatura en Música y Artes Visuales, de acuerdo con protocolos aprobados el 15 de septiembre de 2021 N.º 5 “Regresemos a nuestra *alma mater* de forma progresiva, gradual y segura”, previamente en el Comité Universitario para la Prevención y Atención





de Emergencias (Cupae). De igual forma, se desarrolló una presencialidad con alternancia en el IPN y en la Escuela de Maternal.

Con el propósito de fortalecer este ejercicio de presencialidad, se adoptaron protocolos de bioseguridad para el desarrollo de actividades de laboratorio en la Facultad de Ciencia y Tecnología, así como actividades prácticas de la Facultad de Educación Física. También, se avalaron los protocolos de bioseguridad para las prácticas y entrenamientos de las selecciones representativas de la Universidad, de los grupos culturales; para la realización de eventos amplios con la comunidad universitaria; visitas guiadas para estudiantes nuevos, y protocolo de transporte.

Todo esto significó el compromiso de la Universidad para continuar con el retorno al *alma mater*; aquí, los elementos centrales fueron el cuidado y la protección de la vida de toda la comunidad universitaria, con lo que se acató la Resolución 2157 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Directiva 09 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.

## Participación Sistema Universitario Estatal (SUE)

Continuando con el liderazgo en el Sistema Universitario Estatal (SUE)-Distrito Capital, con la vicepresidencia del SUE a nivel nacional, y en aras de brindar continuidad a su fortalecimiento, la Universidad Pedagógica Nacional mantuvo su trabajo por la defensa de la educación superior pública.

Por medio del Comunicado N.º 01, de agosto 26 de 2021, el SUE-DC unió esfuerzos para garantizar el retorno gradual, progresivo y seguro; además, se discutió la política pública de gratuidad, no entendida como la medida de emergencia denominada matrícula cero, sino como aporte a la base presupuestal de las universidades.

En el caso del SUE a nivel nacional, y como parte del Consejo de Rectores, la UPN continuó velando por el fortalecimiento de la educación superior pública, para lo cual reiteró la solicitud de reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, de Educación Superior, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de las universidades públicas por parte del Estado, permitir el financiamiento de los costos operacionales de los estudiantes y, por ende, disminuir la brecha estructural histórica en la que se tiene a las universidades.

Al respecto, se enviaron cartas dirigidas al presidente de la República, al MEN, al gobernador de Cundinamarca y a la alcaldesa Mayor de Bogotá, en las que se insistía sobre la necesidad de asignación de mayores recursos para la educación superior pública, lo cual debe ser atendido como un tema de Estado, al ser la educación un derecho fundamental en el país. Estas cartas fueron avaladas y suscritas por el Consejo Académico de la UPN.

Asimismo, se presentó un balance a la Cámara de Representantes sobre la situación de las universidades públicas tras la coyuntura de la pandemia, con el cual se exigía la matrícula cero de manera generalizada a las instituciones pertenecientes del SUE a nivel nacional.

Por otra parte, se discutió el Decreto 1330 de 2019, que desconoce la diversidad de los currículos y pretende estandarizar los procesos de evaluación, con lo cual se vulnera la autonomía universitaria. Al respecto, se consideró como prioritario contar con diferentes maneras de evaluar los procesos y se revisó lo concerniente a los estudios de impacto.

En el marco del SUE-DC, se lideró y avanzó en la prórroga del convenio de alianza estratégica entre las universidades pertenecientes al capítulo y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC). De igual forma, en la sesión del 29 de abril, se discutió y avaló la propuesta de actualización de la Resolución 13524 de 2020, sobre el funcionamiento del SUE, la cual integra a los capítulos territoriales las sedes de la Universidad Nacional de Colombia presentes en las regio-



nes, y otorga voz y voto a la misma institución en el seno del comité ejecutivo del SUE; este ajuste también permite desarrollar la elección de presidente del SUE a nivel nacional en caso de que el presidente electo no pueda continuar su mandato.

## Calendario académico 2021

Teniendo en cuenta que durante 2019 y 2020 se generaron calendarios académicos atípicos debido a los diferentes procesos de movilización social, el calendario académico aprobado por el Consejo Académico buscó que durante 2021 se pudiera recuperar la normalidad en términos de planeación y desarrollo de actividades académicas.

Así, se iniciaron actividades de forma oportuna, inclusive, se desarrollaron actividades académicas durante los tres primeros días de Semana Santa para poder equilibrar el calendario; además, se fortaleció la formación en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), a través de espacios ofrecidos por el CINNET. A su vez, la Vicerrectoría Académica monitoreó el desarrollo de la educación remota a través de encuestas que diligenciaron tanto estudiantes como profesores.

Cabe destacar que las movilizaciones sociales del paro nacional, por la reforma tributaria, surtieron efectos y cambios en el calendario académico, pero se ajustaron, lo que permitió un cierre de vigencia de manera equilibrada.

De esta manera, durante 2021 se hizo un reconocimiento a la labor que desempeñaron los profesores y estudiantes en la educación remota y los arduos esfuerzos por la culminación del semestre 2021-I y el inicio del semestre 2021-II, para mantener una universidad abierta y deliberante.

## Comités y mesas de trabajo

Durante 2021, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo para la propuesta de la reforma a la reestructuración orgánica de la Universidad (Circular N.º 001 de 2021 que realizó la modificación parcial de la Circular Rectoral N.º 017 de 2020). Allí se tomó como base el aporte hecho desde 2017, en el que se expusieron y consolidaron las distintas posturas, en relación con las necesidades de la estructura orgánica, la revisión de funciones, la ubicación jerárquica, las líneas de autoridad y la articulación de con las unidades académicas y administrativas. Cabe mencionar que las propuestas demandan un financiamiento por parte de la Universidad, por tanto, continuó siendo tema de análisis y debate institucional.

Asimismo, el 19 de marzo de 2021 se llevó a cabo la tercera sesión del Comité de seguimiento a los acuerdos del 14 de diciembre de 2018, entre el Gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoraes (Resolución Rectoral N.º 1252 del 24 de septiembre de 2019). En esta, el rector presentó un marco general de los recursos adicionales de funcionamiento e inversión de 2020, en relación con lo girado por el Gobierno nacional, y como su destinación se hizo específicamente en los gastos de personal, puesto que estos son mayores que los ingresos por transferencia de la nación y se debieron apalancar con recursos propios.

Adicionalmente, desde la administración de la Universidad se continuó con el espacio de interlocución establecido con representantes y voceros estudiantiles, con el fin de mantener un diálogo permanente frente a sus inquietudes y sobre asuntos institucionales importantes. En tal sentido, el 8 de septiembre se llevó a cabo una reunión en la que se presentó, en detalle, la convocatoria a las representaciones estudiantiles a los cuerpos colegiados, para promover su participación y destacar la importancia de esta. A su vez, se socializó una propuesta para avanzar en la reglamentación del Consejo Estudiantil Universitario, el cual ya está establecido en el estatuto general de la universidad, Acuerdo cs 035 de 2005.



Se estableció, con el equipo de convivencia y los voceros y representantes estudiantiles, avanzar en esta propuesta de reglamentación, de manera que se pueda conformar un Consejo Estudiantil sólido, según lo establecido en la norma, con hasta cinco representantes de las facultades unidos a las instancias formales que existen en los demás cuerpos colegiados, lo que contribuiría al análisis de las inquietudes, propuestas y agendas del estamento estudiantil en los cuerpos colegiados de la Universidad, fortaleciendo así la democracia universitaria.

## Representación y participación en espacios de visibilización e interacción nacional e internacional

La representación del rector en espacios de visibilización e interacción nacional e internacional fortaleció el posicionamiento de la Universidad como un referente académico y educativo en la formación de maestros, la investigación educativa y la interacción entre la academia y la sociedad, así:

1. Se logró concretar el convenio interadministrativo entre la UPN y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para apoyar en el diagnóstico y la dotación del edificio nuevo de las instalaciones de la sede San Ignacio, de Kennedy, por un monto de \$5780 millones, lo que permitió continuar posicionando a la Universidad, con su compromiso para llevar la oferta de programas de calidad para esta localidad con una alianza estratégica. Esta importante tarea va a permitir soportar el aumento de las cohortes de los programas que ya se encuentran allí ofertados y abre la opción de nueva oferta.
2. En el evento de lanzamiento de la convocatoria de doctorados para profesores de las IES “Soy profe” y “Quiero ser Ph. D. para hacer la diferencia”, el rector tuvo la oportunidad de dialogar de manera presencial con el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, a quien le solicitó que rescatara el área de estudios científicos en educación, para que la educación realmente sea una prioridad, pues favorece el desarrollo científico y tecnológico que requiere el país. De igual forma, se realizaron recomendaciones para pensar la segunda convocatoria, en términos de que los puntajes favorezcan a jóvenes investigadores y a profesores universitarios que no cuentan con una robusta trayectoria investigativa, ya que los criterios de la primera convocatoria favorecían a profesores que contaban con trayectoria y reconocimiento, como profesores sénior o de grupos categorizados como A1, que en su gran mayoría ya tenían un doctorado; entonces, se indicó que los procesos de puntuación deberían centrarse realmente en fomentar el número de profesores formados a nivel doctoral para incentivar esos relevos generacionales y dar continuidad a lo que vienen haciendo los investigadores con amplia trayectoria y sus grupos.
3. Se radicó, ante el gobernador de Cundinamarca, la comunicación mediante la cual se presentaba el proyecto del Centro de Formación Ambiental en la provincia del Gualivá, construido y puesto en consideración en articulación con la Universidad de Cundinamarca. Este proyecto buscaba favorecer la implementación de procesos de desarrollo educativo integrales para los niños, jóvenes y maestros de dicha provincia, que les permitiera reconocer su territorio, así como su diversidad biológica y cultural, a través de la consolidación y puesta en marcha de un centro de formación ambiental. Esta iniciativa, trabajada en conjunto con la Universidad de Cundinamarca, fue remitida con el fin de que la Secretaría de Educación de Cundinamarca apoyara la gestión pertinente de recursos de regalías y poder concretar esta importante apuesta para la región, que fortalecería los procesos educativos, la oferta de educación superior y mediante la cual se avanzaría en la disminución de brechas.



- En el encuentro “Marco ético y buenas prácticas en las publicaciones científicas de Colombia”, el rector participó como ponente en la conferencia “Fortalecer la indexación desde el sur: un compromiso ético de la publicación científica abierta”.

De otro lado, con el propósito de aportar a los grandes temas de discusión del país en materia de educación y que comprendían a la comunidad académica en general, el rector mantuvo la publicación de las columnas en *El Espectador* con temas relevantes del orden nacional (ver figura 3).



Figura 3. Columnas en *El Espectador*, 2021.

## Grupo de Comunicaciones Corporativas

El Grupo de Comunicaciones Corporativas (gcc) es una unidad de apoyo, a través de la cual se fortalecen los procesos comunicativos institucionales con la evaluación de los medios de comunicación que se coordinan desde esta área, con la divulgación de la labor de la UPN ante la comunidad universitaria, la opinión pública y sociedad colombiana, así como con la construcción de una propuesta colectiva e integradora del nuevo *home* del portal institucional.

El principal logro de la vigencia, en el marco de las funciones del Grupo de Comunicaciones, fue la creación y formalización de la *Política de comunicaciones de la UPN*, mediante el Acuerdo N.º 009, del 10 de junio de 2021, del Consejo Superior. En este documento, se establecieron los lineamientos para fortalecer la producción de contenidos educativos basados en investigación, proyección social y desarrollo curricular que genera la comunidad universitaria en ámbitos como la cultura, la pedagogía, la paz, las ciencias y el ambiente, entre otros.

Para 2021, el gcc se trazó 12 metas entre las que se destaca la actualización e incorporación de información en el minisitio de Transparencia y Rendición Permanente de Cuentas en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional, contribuyendo así a una propuesta colectiva e integradora del nuevo *home* del portal institucional.

Dicha gestión condujo a que, por primera vez desde su creación, el portal principal de la Universidad se diseñara para acceder a él desde un teléfono móvil (celular), estando en concordancia con las estadísticas de acceso y consumo web mundial. Esta migración a un sistema universal como el WordPress permitió también garantizar la accesibilidad para los sistemas usados por las personas con limitaciones visuales para que puedan obtener de manera oportuna la información.

Adicionalmente, el sistema de gestión, denominado InVox, permitió responder y ayudar a visibilizar las actividades institucionales y requerimientos de los órganos de control gubernamentales,



alcanzando 13 233 solicitudes, más de 3000 que en la vigencia anterior. De la misma forma, se logró el monitoreo diario de notas. Al cierre de la vigencia, se registraron 249 notas de prensa en las que se mencionó a la Universidad.

Con relación al desarrollo de sitios web, se crearon 6 nuevos sitios: Licenciatura en Química, Departamento de Química, Maestría en Química, Maestría en Estudios Sociales, Facultad de Educación y Home Principal; este último, con el de mayor despliegue por parte del Grupo, ya que significó migración amplia de información, así como actualización de los mapas del sitio (portal) en el *home*, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de Gobierno Digital establecidos en la Resolución 1519 de 2020, con lo cual se garantizó el acceso a la información, accesibilidad web, seguridad digital web y datos abiertos.



Figura 4. Desarrollo de sitios web 2021

Dichos sitios visibles desde el celular respondieron a la demanda digital y a las necesidades digitales globales. Así, el rediseño de la página principal (*home*) y la creación de las páginas de la Maestría en Estudios Sociales y de la Facultad de Educación, fueron los más destacados, pues responden a necesidades claras de acceso a la información en un mundo digital.

Continuando con la apuesta para sincronizar las comunicaciones institucionales con la ciudadanía por medio de las redes sociales, se implementaron estrategias de publicación para aumentar el número de seguidores; aumento que permitió ampliar la visualización y divulgación de la misión de la Universidad, tanto nacional como internacionalmente.

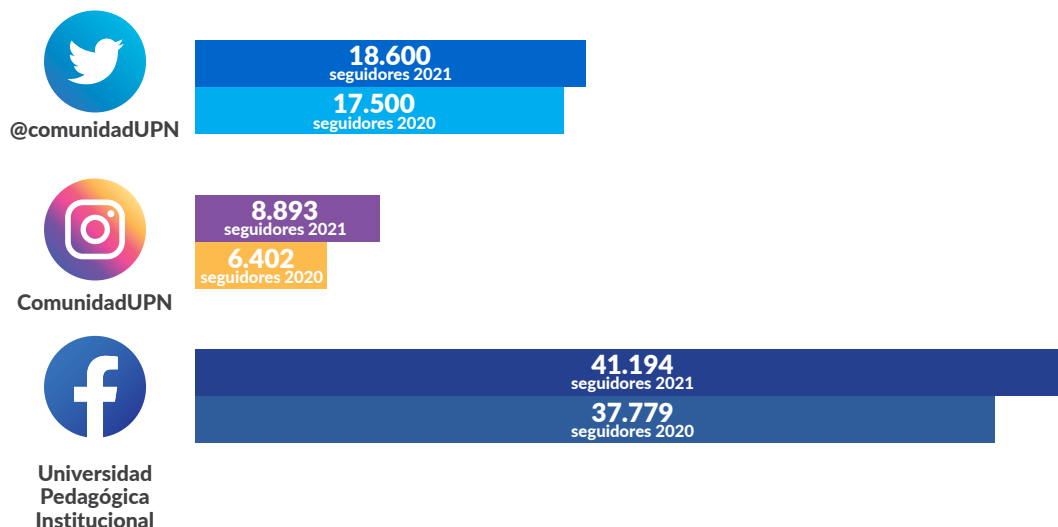


Figura 5. Número de seguidores en redes sociales



Adicionalmente, en el plano de las redes sociales se obtuvo un logro fundamental y de legado para la institución: la verificación de logo azul de las cuentas de Facebook y Twitter, hecho que ratificó que las cuentas son auténticas como figura pública en el mundo digital, con lo que se dio a conocer a la ciudadanía la credibilidad de las cuentas. El gcc continuó trabajando para alcanzar los 10 000 seguidores en Instagram con el fin de conseguir así la verificación de esta cuenta, lo que garantiza la permanencia institucional en las redes sociales, protegiendo su existencia a través del tiempo.

En relación con la comunidad interna, se mantuvieron constantes las publicaciones especializadas de notas comunicantes, docentes, estudiantiles y profesionales, mediante la revisión frente a la producción de estos; así, se adaptaron las imágenes de dichos boletines con la simbología propia de la comunidad universitaria, docentes, trabajadores y estudiantes, sincronizando nuevamente los contenidos institucionales y la producción comunitaria, con lo cual se dio mayor visibilidad a la obtención de la acreditación de la UPN por seis años más.

El trabajo mancomunado del gcc, dio respuesta a las necesidades de la institución, y aportó a la visibilidad colectiva de potencialidades y capacidades del equipo humano de la Universidad Pedagógica Nacional.

## Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

El Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad (GITAC) es la unidad encargada del desarrollo técnico y operativo de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación institucional y de programas, así como de la renovación de registros calificados y del seguimiento a los planes de mejoramiento que aquí se configuren. Se encuentra adscrito a la Rectoría de la Universidad como equipo de apoyo del Comité Institucional Permanente de Autoevaluación (CIPA), según lo dispuesto en las resoluciones 0265, del 27 de marzo de 2015, y 0070, del 26 de febrero de 2021.

**Tabla 1.** Balance de los procesos de registro calificado y acreditación durante la vigencia 2021

SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado	Resolución Acreditación de Calidad
10922	Licenciatura en Artes Escénicas	4339 de 10.03.2017	10728 de 25.05.2017
52199	Licenciatura en Artes Visuales	12799 de 10.07.2020	11244 de 02.06.2017
146	Licenciatura en Música	4640 de 15.03.2017	10708 de 25.05.2017
110253	Maestría en Arte, Educación y Cultura	007625 de 05.05.2021	
159	Licenciatura en Biología	14210 de 10.12.2019	006194 de 12.06.2019
155	Licenciatura en Electrónica	17461 de 31.08.2017	24174 de 07.11.2017



SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado	Resolución Acreditación de Calidad
156	Licenciatura en Física	3698 de 02.03.2018	17498 de 30.08.2016
157	Licenciatura en Matemáticas	17463 de 31.08.2017	003250 de 05.03.2020
158	Licenciatura en Química	13302 de 14.08.2018	069834 de 25.04.2018
147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	13866 de 18.07.2017	
107666	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	0003 de 16.01.2019	
107683	Licenciatura en Tecnología	018755 de 10.12.2018	
172	Maestría en Docencia de la Matemática	19434 de 10.10.2016	1435 de 03.02.2017
173	Maestría en Docencia de la Química	21953 de 22.11.2016	003159 de 01.03.2021
170	Maestría e Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	18447 de 20.09.2016	5546 de 29.03.2016
90608	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	19437 de 10.10.2016	
107697	Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología	019357 de 24.12.2018	
162	Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	19438 de 10.10.2016	
165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	19435 de 10.10.2016	
106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	011426 de 02.07.2020	10725 de 25.05.2017
106103	Licenciatura en Educación Especial	567 de 23.01.2017	2554 de 23.02.2017
10401	Licenciatura en Educación Infantil	26754 de 29.11.2017	2161 de 05.02.2016
106392	Licenciatura en Educación Básica Primaria (distancia tradicional)	14818 de 28.07.2017	
107425	Programa en Pedagogía	013863 de 15.08.2018	
169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN	21952 de 22.11.2016	Radicó informe de autoevaluación ante CNA
15903	Maestría en Educación	016335 de 02.09.2020	17377 de 27.12.2019
103895	Maestría en Estudios en Infancias	20345 de 28.11.2014	
53951	Especialización en Pedagogía (distancia)	11388 de 02.07.2020	
5102	Especialización en Pedagogía (presencial)	11388 de 02.07.2020	



SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado	Resolución Acreditación de Calidad
151	Licenciatura en Educación Física	4641 de 15.03.2017	10707 de 25.05.2017
52187	Licenciatura en Deporte	12798 de 10.07.2020	10705 de 25.05.2017
106105	Licenciatura en Recreación	9913 de 17.06.2020	24300 de 09.11.2017
106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	008973 de 27.08.2019	018609 de 03.12.2018
106213	Licenciatura en Español e Inglés	018715 de 05.10.2020	07280 de 22.05.2015
106351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	13556 de 15.08.2018	07714 de 09.05.2018
53718	Licenciatura en Filosofía	21373 de 01.11.2020	021373 de 11.11.2020
53338	Maestría en Estudios Sociales	014443 de 10.08.2021	
54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	2836 de 16.02.2016	
51867	Doctorado Interinstitucional en Educación	7865 de 11.05.2018	26331 de 24.11.2017

## Seguimiento, acompañamiento y asesoría

Como parte del Aseguramiento de la Calidad referido a la obtención y renovación de acreditación en alta calidad que realizan los programas académicos, el GITAC apoyó la revisión, análisis, gestión y articulación de los ejercicios de autoevaluación de los programas frente al marco normativo que modificó el Consejo Nacional de Acreditación (CNA-CESU), Acuerdo 02, del 1 de julio de 2020, “por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad”, relacionados con la acreditación de alta calidad.

De igual manera, para lo concerniente al Registro Calificado, el GITAC diseñó y socializó una matriz frente al marco normativo que estableció el Ministerio de Educación Nacional, relacionado con la Resolución N.º 015224, del 24 de agosto de 2020, “por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019 para la obtención y renovación del registro calificado”, y la Resolución N.º 021795, del 19 de noviembre de 2020, “por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y Renovación del registro calificado”, con el propósito de precisar las unidades responsables y sugerencia de los documentos/evidencias a construir para responder de manera apropiada a los requerimientos de la norma en cuanto a los procesos de obtención, renovación o modificación de los Registros Calificados de los Programas Académicos.

En este sentido, el GITAC desarrolló asesorías, acompañamientos y charlas informativas respecto a las novedades relacionadas con los procesos a cargo del MEN y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). En particular, se realizaron reuniones de asesoría para la construcción de las





nuevas evidencias y proyecciones a siete años con las vicerrectorías y sus unidades adscritas, lo mismo que con los programas académicos que se encontraban desarrollando procesos que se modificarían a partir de la entrada en vigencia de la nueva normativa, en donde también se trabajaron diferentes temas, como seguimiento al Plan de Mejoramiento, modificación al Plan de Estudios, Plan de Formación en Lenguas Extranjeras, entre otros.

Con la entrada en vigencia de la Resolución 0070, del 26 de febrero de 2021, “por la cual se modifica la Resolución Rectoral N.º 0265, del 27 de marzo de 2015”, el 11 de marzo de 2021 se instaló la primera reunión del CIPA, con la modificación de algunas de sus funciones y en la conformación de sus miembros, contando con la participación de un profesor en representación de cada una de las Facultades y se acordó el plan de trabajo a desarrollar, así:

- *Elaboración de la “Guía de resultados de aprendizaje”, cuyo objetivo era brindar los elementos conceptuales y metodológicos para orientar a los programas académicos de pregrado y posgrado de la UPN, en la formulación, implementación y evaluación de resultados de aprendizaje, en coherencia con los perfiles de egreso y las estructuras curriculares de los programas.*
- *“Guía para medición de impactos cualitativos”, con el objetivo de orientar metodológicamente el análisis de impacto en los programas académicos de la UPN. Se encuentra en versión preliminar.*
- *Seguimiento al “Plan de mejora Institucional”. Revisiones y análisis comparativos entre las recomendaciones de la renovación de la acreditación institucional con el Plan de Mejoramiento Institucional existente, a fin de actualizarlo y responder a los requerimientos del CNA con el compromiso de la consolidación de la cultura de la autoevaluación y mejora continua en la Universidad.*

Adicionalmente, como parte fundamental del acompañamiento, se acopió y centralizó la información académica y administrativa de las diferentes dependencias de la Universidad, con el objetivo de agilizar los procesos para los programas académicos, acorde con los criterios y formatos solicitados por el MEN o el CNA, según correspondiera y en atención a los cambios presentados en la nueva normativa, en el caso específico de la plataforma Nuevo SACES-MEN.

De igual forma, para facilitar la elaboración de los documentos de autoevaluación para Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad, así como el posterior cargue de esta información en las plataformas antiguo y nuevo SACES-MEN y SACES-CNA, y en consideración de los cambios en la normativa estatal y su dinámica, el GITAC revisó, ajustó y elaboró los documentos de apoyo y sus correspondientes procedimientos que forman parte del proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica (ACA), logrando en 2021 la actualización del normograma, del procedimiento PRO005ACA Registro Calificado Único y Mapa de Riesgos.

## **Evaluaciones externas y visitas de pares académicos**

Debido a la emergencia sanitaria, las visitas de evaluación externa, durante 2021, se desarrollaron de manera virtual a través de las plataformas *Zoom* o *Teams*, cumpliendo con el protocolo implementado por el CNA, según las fechas asignadas.

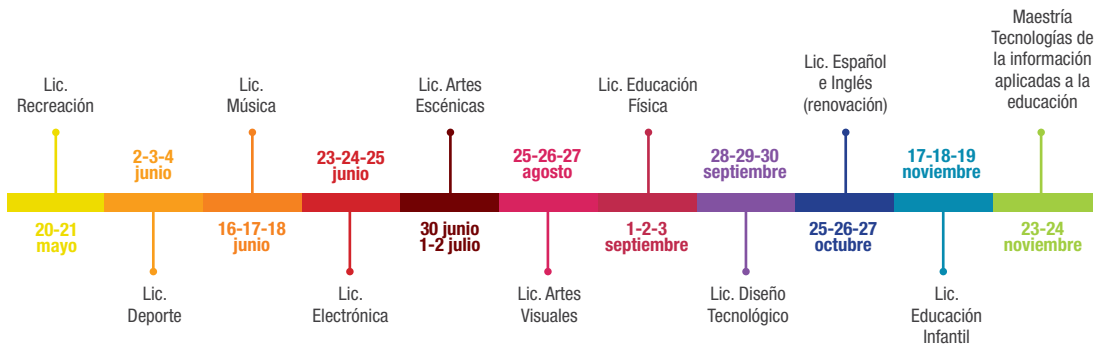


Figura 6. Visita de pares acreditación de alta calidad programas

En este contexto, durante 2021, se realizó lectura y concepto técnico de los informes de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de calidad, para los programas de Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación y la Licenciatura en Educación Especial. El informe de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de alta calidad de dicha maestría fue radicado en la página web del MEN, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por el CNA, para la radicación de documentos durante el estado de emergencia consecuencia del covid-19. En cuanto a la Licenciatura en Educación Especial, su cargue se efectuó en febrero de 2022 en la Plataforma SACES-CNA.

Frente a los informes consolidados para la obtención, renovación y modificación de registro calificado, se adelantó la revisión correspondiente al documento de la Maestría en Lenguas Extranjeras.

Considerando el significativo avance y consolidación de la cultura de autoevaluación y autorregulación que se ha logrado en la Universidad, y el impacto que representó la nueva normativa en Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, se analizaron las particularidades en los procesos de autoevaluación de cada programa y se presentaron, junto con el *Informe de alertas*, las orientaciones generales para la elaboración del primer y segundo *Informe de autoevaluación (registro calificado/acreditación)*, *Informe final para la obtención o renovación de acreditación de alta calidad* y el *Informe consolidado para los procesos de obtención, renovación y modificación de registro calificado en programas de pregrado y posgrado (antes Documento maestro)*.

Las autoevaluaciones preliminares del primer informe, por orientación de este Grupo, en algunos programas, se concentraron en la articulación y seguimiento a los planes de mejoramiento trazados en el marco de los procesos de Registro Calificado y de Acreditación.

De igual manera, el GITAC emitió dos conceptos sobre los *Reglamentos y los lineamientos de práctica de las licenciaturas en Música y Biología*, en los cuales se especifican los criterios en cuanto a un mínimo de créditos para iniciar la práctica educativa y pedagógica, y de créditos mínimos que el estudiante debe cursar, entre otros; lo anterior, en concordancia con el Estatuto Académico 010 de 2018 y la normativa ministerial.

En total, se emitieron 36 conceptos técnicos en el marco de los procesos de aseguramiento de la calidad, resultado de la revisión de los documentos que deberían radicarse ante el MEN, CNA y otros que forman parte de las dinámicas internas de mejoramiento continuo. Adicionalmente, debido a las visitas de evaluación externa para la renovación de acreditación de alta calidad, se revisaron 11 informes de adendas elaborados por los programas, en los que se actualizaron los informes de autoevaluación.



## Otras actividades *GITAC*

- En atención a lo exigido en la Resolución N.º 21795 de 2020, relacionado específicamente con los resultados de aprendizaje, se emitió concepto al documento denominado *Descripción del proceso de definición y análisis de los resultados del aprendizaje del nuevo programa Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física*. Con relación a la misma resolución, se emitieron ocho conceptos de validación sobre las proyecciones a siete años de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales; Subdirección de Gestión de Proyectos; CIUP; Subdirección de Asesoría y Extensión; Infraestructura Física y Financiera, y Medios Educativos, junto con las demás evidencias solicitadas en la normativa y que fueron construidas por las diferentes unidades académicas y administrativas de la UPN.
- El GITAC emitió dos conceptos sobre el seguimiento a los planes de contingencia correspondientes a la Maestría en Estudios en Infancias y la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.
- Se generó el documento denominado *Orientaciones para la elaboración del documento de solicitud de ampliación del lugar de desarrollo de programas académicos*, con el fin de acompañar las propuestas de regionalización de la Facultad de Bellas Artes.
- Por delegación del Consejo Académico, la Vicerrectoría Académica y el Grupo Interno de Aseguramiento de la Calidad lideraron la mesa de trabajo que adelantó el Proyecto de Acuerdo “por medio del cual la Universidad Pedagógica Nacional reglamenta el doble programa en la Universidad”, para viabilizar el doble programa en la UPN conforme las metas del PDI 2020-2024, con la participación de la Oficina de Desarrollo y Planeación, las subdirecciones Financiera y de Admisiones y Registro, y los Decanos.

## Oficina de Control Interno

---

La Oficina de Control Interno (OCI) es una unidad de apoyo, en carácter asesor, a la Rectoría, en especial sobre el control de gestión y de resultados de las acciones de las diferentes unidades de la Universidad, en relación con sus políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo. Sus funciones se encuentran enmarcadas en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001; de igual manera, a lo relacionado con los roles que debe desempeñar este despacho, correspondiente a fomentar la cultura del autocontrol, evaluación y seguimiento, acompañamiento y asesoría, valoración del riesgo y relaciones con entes externos, los cuales fueron ratificados en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, y posteriormente modificados en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

### Fomento a la cultura de autocontrol

La OCI, reconociendo y enaltecendo la importancia del autocontrol y autogestión, así como el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la cultura de calidad, realizó reuniones de capacitación en diferentes dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional, en las que se incluyó la presentación sobre lineamientos del MECI y un video de sensibilización de la cultura de autocontrol y manejo de riesgos. Lo anterior, en el marco de las reuniones de apertura de las auditorías internas e intervenciones realizadas durante los seguimientos, evaluaciones y controles que se efectuaron a los procesos.



## Evaluación y seguimiento

### Informe del Sistema de Control Interno

El *Informe del Sistema de Control Interno* se rindió conforme a la Circular Externa 100-006 de 2019, que modificó la frecuencia de presentación de este, dejándolo con periodicidad semestral. La metodología utilizada por la OCI, para el análisis evaluativo de este informe, consistió en la verificación de cumplimiento individual de todos los componentes de control interno, conforme a la información suministrada por las dependencias de la UPN y publicada en sus páginas web; datos que fueron trasladados al nuevo formato Excel de compilación y calificación que, para este fin, elaboró el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP).

Para el periodo de enero a julio de 2021 y de julio a diciembre de 2021, la UPN, acorde con el sistema parametrizado de evaluación de control interno, obtuvo una calificación de 96 % y 98% de cumplimiento respectivamente, ubicándola en un rango satisfactoria alto, es decir que el Sistema de Control Interno era efectivo y que cada uno de los cinco componentes del MECI y sus lineamientos estaban presentes, en funcionamiento y operación de manera articulada con el MIPG; sin embargo, requiere la mejora continua de los controles y su efectividad para alcanzar un mayor porcentaje, según los lineamientos definidos por el DAFP y en coherencia con lo que se venía reportando con el diligenciamiento de la encuesta FURAG.

Es importante mencionar que en la evaluación se evidenciaron tanto fortalezas como deficiencias y sobre las cuales se hace referencia en la tabla 2.

**Tabla 2.** Resultados del informe semestral de la evaluación del sistema de control interno 2021

Componente	Calificación I semestre	Calificación II semestre	Resultados
Ambiente de control	95 %	97 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Universidad ha mantenido el trabajo en múltiples frentes para asegurar un ambiente de control que permita el ejercicio permanente del control interno de la Institución. La consolidación de las líneas de defensa y el liderazgo de la alta dirección han sido determinantes para mantener este aspecto a la vanguardia.</li> <li>El compromiso de la alta dirección, con el fortalecimiento de los equipos de trabajo con servidores de diversas disciplinas, permitió continuar consolidando el ambiente de control, al abarcar múltiples frentes, mediante el cumplimiento de los planes de trabajo y la realización de las auditorías programadas en la vigencia, el seguimiento y retroalimentación a los planes de mejoramiento, los planes de acción y el acompañamiento en la revisión de los mapas de riesgos.</li> <li>Se considera necesario continuar con el fortalecimiento y aprehensión del esquema de líneas de defensa en la Institución, manteniendo la divulgación de este en los procesos de inducción y reinducción de los servidores.</li> </ul>

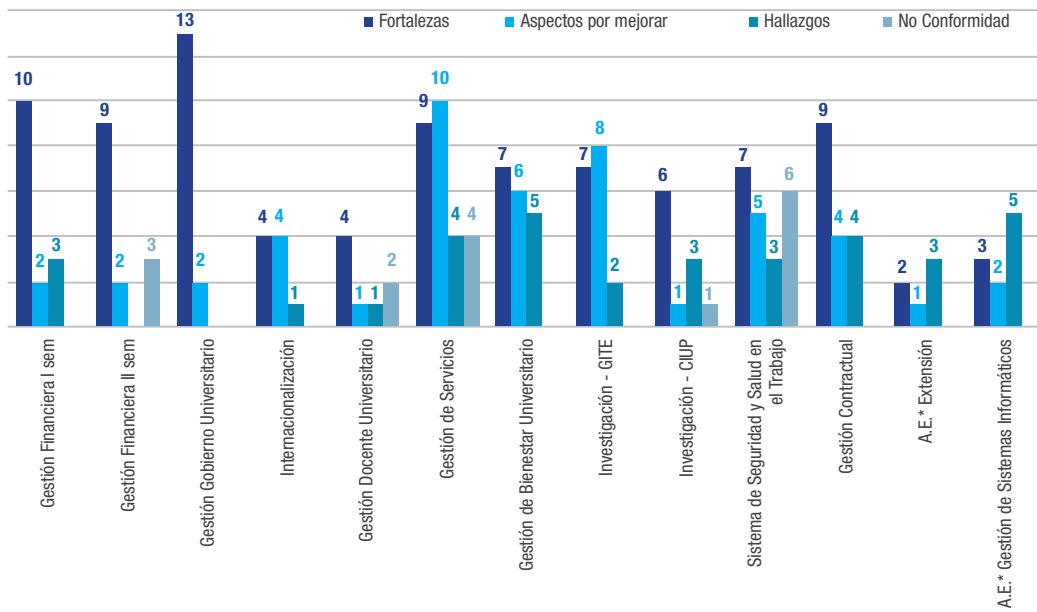


Componente	Calificación I semestre	Calificación II semestre	Resultados
Evaluación de riesgos	99 %	99 %	El acompañamiento permitió verificar que el trabajo sistemático de capacitación en estos temas ha rendido frutos y que los líderes de proceso, los facilitadores y los servidores, en su gran mayoría, han interiorizado y asimilado la cultura de administración del riesgo, aspecto que por su importancia institucional se continuará fortaleciendo.
Actividades de control	96 %	96 %	Desde la alta dirección se han adelantado las gestiones necesarias para que, en los equipos de trabajo, el personal sea suficiente y cuente con las competencias requeridas para el óptimo desempeño, se fortalezcan a través de los procesos de inducción, de reinducción, de las capacitaciones en temas específicos propios de la administración pública y de la mejora en los procesos.
Información y comunicación	93 %	96 %	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Universidad definió políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos en el entorno de la entidad que permiten la divulgación de resultados.</li><li>• Con el liderazgo de la alta dirección, se ha incentivado el uso apropiado de los canales de comunicación, manteniendo los niveles de autoridad y responsabilidad definidas en las políticas de operación.</li></ul>
Monitoreo	100 %	100 %	<ul style="list-style-type: none"><li>• La sistematicidad y disciplina para el seguimiento periódico (autoevaluaciones y auditorías) que orientan las acciones de mejoramiento en la UPN han permitido garantizar el rigor técnico en este aspecto.</li><li>• A partir de lo actuado en el semestre en este tópico, es pertinente que las diferentes dependencias y áreas de la Universidad continúen acogiendo las sugerencias y recomendaciones efectuadas por la OCI.</li></ul>

De manera general, el Sistema de Control Interno se encontraba en funcionamiento efectivo, operando juntos y de manera integrada en todos sus componentes. El nivel de calificación es positivo frente a los objetivos evaluados, lo que lleva a concluir que la Universidad cuenta con integralidad institucional y observancia de líneas de defensa que le permiten a la alta dirección la toma de decisiones en relación con los controles establecidos.

### Auditorías internas

Durante la vigencia 2021, se proyectaron doce auditorías en el programa destinado para tal fin. De este ejercicio, quedaron los aspectos relacionados en la figura 7.



\* Actuación Especial

Figura 7. Resultados de auditorías internas, 2021

## Seguimientos 2021

En ejercicio del rol de evaluación y seguimiento que le compete a la OCI, de conformidad con el segundo inciso del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, el cual señala: “[...] la Oficina de Control Interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda la entidad deberá existir un *link* de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios”, se adelantó el seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias (PQRSFD), que son atendidas y consolidadas por la Secretaría General.

El resultado de este seguimiento arrojó que, para el segundo semestre de 2020, se interpusieron 556 PQRSFD; en el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre), se gestionaron 332 solicitudes correspondientes a 60 %, y para el cuarto trimestre, se tramitaron 224 peticiones equivalentes al 40 %. Los medios más utilizados para interponer PQRSFD fueron la página web, con 65 %, y correo electrónico, con 35 %. Según la clasificación del tipo de usuarios, quienes más interpusieron PQRSFD fueron los estudiantes, con 46 %, y particulares, con 36 %; en menor proporción los docentes, con 4 %. Las dependencias con más alto número de PQRSFD corresponden a la Subdirección de Admisiones y Registro, con un porcentaje de 33 %; en el segundo lugar se encuentra el Centro de Lenguas, con 13 %; y en tercer lugar, la Subdirección de Personal, con 5 %.

Frente al seguimiento del primer semestre de 2021, se concluyó que se interpusieron 602 PQRSFD. Los medios más usados para interponerlas fueron la página web, con 62 %, y el correo electrónico, con 38 %. Cabe indicar que no estaban en uso los medios telefónicos, escritos, buzones y personales para atender PQRSFD, dada la situación de pandemia por covid-19. Según la clasificación del tipo de usuarios, quienes más interpusieron PQRSFD fueron los estudiantes, con 55 %, y particulares, con 31 %; en menor proporción, egresados, con 8 %; docentes, con 4 %, y funcionarios, con 2 %. El promedio total de calificación en la encuesta de satisfacción es de 3,7 sobre 5.



## Seguimiento a la gestión y control por dependencias (planes de acción)

La OCI, para la vigencia 2021, en su plan de trabajo, unificó los seguimientos de los mapas de riesgos de gestión por procesos, los planes de acción y de mejoramiento en un solo periodo, en su búsqueda por optimizar el tiempo y los resultados por áreas. Así, se realizaron los seguimientos individuales a 28 dependencias, sobre los planes de 2020, y con fecha de presentación del informe consolidado en noviembre de 2021.

Es preciso señalar que este informe constituyó el primer seguimiento del plan de acción derivado del PDI 2020-2024 “Educativa de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental”, adoptado mediante el Acuerdo 025, del 19 de diciembre de 2019, por parte del Consejo Superior. Se encontró un nivel de cumplimiento de las acciones ubicado en un rango alto, lo que demostró el compromiso institucional, y contribuyó con las metas y objetivos estratégicos trazados. El total del porcentaje alcanzado fue del 88 % de cumplimiento en las acciones formuladas para la vigencia 2020.

Asimismo, se evidenció que para la formulación del plan de acción institucional, se realizaron algunas modificaciones en su estructura versus la que estaba vigente para el 2019; dichas modificaciones evidencian un aumento de dependencias y metas, unificación de algunas dependencias, como las facultades de Educación, Ciencia y Tecnología; Humanidades; Educación Física, y Bellas Artes, las cuales quedaron agrupadas misionalmente en la formulación de la Vicerrectoría Académica; y el Centro de Egresados, cuya formulación quedó adscrita al proceso de Extensión.

Cabe indicar que, en 2021, se adelantó la actualización de la guía GUI002GCE “Verificación del cumplimiento, implementación y eficacia a las acciones de mejoramiento”, cuyo propósito es determinar el cumplimiento de las acciones tomadas en los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión y de Control, frente a las fortalezas, aspectos por mejorar, no conformidades, hallazgos, observaciones y riesgos, en garantía del cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Del seguimiento a los mapas de riesgos, se pudo establecer que 92 % de los procesos actualizaron y publicaron su mapa de riesgos, y 8 % restante (2 procesos) se encontraban trabajando en estos instrumentos. La OCI recomendó que este ejercicio se realizara anualmente o por periodos no superiores a dos años, para así evitar inoperancia en acciones y controles.

## Seguimiento al aplicativo SIGEP-UPN

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12, literales d), e), f) y h), de la Ley 87 de 1993; lo dispuesto en el artículo 2.2.17.7 título 17 del Decreto 1083, y el artículo 7 del capítulo II del Decreto 2842 de 2010, los cuales establecen: “Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, deben realizar un seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente decreto, en los términos y las condiciones establecidas y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública”, así como las actividades propuestas en el cronograma contenido en la Resolución 0858 del 29 de junio de 2016, la OCI presentó el informe de seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).

Se concluyó que en la Subdirección de Personal se encuentra habilitado el usuario de recurso humano, pero la responsabilidad continúa siendo de cada funcionario administrativo y trabajador oficial. Asimismo, el Grupo de Contratación remitió base de datos desde mayo a octubre de 2021, donde se evidenció que se suscribieron 323 contratos en la modalidad de prestación de



servicios con la Universidad Pedagógica Nacional, el 100 % de estos registraron información relacionada con las hojas de vida en el SIGEP.

## Seguimiento de control interno contable, 2021

En cumplimiento del marco legal que se describe en materia de seguimiento al Control Interno Contable, en atención al rol de seguimiento y evaluación que le compete a la OCI y al plan interno de trabajo 2021, presentó un análisis al informe CHIP, rendido por la Subdirección Financiera ante la Contaduría General de la Nación (CGN), con corte a 31 de diciembre de 2020. De este informe, cabe resaltar, como avances y mejoras del proceso:

- Construcción del *Manual de contabilidad*, que recoge las políticas contables, el cual se constituye en guía para aplicación de los funcionarios.
- Los procedimientos fueron actualizados en el interior del área contable, durante la vigencia 2020; esto impactó de manera positiva el desarrollo de las actividades y mejoramiento del proceso.
- Definición de políticas de control a las cuentas contables en el cronograma de trabajo de los funcionarios del área contable.
- Aprobación, publicación y socialización del procedimiento de cierre contable, el cual contempla fechas para el cierre contable y publicación de información financiera.

## Seguimiento al proceso de aseguramiento de la calidad académica

Se realizó el seguimiento al proceso de aseguramiento de la calidad académica, específicamente al procedimiento de acreditación y registro calificado, mediante el cual se logró determinar que el área cumplió con coherencia el seguimiento y reporte de informe, tanto de los procesos de registro calificado y renovación, como de los de acreditación de alta calidad y renovación de estos. Adicionalmente, se evidenció un excelente procedimiento en asesoría por parte del Grupo de Aseguramiento de la Calidad, a través de su cronograma de trabajo y visitas de seguimiento a cada programa de la Universidad; asimismo, su buen cumplimiento en el envío de alertas y comunicaciones y la adecuada organización que se observa en la entrega de evidencias que facilitó el acceso a la información.

## Seguimiento al manejo de cajas menores<sup>3</sup>

En atención al rol de evaluación y seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, en especial en su artículo 2 literal f), la OCI realizó el seguimiento a las cajas menores de la UPN en la fecha establecida, y consignó en el informe respectivo las conclusiones y recomendaciones a que hubo lugar.

## Relación con entes externos

Dentro del rol de enlace institucional para la rendición de informes a los entes externos, como la Contraloría General de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Contaduría General de la Nación, entre otros, se dio cumplimiento a las condiciones y tiempos establecidos para los reportes ilustrados en la figura 8.

<sup>3</sup> <http://controlinterno.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2021/12/Informe-de-Seguimiento-Cajas-2021-1.pdf>



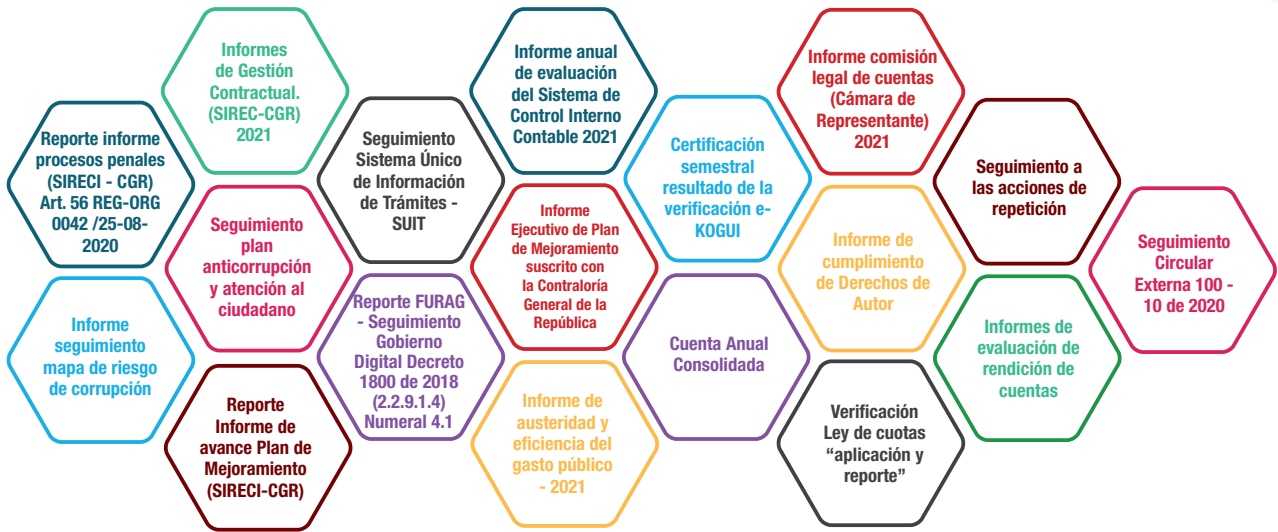


Figura 8. Informes remitidos a entes externos, 2021

## Oficina de Control Disciplinario Interno

La Oficina de Control Disciplinario Interno (ocdi) es una unidad de control adscrita a la Rectoría, encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores<sup>4</sup>. Durante 2021, continuó garantizando el principio constitucional del debido proceso y, sobre todo, con respeto por la dignidad de quienes eran sujetos disciplinables, en cumplimiento de la Ley 734 de 2002.

Teniendo en cuenta las metas establecidas en el plan de acción, esta oficina se enfocó en dos líneas de trabajo para la gestión disciplinaria:

- Gestión de los procesos que iniciaron en vigencias anteriores y que continuaron o iniciaron en 2021. De estos, durante la vigencia, se terminaron 46; de los iniciados, 31 se encontraban en indagaciones preliminares y 21 en investigaciones disciplinarias.

El grupo de los procesos terminados hace referencia a los que salieron de la vida jurídica, o aquellos que fueron remitidos por competencia, para conocimiento de otras autoridades; para esta vigencia, dentro de estos se produjeron fallos, decisiones de archivo, inhibitorios, de acumulación con otros expedientes, aquellos que dieron traslado a la Procuraduría General de Nación (PGN). Además, se profirieron y notificaron 7 pliegos de cargos y se generó respuesta a 3 acciones de tutela.

Cabe mencionar que durante la anualidad no hubo visitas ni vigilancia a los procesos por parte de la PGN, aunado a que este ente de control no ejerció el poder preferente sobre ninguno de los procesos.

- Como líder del proceso de gestión disciplinaria, la ocdi adelantó la actualización documental requerida conforme a los análisis efectuados al interior de la unidad, tal es el caso del mapa de riesgos. Asimismo, se atendió el seguimiento al plan de mejoramiento vigente (tabla 3).

<sup>4</sup> Acuerdo N.º 022 de 2002 del Consejo Superior "Por el cual se modifica parcialmente la Estructura Interna de la Universidad Pedagógica Nacional"

**Tabla 3.** Resultados del seguimiento al plan de mejoramiento del proceso de gestión disciplinaria

Concepto	Formulados	Cerrados	Pendientes
Aspectos por mejorar	28	14	14
No conformidades	2	1	1
Hallazgos	7	1	6
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>16</b>	<b>21</b>

Adicionalmente, se publicaron diversas piezas comunicativas relacionadas con el cumplimiento de la normatividad aplicable a los servidores públicos (figura 9).

La oficina de Control Disciplinario Interno de la Universidad se encuentra en la implementación para la aplicación del Código General Disciplinario. El equipo de trabajo está atento para resolver cualquier inquietud de la comunidad universitaria respecto de este nuevo estatuto.

Los invitamos a consultar la [Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021](#)



**Cumplimiento de funciones durante el trabajo en casa**

La Oficina de Control Disciplinario Interno se permite recordarle a los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional que, de conformidad con las disposiciones del Decreto Legislativo 491 de 2020, mientras subsista la emergencia sanitaria declarada por el

**Figura 9.** Comunicaciones de la Oficina de Control Disciplinario Interno, 2021

## Oficina de Desarrollo y Planeación

La Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP) es una unidad de apoyo, en carácter asesor, a la Rectoría, especialmente en el campo de la planeación institucional y en la formulación del presupuesto de las diferentes unidades de la Universidad. Igualmente, es el centro donde confluyen y se integran los informes sobre proyectos, programas y presupuestos para su debida sistematización, análisis y divulgación.

En 2021, el accionar de esta oficina estuvo alineado a las funciones consagradas en Acuerdo N.º 076 de 1994, “por el cual se fija la estructura interna de la Universidad Pedagógica Nacional”.

### Presupuesto

El proyecto de presupuesto 2021 fue aprobado por el Consejo Superior con el Acuerdo 045, del 03 de diciembre de 2020, y liquidado por medio de la Resolución Rectoral N.º 1094, del 21 de diciembre de la misma vigencia. La apropiación inicial fue de \$184 857 millones, pero toda vez que durante la vigencia se realizaron adiciones de recursos por un total de \$54 133 millones y reducciones por \$10 520 millones, se finalizó el año con una apropiación de \$228 470 millones. Los traslados efectuados ascendieron a \$22 737 millones.



Es importante resaltar que el número de modificaciones se incrementó, en comparación con las vigencias anteriores, teniendo como resultado 34 resoluciones de modificación del presupuesto, dado el detalle de clasificación del presupuesto propio del Catálogo de Clasificación Presupuestal (CICP) y con este la necesidad de traslados acordes a los objetos del gasto.

**Tabla 4.** Modificaciones al presupuesto de gastos en 2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contracrédito	Apropiación final
<b>Funcionamiento</b>	<b>127 579</b>	<b>27 230</b>	<b>10 144</b>	<b>10 911</b>	<b>10 911</b>	<b>144 666</b>
Gastos de personal	98 940	11 133	2014	5703	5301	108 461
Adquisición de bienes y servicios	1110	304	1958	1323	1411	14 368
Transferencias corrientes	549	1400	159	117	207	1700
Gastos de comercialización y producción	10 379	14 392	6011	3670	3695	18 736
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1598	0	0	95	294	1399
<b>Inversión</b>	<b>57 277</b>	<b>26 902</b>	<b>376</b>	<b>11 826</b>	<b>11 826</b>	<b>83 804</b>
<b>Gastos</b>	<b>184 857</b>	<b>54 133</b>	<b>10 520</b>	<b>22 737</b>	<b>22 737</b>	<b>228 470</b>

## Catálogo de Clasificación Presupuestal Contraloría

La aplicación del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP), soportado en la Resolución 040 de 2020, se inició en la Universidad Pedagógica Nacional desde el 01 de enero de 2021. Esta implementación implicó ajustes a la normatividad y lineamientos respectivos, así:

- Tramitación ante el Consejo Superior del ajuste al Acuerdo N.º 044 de 2015, “Estatuto de presupuesto de la UPN”, bajo la necesidad de adaptación a la estructura presupuestal de ingresos y gastos propia del CICP. De esta forma, se reglamentó la modificación de dichos ajustes mediante el Acuerdo N.º 006, del 06 de mayo de 2021.
- En la búsqueda por agilizar la ejecución y aumentar la capacidad de respuesta ante necesidades a cubrir por las cuentas de inversión, funcionamiento y gastos de comercialización y producción presupuestal, el Consejo Superior aprobó el Acuerdo N.º 015, del 02 de septiembre de 2021, “por medio del cual se adoptan disposiciones para mejorar la eficacia, economía y celeridad en la ejecución presupuestal y la implementación del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal”.
- Dada la experiencia en la programación presupuestal de la vigencia 2021, se construyeron dos herramientas, con el propósito de facilitar la identificación del código presupuestal. Estas recogieron la codificación general de gastos del CICP y los catálogos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de bienes y servicios.

En este contexto, en coordinación con la Subdirección Financiera, se adelantaron cuatro jornadas de formación para abordar las generalidades del CICP y los cambios en el ciclo presupuestal. En estas jornadas se contó con la participación de 125 personas.



## Proyectos de inversión

Los proyectos de inversión contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado (Decreto 2844, 2010, artículo 5) compilado en el Decreto 1082 de 2015.

Para la vigencia 2021, se contó con una apropiación inicial en el presupuesto de inversión, de \$57 278 millones. Al finalizar la vigencia se contó con una apropiación de \$83 804 millones con compromisos por \$11 372 millones. Sobre el total de la apropiación final, \$59 402 millones corresponden a recursos de Estampilla UPN, y \$6948 millones a recursos de los planes de fomento a la calidad.

**Tabla 5.** Ejecución de recursos de inversión por proyecto, 2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor inicial	Valor apropiación	Acumulado compromiso
Plan de formación y desarrollo profesoral	575	1040	489
Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	0	832	557
Formación en lenguas extranjeras	46	111	111
Socialización y apropiación de la política de investigación de la universidad	12	12	12
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	2675	3167	2208
Afianzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	309	413	370
Fortalecimiento del sistema de gestión	120	120	115
Gestión y memoria documental institucional	0	70	65
Construcción de la facultad de educación física del proyecto Valmaría	50 728	59 402	0
Construcción y adquisición de nuevas instalaciones	0	6290	0
Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física	0	3682	277
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	1028	4364	3839
Bases de datos bibliográficos, colecciones bibliográficas y repositorios	145	620	491
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos	0	736	499
Movilidad docente y estudiantil	433	498	222
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	1206	2446	2116
<b>Total gastos de inversión</b>	<b>57 278</b>	<b>83 804</b>	<b>11 372</b>

## Marco presupuestal de mediano plazo

En cumplimiento de los artículos 4 al 7 del Estatuto de Presupuesto de la Universidad (Acuerdo N.º 044 de 2015), se elaboró el Marco Presupuestal de Mediano Plazo, cuyo eje correspondió a las proyecciones de mediano plazo de los ingresos y gastos del presupuesto institucional, con el fin de vincular los recursos asignados con los resultados que se deberían lograr en beneficio institucional, mediante el uso sistemático de la información de desempeño fiscal y de las prelación de política institucional. Este instrumento de planeación presupuestal fue fundamental en la



generación de líneas de acción y toma de decisiones, lo que permitió anualmente, en la programación presupuestal, tener un referente de la realidad institucional en términos financieros y, a su vez, mostrar posibles escenarios en un periodo de diez años.

Esta nueva versión atendió, por un lado, los lineamientos técnicos de la reglamentación interna en materia presupuestal (Acuerdo N.º 044 de 2015 y Acuerdo N.º 06 de 2021 del csu), y por otro, las perspectivas institucionales definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, y toma como referente las metodologías nacionales e internacionales, para la proyección, estructuración, la planeación y actualización financiera de la Universidad.

Como primera medida, el documento contó con un análisis del comportamiento fiscal de los últimos cinco años (2016-2020), a partir del histórico de ingresos y gastos, en precios contantes; teniendo en cuenta algunos comportamientos intermitentes y esporádicos, como son algunos ingresos no recurrentes, entre los cuales se resalta el apoyo del Gobierno nacional con la asignación de partidas que han permitido en alguna medida la recuperación y estabilización de indicadores. Es de recordar que estas fuentes surgieron en el marco de las negociaciones con las plataformas de estudiantes y docentes, que se proyectan como fuente de financiación del gasto hasta 2022.

En la segunda parte, contó con estimaciones del efecto de las decisiones y actividades gubernamentales que influyen en la dinámica de la educación superior; de igual forma, hubo variables que incidieron sobre ellas, como paros estudiantiles, población estudiantil, incrementos del salario mínimo, inflación y posibles efectos de la reactivación económica desde 2021.

Para la proyección de los escenarios presupuestales se tuvo en cuenta lo siguiente:

1. Las variables macroeconómicas generales consideradas por el Gobierno nacional para el Marco Fiscal de Mediano Plazo, 2021, en el cual se reflejaba un pequeño margen de incertidumbre de los resultados macroeconómicos para 2022, presentado por el Gobierno nacional para la aprobación del Presupuesto General 2022, así como las variables cualitativas y cuantitativa específicas que influyen en los renglones de las rentas de la Universidad.
2. Variables específicas institucionales: capacidad de recaudo, capacidad de liquidación y cobro, cobertura pregrado y posgrado, nivel de demanda y preferencia por los programas de licenciatura y formación docente, y base presupuestal 2022.

## Vigencias expiradas

Se tramitó ante el Comité Directivo en Materia Presupuestal la autorización de constitución de vigencias expiradas para el pago del saldo del contrato SAR 11317 por valor de \$2 008 000 (Subdirección de Asesorías y Extensión), y para el pago del Contrato de Prestación de Servicios N.º 718 de 2017 por valor de \$25 585 000 (Subdirección de Gestión de Sistemas de Información).

## Vigencias futuras

En la sesión del Consejo Superior del 04 de noviembre del 2021 se aprobaron vigencias futuras por \$2436 millones, para los contratos de seguros y pólizas de inmuebles y vehículos, arrendamientos y conectividad (Acuerdo N.º 020), así:

1. Vigencia Futura por valor de \$218 millones, para la suscripción de un contrato de seguro de bienes muebles e inmuebles de la Universidad, para asegurar dichos bienes a partir del 01 de enero de 2022, mediante la constitución de seguros de pólizas que amparan Todo Riesgo



Daño Materiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Manejo Entidades Oficiales, Póliza Colectiva de Automóviles y Transporte Automático de Valores, puesto que el contrato estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

2. Vigencias Futuras por valor de \$1786 millones para el servicio de arrendamiento de: Edificio Administrativo (enero a junio), casa 1 y 2 de la Escuela Maternal y Edificio Centro de Lenguas.
3. Vigencias futuras para garantizar y mejorar la conectividad con cargo al presupuesto de 2022 por \$430 millones, respaldando este gasto con recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2021 y con recursos del balance.

## Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021

Se surtió el trámite de aprobación del PFC 2021 ante el Comité Directivo en Materia Presupuestal y posteriormente ante el Consejo Superior. Este quedó aprobado con el Acuerdo N.º 016, del 02 de septiembre de 2021, en el cual se tramitó la incorporación de los saldos del Plan de Fomento a la Calidad 2020 a junio del 2021 (ver distribución tabla 6).

**Tabla 6.** Plan de fomento a la calidad 2021 (cifras en millones de pesos)

Línea de inversión men	Proyecto de inversión	Saldos PFC 2020	Recursos PFC 2021	Total PFC 2021
Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil	Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	1	410	411
Fomento para la investigación, innovación o creación y fomento de las publicaciones científicas y de divulgación	Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	471	659	1130
Permanencia, desarrollo y capacitación profesoral	Plan de formación y desarrollo profesoral	453	412	865
Dotación de infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura física	Bases de datos bibliográficas, colecciones bibliográficas y repositorios	2	180	182
Dotación de infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura física	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	233	2260	2493
Dotación de infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura física	Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física	0	1867	1867
<b>Total</b>		<b>1160</b>	<b>5788</b>	<b>6948</b>

## Conceptos de viabilidad y factibilidad

Durante 2021 se elaboraron y presentaron 17 conceptos de viabilidad técnica, administrativa y financiera, relacionados con ajustes a la normatividad interna, propuestas de programas nuevos, conceptos de énfasis, cotizaciones, entre otros. Para cada solicitud, se realizó el flujo de caja proyectado, se requirió información a las dependencias responsables para ampliar la información que no se encuentra claramente en la información adjuntada y se analizó desde el punto de vista presupuestal.

Para las propuestas de nuevos programas académicos, además, se hizo una revisión del contexto general en el que se desarrollaría la propuesta frente a lo que se encuentra actualmente en



el país. Cabe indicar que se llevaron a cabo varias actualizaciones de estudios que ya se habían entregado en vigencias anteriores.

Durante 2021 se elaboraron 190 conceptos de viabilidad técnica, administrativa y financiera que fueron solicitados a la ODP por las diferentes dependencias, así como los conceptos sobre años sabáticos, creación de electivas, ofertas de extensión, ajustes a la normatividad interna, entre otros.

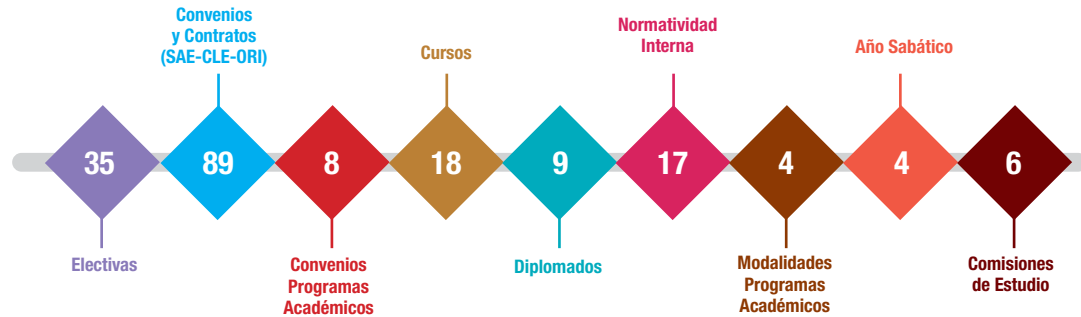


Figura 10. Conceptos de viabilidad y factibilidad técnica y financiera, 2021

## Estudios de costo de programas académicos

Dado que la UPN actualmente no cuenta con un *software* o sistema de costos automatizado para el cálculo y la contabilidad de costos por unidad, la estimación de los costos operativos, por programa, se efectúa de manera manual, a través de la extracción de información de las diferentes bases de datos en las que se registran de manera detallada los elementos que conforman los componentes del costo de los proyectos curriculares.

En el análisis de la situación financiera de todos los programas, se consideraron diversos elementos: los costos y gastos generados por cada uno de ellos, ya sean directos o indirectos; los ingresos propios provenientes del cobro de derechos pecuniarios y complementarios, y las transferencias recibidas del presupuesto nacional; la diferencia entre ingresos propios y egresos, traducida como el nivel de financiación o de recursos aportados por otras fuentes del presupuesto institucional (propios o de transferencias de la nación) para su operación; el número de estudiantes atendidos en cada periodo; el número de graduados y su sostenibilidad.

Teniendo en cuenta las observaciones recibidas de los docentes, durante 2021 se realizó la actualización de la metodología de costeo, para que los resultados fueran más cercanos a la actividad académica adelantada, en atención a la nueva normatividad para la solicitud de registros calificados y acreditación de calidad de programas académicos. Asimismo, con colaboración de la Subdirección Financiera, se construyó un documento complementario que, permitió visualizar, a nivel institucional, cómo se cumple con las condiciones presupuestales y financieras para mantener en funcionamiento la oferta académica.

Este ejercicio se adelantó para la totalidad de programas con los que contaba la Universidad en la vigencia y se elaboró un documento conceptual para aquellos programas que así lo requerían debido a que se encontraban en procesos de autoevaluación para actualizar sus registros calificados y/o su acreditación de calidad.

Adicionalmente, como parte del cálculo de costos, se emitió concepto sobre los costos del convenio con la Embajada de Francia y el Icetex, y el cálculo de los costos de personal de la Escuela Maternal y de los costos adicionales al realizar cambio en la normatividad.



## Calificación de capacidad crediticia

La Universidad anualmente realiza el proceso de renovación de capacidad de pago, el cual consistió en una medición para clasificar el estado de la institución para cumplir con compromisos de pago, con el fin de determinar el posible endeudamiento que puede adquirir, permitiendo así la aprobación de créditos financieros.

El Comité Técnico de BRC Ratings – S&P Global S. A. Sociedad Calificadora de Valores, para 2021, subió la calificación de capacidad de pago de BBB a BBB+ de la Universidad Pedagógica Nacional. Cabe mencionar que el aumento en la calificación de la UPN se da en respuesta a la consistencia financiera que ha demostrado en los últimos dos años y a su resiliencia a la coyuntura como resultado de la pandemia. Por lo anterior, la calificadora estimó que este comportamiento se mantendría en el mediano plazo, gracias a la recuperación económica y a la continuidad de una política de eficiencia y austeridad en el gasto.

Dentro del informe entregado por esta firma, se destacaron las siguientes valoraciones:

- Los menores costos, la eficiencia en el gasto y el apoyo del Gobierno nacional, a través de las transferencias y de los recursos adicionales para mitigar los impactos de la coyuntura económica y sanitaria, permitieron que los resultados de la UPN se mantuvieran en niveles históricos. Lo anterior se evidencia en márgenes de rentabilidad similares a los registrados en 2019, y superiores a los que se habían estimado en 2020.
- Para el cierre de 2021, se proyectaba un crecimiento de 6,73 % de la venta de servicios educativos, explicado por el comportamiento registrado a agosto de ese año, y al apoyo del programa de Matrícula Cero para los estudiantes nuevos. Para los próximos años se proyecta un incremento indexado a la inflación calculada por S&P Global Ratings para Colombia, ya que las matrículas se ajustan con base en este indicador.
- La Universidad no tiene operaciones de crédito de largo ni de corto plazo. Asimismo, no considera adquirir alguna en los próximos años. Lo anterior va en línea con el sector de las IES públicas, que se caracteriza por su bajo endeudamiento debido a los recursos recibidos por la nación para inversión.

## Rendición de cuentas

El artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, se establece que la rendición de cuentas es “un proceso [...] mediante el cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control”. Es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de buen gobierno: “Las entidades y organismos de la administración pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011”<sup>5</sup>.

5 Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano V02-2015





En cumplimiento de esta normatividad, la ODP generó, durante 2021, una serie de documentos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el PDI vigente, como se indica en los siguientes apartados.

## Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional

A partir de las propuestas de las unidades y de las recomendaciones del Comité Directivo, al finalizar la vigencia, se contó con un plan compuesto por 612 metas. En el transcurso del año, se solicitó y consolidó el seguimiento cuatrimestral a las metas planteadas, y se realizó la incorporación de los planes de mejoramiento a medida que eran remitidos por las áreas competentes. A partir de estos seguimientos, con corte a 31 de diciembre, se alcanzó un cumplimiento general del Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional del 88,04 %.

**Tabla 7.** Promedio de avance Plan de Acción y de Mejoramiento de 2021, por componentes generales y específicos

Componente general	Componente específico	N.º de metas	Porcentaje avance (%)
<b>Otros elementos de gestión</b>		<b>108</b>	<b>96,53</b>
	MECI	3	100
	Plan Anticorrupción	105	96,43
<b>Plan de Desarrollo Institucional</b>		<b>317</b>	<b>86,06</b>
	Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social	54	84,15
	Eje 2. Investigación	30	97,67
<b>Eje 3. Proyección social</b>		<b>15</b>	<b>98</b>
	Eje 4. Gestión académica administrativa y financiera	77	79,35
	Eje 5. Casa digna	73	82,01
	Eje 6. Universidad en red nacional e internacional	17	96,08
	Eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional	51	90,31
<b>Plan de Mejoramiento</b>		<b>187</b>	<b>86,48</b>
	Auditoría de calidad ISO	47	82,62
	Auditoría de control interno MECI	92	85,20
	Autoevaluación institucional	17	86,65
	Autoevaluación proceso	5	97,50
	Contraloría	16	100
	Icontec	1	100
	Visitas de Secretaría de Ambiente	5	98,00
	Visitas de Secretaría de Integración Social	1	10,00
	Visitas de Secretaría de Salud	3	96,67
<b>Total general</b>		<b>612</b>	<b>88,04</b>

En este mismo sentido, también se construyó el documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional. Al analizar el seguimiento presentado por las diferentes unidades académicas y administrativas de la institución, se evidenció que el avance de este Plan, con corte a 30 de junio de 2021, se encontraba en un grado de 39,37 %, evidenciando un nivel de avance satisfactorio.



## Informes

Para 2021 se publicó el *Informe de anual de gestión 2020*, con el detalle de los logros más relevantes de esta vigencia, de acuerdo con los criterios establecidos y los datos suministrados por las dependencias de la Universidad. Este informe se elaboró durante el primer bimestre, se remitió al Comité Directivo y, finalmente, fue publicado en la página web el 22 de junio de 2021, como insumo principal para llevar a cabo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. En esta línea, se consolidó y se realizaron ajustes a las presentaciones remitidas por cada una de las unidades de dirección de la institución, las cuales fueron presentadas durante el evento.

Asimismo, se construyó el *Boletín estadístico 2020*, con las cifras estadísticas de la vigencia 2020 y análisis de las variaciones presentadas frente a los datos históricos institucionales para las funciones misionales (docencia, investigación y extensión) de la Institución, así como para algunos procesos de soporte.

Desde la ODP, en trabajo conjunto con la Subdirección Financiera, se presentó a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes el informe de ejecución de la Estampilla “Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional”, aprobada por la Ley 1489 de 2011. Este informe se presentó dos veces en el año, según la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, y lo previsto en su Resolución 03 de 2017, que adicionó la Resolución 10 de 2016.

Por otra parte, por solicitud de la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior del MEN, se remitió el informe de requerimiento de información financiera y presupuestal complementaria y detallada de las IES públicas, vigencia 2020, con información que permitió detallar la situación fiscal de la UPN, desde los componentes presupuestales, de tesorería, contables y otras variables.

Adicionalmente, se presentó la medición de desempeño institucional Furag, instrumento que permite medir cada año el ejercicio de desempeño y gestión de la Universidad.

También, se atendieron, durante la vigencia 2021, los requerimientos de información del MEN, sobre los recursos adicionales para funcionamiento e inversión, remitiendo dos seguimientos, uno al cierre de 2020 y el segundo al primer semestre de 2021 para todas las fuentes; ajustes al Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI) 2020-2022; y dos entregas sobre la estructuración del Plan de Fomento a la Calidad 2021.

## Audiencia pública de rendición de cuentas

La rendición de cuentas se define como “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. [...] es una expresión del control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.



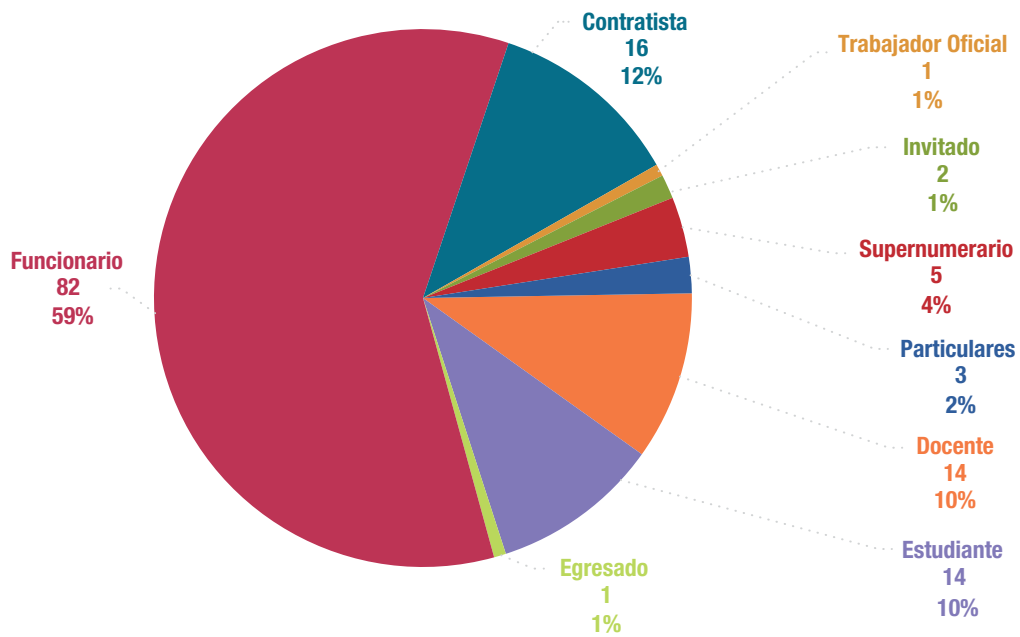
La Universidad Pedagógica Nacional llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 por medios virtuales, debido a que aún continuaban las restricciones por la emergencia de salud en el territorio nacional, por cuenta de la pandemia por covid-19. La transmisión se realizó por el canal institucional de YouTube, vía *streaming*, el día 10 de agosto de 2021.

La organización de la audiencia pública estuvo liderada por la Rectoría y la Oficina de Desarrollo y Planeación, que contaron con el apoyo del equipo de trabajo conformado por la Subdirección de Sistemas de Información, la Subdirección de Recursos Educativos, la Subdirección de Servicios Generales, la Oficina de Control Interno, el área de Comunicaciones y la emisora La Pedagógica Radio. El Grupo de Comunicaciones Corporativas fue el área encargada de la difusión promocional a través de los diferentes medios institucionales, dirigidos a población de estudiantes, docentes, egresados, funcionarios, directivos, pares institucionales y grupos relacionados.



Figura 11. Promoción de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, 2020

En el transcurso de la transmisión de la audiencia pública se contó con 302 espectadores en YouTube, de los cuales 190 estuvieron permanentemente en la transmisión y 50 en Facebook, para un total de 352 espectadores. Cabe destacar que, posterior a la finalización del evento, se alcanzaron 1112 visualizaciones del video en el canal de YouTube. Durante la transmisión se envió el enlace a los asistentes del formato de evaluación, con el fin de conocer su percepción frente a diferentes aspectos expuestos, basados en el *Informe de gestión 2020*, y una vez finalizado, se remitió vía correo electrónico y notas comunicantes a toda la comunidad universitaria.



**Figura 12.** Participación de la comunidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020

## Sistema de Gestión Integral

El Sistema de Gestión Integral de la Universidad Pedagógica Nacional (SGI-UPN) pretende dar respuesta a los retos actuales en materia de calidad en la educación superior, integrando los factores del modelo de acreditación dispuestos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), los requisitos de la Norma en Calidad, los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) 1000-2014, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, todo esto soportado en sistemas de información confiables que aseguran la toma de decisiones acorde con las dinámicas institucionales.

Durante la vigencia 2021, en cumplimiento y seguimiento a la Resolución N.º 949 de 2018, se convocaron y prepararon cuatro secciones del Comité del Sistema de Gestión Integral de la Universidad; en estas se presentó la conformidad y eficacia del sistema. En la primera sesión realizada el 25 de marzo, se trataron temas del programa de auditorías internas, formación de auditores, y gestión del cambio para el SGI; en el segundo comité del 16 de septiembre, se dieron a conocer los avances de la ficha de proyecto del SGI, se expuso el modelo de la seguridad de la información, así como los resultados de las auditorías internas y la formación de auditores; y para las sesiones tercera y cuarta, realizadas el 27 de enero de 2022, se dieron a conocer los aspectos de la conveniencia, adecuación y eficacia, que representó la revisión por la dirección ante los miembros del comité, generando un informe unificado por los subsistemas que lo componen, para mayor detalle y comprensión de los requisitos que sugiere la norma internacional.

## Mejoramiento del sistema

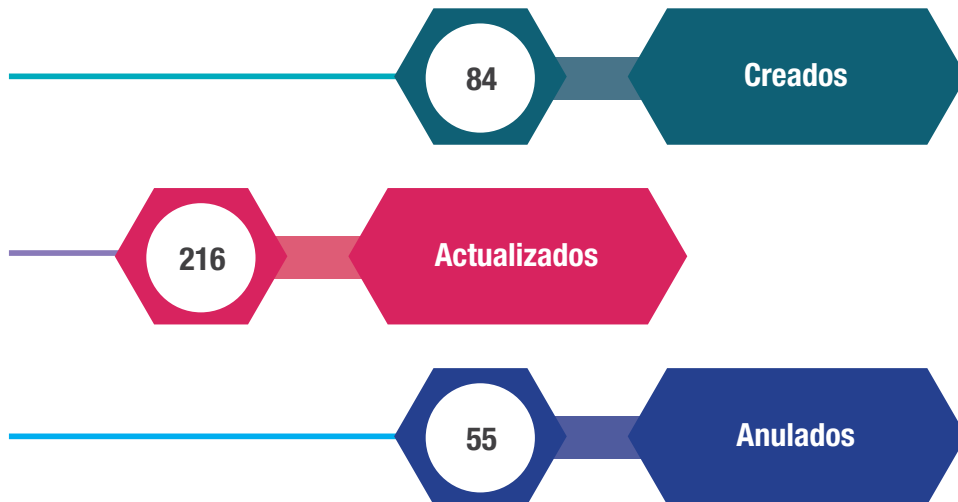
Como parte del fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral, el cual requería mejorar su estructura y plataforma tecnológica asociada, mediante Resolución N.º 0261, del 3 de mayo de 2021, se asignaron al proyecto de inversión \$120 millones, con el propósito de adquirir un *software* que permitiera:



- Fomentar la cultura de la autogestión.
- Trabajar de forma confiable y segura con los datos respaldados en tiempo real.
- Generar reportes de manera simple y rápida y con la información objetiva para la toma de decisiones.
- Centralizar la información de los subsistemas del Sistema de Gestión Integral.
- Optimizar el tiempo y costos para los cumplimientos de los objetivos de la Universidad.
- Crear, controlar y distribuir ágilmente la información documentada.
- Mejorar la comunicación y trabajo en equipo.

Durante la vigencia, se adelantó la primera fase del proyecto, realizando el diagnóstico de la situación del Sistema de Gestión, sus procesos y procedimientos, con las respectivas oportunidades de mejora, especialmente en relación con la simplificación y ajuste de los trámites y servicios para los usuarios y ciudadanos en general. Esta fase incluyó la identificación y selección del *software* para el sistema e inicio de la implementación, con la participación de las distintas dependencias.

Dentro de este proceso, se impulsó el mejoramiento continuo de los procesos, mediante la generación de mesas de trabajo, asesorías y observaciones sobre la documentación; esto permitió un incremento de 4 % de volumen, de documentos de mejora documental respecto al año 2020.



**Figura 13.** Documentos creados y actualizados SGI-UPN 2021

De los procesos asociados a la ODP (planeación estratégica, planeación financiera y gestión de calidad), se generaron las actualizaciones y/o modificaciones documentales descritas en la tabla 8.



**Tabla 8.** Actualizaciones documentales en procesos de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Planeación estratégica	Planeación financiera	Gestión de calidad
PRO001PES Formulación Plan de Desarrollo Institucional	FOR005PFN Personal de planta administrativa FOR006PFN Personal de planta docente FOR007PFN Personal planta docente ipn	PRO009GDC Formulación y actualización de mapas de riesgo
PRO003PES Evaluación Plan de Desarrollo Institucional	FOR008PFN Trabajadores oficiales FOR009PFN Horas extras y días festivos FOR015PFN Supernumerarios	FOR035GDC Gestión del cambio para el sgi
GUI006PES Elaboración estudios de costo y proyecciones financieras programas académicos	FOR017PFN Materiales y suministros adquisición diferentes activos FOR018PFN Mantenimiento planta física FOR019PFN Servicios públicos FOR025PFN Capacitación	PRT001GDC Protocolo atención al ciudadano
map-pes Mapa de riesgos-Planeación estratégica	FOR026PFN Bienestar social FOR027PFN Afiliaciones, suscripciones y membresías FOR028PFN Gastos tributos, multas, sanciones, impuestos, cuota auditaje FOR030PFN Otras transferencias FOR031PFN Sentencias y conciliaciones FOR032PFN Bienestar universitario FOR033PFN Servicio de la deuda publica FOR034PFN Consolidado presupuesto de ingresos mensual FOR035PFN Consolidado de gastos-sin gasto personal FOR040PFN Honorarios-Lectura de tesis o trabajos de grado FOR041PFN Honorarios-conferencistas FOR042PFN Justificación de necesidades del personal supernumerario de la upn FOR043PFN Justificación de necesidades para contratistas FOR044PFN Proyección anual de gastos para proyectos de inversión FOR045PFN Ingresos gestión institucional FOR046PFN Ingresos servicios educativos FOR047PFN Otros ingresos FOR048PFN Nomina catedráticos FOR049PFN Nomina ocasionales UPN FOR050PFN Nomina ocasionales IPN	map-gdc Mapa de riesgos-Gestión de calidad



Planeación estratégica	Planeación financiera	Gestión de calidad
	FOR051PFN Activos no financieros- adquisición bienes	
	FOR052PFN Adquisición de servicios	
	FOR053PFN Gatos complementarios ipn	
	FOR054PFN Gastos centro de lenguas	
	FOR055PFN Asesorías y extensión gastos comercialización y producción	
	FOR056PFN Adquisición de servicios-Plan contratistas	
	FOR057PFN Salidas de campo y otras salidas	
	MAP-PFN Mapa de riesgos-Planeación financiera	

Entre otras actividades desarrolladas por la gestión de calidad, en este contexto, se señalan:

1. Formación de auditores internos HSEQ por parte de Icontec, con una intensidad de 40 horas en mayo de 2021, en esta formación participaron 33 funcionarios.
2. Sesiones de trabajo con los líderes, facilitadores y personal vinculado a los procesos específicos del sistema de gestión, así como la adecuación en los nuevos protocolos de bioseguridad, análisis de causas FOR012GDC y relación al plan de mejoramiento FOR006PES, el cambio del nuevo *software* para manejo de la información y SGI, gestión de riesgos.
3. Como producto de la implementación de la metodología para la administración del riesgo, 21 de los 23 procesos (equivalentes al 91 %), culminaron con la socialización y publicación del mapa de riesgo.
4. Seguimiento y asesoría a la racionalización de trámites y servicios de la UPN, gestionando los formularios en la plataforma de la Función Pública, allí se inscribió y actualizó la información de la Universidad, con el 100 % de avance con 10 formularios inscritos.
5. Implementación de la estrategia de racionalización y priorización, con 12 trámites de la UPN por medio de mesas de trabajo, allí se contó con la participación de la Subdirección de Admisiones y Registro y los demás procesos que identificaron trámites de mayor impacto. De los 12 trámites seleccionados, se identificaron 3 que corresponden a actualizaciones internas, los cuales no requieren ser parte de la estrategia, y 9 que fueron efectivamente incluidos en racionalización y priorización.

## Auditorías

El proceso de gestión de calidad lideró el desarrollo del programa y el plan general de auditorías, de acuerdo con la aprobación del Programa de Auditorías por parte del Comité del SGI; al respecto, se realizó la auditoría interna a 11 procesos, bajo los parámetros de la norma ISO 9001:2015, con el propósito de identificar las fortalezas, oportunidades y establecer las recomendaciones necesarias para la mejora de los procesos de la Universidad.

Las auditorías internas de calidad contaron con la participación de 14 auditores internos y un auditor líder, formados y actualizados con la norma ISO 9001:2015 y NTC ISO 1911:2012; trabajo que arrojó 157 aspectos por mejorar, 55 no conformidades y 66 hallazgos, para un total de 276 hallazgos identificados.



**Tabla 9.** Resultados de auditoría internas de calidad e integral, 2019-2021

Proceso auditado	Año de auditoría	Tipo de auditoría		Tipo de hallazgo				Estado de las acciones	
		Calidad	Integral	AM	NC	H	Total	Cerrados	Abiertos
Gestión contractual	2019		X	8	2	10	20	6	14
Gestión documental	2019	X		10	2	0	12	0	12
Aseguramiento de la calidad	2019	X		2	4	0	6	0	6
Gestión de servicios	2019	X		10	6	0	16	0	16
Investigación	2019	X		8	2	0	10	0	10
Extensión	2020		X	3	1	6	10	0	10
Extensión-CLE	2020			2	1	2	5	0	5
Docencia	2020		X	4	1	3	8	0	8
Talento humano	2020		X	6	3	14	23	0	23
Jurídica	2020		X	11	1	2	14	8	6
Contratación	2020		X	14	0	10	24	14	10
G. disciplinaria	2020		X	16	0	7	23	9	14
Internacionalización	2020	X		8	5	0	13	0	13
Docente universitario	2020	X		5	1	0	6	0	6
Bienestar	2020	X		4	4	0	8	0	8
Sistemas	2020	X		4	3	0	7	0	7
G. servicios	2020		X	8	0	5	13	0	13
Gestión de información Bibliográfica	2021	X		6	1	0	7	0	7
Gestión control y evaluación	2021	X		1	2	0	3	3	0
Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	2021		X	5	6	3	14	0	14
Planeación financiera	2021	X		0	0	0	0	0	0
Aseguramiento de la calidad	2021	X		4	1	0	5	0	5
Planeación estratégica	2021	X		4	0	0	4	0	4
Gestión para el gobierno universitario	2021		X	2	0	0	2	0	2
Gestión financiera	2021		X	2	3	0	5	0	5
G. servicios	2021		X	10	4	4	18	0	18

Igualmente, del 11 al 14 de octubre de 2021, se realizó la auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad por parte de Icontec, donde se auditaron 10 procesos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica ISO 9001:2015. Al respecto, se mantuvo la certificación de calidad y se identificaron las siguientes oportunidades de mejora:

- Mejorar la descripción del riesgo retraso por parte del Ministerio de Educación Nacional y/o el Consejo Nacional de Acreditación en el otorgamiento o renovación de registro calificado y/o acreditación de calidad, de tal forma que su descripción no quede dependiendo de un ente externo, ya que la Universidad no puede tomar acción alguna frente a este riesgo. Revisar los





controles definidos en el proceso de gestión de servicios para el riesgo, pérdida o daño de bienes, puesto que no se especifican acciones concretas para su mitigación.

- Incluir en la matriz de identificación de productos no conformes los eventos que pueden generar posibles salidas no conformes con los temas relacionados con admisión y matrícula.
- Identificar necesidades de formación relacionadas con la gestión propia de los procesos con el fin de mejorar las competencias del personal.

## Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica (OJU) es una unidad de apoyo, en carácter de asesor, a la Rectoría, especialmente en lo referente al cumplimiento de los aspectos constitucionales, legales y reglamentarios de las actuaciones administrativas de las diferentes unidades de la estructura orgánica de la Universidad.

Durante 2021, en el marco del desarrollo de las funciones asignadas, la Oficina Jurídica desempeñó la representación judicial de la UPN, acudió a los despachos administrativos a notificarse de los diferentes actos que las entidades emitieron, otorgó derechos, decidió recursos o trámites administrativos propios de su competencia. Al respecto, se elaboraron los respectivos poderes para notificación.

En estos procesos se realizó un permanente seguimiento, así como el registro en el portal EKOGUI – Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.

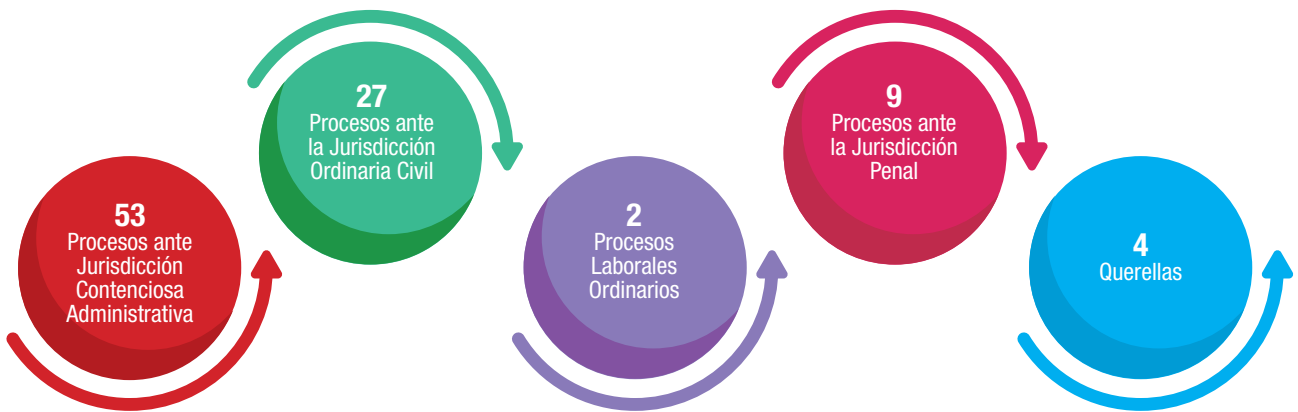


Figura 14. Procesos judiciales en 2021

Por otra parte, la OJU proyectó, para aprobación del Comité de Conciliación y aval de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, la fijación de la política de prevención del daño antijurídico en la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia 2020-2021, la cual fue avalada por dicho órgano mediante comunicación con radicado 20193010029491-S.

Asimismo, la OJU brindó acompañamiento jurídico a las instancias académicas y administrativas de la Universidad en temas legales y normativos, muchos de los cuales se encontraban en proceso. También, realizó la revisión de legalidad de los actos administrativos, y demás que correspondían a la gestión de la oficina, dentro de los que se identifican:



- *Emisión de conceptos jurídicos.* La OJU resolvió las inquietudes en materia jurídica que elevaron las distintas áreas académicas y administrativas de la Universidad, para un total de 99 conceptos jurídicos durante la vigencia 2021.
- *Acciones de tutela.* Se contestaron en tiempo informes a las acciones de tutela instauradas por algunos ciudadanos contra la Universidad, por presunta vulneración a los derechos fundamentales, a la educación, igualdad, debido proceso, información, entre otros. Se contestaron 30 tutelas a la fecha con corte a diciembre de 2021. Sobre estabilidad laboral reforzada de los docentes, los fallos han sido a favor de la Universidad.
- *Actos administrativos.* Se revisaron proyectos de acuerdo, resoluciones y otros actos administrativos; estos contienen las decisiones de los consejos Superior y Académico, cuyo trámite se realiza en la Secretaría General, y otros actos que requieren V.º B.º de la OJU, por cuanto son suscritos por el rector y demás dependencias. Se analizaron 389 actos administrativos con corte a diciembre de 2021.
- *Documentos contractuales.* Se revisaron contratos, convenios, pólizas y demás documentos contractuales para firma del señor rector y demás dependencias, verificando su ajuste a derecho, y que la información contenida correspondiera a los soportes y antecedentes documentales suministrados por la dependencia que solicitó la revisión. Se verificaron 159 durante el periodo 2021.
- *Procesos disciplinarios.* En lo que respecta a los fallos de segunda instancia de los procesos disciplinarios, académicos y administrativos de la vigencia 2021, se sustanciaron 12.

Por otra parte, dentro del Sistema de Gestión Integral, la Oficina Jurídica, en atención a las observaciones de la Contraloría General de la República frente a denuncias penales, modificó el procedimiento PRO004GJR Representación y Defensa Jurídica de la UPN, al adicionar las actividades que se realizan para establecer los procesos penales que llegara a recibir la Universidad; dicho procedimiento fue aprobado y publicado en el *Manual de procesos y procedimientos*.

## Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) es una unidad de apoyo de carácter asesor de la Rectoría, en especial sobre la definición, el fomento y la ejecución de programas de proyección internacional de la Universidad; igualmente, la ejecución de acciones de cooperación tendientes a la búsqueda de asistencia académica, técnica y financiera por parte de entidades internacionales y gobiernos extranjeros para los programas de la Universidad.

En esta perspectiva, desde la ORI, se priorizaron y desarrollaron las líneas de acción tendientes tanto al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, asociadas a los proyectos del “Eje 6. Universidad en red nacional e internacional”, como a las metas formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024.

### Institucionalización de la internacionalización

Esta línea de acción estuvo encaminada a desarrollar actividades que posibilitaron, de manera reflexiva, crítica y situada, la coordinación, proyección institucional y gestión que la UPN ha venido construyendo en torno a la Internacionalización.

En primer lugar, se encontró la consolidación de la política de internacionalización (PI), que partió del reconocimiento de las fortalezas y debilidades que en esta área tiene la UPN; para ello



se elaboró una PI que agrupó los esfuerzos institucionales en esta materia, con el fin de que las acciones adelantadas para favorecer el proceso de internacionalización dejara de leerse como mero instrumento, aislado y fragmentado, y generara un impacto directo en los currículos de los programas y, por supuesto, en el fortalecimiento de sus funciones misionales.

La construcción de los *Lineamientos de internacionalización del currículo* (LIC) propuso el desarrollo de estrategias y acciones que posibilitaran la inclusión de la dimensión internacional, de manera vertical y horizontal, en los planes de estudio de los programas, a través de actividades que reconozcan y visibilicen el capital pedagógico e intelectual aprehendido por los equipos de trabajo en sus unidades académicas; proyecten la inclusión de contenidos y experiencias interculturales, la comparación sistemática de los currículos con pares internacionales, la flexibilidad curricular, y aquellos aspectos que los diferentes programas definan de acuerdo con su particularidad y campo de saber también diverso.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la continuidad de la emergencia sanitaria mundial, se gestionó la expedición de la Resolución Rectoral N.º 0055, del 16 de febrero de 2021, “por la cual se autoriza la participación de docentes e investigadores internacionales en modalidad virtual como invitados a eventos institucionales que promueven la internacionalización de la Universidad Pedagógica Nacional, y se establecen los apoyos económicos a otorgar”. Asimismo, se tramitó el pago del subsidio de permanencia de las asistentes extranjeras que estuvieron en la Universidad durante el 2021-I y 2021-II.

Como parte de la gestión para institucionalizar la internacionalización, también se tramitaron los recursos financieros que la Universidad invirtió, en su compromiso por fortalecer la participación de la comunidad en escenarios internacionales, a través de la aprobación del proyecto de inversión “Movilidad docente y estudiantil”.

**Tabla 10.** Movilidades y apoyos económicos para la internacionalización, 2021

Categoría	Movilidades	Inversión (pesos)
Comisiones de servicio	21	5 045 997
Docentes ocasionales en eventos internacionales	7	1 451 383
Profesores visitantes internacionales	80	24 430 270
Estudiantes de la UPN con semestre, curso de verano, curso corto interdisciplinario, asistente en institución extranjera en modalidad presencial o virtual	74	134 969 208
Estudiantes de la UPN con semestre, curso de verano, curso corto interdisciplinario, asistente en institución nacional en modalidad presencial o virtual	23	-
Estudiantes extranjeros en la UPN, con semestre, curso de verano, curso corto interdisciplinario, asistente de idiomas en modalidad presencial o virtual	81	54 511 560
Estudiantes de IES nacionales en la UPN en modalidad presencial o virtual	4	-
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>220 408 418</b>

El 61,24 % de la inversión realizada correspondió a la gestión adelantada con el Icetex, que posibilitó la asistencia de estudiantes de la UPN a la Universidad de Toulouse (Francia), seguido de 24,73 %, concerniente a los asistentes de idiomas que estuvieron en la UPN en modalidad presencial.



Otra de las estrategias que permitió favorecer las relaciones y oportunidades de cooperación estuvo relacionada con la inversión anual que ejecuta la Universidad, para su permanencia o vinculación a redes, asociaciones y otras organizaciones de carácter nacional e internacional que benefician a todas las facultades y programas. En 2021, el valor total de los pagos por este concepto fue de \$64 millones.



Figura 15. Membresías institucionales

## Gestión de la movilidad

Mediante esta línea se buscó promover la movilidad, participación e intercambio académico de docentes, investigadores y estudiantes (entrante y saliente), en modalidad presencial o virtual, con la finalidad favorecer la cualificación de estudiantes y profesores, establecer diálogos interculturales y proyectar a la Universidad en comunidades académicas internacionales.

En este sentido, se concretaron en dos grandes escenarios:

1. La movilidad estudiantil que correspondió al intercambio académico presencial o virtual, entrante y saliente, es decir, tanto de estudiantes de la UPN hacia el exterior (nacional e internacional), como de estudiantes de otras IES hacia la UPN, a través de la realización de semestre académico (o tomar asignaturas) en instituciones externas, la participación en cursos de corta duración y la integración de asistentes de idiomas.
2. La movilidad docente respondió al intercambio académico, presencial y virtual de docentes e investigadores de la UPN al exterior, y de docentes e investigadores internacionales en la UPN. Esta movilidad se materializó, a través de la participación de docentes de la UPN en eventos internacionales, el desarrollo de cursos o seminarios internacionales y la invitación de docentes e investigadores internacionales para participar en eventos institucionales, dictar cursos de posgrado, desarrollar cátedras Reducar y participar en actividades programadas desde los proyectos de investigación.

Con el fin de mitigar el impacto producto de la pandemia, desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales se adelantaron acciones de internacionalización en casa que, a través del uso de



herramientas tecnológicas, permitieron la colaboración académica entre instituciones e investigadores pares. Esto con el fin de posibilitar la participación de la comunidad UPN en experiencias de socialización e intercambio internacional e intercultural, enfatizando las relaciones con los países latinoamericanos e iberoamericanos, así:

- Desarrollo de semestre académico o curso de asignaturas en el marco del Programa PILA Virtual a través de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún) y con instituciones pares con las que se tenían convenios establecidos, que posibilitó que 18 estudiantes de la UPN y 21 de otras IES internacionales, participaran de estos procesos de internacionalización.
- Convocatorias realizadas con las instituciones del Sistema Universitario Estatal-Distrito Capital (SUE-DC), con la finalidad de que puedan tomar asignaturas, desarrollar prácticas y pasantías en otra institución, logrando que 23 estudiantes de la UPN y 4 de otras IES nacionales, participaran en procesos de movilidad virtual.
- Desarrollo de 9 cursos de verano, ahora denominados Cátedra Reducar, llevados a cabo de manera virtual en conjunto con las universidades integrantes de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar). Algunos de ellos impartidos por docentes de las UPN, con la participación de 38 estudiantes de la UPN y 27 de otras IES internacionales.
- Oferta de 5 cursos de profundización en línea en doctorado y maestría: a) ¿Para qué nos educamos hoy? Escolarización, aprendizaje y eduCapital; b) La escuela vira(l). Análisis sobre la escuela en tiempos de crisis; c) La fenomenología como filosofía de la educación; d) Educación en ciencias y sustentabilidad ambiental; e) Equilibrio iónico. Tópicos de química analítica; todos desarrollados como estrategia de internacionalización de los posgrados de la UPN.
- Desarrollo de un proyecto colaborativo en línea a través de la cátedra “La memoria de las cosas y de las prácticas: la cultura material escolar y la vida cotidiana en la escuela argentina, chilena y colombiana”, impartida por la UPN, por el profesor Alexander Aldana Bautista de la Licenciatura en Ciencias Sociales, en diálogo con Mariana Tosolini de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) (Argentina), y la profesora Camila Pérez Navarro de la Universidad de O’Higgins (Chile), en la cual participaron 42 estudiantes, de los cuales 13 pertenecían a la UPN; 15, a la UNC (Argentina), y 14, a la O’Higgins (Chile).
- Movilidad de 4 estudiantes de la UPN a la Universidad de Toulouse (Francia), que se logró en el marco del Acuerdo Estratégico de Cooperación Interinstitucional N.º 2021-0964, suscrito entre el Icetex, la Embajada de Francia en Colombia y la UPN, del cual se recibió aportes por parte del Icetex para cubrir los pasajes aéreos, seguro médico internacional y sostenimiento por 5 meses para cada una de los estudiantes.

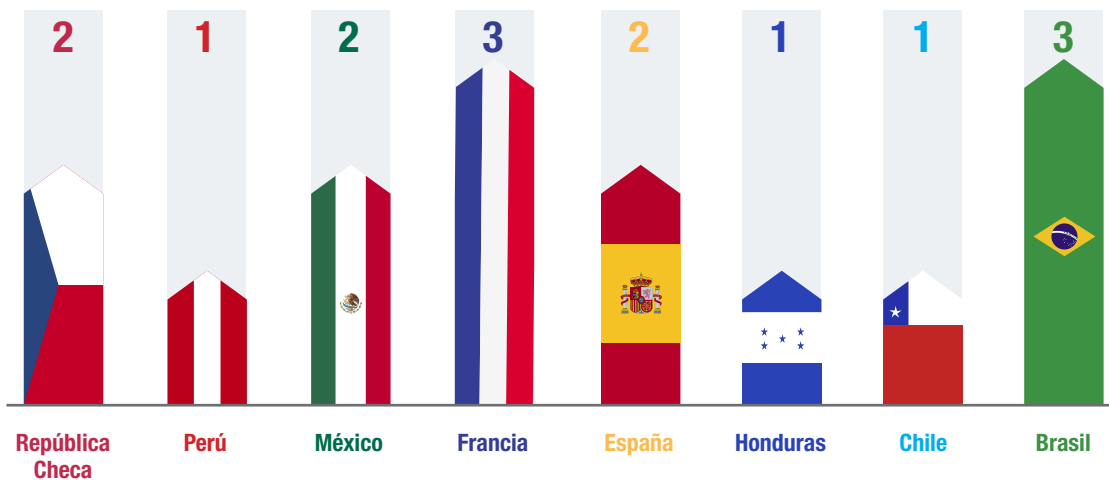
## Cooperación interinstitucional e internacional

Esta línea de estuvo orientada a gestionar las relaciones con universidades, instituciones y comunidades académicas del ámbito local, nacional e internacional, a través de diferentes mecanismos de cooperación. Para ello, se gestionó la firma de 32 acuerdos de cooperación académica, a través de la suscripción de 27 convenios marco y 5 convenios específicos. Estos permitieron mantener la movilidad estudiantil a través del intercambio de conocimientos y experiencias de estudiantes y profesores, principalmente mediante la modalidad virtual, así como la realización de cursos, pasantías, prácticas pedagógicas y proyectos de investigación en el campo nacional e internacional.

Desde el punto de vista de cooperación internacional, la Universidad logró la firma de 15 acuerdos de tipo marco y específico. El desarrollo de las actividades académicas recíprocas, en el marco de los convenios, se estableció principalmente para trabajar en temas de docencia, inves-



tigación y extensión, a través del intercambio estudiantil y las relaciones de los profesores con homólogos externos.



**Figura 16.** Convenios internacionales por país, 2021

En lo concerniente a las alianzas nacionales, la UPN firmó 17 convenios marco y específicos, principalmente con estamentos privados como la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo, la Asociación Colombiana de Comunicación Popular, la Embajada de Haití en Colombia, el Icetex y la Embajada de Francia. De igual forma, con entidades públicas como el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Educativo (IDEP), el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo, el Instituto Caro y Cuervo, la Fundación Cultural del Quindío (Fundanza) y el municipio de Funza. También con instituciones universitarias como la Universidad de Cundinamarca, y las universidades de Antioquia, Cauca y Valle, con las cuales se renovaron convenios ya existentes. Finalmente, se suscribieron alianzas con instituciones educativas no universitarias como la Escuela Normal Superior de Pitalito y el Sistema Estatal Universitario-Bogotá (SUE-DC).

En este contexto, se enuncian las siguientes actividades que propendieron por la internacionalización de las instituciones públicas y la movilidad de sus estudiantes:

1. Realización de reuniones y actividades de cooperación con la Red ORI-SUE-DC (Red de Oficinas de Relaciones de Internacionales y/o Interinstitucionales, del SUE-DC).
2. Suscripción de los convenios 001 para el reconocimiento de créditos académicos, y 002 para el desarrollo de prácticas y pasantías entre las instituciones del SUE-DC.
3. Fortalecimiento de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar), mediante la realización de los webinarios “Construyendo nuevos mundos posibles desde la educación”, realizados los días 19 y 20 de agosto de 2021.
4. Diseño del diplomado “Para vivir experiencias de actividad matemática”, iniciativa que se adelantó desde la Red Latinoamericana para el Fomento de la Virtualidad en la Formación de Profesores de Matemáticas (Relvima). Esta propuesta que se tiene proyectada lanzar durante 2022.
5. Adhesión a la Red de Investigación en Enseñanza de las Ciencias (RIEC); la Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación (Arcofader), y la Red de Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible.
6. Fortalecimiento de las relaciones de cooperación con la Embajada de Francia en Colombia, que permitió que 10 estudiantes de diferentes licenciaturas de la UPN contaran con una beca para el aprendizaje y/o perfeccionamiento del idioma francés en la Alianza Francesa de Bogotá.



7. Movilidad de 4 estudiantes de la UPN a la Universidad de Toulouse (Francia), que se logró en el marco del Acuerdo Estratégico de Cooperación Interinstitucional N.º 2021-0964, suscrito entre el Ictex, la Embajada de Francia en Colombia y la UPN, y del cual se recibieron aportes por parte del Ictex para cubrir los pasajes aéreos, seguro médico internacional y sostenimiento por 5 meses para cada estudiante.
8. Participación y gestión de las actividades relacionadas con el Proyecto Internacional DHIP (*Development of higher education institutions internationalization policies*), cofinanciado por la Unión Europea, entre las cuales se destaca la adquisición de equipos de cómputo destinados para la ORI.

## Difusión y posicionamiento institucional

Esta línea de acción estuvo encaminada a la generación de actividades de divulgación, socialización y sistematización de convocatorias nacionales e internacionales en las que docentes, investigadores, estudiantes y egresados de la Universidad podían acceder en el campo educativo y pedagógico, y se realizó el acompañamiento y apoyo logístico requerido por las diferentes unidades académicas para el desarrollo de los eventos interinstitucionales.



Figura 17. Actividades y logros más relevantes que en la línea de difusión y posicionamiento institucional

## Secretaría General

La Secretaría General (SGR) es una unidad de coordinación y apoyo, con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales, encargada de la organización administrativa y ejecutiva, de los asuntos que competen a los Consejos Superior y Académico; la organización de los procesos de elección y designación de rector, decanos, directores de departamento, representantes de estudiantes, egresados, profesores y directivas académicas ante los diferentes cuerpos colegiados; dar fe de las actuaciones de los órganos directivos; la divulgación de las decisiones y acciones de los órganos de dirección; y de tramitar y ejercer la veeduría del sistema Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD).



## Cuerpos colegiados de dirección

Como máximo órgano de dirección y gobierno se encuentra el Consejo Superior Universitario que, de conformidad con las funciones designadas mediante el Estatuto General, sesionó ordinariamente en 12 oportunidades, extraordinariamente sesionó 2 y virtualmente 13; sesiones que se materializaron en 27 actas publicadas en la página institucional, y en 27 acuerdos que fueron tramitados a través del correo institucional con las instancias pertinentes (ver tabla 11).

Es importante resaltar que las sesiones electrónicas fueron una herramienta de gestión efectiva y fundamental, que agilizaron las decisiones ejecutivas del Consejo Superior, en su mayoría trámites internos que no requerían discusión, sin embargo, acogidos en lo preceptuado en el PRO002GGU-Sesión del Consejo Superior y Sesión del Consejo Académico, también en el caso de la aprobación de las actas ordinarias y extraordinarias, las cuales se desarrollaron de manera ejecutiva de conformidad con las directrices del cuerpo colegiado.

**Tabla 11** Acuerdos Consejo Superior expedidos 2021

No. de acuerdo	Fecha	Disposición
001	04.02.2021	Por el cual se modifica el Acuerdo N.º 045 de 2020 C.S. Cambio en la estructura del presupuesto general de ingresos de la UPN.
002	04.02.2021	Por el cual se modifica el párrafo del artículo 10 del Acuerdo N.º 038 de 1991 del Consejo Superior. Liquidación de matrícula de reingresos.
003	08.03.2021	Por el cual se autoriza el otorgamiento de un auxilio económico con cargo al presupuesto institucional de la vigencia 2021, al pago de la matrícula a los estudiantes de pregrado de la UPN, con ocasión de las afectaciones socioeconómicas derivadas de la pandemia por causa de la covid-19.
004	25.03.2021	Por el cual se autoriza al rector para adelantar el proceso de adquisición y entrega de los bonos alimentarios a 2100 estudiantes de pregrado de la UPN beneficiados con el subsidio de restaurante durante la convocatoria realizada para el segundo semestre de 2020.
005	15.04.2021	Por el cual se aprueba la creación del Programa de Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física con énfasis en Investigación.
006	06.05.2021	Por el cual se modifica al Acuerdo N.º 044 del 2015, por el cual se expide el Estatuto de Presupuesto de la UPN.
007	06.05.2021	Por el cual se otorga el título honoris causa Doctor en Educación a Germán Mariño Solano.
008	10.06.2021	Por el cual se define la Política Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional.
009	10.06.2021	Por el cual se define y establece la Política de Comunicaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.
010	15.07.2021	Por el cual se establecen de manera temporal, extraordinaria y transitoria los cursos excepcionales de nivelación para culminar el semestre 2021-I y se establecen sus características.
011	05.08.2021	Por el cual se adiciona durante el semestre 2021-I un párrafo transitorio al artículo 1.º del Acuerdo N.º 009 de 1997 del Consejo Superior. Durante el semestre 2021-I el servicio académico en los programas de pregrado a: "8. Cancelación de asignaturas", no implicará el pago de derechos pecuniarios por parte de los estudiantes.
012	05.08.2021	Por el cual se concede un año sabático -Alexander Ruiz Silva-.
013	13.08.2021	Por el cual se otorga Distinción Anual de Egresados 2021.



No. de acuerdo	Fecha	Disposición
014	02.09.2021	Por el cual se autoriza al rector para gestionar la adquisición de unos inmuebles e incorporar y destinar recursos propios para su adquisición con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2021.
015	02.09.2021	Por medio del cual se adoptan disposiciones para mejorar la eficacia, economía y celeridad en la ejecución presupuestal y la implementación del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal.
016	02.09.2021	Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2021 de la UPN y se autoriza su incorporación al presupuesto de la vigencia en curso.
017	02.09.2021	Por el cual se expide el Reglamento de los servicios prestados por la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos SBR de la UPN.
018	02.09.2021	Por la cual se decide la solicitud de Revocatoria Directa contra el Acuerdo N.º 010 del 15 de julio de 2021 del Consejo Superior.
019	07.10.2021	Por el cual se corrige un error formal en el Acuerdo cs N.º 014 del 2 de septiembre de 2021, en la parte pertinente a la dirección del inmueble.
020	04.11.2021	Por el cual se autoriza al ordenador del gasto de la UPN a comprometer vigencias futuras.
021	04.11.2021	Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al rector.
022	06.12.2021	Por el cual se decide sobre un presunto conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades manifestada en el proceso de elección de representantes de profesores ante el Consejo Superior-Resolución rectoral N.º 0730 de 2021.
023	06.12.2021	Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la UPN para la vigencia fiscal del año 2022.
024	06.12.2021	Por medio del cual se adiciona el artículo 33 del Acuerdo N.º 027 de 2018, por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional.
025	06.12.2021	Por el cual se adopta la Política Integral de Bienestar Institucional de la UPN.
026	16.12.2021	Por el cual se define la Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.
027	16.12.2021	Por el cual se acepta un impedimento y se designa una rectora <i>ad hoc</i> -Sandra Marcela Durán Chiappe.

Adicionalmente, desde este órgano se expidieron dos comunicados, ante la compleja situación social por la que atravesaba el país y la institución (figura 18).



Figura 18. Comunicados de Consejo Superior, 2021



Por otra parte, la Secretaría General, con el apoyo del Consejo Académico, continuó con el desarrollo constante y generación de estrategias jurídico-administrativas, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad interna que propiciara los procedimientos por parte de las facultades; así, se optimizaron los trámites ante el cuerpo colegiado. En este sentido, se trabajó con celeridad en los procesos administrativos y de gestión, aplicando el PRO002GGU-Sesión del Consejo Superior y Sesión del Consejo Académico, articulando los conceptos jurídicos y de viabilidad presupuestal financiera expedidos por las oficinas Jurídica, y de Desarrollo y Planeación respectivamente, para facilitar los trámites y la toma de decisiones en el interior de los cuerpos colegiados, y así evitar riesgos de corrupción.

En 2021, el Consejo Académico, como máxima autoridad académica de la Institución y en concordancia con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario, realizó 23 sesiones ordinarias, 7 extraordinarias y 36 virtuales, lo que dio como resultado la materialización de 66 actas y 172 acuerdos expedidos. Dentro de los temas sobresalientes de la vigencia, se destacaron los siguientes:

- Reconocimientos otorgados a seis profesores de planta de la UPN de reconocida trayectoria académica, laboral y profesional, según lo establecido en el Decreto 1279 de 2002 del Gobierno nacional; el Acuerdo N.º 038 de 2002 del Consejo Superior, “por el cual se expide el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional”, y lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 4 del Acuerdo N.º 005 de 2003 del Consejo Académico, “por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor asociado o titular”.
- El Consejo Académico, en la sesión del 24 de febrero de 2021, expidió el Acuerdo N.º 012 de 2021, “por el cual se modifican los artículos 7 y 8 del Acuerdo N.º 008 de 2018 del Consejo Académico”. Para la asignación de cupos al semestre cero de los aspirantes sordos, condición que requería ser modificada para garantizar los derechos a la igualdad y la educación de esta población.
- Como parte de las iniciativas de internacionalización, se impulsó el diseño y construcción de cursos de profundización en línea para maestría y doctorado, por lo que el Consejo Académico, en la sesión del 21 de abril de 2021, expidió el Acuerdo N.º 034 de 2021, “por el cual se reconocen créditos a cinco cursos cortos de profundización en línea para maestría y doctorado”.
- Aprobación de los reglamentos de práctica educativa del Departamento de Psicopedagogía, la Licenciatura en Artes Visuales, la Licenciatura en Física y la Licenciatura en Artes Escénicas, mediante Acuerdos N.º 017, N.º 036, N.º 060 y N.º 147, respectivamente.
- Con el fin de conmemorar el día del maestro en la UPN y dar un reconocimiento a docentes por sus aportes en los campos científicos, artísticos o técnicos, y su contribución al desarrollo en el campo de la educación, se otorgaron distinciones académicas a 10 docentes.

Se resaltan las gestiones adelantadas con el propósito de garantizar el avance de los procesos académicos de los estudiantes, por situaciones como el paro nacional y las afectaciones económicas y sociales derivadas de la pandemia.

Por lo anterior, fue necesario tramitar los acuerdos N.º 091 de 2021, “por el cual se modifican los ítems 14 y 19 en la columna 1.º semestre establecidos en el Acuerdo N.º 076 de 2020 del Consejo Académico, modificados por el Acuerdo N.º 066 de 2021 del Consejo Académico”; N.º 096 de 2021, “por el cual se suspenden parcialmente el calendario académico del semestre 2021 establecido en el Acuerdo N.º 076 de 2020 del Consejo Académico y sus modificaciones”; N.º 106 de 2021, “por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo N.º 104



de 2021 del Consejo Académico”, con el objetivo de ampliar la fecha hasta la cual se puede solicitar reintegro en el primer semestre de 2021, para favorecer la permanencia y graduación de los estudiantes; y el N.º 130 de 2021, “por el cual se modifica excepcional, temporal y transitoriamente el párrafo 3 del artículo 3 del Acuerdo N.º 014 de 2018 del Consejo Académico”, para los aspirantes que presentaron el examen de Estado Pruebas Saber 11 y aún no contaban con el resultado, no se les exigirá este requisito para el proceso de admisión, en su lugar, el Consejo de departamento, o quien haga sus veces, deberá obtener el 60 % del factor 1 con el resultado obtenido en la prueba específica.

Adicionalmente, el Consejo Académico emitió diversos comunicados en el marco de las situaciones nacionales e institucionales que afectaron directamente los procesos académicos (ver figura 19).



Figura 19. Comunicados del Consejo Académico, 2021

## Gobierno universitario

La Secretaría General realizó el seguimiento a los estados de las representaciones ante los diferentes cuerpos colegiados y los periodos de los cargos que requerían procesos de elección y designación, por lo cual, en la vigencia 2021 fue necesario llevar a cabo la elección y/o designación de representantes de profesores ocasionales y catedráticos ante el CIARP; representantes de profesores ante el Consejo Superior, los consejos de facultades y los consejos de departamentos; representante de profesores de planta ante el CIARP; consulta y designación de decano de la Facultad de Educación Física; representantes de egresados ante el Consejo Superior, los consejos de facultades y los consejos de los departamentos; designación del representante de los decanos ante el CIARP; y la elección de representantes de estudiantes ante el Consejo Superior, los consejos de facultades y los consejos de los departamentos.

La Secretaría General expidió 30 circulares en el periodo 2021, a través de las cuales invitó a la comunidad universitaria a participar en la elección o designación, e informó las diferentes etapas con el objetivo de fomentar la participación y garantizar los principios de transparencia y publicidad en estos procesos. En el sitio de elecciones y designaciones, ubicado en la página web institucional, se publicó toda la información pertinente (normatividad, convocatoria, circulares, aspirantes, votación y calendario). Adicionalmente, se llevó a cabo la difusión de elección y desig-



nación, con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Corporativas, a través de la publicación de notas comunicantes, notas estudiantiles, notas docentes, notas profesionales, correos masivos y redes sociales.

Para la elección de los representantes de los egresados ante los diferentes consejos de la Universidad, la Secretaría General coordinó la realización de la Asamblea Nacional de Egresados, la cual se realizó presencialmente el 20 de noviembre de 2021 en el Auditorio Simón Rodríguez y la votación en la Biblioteca Central.

## Proceso de gestión para el gobierno universitario

Como líder del proceso de Gestión para el Gobierno Universitario, la SGR adelantó la actualización documental, conforme a los nuevos lineamientos nacionales, así:

- Actualización del mapa de riesgos.
- Actualización del normograma.
- Actualización de la ficha de caracterización.

Igualmente, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de la meta del PDI 2020-2024, “Actualizar o adoptar un nuevo repositorio o aplicativo tecnológico para la disposición de las normas institucionales que facilite la consulta disponiendo de notas de vigencia y derogatorias”, se realizaron cinco reuniones con la participación de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, la SSG-Archivo y Correspondencia, el Grupo de Comunicaciones Corporativas y la Secretaría General, en las que se socializaron los siguientes avances:

1. Elaboración de la imagen del prototipo del nuevo buscador normativo el cual se puede visualizar adecuadamente tanto en computador como en cualquier dispositivo móvil.
2. Habilidad del servicio de búsqueda de normas por palabras clave.
3. Implementación de lista desplegable de información específica de la norma a consultar.
4. Actualización de la base de datos.
5. Continuidad en la fase de ajustes y desarrollo, de acuerdo con las observaciones de los asistentes a las reuniones.
6. La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información remitió el enlace del ambiente público y el ambiente administrativo el 10 de diciembre de 2021 para hacer las pruebas.

## Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD) cumplió la tarea de recibir y hacer seguimiento a las comunicaciones allegadas a la Universidad, elevó solicitudes, manifestó su insatisfacción, realizó propuestas de mejora, ya fuera por parte de estudiantes, docentes, egresados, servidores públicos o los particulares, en relación con los servicios prestados. Estas comunicaciones fueron remitidas a las diferentes dependencias para que otorgaran la información solicitada de forma oportuna.

**Tabla 12.** Comportamiento trimestral PQRSFD, 2021

Periodo	Peticiones	Quejas	Reclamos	Sugerencias	Felicitaciones	Denuncias	Total
I Trimestre	312	17	6	2	1	1	339
II Trimestre*	231	14	12	0	4	2	263
III Trimestre	270	11	8	0	0	6	295
IV Trimestre*	202	5	1	0	0	0	208
<b>Total</b>	<b>1015</b>	<b>47</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>1105</b>

\*8 peticiones desistidas.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por la covid-19, durante 2021, las comunicaciones fueron recibidas a través de la página web y el correo electrónico, con lo que se logró mantener comunicación continua, eficiente y de fácil acceso a los diferentes usuarios de la Universidad.

Gracias a la difusión de dos videos institucionales en los que se dio a conocer a los usuarios el paso a paso para radicar PQRSFD, y a los funcionarios se les indicó cómo atender y dar respuesta a estas, la Universidad logró gestionar de manera satisfactoria la cantidad de comunicaciones que han sido radicadas a través del Sistema, en consideración al incremento causado por el aislamiento producido por la pandemia de la covid-19.

El indicador de oportunidad en la respuesta a las comunicaciones radicadas fue de 6,75 días hábiles en promedio, lo que permitió observar efectividad en la gestión por parte de las dependencias competentes, respecto a los términos establecidos por la ley y el seguimiento oportuno que se realiza desde la Secretaría General.

A las dependencias que atendieron mayor número de PQRSFD en cada trimestre, se les envió copia del informe y se les solicitó implementar las acciones correctivas necesarias; dicha comunicación se envió con copia a Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP), quien se encarga de asesorar a los procesos que lo requieran frente a las acciones de mejoramiento, del informe de PQRSFD, y de implementar planes de mejoramiento en los procesos que muestran un mayor número de PQRSFD y mayores tiempos de respuesta en estas.

## Formulaciones normativas

Durante la vigencia 2021, se logró apoyar la gestión institucional, en trabajo conjunto entre la Subdirección de Admisiones y Registro, la Vicerrectoría Académica y la Secretaría General, para que conforme a las decisiones de la máxima instancia académica y de gobierno de la Universidad, se tomaran las medidas jurídicas necesarias, en cuanto al calendario académico y otras disposiciones que afectaban a los estudiantes. Esto, con el objeto de presentar alternativas que les permitieran continuar con sus procesos académicos, así como para que la UPN siguiera brindando educación superior pública, en continua adaptación a las contingencias de la realidad, con lo cual además fue posible que mantuviera la matrícula cero otorgada por el MEN, para los estudiantes de la Universidad que cumplieron con los requisitos para su obtención.

La normatividad y proyectos normativos revisados y elaborados fueron:

1. Acuerdo N.º 002 cs, del 04 de febrero de 2021, por el cual se modifica el parágrafo del artículo 10 del Acuerdo N.º 038 de 1991 del Consejo Superior.



2. Acuerdo N.º 010 cs, del 15 de julio de 2021, por el cual se establecen de manera temporal, extraordinaria y transitoria, los cursos excepcionales de nivelación para culminar el semestre 2021-I y se establecen sus características.
3. Acuerdo N.º 011 cs, del 05 de agosto de 2021, por el cual se adiciona durante el semestre 2021-I un párrafo transitorio al artículo 1 del Acuerdo N.º 009 de 1997 del Consejo Superior.
4. Acuerdo N.º 012, cs del 05 de agosto de 2021, por el cual se concede un año sabático -Alexander Ruiz Silva-.
5. Acuerdo N.º 013 cs, del 13 de agosto de 2021, por el cual se otorga Distinción Anual de Egresados 2021.
6. Acuerdo N.º 017 cs, del 02 de septiembre de 2021, por el cual se expide el Reglamento de los servicios prestados por la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos SBR de la Universidad Pedagógica Nacional.
7. Acuerdo N.º 021 cs, del 04 de noviembre de 2021, por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector.
8. Acuerdo N.º 001 CA, del 27 de enero de 2021, por el cual se modifica el Calendario Académico 2021 establecido en el Acuerdo N.º 076 de 2020 del Consejo Académico.
9. Acuerdo N.º 002 CA, del 27 de enero de 2021, por el cual se modifica el ítem 20 del Calendario Académico 2020 establecido en el Acuerdo N.º 021 de 2020 del Consejo Académico.
10. Acuerdo N.º 003 CA, del 27 de enero de 2021, por el cual se modifica el ítem 21 del Calendario Académico 2020 establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Académico.
11. Acuerdo N.º 008 CA, del 03 de marzo de 2021, por el cual se otorga un Título Póstumo -José Orlando Pachón Moreno-.
12. Acuerdo N.º 012 CA, del 03 de marzo de 2021, por el cual se modifican los artículos 7 y 8 del Acuerdo N.º 008 de 2018 del Consejo Académico.
13. Acuerdo N.º 015 CA, del 15 de marzo de 2021, por el cual se modifica el ítem 11 del Calendario Académico 2020 establecido en el Acuerdo N.º 021 de 2020 del Consejo Académico.
14. Acuerdo N.º 019 CA, del 23 de marzo de 2021, por el cual se modifica el ítem 11 del Calendario Académico 2020 establecido en el Acuerdo N.º 026 de 2020 del Consejo Académico.
15. Acuerdo N.º 059 CA, del 18 de mayo de 2021, por el cual se modifican los ítems 4 y 5, y se adiciona el ítem y 5.1 al calendario académico 2021 establecido en el Acuerdo N.º 076 de 2020 del Consejo Académico.
16. Acuerdo N.º 068 CA, del 04 de junio de 2021, por el cual se ejerce una delegación otorgada por el Consejo Superior.
17. Acuerdo N.º 066 CA, del 01 de junio de 2021, por el cual se modifican los ítems 13, 14, 16, 18, 19 y 21 en la columna 1º semestre del Calendario Académico 2021 establecido en el Acuerdo N.º 076 de 2020 del Consejo Académico.
18. Acuerdo N.º 091 CA, del 25 de junio de 2021, por el cual se modifican los ítems 14 y 19 en la columna 1º semestre establecidos en el Acuerdo N.º 076 de 2020 del Consejo Académico, modificados por el Acuerdo N.º 066 de 2021 del Consejo Académico.
19. Acuerdo N.º 096 CA, del 02 de julio de 2021, por el cual se suspenden parcialmente el Calendario Académico del semestre 2021 establecido en el Acuerdo N.º 076 de 2020 del Consejo Académico y sus modificaciones.



- 20.** Acuerdo N.º 104 CA, del 26 de julio de 2021, por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo N.º 076 de 2020 del Consejo Académico y sus modificaciones y se establecen dos calendarios académicos para finalizar el semestre 2021-I y desarrollar el semestre 2021-II.
- 21.** Acuerdo N.º 106 CA, del 10 de agosto de 2021, por el cual se modifican los ítems 16 y 21 del artículo 2 del Acuerdo N.º 104 de 2021 del Consejo Académico.
- 22.** Acuerdo N.º 130 CA, del 30-septiembre-2021, por el cual se modifica excepcional, temporal y transitoriamente el párrafo 3 del artículo 3 del Acuerdo N.º 014 de 2018 del Consejo Académico.
- 23.** Acuerdo N.º 142 CA, del 20 de octubre de 2021, por el cual se modifica el párrafo del artículo 8 del Acuerdo N.º 051 de 2020 el Consejo Académico.
- 24.** Acuerdo N.º 143 CA, del 20 de octubre de 2021, por el cual se modifican los ítems 5 y 5.1 del artículo 1 y el ítem 5 del artículo 2 del Acuerdo N.º 104 de 2021 del Consejo Académico.
- 25.** Proyectos de acuerdos: Acuerdo CA Calendario Académico 2022 y Acuerdo CA Conformación Comité de Formación Avanzada-SIFA.
- 26.** Resolución N.º 0397 de 2021, por la cual se formalizan los acuerdos pactados en la negociación colectiva entre la UPN y ASPU-UPN en la negociación colectiva de 2021



# Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica (vac) es un órgano de dirección, coordinación, evaluación y gestión académica. Se posiciona como instancia que dinamiza, organiza, direcciona, construye y orienta procesos académicos en el marco del Proceso Misional de Docencia, a partir de acciones y lineamientos de política claros y contruidos participativamente. Está articulada a los desafíos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y al logro de la acreditación institucional.

Este capítulo presenta los principales logros y actividades realizadas durante la vigencia 2021, correspondientes a la gestión llevada a cabo por la Vicerrectoría Académica en conjunto con sus unidades adscritas.



**Figura 19.** Unidades adscritas a la Vicerrectoría Académica





# Despacho Vicerrectoría Académica

## Proyectos Plan de Desarrollo Institucional coordinados por la VAC

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, para el año 2021, la Vicerrectoría Académica tuvo a su cargo cuatro proyectos de inversión. Asimismo, les fueron asignadas horas en los planes de trabajo a los docentes que formaron parte de equipos cuyos proyectos fueron creados en el marco de las actividades propuestas en el dicho Plan.

### Plan de formación y desarrollo profesoral

A través de este proyecto se adelantó el pago de la nómina a los profesores de planta en comisión de estudio doctoral, se inició la vigencia con 8 y se finalizó con 9 docentes en comisión. No se lograron completar las 11 plazas aprobadas en el proyecto, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Académico, no todas las facultades cuentan con las solicitudes de las dos plazas asignadas para cada una. Por tal razón, el Consejo Académico modificó los criterios para la asignación de los años sabáticos como otra estrategia enmarcada en el Plan de Desarrollo Profesoral, para ampliar la asignación en cada facultad.

A su vez, se gestionó el apoyo económico para la formación profesoral, a través de un curso en ética de la investigación por valor de hasta \$10 206 000, establecido mediante Resolución N.º 366 de 2021 y un diplomado en Evaluación de los Aprendizajes, de la Facultad de Bellas Artes por valor de \$28 000 000, establecido mediante Resolución N.º 382 del 19 de noviembre de 2021, y se dispuso de un recurso de \$23 546 988 para continuar con la financiación de los costos de cursos y diplomados ofertados en el marco del PFC 2021 a profesores universitarios.

En relación con la formulación del Plan de Desarrollo Profesoral, el equipo que venía desarrollando su formulación, durante el primer semestre de 2021 llevó a cabo la finalización de la depuración de datos y análisis de tendencias globales de la información, acopiada mediante el instrumento de consulta. Estos análisis constituyeron el apartado correspondiente a expectativas de desarrollo profesoral desde la perspectiva de los profesores de la UPN.

Durante el segundo semestre, se finalizó la formulación de la propuesta del Plan de Formación y Desarrollo Profesoral que contempló los alcances del desarrollo profesoral, los propósitos del plan y sus líneas de trabajo y finalización de bases de datos de las facultades.

### Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos

Se llevó a cabo la compra de 150 computadores de escritorio por valor de \$562 240 385, con los que se atendieron algunas de las necesidades proyectadas por las unidades académicas y aulas especializadas; en un trabajo conjunto entre la VAC y la Subdirección de Gestión de Sistemas, se entregaron a las 5 facultades y sus programas la totalidad de los equipos adquiridos, se realizó su configuración y el respectivo cargue en el inventario a cada cuentadante responsable.

### Formación en lenguas extranjeras

Se continuó con el apoyo a los profesores de planta, ocasionales y catedráticos interesados en formarse en lengua extranjera (inglés y francés) en el Centro de Lenguas de la UPN, para lo cual se



inscribieron 257 profesores distribuidos en los diferentes ciclos de formación. Asimismo, se dio continuidad al Seminario de Lenguas Extranjeras a través del cual se pueden formar profesores, estudiantes y monitores; para esta vigencia participaron 261 beneficiarios.

**Tabla 13.** Beneficiarios del Seminario de Lenguas Extranjeras, 2021

Beneficiario	2021-1	2021-2
Profesores	5	4
Estudiantes	148	103
Monitores	1	0
<b>Total general</b>	<b>154</b>	<b>107</b>

También se llevó a cabo, la compra de 179 códigos para el acceso a la plataforma de formación virtual en inglés y 75 códigos para el acceso a la plataforma de formación virtual en francés, así como la contratación de cuatro tutores para orientar los espacios dispuestos para la formación en las dos lenguas.

Desde este proyecto y como parte de la implementación del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE), para los estudiantes de pregrado de la UPN, se gestionó la adquisición de 656 códigos de acceso a Cambridge English Placement Test para aplicar las pruebas de clasificación en inglés a los estudiantes de las licenciaturas como requisito para cursar las electivas del PFLE.

## Desarrollo del plan de formación en lenguas extranjeras

En el primer semestre de 2021 se recibieron los formatos de inscripción de los estudiantes y las certificaciones del nivel de lengua enviadas por los departamentos. Se recibió la información de 538 estudiantes: 20 de ellos remitieron certificación válida del nivel B1 a través de pruebas de estado, uno de ellos remitió certificación válida del nivel A1 a través de pruebas de Estado, y los 517 restantes fueron programados para presentar la prueba de clasificación en inglés o francés.

En segundo semestre se recibió la información de 484 estudiantes: 29 remitieron certificación válida del nivel B1 a través de pruebas de Estado y uno de ellos a través del Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional; los 454 restantes fueron programados para presentar la prueba de clasificación en inglés o francés. De igual manera, se citaron 20 estudiantes de la convocatoria 2021-I, quienes habían solicitado presentar la prueba de clasificación en el semestre 2021-II.

Los resultados de los estudiantes que se presentaron a la prueba de clasificación se detallan en la tabla 14.

**Tabla 14.** Resultados pruebas de clasificación, 2021

Nivel	2021-I	2021-II
Inferior a A1	14	28
A1	56	175
A2	28	121
<b>B1</b>	<b>7</b>	<b>50</b>

Los profesores del Departamento de Lenguas a cargo de los cursos electivos realizaron el diseño de los exámenes (inglés A2, inglés B1) para los cursos del PFLE. Aquellos de gramática, comprensión oral, comprensión escrita y producción escrita fueron aplicados a través de la plataforma Google Forms; por su parte, el examen de producción oral se aplicó con tiempos establecidos durante las clases a través de la plataforma Microsoft Teams.



Durante la vigencia se hicieron sesiones de asesoría con el fin de aclarar dudas sobre el PFLE, al Programa de Pedagogía, la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, y la Licenciatura en Educación Comunitaria.

## Nuevo Sistema de Evaluación de Profesores

La VAC presentó la propuesta para la elaboración del documento Sistema de Evaluación Docente, al equipo integrante del proyecto, así como los documentos trabajados por la comisión SEPEPU hasta 2018 y los informes del Comité Académico, de 2019 y 2020, y la normativa al respecto.

Posteriormente, se construyó el documento *Sistema de evaluación docente*, el cual se estructuró en siete ítems, que fueron distribuidos entre los integrantes del equipo y que fueron cotejados en la plataforma Teams para comentarios y ajustes, y finalmente socializados en los Consejos de Facultad:

1. Sentido y alcance de la evaluación docente.
2. Normatividad vigente.
3. Concepción de la evaluación del profesor universitario.
4. Propósitos del *Sistema de evaluación docente*.
5. Funcionamiento del sistema de evaluación docente en la UPN.
6. Instrumentos. Objetos de evaluación y calificación.
7. Plataforma tecnológica y articulación con otros sistemas.

## Nuevos programas y fortalecimiento del sistema de formación avanzada

Inicialmente, se elaboró el proyecto de acuerdo, en el que se definió la estructura y organización del Comité General de Formación Avanzada de la Universidad Pedagógica Nacional. Se remitió a la ODP, OJU, SGR para sus observaciones, y se presentó en sesión del Consejo Académico del 7 de julio de 2021.

Adicionalmente, se actualizó la información de las electivas para el periodo 2021-I y 2021-II con el apoyo del equipo del CINNET y se realizó la difusión de los cursos de corta duración mediados por la tecnología en coordinación con la ORI.

En otra línea, en reuniones con los coordinadores del SIFA, con el equipo de aseguramiento y los de autoevaluación de las facultades, se analizaron las implicaciones que tiene la nueva normatividad para los procesos de renovación de registros calificados y acreditación de calidad de los programas de posgrado, en particular aspectos relacionados con los resultados de aprendizaje y las evidencias que se deben allegar para dar cuenta de dichos resultados.

En 2021 se adelantó la presentación de los avances del proceso para la renovación del registro calificado de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, a la luz de la nueva normatividad y la presentación del documento de transición de la Maestría en Estudios Sociales para la renovación del registro calificado.

Del mismo modo, en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá, se presentaron los programas de Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología y la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjera, para los que se aprobaron 9 y 6 cupos, respectivamente.



Finalmente, se revisaron los lineamientos para la presentación de tesis o trabajos de grado de los diferentes programas, con el fin de aclarar algunas dudas sobre los lineamientos y la normatividad general.

### Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil

Se elaboró un documento que contempló las tendencias en la admisión a nivel institucional para el periodo 2014-2019 y la caracterización de los estudiantes de pregrado de la UPN, según variables asociadas a la deserción y permanencia estudiantil. Asimismo, se avanzó en los análisis de la caracterización de estudiantes por programa y en las tendencias en la admisión, así como en los análisis de los índices de absorción y selectividad.

Teniendo en cuenta la pertinencia de los desarrollos del informe anterior, se atendió la solicitud de la Vicerrectoría Académica de publicar en un documento pedagógico dicho avance, lo cual implicó la revisión de estilo y la revisión de la versión diagramada. Igualmente, se presentaron estos desarrollos al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y al equipo de profesores de uno de los programas que se encontraba desarrollando el proceso de autoevaluación.

Al finalizar la vigencia 2021, la Universidad contaba con un primer documento de trabajo para la consolidación de un sistema de ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes de la Universidad.

### Maestros para la sustentabilidad

En la figura 20 se describen de manera esquemática las actividades adelantadas en el marco del proyecto de Maestros para la Sustentabilidad:



Figura 20. Actividades realizadas en el marco del proyecto de maestros para la sustentabilidad



## Museo Pedagógico Colombiano

El Museo Pedagógico Colombiano (MPC) es un proyecto institucional creado en 2004, que forma parte del Centro de Memoria de la Educación y la Pedagogía, contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Universidad Pedagógica Nacional. En 2021 se adelantó la investigación, redacción y difusión de los textos correspondientes a las piezas mensuales, en la página web y las redes sociales del MPC, y también en las redes sociales institucionales de la UPN.

Durante septiembre de 2021 se realizaron tareas importantes para la organización y montaje del MPC, en el marco de actividades del traslado hacia el Centro Cultural “Paulo Freire” de la UPN, sede Calle 72; en ese orden, al cierre de 2021, las colecciones materiales del Museo fueron instaladas en los mobiliarios preexistentes dentro de su nueva ubicación. Se diseñaron todos los estantes y artefactos relacionados con el nuevo mobiliario museográfico en la nueva sede. En dichos mobiliarios se exhibieron las colecciones y objetos, y también se organizaron todos los fondos bibliográficos y otros materiales del MPC; el diseño de estos se efectuó acorde con la estética del nuevo espacio.



**Figura 21.** Montaje museográfico del Museo Pedagógico Colombiano, 2021

El profesional de enlace del MPC, realizó actividades de apoyo y seguimiento continuo a los estudiantes de los grupos de prácticas del programa en Pedagogía, la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, y la Licenciatura en Artes Visuales. Estos articularon sus objetivos, desde la reflexión y estudio del patrimonio del Museo, y la historia y memoria de la pedagogía, por medio de actividades para la difusión de las colecciones, actividades de formación y apoyo para mediaciones virtuales, investigación y profundización sobre objetos, y tareas de apoyo en el marco del “Año Freire: Centenario Paulo Freire”, por medio del desarrollo de productos interactivos y audiovisuales.

En este sentido, se diseñó una propuesta de exposición temporal virtual sobre la vida y obra de Paulo Freire, en el marco de la conmemoración del Centenario Freire UPN.

Igualmente, se realizó la difusión del MPC, sus publicaciones y actividades con la comunidad inoiversitaria, sector museal, investigadores, universidades y público en general, a través de notas comunicantes, redes sociales institucionales de la UPN y página web del MPC; y se atendió a 189 visitantes en el primer semestre y 207 en el segundo.

Por último, se llevaron a cabo ajustes técnicos frecuentes y de contenidos bibliográficos, multimedia, actividades, fotografías, videos, publicaciones, eventos académicos, libros, artículos, y demás relacionados con la historia de la educación, en la página web y las redes sociales del MPC.



## Acompañamiento al proceso de autoevaluación, renovación y acreditación de programas

Desde la Vicerrectoría Académica, se llevó a cabo el apoyo, acompañamiento y trámites necesarios, ante las instancias pertinentes, de los documentos para la renovación de registros calificados y acreditación de los programas, los cuales fueron solicitados por las facultades, así como también se acompañó las visitas de pares académicos que se realizaron en el año así:

- Licenciatura en Educación Infantil: documento informe de autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad de Pregrado.
- Maestría Ciencias del Deporte: documento maestro para registro calificado por primera vez.
- Retroalimentación al *Reglamento interno y lineamientos de la práctica educativa de la Licenciatura en Música*.
- Licenciatura en Ciencias Naturales y Medio Ambiente: documento maestro.
- Guía *Informe autoevaluación, pregrado y posgrado*.
- Documento Condiciones institucionales académicas.
- Licenciatura en Matemáticas: documento primer informe autoevaluación.
- Visita de pares de la Licenciatura en Deportes en la jornada que se presentó investigación, personal y bienestar universitario.
- Apoyo en la actualización de guías y formatos GITAC con la entrada de vigencia del Acuerdo N.º 02 de 2020.
- Concepto al primer informe con miras a la renovación del registro calificado de pregrado Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- Concepto informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación.
- Concepto al documento denominado Análisis del avance del Plan de Mejoramiento como Primer informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad - Maestría en Educación.
- Concepto al informe de autoevaluación para solicitud o renovación de la acreditación de alta calidad en el marco del Acuerdo Análisis del avance del Plan de Mejoramiento como Primer informe de Autoevaluación 02 de 2020 del CNA de la Licenciatura en Biología.
- Diseño y desarrollo de bases de datos por facultad, para contribuir a la profundización de los balances que realicen las unidades académicas, a propósito de las exigencias que, para el factor profesores, se hacen desde los procesos de renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad. Se hizo la presentación de estos desarrollos a la oficina de aseguramiento para identificar los aportes del trabajo a los procesos de autoevaluación.

Como parte del apoyo a los procesos que se adelantaron desde el Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Concepto *Reglamentos y lineamientos de práctica educativa*, Licenciatura en Artes Escénicas.
- Concepto al documento denominado *Síntesis seguimiento al plan de mejoramiento 2016-2019. Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)*.
- Concepto del Proyecto educativo del programa de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
- Concepto y asesoría PEP, Licenciatura en Educación Especial.



- Concepto al documento *Caracterización de Estudiantes de pregrado de la UPN 2021-I y Acciones para la permanencia*. Elaborado por el Grupo de Orientación y Apoyo a la Comunidad Universitaria (GOAE-SBU).
- Concepto al documento: *Informe Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Infraestructura física y tecnológica*.
- Concepto al *Documento de política de evaluación y gestión de talento humano (Subdirección de Personal)*.
- Concepto al documento *Avances en la política de promoción al seguimiento y actividad profesional de los egresados*.

De igual manera, esta Vicerrectoría realizó la asignación de horas a profesores que conformaron los equipos de trabajo en el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, con el fin de apoyar y atender las necesidades específicas de cada programa, en el marco de estos procesos.

## Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil

El trabajo llevado a cabo a través de este proyecto estuvo enfocado al desarrollo de dos rutas:

1. Ruta pedagógica de motivación para el ingreso de personas con discapacidad a la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo académico 2020-I, la cual fue modificada dada la situación covid-19, que hizo que la Universidad y sus licenciaturas adelantaran todos los procesos virtualmente.



Figura 22. Actividades realizadas en el marco del Acuerdo N.º 008 de 2018

2. Ruta pedagógica virtual de acompañamiento a la permanencia a los estudiantes ciegos o con baja visión, y personas con discapacidad física o motora.
  - Atención individualizada a estudiantes vía telefónica y WhatsApp grupal.
  - Envío de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad visual y discapacidad motora/física dirigida a docentes con el fin de asegurar la flexibilidad curricular y las acciones afirmativas de la política pública en educación inclusiva.



- Desarrollo de 5 sesiones del taller de comprensión y producción de textos a 3 estudiantes ciegos de la Licenciatura de Educación Especial como parte del apoyo académico.
- Organización de monitores ASE UPN asignados para el desarrollo de procesos de apoyo y acompañamiento.

## Red Estrado

La mayor parte del trabajo adelantado durante 2021 se concentró en la tabulación, organización de datos, análisis y producción de textos para publicar y difundir los hallazgos del estudio *Trabajo docente en tiempos de pandemia*, adelantado por la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente (Red Estrado), y la Internacional de la Educación (IEAL), de forma simultánea en 14 países latinoamericanos<sup>1</sup>, con el apoyo de las instituciones que dinamizan la Red Estrado nodo Colombia. Se buscó analizar el impacto de las medidas de aislamiento social implementadas como consecuencia de la pandemia provocada por la covid-19 y las modificaciones del trabajo docente. En Colombia participaron 3826 maestros vinculados al sector público que trabajan en los niveles de educación inicial, básica, media y de ciclo complementario.

La UPN lideró las publicaciones, con la participación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores de Colombia (Asonen). Resultado de este trabajo surgieron las siguientes producciones:

- Artículo de revista titulado: “Trabajo docente en tiempos de pandemia. Mirada desde los maestros colombianos”. Está en proceso de publicación el N.º 141 de la revista *Educación y Cultura* de Fecode.
- Capítulo de libro para la publicación internacional que recopila los estudios de cada país: “Pandemia y trabajo docente en Colombia. Lecturas en contexto”. El texto fue remitido a las editoras en la Universidad de Minas Gerais (Brasil) y al finalizar la vigencia se encontraba en proceso de evaluación de pares.
- Presentación y participación en la jornada de socialización de los resultados del estudio en la UPTC. Se contó con 300 participantes: maestros en formación, profesores de práctica docente y maestros de escuelas normales. El webinar se realizó el 21 de junio de 2021 por la plataforma Zoom<sup>2</sup>.
- Presentación de resultados del estudio en la mesa redonda: “Trabajo y condición docente en pandemia”, organizada por la Universidad de San Marcos (Perú) y llevado a cabo el 8 de julio de 2021<sup>3</sup>.

En marzo se hizo una reunión con coordinadores de nodos regionales para definir el plan de acción. En esta se planteó la necesidad de elaborar una guía orientadora para la producción de saber que fue remitida a los diferentes nodos. A partir de estos acuerdos, desde el equipo dinamizador de la Red, se acompañó a los colectivos integrantes de los diferentes nodos: Caribe, Cauca, Nariño, Medellín, Huila, Cundinamarca-Tolima, Quindío.

La primera actividad fue concluir las memorias de cada tertulia. Posteriormente, se acompañó a los equipos para iniciar la producción de saber en los términos acordados.

1 Los países participantes fueron Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

2 Enlace: <https://zoom.us/webinar/84262236997>

3 Enlace <https://fb.watch/6EDeLACjWb/>



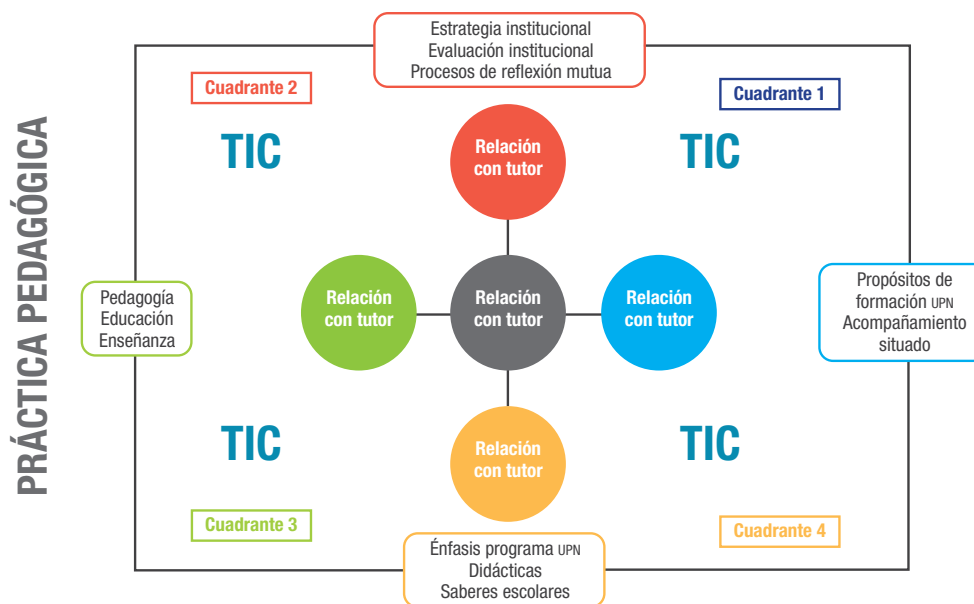
Dada la multiplicidad de acciones que se adelantaron sobre el Centenario de Freire, los integrantes de la Red Estrado nodo Colombia acordaron participar en los eventos, que se enuncian a continuación, en calidad de co-convocantes: el adelantado con las Escuelas Normales “Cátedra normalista interinstitucional: cartas a quien pretende enseñar” y el III Seminario Internacional “Redes de conocimiento, escuela interdisciplinaria, una mirada desde Freire”.

## Representación en comisiones y comités

### Comisión de Seguimiento a Prácticas Pedagógicas

Con base en un primer balance de la práctica educativa mediada por tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la UPN —presentado al Consejo Académico al finalizar 2020-I y socializado en las facultades, el Instituto Pedagógico Nacional y con la Secretaría de Educación del Distrito (SED)—, y en atención al acuerdo al interior de la Comisión —acerca de que se actualizarían los instrumentos con la finalidad de continuar con el seguimiento para 2020-II y 2021-I, puesto que se seguiría en el modelo de educación remota o con la posibilidad de alternancia (en los casos en los que las IED o instituciones de práctica así lo definieran)—, se elaboró una propuesta que daba continuidad a esta actividad.

Aunque la propuesta presentada se configuró en estricto para la práctica pedagógica (aquella que se adelanta en las instituciones escolares, públicas o privadas, y que incluiría por supuesto al IPN y a la Escuela Maternal), el balance indicó que podrían encontrarse puntos de convergencia para las prácticas educativas que se adelantan en las demás modalidades, niveles y contextos de la práctica, previstos en el Acuerdo N.º 010 de 2018<sup>4</sup>. Esta propuesta (ver figura 23) fue presentada a la Comisión de Seguimiento a la Práctica Educativa en la UPN, el 22 de febrero de 2021, y al Consejo Académico de la UPN, el 10 de marzo de 2021.



*Nota: En el esquema se plantean algunas de las relaciones que establece el maestro en formación en el transcurso de su práctica que, a manera de componentes en dicho esquema, se encadenan a elementos instituyentes, tanto desde la Universidad como desde las instituciones de práctica, y a elementos constituyentes a partir de las interacciones y mediaciones que en ella misma se establecen.*

**Figura 23.** Propuesta de análisis de la práctica pedagógica UPN desde sus relaciones instituyentes y constituyentes

<sup>4</sup> Estatuto académico, artículos 11 a 21



Durante el segundo semestre de 2021, se avanzó en la reactivación del trabajo de la Comisión ocasional de seguimiento a la práctica educativa mediada por TIC en la UPN, y en el establecimiento de un cronograma de trabajo y unas pautas puntuales para el desarrollo de los informes, las cuales fueron socializadas en las siete unidades académicas que tienen representación en la Comisión.

### Comité de Inclusión de la UPN

En trabajo conjunto con el GOAE, se analizó el plan de la Universidad en cuanto a la inclusión. A partir de la revisión, se propusieron varias modificaciones en aras de determinar responsables y líneas de acción en las que se desarrollarían.

Durante las sesiones se trataron temas específicos sobre el Acuerdo 008 y su posterior reforma en el Acuerdo N.º 012 de 2021. Igualmente, se atendió una consulta específica sobre la aplicación en la UPN de la Ley 1979 de 2019, por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje, se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.

Por otra parte, se avalaron las propuestas de Diplomado en Educación Inclusiva, dirigido a docentes de la UPN, y la de apertura de cuatro programas académicos para la comunidad sorda.

### Comité Territorial de Capacitación Docente en la SED

Con relación a la Estrategia de Articulación Territorial de Formación, se participó en el seguimiento al Plan Territorial de Formación Docente y Directivos Docentes - PTFD 2020-2024 y en la Comisión del Sistema Integrado de Formación Docente, Líneas Estratégicas y Rutas de Formación como estrategia de trabajo para aportar al Plan Territorial.

Además, se realizaron otras tareas propias del Comité dentro de las funciones asignadas en el Decreto 083 de 2010:

1. Asesorar a la Secretaría de Educación en la elaboración, socialización y evaluación del Plan de Formación de Docentes en el Distrito Capital.
2. Propiciar estudios de evaluación de impacto de procesos de formación.
3. Armonizar con las líneas de política las necesidades de formación permanente de docentes en el Distrito Capital.
4. Establecer relaciones de integración con los Comités Regionales de Capacitación a nivel nacional.
5. Consolidar anualmente un informe de gestión y presentarlo a la Junta Distrital de Educación.
6. Definir criterios para la organización de la actualización y formación permanente de docentes en el Distrito Capital.

### Mesa Crítica de Análisis de Resultados de Aprendizaje

La Mesa Crítica de Resultados de Aprendizaje es un proyecto de la VAC que buscó analizar y elaborar un posicionamiento institucional, especialmente sobre la Resolución N.º 021795, del 19 de noviembre de 2020 del MEN, el Acuerdo N.º 02 de 2020 y el Decreto 1330 de 2019 del MEN.

La Mesa sesionó desde mediados de abril hasta el 9 de julio de 2021. En este lapso se logró:

1. Posicionamiento preliminar.
2. Informe de actividades.



3. Ruta para continuar del análisis en 2021-II (ruta de trabajo).
4. Propuesta de líneas de análisis (guía conceptual).
5. Lanzamiento del análisis hacia la UPN y comunidades externas.

Es necesario resaltar que tanto la ruta de trabajo como la guía conceptual fueron expuestos en los consejos de Facultad de las cinco facultades, además del Consejo del Departamento de Psicología y Pedagogía, y el proyecto Universidad Siempre Abierta.

La Mesa Crítica de Resultados de Aprendizaje, instalada por la Vicerrectoría Académica de la UPN en el primer semestre de 2021, trabajó ininterrumpidamente con el fin de analizar críticamente las normas actuales sobre Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad de los programas universitarios. Estos análisis se construyeron y socializaron con las comunidades académicas en diversos escenarios. Al respecto, se convocaron profesores expertos sobre temáticas identificadas en las normas, como el asunto de la autonomía universitaria y conceptos pedagógicos relacionados con ellas. Para tal efecto se convocaron seis conversatorios transmitidos a través del canal institucional de YouTube de la UPN, con las siguientes temáticas:

- *Resultados de aprendizaje: implicaciones y análisis preliminares.* A lo largo de este conversatorio se dio cuenta de algunas tensiones que se presentan frente al aseguramiento de calidad, el registro calificado, así como las implicaciones a la autonomía y libertad de cátedra. Se presentaron algunas consideraciones frente a los conceptos de calidad educativa, evaluación y su tránsito a los resultados de aprendizaje, es decir, nociones y prácticas que se han gestado desde hace varias décadas. Se explicitó la necesidad de que la UPN continúe reflexionando sobre la educación desde perspectivas críticas.
- *Autonomía universitaria I: Perspectivas histórica y filosófica.* En este conversatorio se abordaron fundamentos históricos y filosóficos de la autonomía universitaria. Por un lado, se insistió en que las universidades latinoamericanas han enarbolado la idea de autonomía. Por otro, se presentó la idea de autonomía en la intersección entre dos modos de acercarse a comprender la universidad como institución social y como guardiana del conocimiento. Así, la autonomía universitaria se instala en la universidad como institución, pero hunde sus raíces en la idea del conocimiento vivo, que no puede ser restringido por las condiciones institucionales.
- *Autonomía universitaria II.* Los ponentes enfatizaron en que la expedición del Decreto 1330 de 2019, y la Resolución N.º 21795 del MEN evidencian una “indebida injerencia” en la acción de las universidades. Esta injerencia indebida, como la denominó el abogado y docente Juan Carlos Yepes, vulnera varios de los elementos esenciales que constituyen la autonomía universitaria y por ello se requiere un análisis jurídico y político de esta normatividad.
- *Resultados de aprendizaje y su impacto en la enseñanza.* En este conversatorio se debatió acerca del lugar del aprendizaje y de la enseñanza en la legislación y en la educación, se formularon interrogantes acerca del efecto homogeneizante de los resultados de aprendizaje en la educación y de la invisibilización del papel del profesor. Se cuestionó además el desequilibrio creado entre la función educativa y la función certificadora del docente y de la institución educativa.
- *Aprendizaje, evaluación y formación.* En este conversatorio se brindó un marco interpretativo regional latinoamericano en el que se puede evidenciar que la evaluación se convierte en el aspecto de la educación que más afecta o interviene los procesos educativos. A la vez, se critica que ese sea el polo desde el cual se tensiona la educación. Se analiza el hecho de que este polo esté centrado en resultados de aprendizaje y se señala que este concepto deja por fuera elementos de diversa índole que ocurren y que son importantes para la educación, pues



muchos de estos aspectos, que tienen que ver también con la formación, no pueden ser previstos ni resueltos como resultados de aprendizaje. Se plantea, además, la necesidad de diferenciar dos planos de afectación de las normas: el plano institucional y el plano de la práctica en las aulas.

- *Experiencias de los programas.* En este conversatorio se expusieron las posibilidades y tensiones que se dieron en el proceso de renovación de registro en dichos programas, dado ya en el marco de las nuevas normas. Sobresale la dificultad hacia tener que expresar en términos de resultados de aprendizaje la amplia propuesta formativa de los programas y el necesario apoyo institucional.

## Convenios de práctica o de otra índole gestionados

A continuación, se realiza una breve descripción de las tareas gestionadas en el marco de los convenios suscritos previamente y de nuevos convenios:

1. Convenio interadministrativo de colaboración N.º 2210 UPN-SED. Reuniones con las directivas de la SED con el objeto de hacer empalme, presentar el balance (2020-II), proyección de las prácticas (2021-I), ajuste de aspectos de las prácticas como estadísticas de practicantes, logros, dificultades, acuerdos sobre alternancia, convocatoria para el siguiente semestre, socialización del convenio a rectores de las IED y directores locales. Adicionalmente, se brindó información a los coordinadores sobre el convenio, ARL, alternancia y vicisitudes ligadas a la pandemia.
2. Convenio interadministrativo de colaboración N.º 15654 Idipron-UPN. Durante el primer semestre de 2021, se llevó a cabo el proceso de práctica pedagógica en el marco de las condiciones derivadas de las medidas de mitigación de contagio por covid-19. Ello supuso que se continuaron desarrollando las prácticas pedagógicas de los estudiantes de la Universidad a través del uso de herramientas digitales. Fueron cuatro los programas académicos que llevaron a cabo su práctica pedagógica en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idipron) en la modalidad virtual. El segundo semestre de 2021, el mismo proceso se llevó a cabo, en el Instituto, en la modalidad mixta.

**Tabla 15.** Programas académicos upn con práctica pedagógica en el Idipron, 2021

Programa	Grupos	Finalidad
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	Dos grupos de estudiantes, el primero, conformado por diez estudiantes y el segundo, por nueve	Práctica profesional articulada a dos unidades de protección integral: La Rioja y Santa Lucía, con ajustes debido a condiciones locativas
Licenciatura en Educación Infantil	Un grupo	Acompañamiento a la propuesta de la ciudadela de los niños del Instituto
Licenciatura en Deporte	Un grupo	Implementación de una estrategia de formación en deporte, a partir del diseño de materiales y la construcción de una estrategia didáctica
Programa en Pedagogía	Un grupo conformado por diez estudiantes	Acompañamiento a los profesionales de Idipron en el análisis de su propuesta pedagógica



Derivado de este proceso se produjeron, según las características de la práctica pedagógica en cada programa, el semestre que cursaban los estudiantes, las necesidades del Idipron y las condiciones de desarrollo a través de la modalidad virtual: propuestas pedagógicas, material didáctico o diagnósticos de procedimientos institucionales.

1. Convenio de cooperación UPN-ETITC. Se llevó a cabo la coordinación de las actividades de UPN en la UPK. Asimismo, se atendió virtualmente la gestión de apoyo psicológico a los estudiantes que lo requerían, por parte de la psicóloga del ETITC. Se brindó atención y trámite a la solicitud de información, en particular, lo referente a la construcción de protocolos de seguridad para atender lo relacionado con la pandemia. También se realizó la presentación final a los vicerrectores académicos de la UPN y la ETITC de la versión final de modificación del Convenio Específico N.º 7, del 29 de junio de 2018 para su aprobación.
2. Convenio de cooperación para el desarrollo de prácticas educativas celebrado entre la Universidad Pedagógica Nacional e Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Se inició el convenio con ocho plazas de prácticas pedagógicas pagas para estudiantes de las Facultades de Humanidades, Educación y Bellas Artes; y se proyecta ampliar los cupos para las prácticas pagas descritas, con vinculación a otras facultades.
3. Convenio N.º 001 de reconocimiento de créditos académicos (liderado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas). Elaboración del documento de términos de referencia y un documento de contexto general sobre las instituciones que forman parte del Sistema, y se comunicó a la mesa de vicerrectores, con lo que se definieron varios espacios académicos que se ofrecerían. Sin embargo, la convocatoria no alcanzó los inscritos esperados en algunas de las instituciones, debido al hecho de que los calendarios académicos de las universidades son disímiles, lo que afectó significativamente el proceso.
4. Convenio N.º 002 para la realización de prácticas y pasantías (liderado por la Universidad Pedagógica Nacional). Mediante este convenio se formaliza la movilidad de pasantes y practicantes de las instituciones que conforman el SUE. Se acordó unificar tres convocatorias en un solo calendario: se socializó el cronograma ante la Mesa de Vicerrectores; se definieron las plazas entrantes y salientes; se realizó el balance de la convocatoria, y se construyó la propuesta de trabajo para el primer periodo de 2022.
5. Convenio interadministrativo de colaboración N.º 2210. Realización de prácticas pedagógicas no remuneradas de los estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional, en las instituciones educativas del Distrito (colegios) de la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá. Se organizaron y lideraron encuentros en los que se trazaron los lineamientos, se aclararon dudas y se explicaron los respectivos instrumentos a implementar. Los siguientes son los logros para el periodo reportado:
  - a) Consolidación de la información correspondiente a las instituciones educativas distritales (IED), que tienen relación con las prácticas, considerando el historial de cada programa.
  - b) Sistematización de información sobre las necesidades de los colegios y remisión a cada programa, para que desde su unidad académica se continúe con el proceso.
  - c) Realización y entrega de informes solicitados por la SED.
  - d) Socialización cronograma 2022.
  - e) Diseño e implementación de instrumentos de recolección de información, seguimiento y evaluación.
  - f) Informe del convenio en la Secretaría de Educación.
  - g) Elaboración plan de proyección de prácticas 2021.



6. Convenio específico para la profesionalización de normalistas en Licenciatura de Educación Básica Primaria Modalidad Distancia, suscrito entre la Escuela Normal Superior de Gigante y la Universidad Pedagógica Nacional. Modificación del Fondo Genaro Díaz, con el cual podría financiarse a normalistas egresados de la Escuela Normal Superior de Gigante (Huila). Acompañamiento a la Feria de Universidades organizada por Juliana Pérez Gordillo, orientadora escolar de la Escuela Normal Superior de Gigante.
7. Convenio específico suscrito entre la Escuela Normal Superior de Ubaté y la Universidad Pedagógica Nacional. Durante el segundo semestre de 2021 se desarrolló la práctica de un grupo de siete estudiantes del Programa en Pedagogía. Dicha práctica se realizó en modalidad remota debido a las restricciones relacionadas con la pandemia por covid-19. Junto con el proceso de práctica se participó en dos seminarios de Maestros Investigadores, adelantados por la Normal de Ubaté.
8. Convenios interinstitucionales específicos de cooperación SUE Distrito Capital. Producto del trabajo realizado, la Universidad Pedagógica Nacional y las universidades Colegio Mayor de Cundinamarca, Distrital Francisco José de Caldas, Militar Nueva Granada, Nacional de Colombia (sede Bogotá) y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, IES pertenecientes al SUE, Distrito Capital, resultado del trabajo efectuado por los delegados de las IES en las mesas, se elaboraron dos convocatorias (2021-II y 2022-I):
  - a) Convocatoria Convenio interinstitucional específico de cooperación N.º 001 de 2020 para realizar reconocimiento de créditos académicos. Fomenta la colaboración entre las instituciones, para que los estudiantes puedan acceder al reconocimiento de créditos académicos de los programas de formación de las IES, y así fortalecer la cooperación académica, la convivencia interinstitucional, el avance del conocimiento y el diálogo interdisciplinario. El acuerdo establecido consiste en enfocar los espacios académicos de carácter identitario, eso da respuesta a cátedras que se desarrollan y serán ofertadas para las instituciones de la Red. Al finalizar la vigencia, en convocatoria abierta desde la Universidad Nacional hacia las otras instituciones de la Red, participaron cinco de las seis instituciones.
  - b) Convenio interinstitucional específico de cooperación N.º 002 de 2020 para realizar prácticas y pasantías. Se elaboró un balance de la oferta en términos de plazas entrantes que cada institución brindaba para recibir practicantes y/o pasantes, y se presentó para el aval de los vicerrectores académicos del SUE el cronograma de actividades propuesto para la convocatoria 2021-II.
11. Convenio N.º 2942 de 2018 UPN-SED, estudiantes becados. Los últimos beneficiarios de esta beca corresponden al semestre 2020-I. En total, por la población becada en este Convenio, se recibieron recursos por valor de \$2 480 286 703,06.

**Tabla 16.** Cifras Convenio 2942 de 2018 UPN-SED, 2021

Periodo	Becados activos	Cancelaciones totales	Pérdida calidad de estudiante	Graduados	Valor factura
2021-I	362	4	14	84	\$1 436 933 173
2021-II	276	10	11	1	\$1 043 353 530

\*Las graduaciones del semestre 2021-II se adelantan durante el primer trimestre de 2022.



## Documentación, seguimiento y gestión del proceso de docencia

Correspondió a la VAC liderar el proceso misional de docencia, cuyo alcance va desde la creación y renovación de los programas académicos hasta la titulación profesional o posgradual de maestros. En este marco, en 2021 se adelantaron las acciones enunciadas en la figura 24.



**Figura 24.** Actividades proceso de docencia – SGI, 2021

Por otra parte, la Vicerrectoría Académica apoyó la actualización normativa de algunos artículos de acuerdos o resoluciones, así como la creación de nuevas normas. Además, el despacho de la Vicerrectoría, en coordinación con las facultades, adelantó la modificación del Acuerdo N.º 038 de 2004 del Consejo Superior, en respuesta al programa 4. Innovación en la gestión académica y administrativa del PDI 2020-2024, al finalizar la vigencia se encontraba en revisión jurídica.

## Estrategias comunicativas

La Vicerrectoría Académica elaboró y publicó siete boletines académicos, cuyos temas de contenido eran de interés de toda la comunidad universitaria, como estadísticas de permanencia y graduación, estrategias de permanencia durante la pandemia y afines de interés general. Igualmente, se diseñó y publicó un documento pedagógico referente a la caracterización de los estudiantes nuevos.

**Tabla 17.** Boletines diseñados y publicados VAC, 2021

N.º de boletín	Fecha	Temas
1	Marzo 26	Los límites de las vacunas - Promoción Cultural de la Biblioteca en Pandemia - Manual de Procesos y Procedimientos - Bienvenida
2	Mayo 4	Protocolo para todos los estamentos de la comunidad universitaria – VBG Enfoque diferencial y perspectiva interseccional
3	Junio 8	La Universidad Pedagógica Nacional y la dialéctica para el cambio - Universidad Pedagógica Nacional Distribución Presupuestal 2021 y recursos adicionales recibidos
4	Junio 10	Emisión de acuerdos del Consejo Académico que tienen efectos sobre procesos administrativos



N.º de boletín	Fecha	Temas
5	Agosto 26	La formación de maestros en la Facultad de Educación en el marco de la movilización y el paro nacional: apuntes para la reflexión
6	Septiembre 6	Permanencia de los estudiantes que tuvieron dificultades para el pago de la matrícula en el periodo académico 2021-I
7	Diciembre 6	Información interpretada sobre dinámicas de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y funcional para el análisis de los procesos de permanencia y graduación de la Universidad

## Actividades desarrolladas en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19 y acciones adelantadas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad

La Vicerrectoría Académica apoyó los procesos realizados por la Universidad para el ingreso, la permanencia y graduación de sus estudiantes en el marco de la emergencia de salud, para lo cual se cumplieron las siguientes acciones:

- Acompañamiento a la identificación de los estudiantes con necesidades tecnológicas y su posterior proceso de entrega de las tabletas y demás apoyos.
- Implementación de procesos de apoyo estudiantil, con el objetivo de motivar la permanencia y graduación de los estudiantes, especialmente en aspectos académicos y administrativos.
- Asesoría en la formulación del plan de transversalización de género y modificación del protocolo para prevenir y atender las violencias basadas en género.

Como parte de estos apoyos, en atención a lo estipulado en el Acuerdo N.º 034 de 2015 del Consejo Académico, la gestión administrativa para la concreción de las salidas de campo se efectuó coordinadamente entre Vicerrectoría Académica, las facultades, los departamentos y programas, con el apoyo logístico de la Subdirección de Servicios Generales. Teniendo en cuenta lo anterior, hacia el final del semestre 2021-II, con recursos ejecutados por concepto de salidas de campo, y contando con la disponibilidad que tiene la Universidad de su parque automotor, cuatro buses, y lo establecido en el Protocolo de Transporte para Salidas Campo, fueron aprobadas dieciséis salidas a diferentes destinos: nueve de la Facultad de Humanidades, tres de la Facultad de Educación, dos de la Facultad de Educación Física y dos de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

También se lideró la asesoría y orientación a las diferentes dependencias en pro de la implementación de las monitorías académicas y de gestión, y así impactar en la permanencia y graduación de la comunidad estudiantil.

## Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) es un órgano colegiado adscrito a la Vicerrectoría Académica, encargado de estudiar la asignación y reconocimiento de puntos salariales y bonificación por los diferentes factores contemplados en el Decreto 1279 de 2002, reglamentado mediante Acuerdo N.º 006 de 2003 del Consejo Académico.





**Figura 25.** Sesiones del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, 2021

En cumplimiento de sus funciones, en 2021 se desarrollaron las tareas que se detallan a continuación.

### Aprobación y reconocimiento de puntaje (salarial, bonificación, adicional)

El Equipo de Apoyo CIARP gestionó las solicitudes elevadas al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, para la aprobación y reconocimiento de puntos salariales y bonificación para los profesores de planta; y puntos adicionales para los profesores ocasionales, conforme a la normatividad vigente aplicable al caso.

Respecto a lo anterior, mediante Decreto 971 de 2021, el Gobierno nacional estableció el valor del punto en \$15 328; así, en cumplimiento al Decreto 1279 de 2002, se asignaron los siguientes puntos a los profesores de planta:

**Tabla 18.** Puntos salariales y por bonificación profesores de planta, 2021

Semestre	Puntos salariales asignados	Valor puntos salariales	Puntos bonificación asignados	Valor puntos bonificación
2021-I	966,2365	\$14 810 473,07	3956,554	\$59 103 003,65
2021-II	581,9561	\$8 920 223,10	2671,0603	\$40 942 012,28
<b>Total</b>	<b>1548,1926</b>	<b>\$23 730 696,17</b>	<b>6627,6143</b>	<b>\$100 045 015,93</b>

En este marco, se gestionó la aprobación y reconocimiento, para profesores de planta, de puntos salariales por experiencia calificada y desempeño en cargos académicos-administrativos; así como la aprobación y reconocimiento de puntos salariales o puntos bonificación por desempeño destacado en docencia o extensión, conforme a la normatividad vigente aplicable al caso. En 2021 se depuró el proceso de evaluación docente, se resolvieron los casos críticos que se encontraban en vigencias 2018, 2019 y 2020, así como su respectivo trámite de asignación de puntaje a docentes de planta.



**Tabla 19.** Puntos salariales asignados a profesores de planta por experiencia calificada y desempeño en cargos académicos-administrativos

Vigencia	Factor	N.º de profesores	Puntos asignados	Valor
2018	Experiencia calificada	188 Prof. experiencia 2017	373,4944	\$5 078 777
	Desempeño destacado	18 Prof. vigencias 2014, 2015, 2016	63,6383	\$865 961
	Cargos académico-administrativos	45 Prof. vigencia 2017	112,1254	\$1 524 681
	<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>549,2581</b>	<b>\$7 469 419</b>
2019	Experiencia calificada	174 Prof. experiencia 2018	347	\$4 930 870
	Cargos académico-administrativos	42 Prof. vigencia 2018	116,9556	\$1 661 939
	<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>463,9556</b>	<b>\$6 592 809</b>
2020	Experiencia calificada	7 Prof. vigencia 2018	14	\$3 644 872
		115 Prof. vigencia 2019	230	
	Desempeño destacado	60 Prof. vigencia 2018	106,3841	\$1 589 166
	Cargos académico-administrativos	22 Prof. vigencia 2019	66,0027	\$985 948
	<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>416,3868</b>	<b>\$6 219 986</b>
2021	Experiencia calificada	4 Prof. experiencia 2018	6,1667	\$6 293 123
		50 Prof. experiencia 2019	99,475	
		154 Prof. vigencia 2020	304,9222	
	Desempeño destacado	13 vigencia 2018	35	\$3 084 214
		56 vigencia 2019	113	
		29 vigencia 2020	53,2144	
	Cargos académico-administrativos	10 cargo 2019	25,475	\$1 437 809
		20 vigencia 2020	68,3278	
	<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>705,5811</b>	<b>\$10 815 146</b>

En cumplimiento del Acuerdo N.º 057 de 2003, que establece en su artículo 1 que se deberá tener en cuenta la asignación de puntos a cada profesor con base en los factores de títulos correspondientes a estudios universitarios, experiencia calificada y productividad académica, se asignaron los siguientes puntos a profesores ocasionales:

**Tabla 20.** Puntos adicionales otorgados a profesores ocasionales, 2021

Semestre	Factor	N.º de profesores	Puntos asignados	Valor
2021-I	Títulos	17	880	\$13 145 440
	Experiencia	55	413,4911	\$6 176 730
	Productividad	55	629,8457	\$9 408 635
	<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>1923,3368</b>	<b>\$28 730 805</b>
2021-II	Títulos	18	960	\$14 714 880
	Experiencia	52	422,0734	\$6 469 541
	Productividad	45	482,1875	\$7 390 970
	<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>1864,2609</b>	<b>\$28 575 391</b>

## Selección por méritos para docentes ocasionales y catedráticos

Conforme lo preceptuado en el artículo 19 del Acuerdo N.º 038 de 2002 del Consejo Superior, se llevaron a cabo los estudios de las hojas de vida de los aspirantes, para asignación de categoría en el módulo de talento humano.

**Tabla 21.** Asignación de categoría profesores elegibles, 2021

Semestre	Facultad	Total profesores elegibles	Categoría			
			Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular
2021-I	Bellas Artes	3	2	1	0	0
	Ciencia y Tecnología	6	2	4	0	0
	Educación	1	0	1	0	0
	Educación Física	1	0	1	0	0
	Humanidades	7	4	3	0	0
2021-II	Bellas Artes	9	0	9	0	0
	Ciencia y Tecnología	18	5	12	0	1
	Educación	12	5	7	0	0
	Educación Física	1	0	0	0	1
	Humanidades	31	13	16	1	1

## Clasificación y reclasificación de docentes ocasionales y catedráticos

Respecto al proceso de reclasificación, se logró dar respuesta a los profesores ocasionales y catedráticos, por medio del correo electrónico, en el que se indicaba la trazabilidad (resumen de lo que se encuentra cargado en el sistema) de cada una de las solicitudes e inquietudes de los profesores y se lograron depurar varios casos que se encontraban pendientes por culminar su reclasificación.

**Tabla 22.** Clasificación y reclasificación docente, 2021

Semestre	Total profesores proceso	Categoría				Parágrafo único
		Ratificado	Asistente	Asociado	Titular	
2021-I	63	29	14	4	8	8
2021-II	58	26	12	4	5	11



## Registro de carga académica y liquidación de remuneración docentes de cátedra y ocasionales

En el marco de esta función, los departamentos y/o programas ingresaron al módulo de carga académica del *software* de talento humano Q7 los planes de trabajo de los docentes que, posteriormente eran aprobados por la facultad a la que se encontraban adscritos, como insumos para que el Equipo de Apoyo al CIARP y la Subdirección de Personal gestión en las respectivas resoluciones de vinculación.

**Tabla 23.** Registro de carga académica docente de cátedra y ocasional

Concepto	2021-I			2021-II		
	N.º de profesores ocasionales	N.º de profesores catedráticos	Total profesores	N.º de profesores ocasionales	N.º de profesores catedráticos	Total profesores
Vinculación selección por méritos	5	14	19	8	23	31
Vinculación parágrafos únicos	2	6	8	1	10	11
Novedades aumento de horas	16	60	76	6	29	35
Novedades disminución de horas	2	19	21	5	33	38
Prórroga de vinculación	3	0	3	2	1	3
Vinculaciones extemporáneas	30	37	67	2	8	10
<b>Subtotal</b>	<b>58</b>	<b>136</b>	<b>194</b>	<b>24</b>	<b>104</b>	<b>128</b>
Vinculación ipn y Escuela Maternal	9	na	9	1	na	1
Cambio centro de costos catedráticos	na	7	7	na	5	5
<b>Docentes con cambio de vinculación</b>						
Catedráticos a ocasionales	14	na	14	18	na	18
Ocasionales a catedráticos	na	3	3	na	2	2

## Proceso de gestión docente universitario

Su objetivo es gestionar los requerimientos académico-administrativos relacionados con la asignación de puntos, evaluación del desempeño y vinculación docente, mediante la aplicación de las normas vigentes en busca de la mejora continua. Este proceso es responsabilidad en la parte operativa del Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y



en la toma de decisiones del CIARP. Los departamentos o facultades realizan las actividades específicas relacionadas.

En atención a esta responsabilidad se generaron diferentes capacitaciones y franjas explicativas, en la búsqueda por disminuir los errores al cargar información en el sistema de talento humano o al presentar las solicitudes para las diferentes convocatorias; igualmente, se programaron jornadas de capacitación internas con el fin de retroalimentar las actividades de cada integrante del Equipo de Trabajo, a partir de sus habilidades o destrezas.

En el ámbito de la actualización documental del proceso, se gestionó el ajuste de mapa de riesgos, indicadores, protocolo y cronograma para la radicación de solicitudes mediante herramientas virtuales 2021 y de dieciocho formatos de evaluación de productividad:

- FOR006GDU Evaluación, video cine o fonográfico puntos salariales
- FOR007GDU Evaluación de libro o capítulo investigación
- FOR008GDU Evaluación de libro o capítulo texto
- FOR009GDU Evaluación de libro o capítulo ensayo
- FOR011GDU Evaluación de traducción de libro puntos salariales
- FOR013GDU Evaluación producción técnica
- FOR014GDU Evaluación *software*
- FOR016GDU Evaluación de Producción de video, cinematográfica, fonográfica puntos por bonificación
- FOR017GDU Evaluación de obras artísticas puntos por bonificación
- FOR018GDU Evaluación publicación impresa Univ Doc Trab Inv
- FOR019GDU Evaluación publicación impresa Univ Doc Divulg
- FOR020GDU Evaluación artículo en revista no indexada
- FOR021GDU Evaluación ponencias
- FOR022GDU Evaluación de reseña crítica
- FOR033GDU Novedades docentes ocasionales y catedráticos
- FOR037GDU Evaluación de traducción de artículos puntos por bonificación
- FOR039GDU Evaluación publicación impresa universitaria
- FOR042GDU Parametrización proyectos institucionales

Asimismo, se avanzó en la propuesta de actualización de la Resolución N.º 0637 de 2017, “por la cual se adoptan criterios, procesos y procedimientos para la asignación y reconocimiento de puntajes por productividad académica y bonificaciones al personal docente por parte del CIARP-UPN y se deroga la Resolución N.º 268 de 2007”, contando con el total del articulado propuesto para actualización aprobado por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), con la perspectiva de pasar a una siguiente revisión de forma y así proceder a iniciar trámite administrativo en 2022.

Con relación al archivo, este se ejecutó en dos momentos:

1. Elaboración del inventario de la documentación pendiente por entregar a la Subdirección de Personal, ubicado en la dependencia del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), para incorporar en la serie documental SPE-510.57 en los expedientes de Historias Laborales.



2. En atención a las medidas decretadas por el Gobierno nacional durante la emergencia sanitaria en la UPN, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a través de la Subdirección de Servicios Generales (Archivo y Correspondencia), brindó herramientas adicionales en la organización y almacenamiento de documentos producidos y gestionados, para el registro o alojamiento en OneDrive.

## Otras actividades del Equipo de Apoyo al CIARP

### Reporte *SNIES*

Se generaron dos reportes de información referidos a las tablas de docentes universitarios: puntos salariales y puntos por bonificación de profesores de planta, así como el detalle de carga académica de los profesores vinculados para 2021-I y 2021-II, sin novedades para el registro de la información. Es de resaltar las mesas de trabajo desarrolladas con la Subdirección de Personal para acordar estructura de los reportes, las fechas de actualización de las tablas y del envío desde el Equipo de Trabajo a la Subdirección para evitar contratiempos.

### Software académico

Respecto al *software* académico *Class*, a nivel del Equipo de Trabajo se participó en los balances del estado del contrato, se revisaron punto a punto los numerales aplicables al CIARP, y se informó sobre el estado de los seis módulos adscritos a esta unidad.

### Apoyo a la acreditación

Se participó en las diferentes mesas de trabajo para acordar la información a reportar, respecto al factor profesores y en atención a la competencia del Equipo con los datos que se tiene. Igualmente, se participó en las reuniones requeridas por las unidades académicas previas a las visitas de pares académicos, con el fin de resolver las dudas del caso. En resumen, se reportó información para 16 programas de pregrado y 3 de posgrado.

## Facultades

---

Son las unidades de gestión académica disciplinar, para la investigación, formación y extensión. Entre sus propósitos se resaltan: planear, ejecutar y controlar la investigación, diseño, gestión y evaluación curricular; asesorar y asistir al rector y al vicerrector académico en la administración de los programas a su cargo; propiciar e impulsar el avance científico y tecnológico, y fomentar la investigación en el respectivo campo; dirigir, programar, controlar coordinar y promover las actividades académicas, docentes, investigativas y de extensión y asesoría de sus departamentos, con miras a mejorar su calidad; entre otras.

A continuación, se detallan las acciones emprendidas por cada una de las cinco facultades que integran la Vicerrectoría Académica.

### Facultad de Bellas Artes

La Facultad de Bellas Artes (FBA) de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en Artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en

la sociedad, que incidan directamente en el campo educativo artístico. En este sentido, la facultad formará los mejores profesionales de la educación en y para las artes, capaces de ubicarse tanto en el espacio de la educación formal escolar como en espacios alternativos.

Esta unidad académica está compuesta por tres programas de pregrado y uno de posgrado: Licenciatura en Artes Escénicas, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Música (adscrita al Departamento de Educación Musical) y la Maestría en Artes, Educación y Cultura.

De acuerdo con las cifras reportadas en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), la FBA contó en 2021 con un promedio de 2259 matriculados. De 967 aspirantes inscritos, 269 se matricularon por primera vez en la vigencia. Dado que la Maestría obtuvo la resolución de aprobación el 05 de mayo de 2021, no reportó población estudiantil para la vigencia 2021.



**Figura 26.** Población estudiantil matriculada (promedio 2021) en la Facultad de Bellas Artes, por programa, 2021

### Acompañamiento en el proceso de autoevaluación, renovación y acreditación de programas

Frente a estos procesos se destacan tres acciones fundamentales para la Facultad, a saber:

1. La Facultad de Bellas Artes para el año 2021 tuvo como tarea principal atender las visitas de pares académicos para la renovación de las acreditaciones de todos sus programas. En este sentido, como la programación de dichas visitas tomó un tiempo mayor al esperado, por parte del Consejo Nacional de Acreditación, fue necesario la elaboración de adendas por cada licenciatura, con el fin de actualizar datos de los informes entregados y, posteriormente, planificar y recibir las visitas correspondientes.

Posterior a estas visitas, se recibieron los informes preliminares de los pares académicos, los cuales en general muestran evaluación positiva, dando respuesta en los tiempos indicados a lo que se consideró necesario. Al finalizar la vigencia, la FBA estaba a la espera del concepto del Consejo Nacional de Acreditación, frente a la renovación de esta distinción.

2. Aprobación, por parte del Ministerio de Educación Nacional, del registro calificado de la Maestría en Arte, Educación y Cultura, mediante la Resolución N.º 07625, del 5 de mayo de 2021. A partir de este aval, se hizo el correspondiente lanzamiento y divulgación, logrando así para 2022 la aprobación, por parte del Consejo Académico, de un primer semestre con 35 cupos disponibles.



3. Durante el año se avanzó en la escritura del documento de registro calificado de la Licenciatura en Danza, documento que fue necesario rehacer, debido al cambio de normatividad por parte del MEN (Resolución N.º 21795 de 2020), y como consecuencia, la modificación de la guía para la elaboración de registro calificado por parte del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y la nueva plataforma SACES. Igualmente, por la proyección a siete años que debe hacer la Universidad, según las exigencias de esta norma, no fue posible terminar dicho documento.

Paralelamente, como parte de este proceso, se gestionó, con la Alcaldía de Funza y con Fundanza, en Armenia, como futuros escenarios de oferta de la Licenciatura en Danza, para lo cual se firmaron los convenios marco y se avanzó en la consecución de la información para la solicitud del registro único.

## Proyectos de facultad

**Tabla 24.** Proyectos de la Facultad de Bellas Artes, 2021

Nombre del proyecto	Logros 2021
FBA-MEV3035 Arte y género	<ol style="list-style-type: none"> <li>Lanzamiento de los números 2 y 3 del fanzine La Otra Gent.e</li> <li>Evento “Resistir desde la creación. Conversatorio y recital de poesía alrededor de las formas de resistencia de mujeres artistas invitadas”, conversatorio “Mujeres, no incubadoras”, “Clase abierta: 25 N. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.</li> <li>Presentación y aprobación de la electiva institucional “Políticas feministas, agujeros negros y bandas sonoras”.</li> <li>Organización II Conversatorio sobre prostitución y violencia machista: 25 Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el cual contó con la participación de las invitadas internaciones: Verónica Pinstón, de Argentina; Silvia Martínez, de España, y Melissa Rojas, de Colombia.</li> <li>Coordinación editorial del libro <i>Por el derecho a una educación feminista</i>.</li> <li>Aplicación al concurso interno, CIUP 2022, con el proyecto: “Jóvenes universitarias en el entorno contemporáneo de la explotación sexual: voces, escucha y postales sonoras”. Área de Investigación-Creación.</li> <li>Participación con ponencia en el Salón Bienal de Investigación-Creación, Universidad de Nariño, Pasto.</li> <li>Participación con ponencia en el IV Coloquio de Género, Universidad Pedagógica Nacional.</li> <li>Participación en el conversatorio “El género tiene que ver con todo”, organizado por Artes Visuales.</li> <li>Inicio de la campaña “Nos manosearon hasta el alma”, en el marco de la semana LAE.</li> </ol>
FBA-MEV3036 Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Consolidación de una imagen moderna, unificada y funcional de la Facultad de Bellas Artes en su minisitio.</li> <li>Evento de lanzamiento y socialización de la nueva versión de la página Web de la Facultad con estudiantes y profesores, para lo cual se hizo la gestión, recolección y entrega de los premios para los ganadores del <i>rally</i> de este lanzamiento.</li> <li>Administración del canal de la Facultad y organización de todos sus eventos.</li> </ol>





Nombre del proyecto	Logros 2021
FBA-MEV3029 Arte y formación para la paz	<ol style="list-style-type: none"> <li>Oferta de la Electiva: Estéticas de la guerra, la cual contempló invitados de diferentes lugares del país que han sido activistas del proceso de paz.</li> <li>Organización de la cátedra de paz UPN 2021-2, a cargo de la facultad. De esto salen cuatro conversatorios transmitidos en el YouTube institucional de la Universidad, a saber: Educación y cultura de paz; Prácticas performativas y políticas, Pedagogía de la memoria, Metodologías del arte para la construcción de paz.</li> <li>Semillero Arte y formación para la paz</li> <li>Proyecto Madres de Soacha - Coordinación académica en la postulación del proyecto Grabar en la Memoria con Mafapo y la cátedra Unesco a exposición.</li> <li>Creación Grupo AFP plataforma Prime.</li> <li>Participación en conferencia internacional IV Seminario Internacional História do Tempo Presente.</li> </ol>
FBA-MEV3020 Investigación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Revista <i>Pensamiento, palabra y obra</i>. Producción y lanzamiento del N.º 26; se produjo un video/<i>performance</i> que dio cuenta de los artículos que forman parte de la revista. Consolidación del Comité Editorial.</li> <li>Comité investigación de la Facultad de Bellas Artes: realización de dos diálogos-talleres con los líderes de proyectos de investigación de la FBA: Arte y género, y Arte y formación para la paz por YouTube con vista a crear líneas de investigación de Facultad; Socialización de resultados y proyectos en ejecución de investigación-creación a nivel de la FBA.</li> <li>Fortalecimiento teórico, epistemológico y metodológico sobre la investigación creación a nivel de Facultad.</li> </ol>
FBA-MEV3033 Evaluación de los aprendizajes	Desarrollo del Diplomado Evaluación de los aprendizajes dirigido a los docentes de la Facultad, en el marco del campo de la evaluación educativa y de las políticas de evaluación y normatividad vigente en la educación superior.
FBA-MEV-3024 Internacionalización, gestión nacional e internacional	Se gestionaron encuentros municipales con el departamento de Cundinamarca, generando procesos con instituciones de artes y cultura de municipios como: Tabio, Tenjo, Funza, Vianí, Chía, con el fin de realizar nuevas alianzas y convenios para la visualización y presencia de las licenciaturas de la FBA de la UPN en los procesos educativos y artísticos de estos municipios.
<b>Emisora:</b> <b>Tablas y tableros</b> <b>Grafiti sonoro</b> <b>Sabor Caribe</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><i>Tablas y tableros</i>. Realización de 28 programas con calidad y contenidos educomunicacionales y elaboración de tres piezas de comunicación de programas para su divulgación. Se hizo en este marco, un reconocimiento a los 20 años de la LAE.</li> <li><i>Grafiti sonoro</i> realizó 30 programas. El objetivo del programa este semestre, se concentró en abordar una mirada más amplia del rock latinoamericano, haciendo énfasis en cada emisión en un país del continente y décadas específicas, desde los años 1960 hasta el nuevo milenio.</li> <li><i>Sabor Caribe</i>. Realizó 33 programas, contando con escuchas de muchos lugares del mundo, mostrando aumento no solo desde los podcasts de la emisora, sino en las deferentes redes sociales y plataformas. En el semillero se han dado a manera de talleres para difusión de la cultura musical caribeña, como medio de enseñanza a través de la radio.</li> </ol>

## Eventos y actividades de extensión

Desde el proyecto de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Bellas Artes, se adelantó, en 2021, el diseño de la propuesta de asesoría de acuerdo con las necesidades de la Escuela de Tenjo; el Diplomado en Didácticas de las Artes, diseñado para la Alcaldía de Cajicá; el diseño de



la propuesta de asesoría para la reestructuración académico-pedagógica del Instituto Popular de Cultura-Cali.

Asimismo, desde la Licenciatura en Artes Escénicas se ofertaron por las redes sociales del programa (Facebook, Instagram y WhatsApp) los cinco cursos de extensión aprobados (SAR N.º 20321). En la Licenciatura en Artes Visuales se diseñaron seis cursos de extensión provenientes del proceso de formación ofertado en la Alcaldía de Bosa, se incorporó un nuevo curso y se presentó el preparatorio que ya estaba aprobado (SAR N.º 20421). Por parte de la Licenciatura en Música se implementaron y desarrollaron cursos virtuales, de acuerdo con el cronograma establecido. De igual forma, se desarrollaron una serie de talleres de percusión corporal, diseñados de forma virtual para la comunidad universitaria en general, los cuales estaban enfocados en el aprendizaje de elementos rítmicos desde la percusión corporal.

Finalmente, se presentó propuesta de seguimiento con acompañamiento pedagógico de aproximadamente 810 becas, otorgadas por el grupo de fomento y estímulos a la creación, a la investigación, a la actividad artística y cultural (Programa Nacional de Estímulos a través del portafolio 2021).

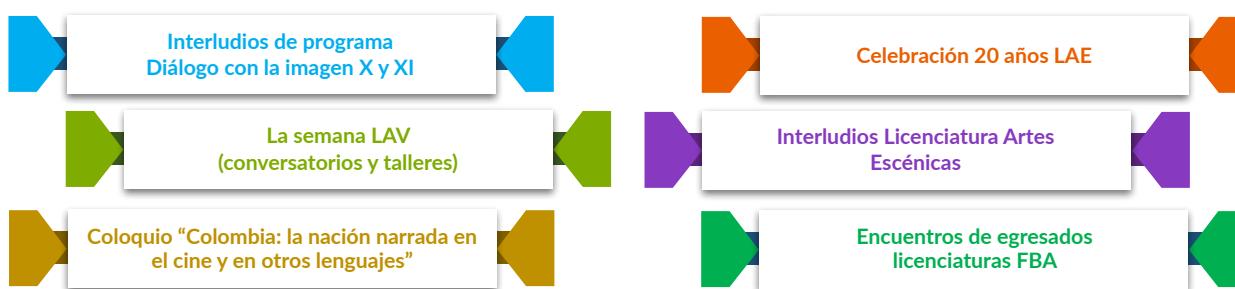
Con relación a los eventos, es relevante mencionar que, en el marco del paro nacional y el paro estudiantil, durante 2021-I, se desarrollaron alrededor de 60 espacios de formación alternos que trataron temas del contexto actual y en articulación con los campos de saber específicos de las artes visuales y la educación artística visual. Esta oferta incluyó la realización de cineforos, charlas, conversatorios y talleres impartidos por los maestros de la Licenciatura en Artes Visuales.

En este sentido, también se llevaron a cabo las Ferias Académicas en cada semestre. Para el semestre 2021-I se abordó como tema central la situación de incertidumbre generada por la pandemia y cómo ello ha influido en los procesos de formación de los estudiantes, así como en el trabajo del equipo docente; la versión de 2021-II se tituló “Entre el horror y la esperanza” y se propuso como un espacio de socialización y análisis de las experiencias de movilización, tanto de profesores como estudiantes, en el marco del Paro Nacional desarrollado durante el primer semestre de 2021. Asimismo, el evento permitió visibilizar las recientes producciones académicas del equipo docente del programa, así como experiencias creativas y pedagógicas de la práctica educativa y de artistas y maestros invitados.

Además, se gestionó la realización del Encuentro Distrital, Tejiendo Saberes: Reflexiones en torno a la Pedagogía de la Danza. Este se desarrolló durante tres días por transmisiones virtuales con invitados que, desde el tejido de saberes, movilizaron reflexiones y experiencias en torno a cuatro ámbitos: universitario-técnico, colegios públicos y privados, escuelas y academias, y unitario y local. El 6 de noviembre se organizó un encuentro de manera presencial en la Casona de la Danza de Idartes, en donde invitados formadores participaron en mesas de trabajo que dejaron insumos importantes para reconocer las perspectivas de la pedagogía de la danza en la ciudad.

Por parte de la FBA se abrió el espacio virtual “La danza se mueve en la Pedagógica” que, tuvo como invitados a docentes, egresados e investigadores que estuvieron o están en la UPN, generando procesos de formación en torno a la danza. Durante dos días, la FBA, en el marco del Día Internacional de la Danza, propició un espacio de transmisión en su canal, a través del cual se desarrollaron reflexiones y relatos en torno a la danza, lo que evidenció la importancia de esta práctica en el tránsito histórico de la Universidad, así como su incidencia en las dinámicas laborales y de educación.

En la figura 27 se ilustran otros eventos gestionados por esta unidad académica y sus programas adscritos.



**Figura 27.** Otros eventos gestionados por la FBA, 2021

## Convenios de práctica o de otra índole

Frente a los convenios de práctica, se firmó convenio con la institución privada Pastorcitos de Fátima y el Colegio HAPE, Universidad Minuto de Dios, Colegio Departamental La Pradera: convenio para realizar prácticas educativas rurales del departamento de Cundinamarca. Paralelamente, la LAV hizo acercamientos a nuevos espacios para concretar posibilidades de colaboración con el Colegio Emilio Valenzuela y con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, con quienes se espera contar para 2022.

El Departamento de Música adelantó gestiones en el marco del Convenio Jóvenes a la U entre la SED y la Universidad Pedagógica Nacional, por medio del cual se busca abrir una cohorte adicional de la Licenciatura para el semestre 2022-I, la cual desarrollará sus actividades en las instalaciones del colegio IED Enrique Olaya Herrera.

## Estrategias comunicativas

Tras el trabajo de recolección, organización y actualización de la información de la página web de la Facultad de Bellas Artes, que cuenta con 11 pestañas principales, las cuales fueron diseñadas y organizadas para brindar información actualizada, se realizó un corto videoclip, con un recorrido guiado por cada espacio digital de la página, de modo que este permitirá ser una guía didáctica para acceder a toda la información de esta, el cual se encuentra ubicado en la parte principal de la página.

Se hizo el lanzamiento de los nuevos espacios digitales, el cual se llevó a cabo mediante una transmisión a través de Stream Yard en el canal de la Facultad. El evento tuvo una gran acogida, porque se llevaron a cabo una serie de actividades interactivas digitales, como la presentación de los minisitios de cada Licenciatura y el de la Facultad, junto con el video recorrido de estos; la creación de un Kahoot con una serie de preguntas sobre los nuevos sitios de la Facultad acompañado de un sorteo de tres premios para los primeros tres puestos ganadores, un proceso que tras su ejecución demostró ser pertinente y óptimo para el objetivo de presentar el nuevo acceso a la Facultad.

## Participación y representación institucional

La Facultad de Bellas Artes tuvo representación institucional en diferentes eventos artísticos y culturales durante el año, algunos de ellos fueron:

- Puesta en escena *Cuánto cuestan tus sueños*, en la Universidad Nacional: se desarrolló el 9 de diciembre en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.
- Taller para el aprendizaje del género musical choro brasileiro.



- II Festival de Jazz Tocancipá (Tocajazz): participación del conjunto Big Band.
- Concierto *Somos Semillas de Paz* (actividad durante el paro nacional).
- *Con-cierto Sentido* (actividades académicas durante el paro nacional).
- *La voz para una vida saludable* (actividades académicas durante el paro nacional).

## Actividades desarrolladas en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19 y acciones adelantadas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad

A partir de la Resolución Rectoral N.º 710 de 2020, la cual reglamentó la implementación del Plan Presencial de Alternancia para un retorno progresivo y seguro en la Universidad Pedagógica Nacional, y la Circular Rectoral N.º 013, del 04 de noviembre de 2020, respecto a la implementación de dicho Plan, la FBA realizó un acuerdo conjunto con los funcionarios, con el fin de retomar actividades presenciales al menos un día a la semana.

El 22 de febrero del 2021 se hizo la primera mesa de trabajo con los Coordinadores de cada programa, director de Departamento, SST y SGA. Allí se establecieron las primeras acciones para la construcción del documento de protocolo de bioseguridad para el retorno de actividades académicas. A partir de esta reunión y apoyados por la SSG, CUPAE, SST y ARL, cada licenciatura empezó a construir los borradores de dicho documento a partir de la plantilla de Protocolo de Bioseguridad.

Paralelo a ello, se participó en los recorridos de las diferentes instalaciones, organizados por las mismas dependencias el 11 de marzo de 2021 en Nogal y Bloque C – Calle 72 y el 17 de marzo de 2021 en Parque Nacional, con el fin de verificar las condiciones locativas y de bioseguridad para el reingreso de personal docente y de estudiantes de la Facultad de Bellas Artes. De estas visitas se recibieron recomendaciones que fueron atendidas en su momento, como la demarcación de espacios, la distribución de pupitres de acuerdo con el aforo permitido, el traslado de mobiliario a diferentes aulas para despejar los espacios, solicitud de insumos, entre otros.

Asimismo, se tramitó el diligenciamiento de encuestas y consentimientos informados, tanto de docentes como de estudiantes, que harían el retorno presencial, para que fueran incluidos dentro del Plan de Alternancia. Con la Resolución N.º 214, del 09 de abril de 2021, que dio aval a los protocolos de cada licenciatura. El 03 de mayo de 2021, se socializaron los protocolos, tanto generales como específicos de cada licenciatura.

Por la alerta roja declarada en la ciudad de Bogotá y por el paro nacional que inició el 28 de abril de 2021, el retorno quedó aplazado, motivo por el cual se modificaron los cronogramas en los tres programas, proceso que se hizo entre agosto y septiembre. Estos protocolos fueron aprobados por el CUPAE y publicados en la página web y en Manual de Procesos Procedimientos de la UPN. En la tabla 25, se detalla el proceso de retorno a la presencialidad adelantado por cada licenciatura.

**Tabla 25.** Regreso a la presencialidad licenciaturas de la FBA

Licenciatura	Socialización de protocolo	Inicio de presencialidad	N.º de docentes	N.º de estudiantes
Música	08.09.2021	27.09.2021	9	200
Artes Visuales	24.09.2021	27.09.2021	14	220
Artes Escénicas	05.08.2021	05.08.2021	14	325



## Facultad de Ciencia y Tecnología

La Facultad de Ciencia y Tecnología (FCT) de la Universidad Pedagógica Nacional contribuye al fortalecimiento de la comunidad académica en educación en Física, Química, Biología, Matemáticas y Tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación de carácter nacional e internacional. Esto con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, posgrado y formación continuada.



**Figura 28.** Población estudiantil matriculada (promedio 2021) en la Facultad de Ciencia y Tecnología, por departamento, 2021

Esta unidad académica está compuesta por cinco departamentos, ocho licenciaturas, dos especializaciones y cinco maestrías. De acuerdo con las cifras reportadas en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), la FCT contó, en 2021, con un promedio de 2234 matriculados. De 930 aspirantes inscritos, 650 se matricularon por primera vez en la vigencia. Cabe indicar que, en 2020, se emitió concepto de cierre de la Especialización en Educación Matemática.

### Acompañamiento en el proceso de autoevaluación, renovación y acreditación de programas

Durante 2021, se entregó al Grupo Interno para Aseguramiento de la Calidad, el segundo informe de renovación del proceso de autoevaluación de la Licenciatura en Biología con fines para la renovación de la acreditación de calidad, la cual fue concedida por periodo de cuatro años, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución N.º 6104, del 12 de junio de 2019, del Ministerio de Educación Nacional.

Paralelamente se entregó al Grupo Interno para Aseguramiento de la Calidad, el primer informe con miras a la renovación del registro calificado de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, según los parámetros establecidos en la Resolución N.º 021795, del 19 de noviembre de 2020 emitida por el MEN, así como el primer informe de autoevaluación de la Licenciatura en Matemáticas. Sobre la Licenciatura en Tecnología, se progresó en la elaboración del primer informe de autoevaluación.



En el marco del proceso de autoevaluación de la Licenciatura en Biología, se continuó con el seminario permanente de formación de profesores (SPFP), con la construcción de la propuesta de alfabetización docente para maestros del DBI-UPN (AFTIC), cuyo objetivo inicial es alfabetizar a profesores del Departamento de Biología interesados en la adaptación, concepción, diseño e implementación de contenidos digitales y ambientes para la formación, mediada por las TIC (AFTIC) desde perspectivas pedagógicas, tecnológicas y metodológicas inmersas en diversos contextos educativos. Se realizó el panel contemporaneidad y enseñanza de la biología y educación ambiental.

Desde la coordinación de los Posgrados del Departamento de Física se lideró y participó con el equipo de profesores que integran el Comité Curricular y el Comité de Autoevaluación y Acreditación, acciones dentro del plan de mejoramiento y en respuesta a los parámetros de autoevaluación para renovación de registro calificado definidos en la Resolución N.º 21795 MEN. Finalmente, se presentó a GITAC el segundo informe de autoevaluación de la Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales y de la Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico

Por parte del Departamento de Química se avanzó en la construcción del documento sobre la conceptualización de resultados de aprendizaje, y su adopción y adaptación a la Licenciatura en Química, y se culminó el documento sobre la misión y visión del programa, con base en la misión y visión del DQU y de la UPN. Asimismo, se consolidó un perfil del egresado acorde con las tendencias actuales, y se adelantó la construcción del proyecto educativo del programa.

Frente a las visitas de pares externos para la obtención de la renovación de la acreditación de los programas, en 2021, se recibieron: para la Licenciatura en Diseño Tecnológico, los días 28, 29 y 30 de septiembre; del programa de Licenciatura en Electrónica, los días 23, 24 y 25 de junio, y del programa de Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación, los días 23 y 24 de noviembre.

## Proyectos de facultad

**Tabla 26.** Proyectos de la Facultad de Ciencia y Tecnología 2021

Nombre del proyecto	Logros 2021
Revista Tecné, Episteme y Didaxis: TED	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gestión editorial de postulaciones realizadas por autores durante el 2021-II.</li> <li>Publicación del número 50 de la revista a través de plataforma Open Journal System (OJS) con 15 artículos, de los cuales 9 corresponden a investigaciones, 2 a reportes de caso educativo, 2 a reflexiones y 2 a revisión de tema.</li> <li>Se recibieron 5 artículos para el <i>dossier</i> 52, relacionado con la articulación de las ideas de Paulo Freire en la educación en ciencias, matemáticas y tecnologías.</li> </ol>
Pre-Impresos Comunicación y Publicaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Publicación del <i>Pre-Impresos</i> N.º 17.</li> <li>Gestión del proceso de edición, correspondiente a la corrección de estilo, de los documentos de los <i>Pre-Impresos</i> N.º 18 y 19.</li> <li>Convocatoria-2021 para conmemorar 10 años de la MDCN.</li> </ol>
Revista <i>Bio-Grafía: Divulgación y Enseñanza de la Biología</i>	Publicación de los números 27 y 28 en versión preliminar y fortalecer los procesos de indexación.



Nombre del proyecto	Logros 2021
PPDQ-Boletín de Práctica Pedagógica y Didáctica	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planeación y ejecución del Encuentro de Revistas Académicas y Estudiantiles UPN.</li><li>2. Ajustes finales a los documentos de la revista <i>Boletín PPDQ</i> N.º 63 y se tramitó su publicación definitiva en OJS.</li><li>3. Se organizó y se procesó el N.º 64 de la revista <i>Boletín PPDQ</i>.</li><li>4. Diagramación del número extraordinario y se realizó su revisión y organización final.</li></ol>
Programa radial <i>Con-Ciencia y Tecnología. El ágora para la educación</i>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Producción de un programa semanal, durante el semestre, esto bajo las cuatro líneas temáticas a saber: ambiente, arte, epistemología de las ciencias y tecnología.</li><li>2. Programas conjuntos con otras instituciones, colectivos y personas conocedoras de los temas abordados en el programa.</li><li>3. Redes culturales e institucionales, se han venido ampliando, pese a la coyuntura actual de pandemia (covid-19).</li><li>4. Articulación para la producción de contenido con Parques Nacionales Naturales, gracias al convenio existente con la Universidad.</li></ol>
Kawsay, Conversando la vida. Una mirada intercultural en la formación de maestros, desde la FCT	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo de 14 programas radiales.</li><li>2. Se estableció contacto con experiencias de investigación nacionales e internacionales.</li><li>3. Relación con prácticas pedagógicas y trabajos de grado de estudiantes y egresados de la FCT y actualización de la ficha descriptiva de programas radiales, para actualización de CvLac en Colciencias.</li></ol>
Cepario de microorganismos, una herramienta didáctica para la enseñanza de las ciencias	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se mantiene actualizado el registro de la Colección Biológica de bacterias en el Registro Nacional de Colección del Instituto Alexander von Humboldt.</li><li>2. Actualización de la página web de la línea de investigación Biodiversidad, Biotecnología y Conservación, donde se presenta el laboratorio de biotecnología.</li><li>3. Procedimientos Operacionales Estandarizados (POE) sobre identificación de los macrohongos: <i>Auricularia</i> sp, <i>Ganoderma</i> sp, y <i>Clavicornia pyxidata</i>.</li><li>4. Publicación de artículos que involucran bacterias de la Colección de microorganismos</li></ol>
Ambientes Educativos alrededor de la Cría y Utilización de Mariposas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se continúan manteniendo tanto en los laboratorios del MHN-UPN como en la casa de un estudiante del Semillero Artrópodos para Educar alrededor 15 especies de las colonias vivas.</li><li>2. Adecuación de espacios físicos de la UPN para la cría y utilización demostrativa de insectos y sus plantas hospederas.</li><li>3. Producción “paquetes educativos” empleando insectos.</li><li>4. Sistematización de la <i>Colección entomológica: Un ambiente educativo</i> de gran valor didáctico y disciplinar.</li></ol>
El Club de Matemáticas de la UPN	Desarrollo del Club de Matemáticas. Temas tratados: números cuadrados, cálculo mental de algunos números cuadrados y triángulo de Pascal.



Nombre del proyecto	Logros 2021
Un espacio de formación virtual en Geometría no Euclidiana en modelos geométricos Euclídeos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Convocatoria, matrícula y desarrollo del curso Geometría no Euclidiana en modelos geométricos euclídeos con estudiantes del Departamento de Matemáticas de la UPN.</li><li>2. Cambios de forma a la página web y particularmente a las guías de aprendizaje, para mayor claridad, y especialmente, en relación con el uso de herramientas básicas de GeoGebra.</li></ol>
Recursos digitales para el apoyo en el aprendizaje de las matemáticas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulación, grabación y edición de 24 videos tutoriales para el refuerzo y práctica de conceptos y procesos asociados al primer curso de matemáticas (precálculo, fundamentos, cálculo, matemáticas I) que cursan los estudiantes en la Facultad de Ciencia y Tecnología.</li><li>2. Gestión del pilotaje del canal de videos en los diferentes programas de licenciatura de la Facultad de Ciencia y Tecnología.</li><li>3. Banco de preguntas con ejercicios de práctica.</li></ol>
Matemáticas Zero: acompañamiento académico inicial para nuevos admitidos a la Licenciatura en Matemáticas	Elaboración de inventario de temáticas incluidas es las pruebas específicas, <i>Cinco cartillas</i> y <i>Cinco cuestionarios</i> .
Programa de orientación y apoyo para las Pruebas Saber Pro	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo de seminarios para orientar a los estudiantes.</li><li>2. Desarrollo de simulacros de las Pruebas Saber Pro.</li></ol>
Formación de un Club de Python (desde la virtualidad) para el apoyo en la formación extracurricular e investigativa de estudiantes de la Licenciatura en Electrónica	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ampliación del Club de Python UPN.py.</li><li>2. Especificación y diseño, desde la misma base, de un currículo para el aprendizaje de Python.</li><li>3. Participación en el Primer Concurso Estudiantil sobre "Recursos Educativos Abiertos" (OER) del IEEE.</li><li>4. Mantenimiento y actualización del sitio web Club de Python UPN.py6.</li></ol>
Narrativas y narraciones de las ciencias	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tercera Jornada Académica Pecha Kucha: Nuevas Perspectivas sobre la Educación.</li><li>2. Diseño de un material en formato de audio (grabación de audio sobre las leyes de Newton).</li></ol>
Educación para la salud. Aportes para prevenir el consumo de sustancias en la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPN	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Talleres: Casos Matemáticas, Física, Tecnología, Electrónica.</li><li>2. Aplicación encuesta para caracterizar los factores culturales, socioeconómicos que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de primer semestre de la FCT de la UPN.</li></ol>
Observatorio de Educación Ambiental en Colombia una propuesta para formación de profesores.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Intercambio con el observatorio latinoamericano de educación ambiental, con la fundación AMBAR, docentes de la SED, docentes de colegios privados, la SED y educadores ambientales.</li><li>2. Trabajo con el semillero de investigación Alternancias.</li><li>3. Constitución del documento marco de consolidación del Observatorio.</li><li>4. Sistematización de prácticas en educación ambiental.</li></ol>





Nombre del proyecto	Logros 2021
Sistema de información para el apoyo de procesos de autoevaluación de la FCT	<p>Se diseñan dos instrumentos para consolidar información en el aplicativo, uno de ellos consiste en incluir los planes de asignatura o <i>syllabus</i> de los planes de estudios de los programas, y el otro en un módulo de encuesta que está ligado a cada uno de los aspectos de la normativa.</p> <p>Se genera una página de reporte en la que se presenta la información organizada y se logra comprender para cada factor, característica y aspecto el alcance de cumplimiento que se sostiene.</p>
Portal de formación en competencias digitales docentes	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseño gráfico e implementación del portal web de formación en competencias digitales docentes.</li><li>2. La creación de recursos educativos diversos: 196 videos tutoriales, alojados en el canal YouTube del proyecto competencias digitales.</li></ol>

## Eventos y actividades de extensión

Dentro de este acápite caben destacar: el Encuentro de Experiencias Significativas en Educación Ambiental, 17 de noviembre de 2021 (modalidad virtual); el IX Encuentro Departamento de Biología (Licenciatura en Biología, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Maestría en Estudios Contemporáneos en enseñanza de la Biología), 22-26 de noviembre de 2021 (modalidad virtual); el Primer Coloquio de Práctica Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, 3 de diciembre de 2021 (modalidad virtual); Congreso Internacional de Semilleros de Investigación-Educación-Tecnología CISIET 2021; y Conferencia Inaugural de los Posgrados del DFI. El invitado central fue el profesor Emilio Balzano, del Departamento de Ciencias Físicas de la Universidad de Nápoles Federico II, quien presentó la conferencia titulada “El proceso de modelización en la enseñanza de las ciencias. Ejemplos, el currículo y la formación del profesorado”.

## Convenios de práctica o de otra índole

Por parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología, se promovió la gestión de diferentes convenios de práctica educativa con instituciones del sector público y privado. Entre estos se destacan:

- Acuerdo para el Desarrollo de Prácticas N.º 21-016AT, celebrado entre el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, la Universidad Pedagógica Nacional y el estudiante Ángel Julián Ávila Jiménez del programa de Licenciatura en Biología.
- La Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología fue seleccionada en la convocatoria para formación posgradual dirigida a los profesores y directivos del Distrito 2021, el cual aporta al Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.
- Institución Educativa Departamental Rafael Pombo (convenio vigente para toda la FCT).
- Colegio Gimnasio Vermont (convenio vigente para toda la FCT).
- Convenio de cooperación Colegio San Viator Bilingüe Internacional con la Licenciatura en Matemáticas.
- Convenio de cooperación para el desarrollo de prácticas educativas - Unión Temporal Calasanz.
- Convenio de cooperación para el desarrollo de prácticas educativas - Fundación Colegio Celia Duque Jaramillo.
- Convenio de cooperación para el desarrollo de prácticas educativas - Aldeas Infantiles SOS Colombia.



- Convenio de cooperación con la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Soacha, con una duración de cinco años.
- Convenio de cooperación con la Fundación Colegio Emilio Valenzuela, con una duración de siete años.

## Participación y representación institucional

Representación en el Comité Coordinador Nacional Red Colombiana de Limnología – Neolimnos 2021, orientada en el rol asignado dentro del Comité Coordinador Nacional de la Red; en ese sentido, el trabajo que se desarrolló se enmarcó en las siguientes actividades: reuniones de seguimiento, acuerdos y tareas para la activación y consolidación de la Red; coordinación de los voceros regionales; acompañamiento y apoyo para la formulación de comunicados para los miembros de la Red; desarrollo de los estatutos de la Red Colombiana de Limnología – Neolimnos.

## Actividades desarrolladas en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19 y acciones adelantadas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad

Se dio cumplimiento a las actividades académicas de acuerdo con los calendarios académicos establecidos por la Universidad, en los programas de pregrado y posgrado. A partir de la contingencia generada por la covid-19, fue necesario que los docentes de los programas adaptaran y continuaran con la realización de las clases y actividades a la presencialidad remota, donde fue imperativo que los maestros se adecuaran a metodologías mediadas por la virtualidad, mediante la producción de material audiovisual, adaptación de estrategias de aprendizaje para la realización de lecturas y explicaciones, recurriendo a la realización de experimentos, laboratorios caseros, actividades interactivas, el diseño de material didáctico, caminatas y salidas de campo virtuales guiadas para el desarrollo de los diferentes espacios académicos.

En el marco de los protocolos de bioseguridad y demás medidas adoptadas frente a las limitaciones dadas por la pandemia, caben resaltar las siguientes actividades adelantadas:

- Participación en el mejoramiento del *Manual de buenas prácticas para procesos de formación en modalidad remota virtual* - Departamento de Química.
- Ajustes en el protocolo de bioseguridad para los laboratorios de química, biología y biotecnología que llevó a la aprobación por parte del CUPAE.
- En el marco del protocolo de bioseguridad de los laboratorios y del retorno gradual, progresivo y seguro a las instalaciones físicas de la UPN, se proyectó, se gestionó la aprobación del CUPAE, se coordinó y se logró la realización de prácticas de laboratorio piloto por parte de profesores y estudiantes de los programas de Licenciatura en Química y Maestría en Docencia de la Química.
- Desde el Departamento de Biología se aportó a la construcción del protocolo de bioseguridad para los laboratorios de biología y biotecnología.

## Facultad de Educación

La Facultad de Educación (FED) de la Universidad Pedagógica Nacional tiene como misión contribuir al desarrollo educativo del país, liderar procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica



sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades.

Esta unidad académica está compuesta por dos departamentos (Psicopedagogía y Posgrados), seis programas de pregrado, dos especializaciones y dos maestrías. De acuerdo con las cifras reportadas en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), la FED contó en 2021 con un promedio de 2349 matriculados. De 1370 aspirantes inscritos, 663 se matricularon por primera vez en la vigencia.

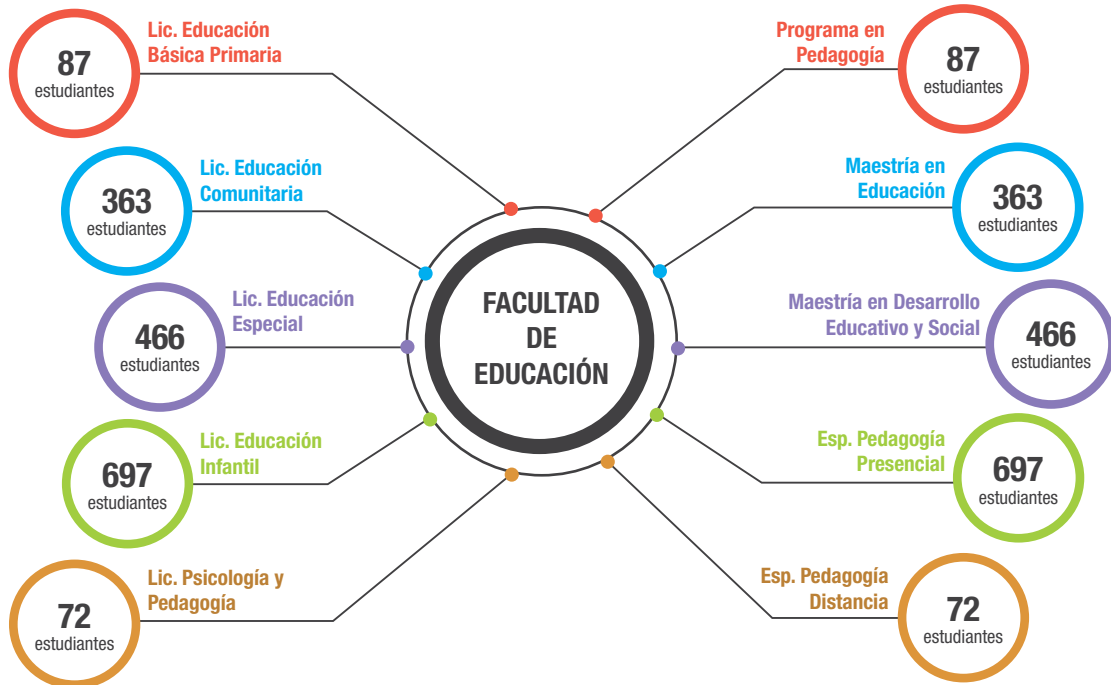


Figura 29. Población estudiantil matriculada (promedio 2021) en la Facultad de Educación, por programa, 2021

Cabe señalar que, el 22 de junio de 2021, la Asociación Colombiana de Facultades de Educación otorgó un reconocimiento especial a la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional por su destacado desempeño en las Pruebas Saber Pro 2020.

### Acompañamiento en el proceso de autoevaluación, renovación y acreditación de programas

Dentro de las acciones ejecutadas por los programas académicos de la FED, con el fin de concretar los procesos de autoevaluación y acreditación, se resalta:

- Entrega, ajustes y socialización al Consejo Académico del informe para la renovación de la acreditación de la Licenciatura en Educación Especial.
- Cargue informe en SACES y recibo de visita de pares en noviembre para la Licenciatura en Educación Infantil.
- Avance en el segundo informe de autoevaluación de la Licenciatura en Educación Básica Primaria.
- Entrega de segundo informe de autoevaluación de la Licenciatura en Educación Comunitaria al GITAC.



- Avance en el primer proceso de autoevaluación del Programa en Pedagogía (socialización a la comunidad del programa, diligenciamiento de instrumentos de percepción).
- Progreso en el informe de plan de contingencia de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.
- La Especialización en Pedagogía (en sus dos modalidades) llevó a cabo la revisión del Plan de Mejoramiento y su respectiva unificación, determinando los pesos por cada condición a propósito de la normativa vigente.
- Entrega del primer informe de autoevaluación de la Maestría en Educación al GITAC.

En cuanto a la gestión realizada para la obtención de registros únicos, la Licenciatura en Educación Comunitaria adelantó un documento base para gestionar la obtención de registro único para una cohorte adicional en modalidad a distancia (se proyecta iniciar gestión en 2022-I). Cabe indicar que el Programa de Especialización en Pedagogía cuenta con el registro único a partir de la renovación del registro calificado con Resolución N.º 011388, del 2 de julio de 2020.

## Proyectos de facultad

**Tabla 27.** Proyectos de la Facultad de Educación, 2021

Nombre del proyecto	Logros 2021
Comité de Investigación y Proyección Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentación sobre la investigación <i>Sentidos e itinerarios de la investigación de la Facultad de Educación, 2014-2020</i>.</li> <li>2. Consolidación de la "Agenda Académica" de la FED a través del ciclo de conferencias 2012-I.</li> <li>3. Presentación en la Agenda Académica de la Facultad de Educación, de dos de los capítulos del documento <i>Sentidos e itinerarios de la investigación, 2014-2020</i>.</li> <li>4. Participación en el desarrollo de la Agenda Académica de la FED a través de dos paneles sobre el primer campo de estudio: Historia de la Educación, Cultura y Memoria Pedagógica.</li> <li>5. Documento de sistematización preliminar sobre las implicaciones educativas y pedagógicas y las consideraciones metodológicas de la presentación de las líneas de investigación de la FED vinculadas con el campo de estudio: Historia de la Educación, Cultura y Memoria Pedagógica.</li> </ol>
Programa radial <i>Sabor Caribe</i>	Los datos estadísticos muestran el aumento no solo desde los podcasts de la emisora, sino en las deferentes redes sociales y plataformas, entre ellas: Blog, Instagram, Facebook, Twitter, YouTube y Spotify.
Programa radial <i>Pampedia</i>	Grabación y emisión de 14 programas radiales. Se organizaron tres series que permitieron profundizar sobre temas centrales del campo de la pedagogía, los cuales contaron con la participación de diferentes personajes con los que se abordaron temáticas relacionadas con los objetivos del programa. Así mismo, se generó un contacto y diálogo con personajes importantes del campo de la pedagogía que, desde su trayectoria profesional, de su trabajo académico y del impacto de los trabajos, presentan una visión del pasado y presente de la pedagogía.
Programa radial <i>El Convite</i>	Publicación de artículo en el texto del Centro Nacional de Memoria Histórica: <i>Reflexiones y experiencias en torno a la pedagogía de la memoria histórica del conflicto armado colombiano</i> .



Nombre del proyecto	Logros 2021
Revista <i>Pedagogía y Saberes</i>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realización de los ajustes a la edición preliminar del N.º 54, enviada por el Fondo Editorial. Creación de matriz con información para la difusión de la revista. Envío del número autores y evaluadores e información sobre el lanzamiento de la revista.</li><li>2. Organización y realización del evento de lanzamiento del N.º 54.</li><li>3. Diseño y publicación semanal de post de artículos destacados por redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y envío del post diseñado a los autores para fortalecer la divulgación.</li></ol>
Estudio de carácter cualitativo orientado a identificar actores que influyen en la deserción y permanencia de los estudiantes de la Maestría en Educación, en el periodo 2016-2020	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Depuración inicial de la base de datos de estudiantes que permitirá avanzar en el contacto para la aplicación de los instrumentos.</li><li>2. Establecimiento de un equipo académico que debate y concreta decisiones con base en el trabajo de lectura y comprensión previo, en miras del establecimiento de la conceptualización de base para el desarrollo del estudio, a partir de la elaboración de los Real Academia Española y del conocimiento del programa.</li><li>3. Construcción de una primera aproximación de los instrumentos, mediante los cuales se generará la información que será sistematizada y analizada como resultado del proyecto.</li></ol>
Uso de los resultados de la Prueba Saber Pro 2019 para el mejoramiento en la formación de maestros	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se compararon los resultados –genéricos y específicos– de la Prueba Saber Pro 2019, entre facultades de educación y entre licenciaturas.</li><li>2. Se exploraron posibles correlaciones entre variables individuales y/o entre componentes de esa prueba.</li><li>3. Se recopilaron los programas relativos a la lectura, escritura y razonamiento matemático y se comenzó su análisis documental.</li><li>4. Se diseñó, validó y aplicó la escala de percepción cuantitativa de diferencial semántico sobre lectura, escritura y razonamiento cuantitativo.</li><li>5. Se sistematizaron los resultados de la encuesta y se avanzó en el análisis de los datos.</li></ol>
Acciones estratégicas para el fortalecimiento de alianzas entre la FED y las Escuelas Normales Superiores	Las actividades planeadas se centraron en el rastreo y recopilación de documentos, lo que permitió situar unos antecedentes y hacer una sistematización que fue la base de trabajo para el segundo semestre.
Cuadernos EES-MAE	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Publicación del Blog 11 y 12</li><li>2. Presentación de ocho escritos entre ensayos y reseñas, insumos para la publicación de Blog 11 y 12.</li><li>3. Difusión y participación de los estudiantes con sus escritos.</li></ol>

## Proyectos institucionales

Es de aclarar que existen proyectos de facultad que, por su trayectoria y acciones, se han configurado como “proyectos institucionales”, por cuanto sus actividades se enmarcan en atender necesidades académicas de la UPN, las cuales han trascendido las esferas de un lineamiento de proyecto de facultad en cuanto a lo académico, administrativo y presupuestal. Tal es el caso de los siguientes proyectos:



## Escuela Maternal

La Escuela Maternal de la UPN favorece el desarrollo íntegro de niños y niñas menores de 4 años, hijos de funcionarios docentes y estudiantes, a través de experiencias lúdicas en ambientes especializados óptimos en riqueza comunicativa, conocimientos y encuentro con los otros. Se crea mediante Resolución N.º 0238, del 1 de marzo de 2004, y asume como direccionamiento legal el Decreto 2247, del 11 de septiembre de 1997, capítulo 1, artículo 4, que decreta: “Los establecimientos educativos que presten servicio de educación preescolar y que atiendan, además, niños y niñas menores de 4 años, deberán hacerlo conforme a su Proyecto Educativo Institucional, considerando los requerimientos de salud, nutrición y protección de los niños y niñas, de tal manera que se les garantice las mejores condiciones para su desarrollo integral, de acuerdo con la legislación vigente y las directrices de los organismos competentes”.

En este sentido, en 2021, la población infantil vinculada disminuyó considerablemente, debido a que la Escuela en su primer semestre adelantaba el proceso pedagógico bajo la mediación de las TIC, de allí que algunas familias no se acogieran a dicho modelo, por diferentes condiciones y particularidades que atravesaban. La matrícula fue de 66 niños y niñas. En el segundo semestre, inició el modelo de alternancia, al cual algunas familias se vincularon de manera gradual y progresiva, mientras que otras continuaron participando del proceso pedagógico desde la virtualidad. Cabe resaltar que, en la transición del semestre académico, la totalidad de las familias se acogieron al modelo de alternancia. La continuidad fue de 52 niños y niñas.

**Tabla 28.** Niños vinculados a la Escuela Maternal en 2021

Vinculación del acudiente a upn	2021-I	2021-II
Estudiante	44	31
Docente	6	6
Supernumerario	3	3
Trabajador oficial	2	2
Egresado	11	10
<b>Total general</b>	<b>66</b>	<b>52</b>

El equipo docente fortaleció y continuó construyendo los proyectos pedagógicos para la población de niños y sus familias, siendo estas propuestas proyectadas con un horizonte de sentido en clave de la educación inicial. En consonancia, se diseñaron ambientes; se exploró el medio y tanto la música, la literatura y otros lenguajes; estuvieron presentes, sin desconocer, las nuevas dinámicas de los protocolos de bioseguridad. Asimismo, se consolidó el grupo de estudio con el fin de llevar espacios de reflexión y diálogo alrededor de la construcción del saber pedagógico de la Escuela Maternal. Dicho proceso se realizó por medio de talleres sincrónicos con duración de tres horas cada uno.

En el segundo semestre, se adelantaron mesas de trabajo con las docentes del preescolar, coordinadoras académicas y de bienestar del IPN, en aras de llegar acuerdos a favor de los tránsitos de los niños y niñas que se vinculan año tras año a la institución. También se organizaron dos grupos de docentes para presentarse a la Convocatoria interna de investigación 2022 del CIUP ID 269 con las propuestas: “Diseño de ambientes significativos: posibilidades de juego y exploración en la Escuela Maternal” y “La Escuela Maternal en tiempos de confinamiento”, con el propósito de develar las transformaciones de la práctica pedagógica que llevaron las docentes de la Escuela Maternal en la modalidad virtual con niños y niñas menores de 4 años.



Igualmente, la Escuela Maternal participó en los procesos de extensión e investigación de la UPN afines a la temática de la primera Infancia; se destaca que la investigación “Las interacciones de los bebés en la Escuela Maternal” fue socializada durante 2021 por medio del canal de YouTube de la Escuela Maternal, así como en diferentes eventos académicos convocados por la Licenciatura en Educación Infantil de la UPN y otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional.

Cabe precisar que, en 2021, se adelantó el trabajo de grado “Manifestaciones emocionales a través de la virtualidad de los niños y las niñas de la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional: una experiencia en tiempos de pandemia” de tres estudiantes de la LEI que hicieron su práctica pedagógica en la Escuela Maternal; de igual forma la coordinadora acompañó como tutora el trabajo de Grado “Amanidando, círculo afectivo y consciente de madres y padres gestantes y lactantes estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional”, desarrollado por tres estudiantes de la LEI.

Por otro lado, es importante mencionar que la decanatura presentó ante el Consejo de Facultad, en sesión del 02 de diciembre, un informe cuyo propósito central fue develar con detalle la situación actual del proyecto de facultad: FED-DSI-01 Jardín Infantil Escuela Maternal. En este informe se presentan los resultados del acompañamiento que ha venido realizando la decanatura y lo que se evidencia es que existen dificultades estructurales en la gestión de la Escuela Maternal, lo que ha derivado en hallazgos reiterativos de auditorías realizadas por la SDIS (junio y noviembre de 2019), por la Secretaría Distrital de Ambiente (junio de 2019) y por la Secretaría Distrital de Salud (agosto de 2018, abril de 2019, junio de 2019 y octubre de 2021), algunos de estos hallazgos continúan abiertos y sin reporte de acciones de mitigación. A ello se suma el vencimiento del aval del proyecto pedagógico el 16 de diciembre de 2021.

### Manos y pensamiento: inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria

Durante 2021, el Proyecto Manos y Pensamiento desarrolló distintas actividades de gestión académica administrativa en cuatro ejes de trabajo que se sintetizan en lo siguiente:

1. *Vida universitaria y docencia.* En el proceso de admisión e ingreso de la comunidad sorda a la UPN, se resaltan dos acciones fundamentales, por una parte, el proceso de selección realizado desde el equipo de Manos y Pensamiento para Semestre Cero, en el cual se fortaleció las acciones de divulgación a través de las redes sociales y los vínculos con las instituciones educativas, asociaciones y organizaciones a nivel distrital y nacional, el seguimiento en las inscripciones, y desarrollo de charlas informativas, además de la consolidación de un documento que reporta el proceso que se realiza.

Por otra parte, la gestión realizada con distintas dependencias que permitió la modificación de los artículos 7 y 8 del Acuerdo N.º 008 a través del Acuerdo N.º 012 de 2021, además de la aprobación desde Rectoría para ofertar a la comunidad sorda cuatro programas académicos: educación infantil, educación especial, diseño tecnológico y artes escénicas, con el objetivo de lograr incrementar la inscripción y matrícula en la Universidad, de ahí que fuese posible alcanzar 15 personas inscritas y 13 aspirantes admitidos; un número significativo en comparación con los registrados en los últimos 5 años.

2. *Inclusión y proyección social.* Durante 2021 fue posible fortalecer las estrategias de divulgación del proyecto Manos y Pensamiento a través de las distintas redes sociales y la creación de nuevos espacios como el semillero Hablemos en Señas, dirigido a estudiantes, egresados,



docentes y funcionarios, y el lanzamiento del programa Café Digital en Señas, dirigido a la comunidad sorda. Asimismo, en articulación con la Licenciatura en Educación Especial, se llevaron a cabo proyectos de grado dirigidos a dicha comunidad, además de la participación en el Comité de Inclusión de la UPN y el Comité Prelingüístico de la Lengua de Señas Colombiana.

3. *Interpretación LSC-español.* Se llevó a cabo la gestión correspondiente desde la Coordinación para el acompañamiento y el servicio de mediación comunicativa a los estudiantes y docentes sordos en las diferentes actividades y dinámicas de la UPN, como prácticas, tutorías, clases, encuentros y seminarios, así como escenarios complementarios de formación. A partir del mes de agosto se inició la implementación de un formulario de solicitud de servicio de interpretación a través del cual fue posible, hasta la fecha, identificar aproximadamente 121 solicitudes, además de las asignaciones en los espacios académicos de los estudiantes sordos, y otros requerimientos extraordinarios, lo que permite dar cuenta de la importancia de este servicio al interior de la Universidad.
4. *Producción académica e Investigativa.* Se llevó a cabo la gestión correspondiente con CIUP para conocer los procedimientos correspondientes, la actualización de información de los profesores participantes del grupo de investigación en plataforma PRIME y MinCiencias.

Una acción fundamental transversal a todos los ejes que se ha desarrollado desde Manos y Pensamiento estuvo dirigida a la definición de objetivos, metas, misión y visión del proyecto, así como el proceso de autoevaluación, a partir del cambio de coordinación.

### Dinamización del Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación (OACEP)

El OACEP se reconoce como un sistema de monitoreo, seguimiento, registro y estudio de las movilizaciones sociales por la educación, adelantadas por los actores educativos. Este conocimiento le permite a la Universidad Pedagógica Nacional mantener un sistema de observación y seguimiento permanente a estas demandas sociales para analizar e informar sobre sus resultados, contribuir a la construcción de alternativas y cualificar los procesos de formación de los educadores.

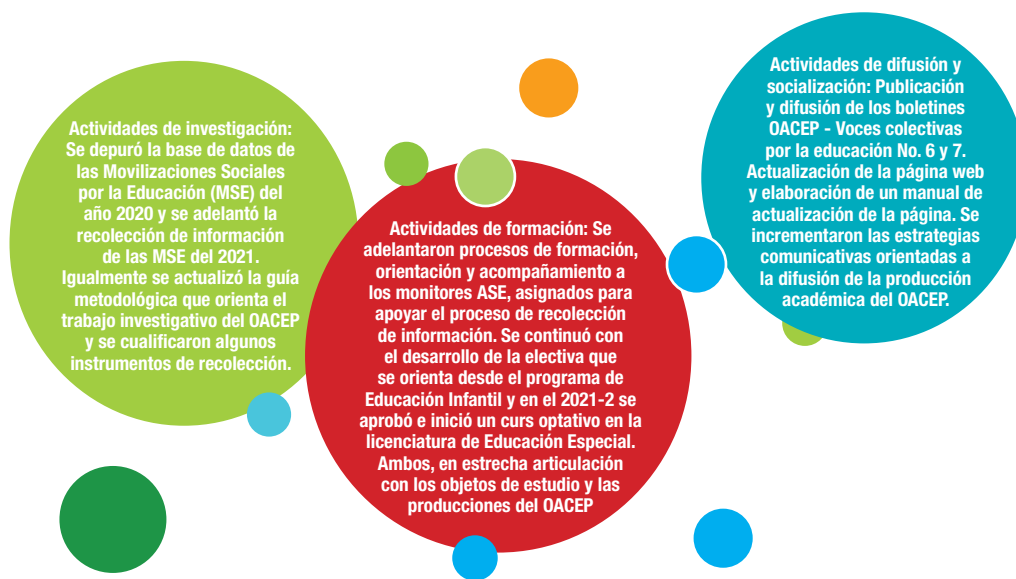


Figura 30. Actividades OACEP, 2021





## Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa

La Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa, mediante las prácticas y un proyecto investigativo de la Licenciatura en Educación Especial, realizado por un grupo de docentes en formación, desarrolló estrategias pedagógicas, didácticas y metodológicas con el propósito de favorecer la comunicación, la participación social y, por supuesto, el aprendizaje de los participantes, a partir de dos categorías centrales de trabajo: currículo de orientación cognoscitiva y comunicación aumentativa y alternativa.

Durante la vigencia 2021, los lunes participaron nueve niños, niñas y jóvenes con discapacidad de los Centros Crecer, adscritos a la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía de Bogotá, y diez familias particulares; por otra parte, los jueves asistieron siete jóvenes y adultos con discapacidad junto con sus familiares y cuidadores particulares, y seis familias particulares, interesadas en el fortalecimiento y desarrollo de la comunicación y la interacción social en pro de su formación integral, autonomía e interdependencia.

## Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales y sus Familias (PRADIF)

El programa PRADIF, con el propósito de contribuir a los procesos de inclusión y participación de las personas con discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales, debido a la emergencia sanitaria por la covid-19, adaptó los tres apoyos que ofrece a la comunidad: Formativo, Valoración Pedagógica, Orientación Informativa, y los brindó virtualmente, mediante las prácticas y los trabajos de grado de 15 estudiantes de VIII, IX y X semestre, acompañados y asesorados por dos docentes de la Licenciatura en Educación Especial, por medio de las siguientes actividades:

- Realización de talleres pedagógicos con el grupo Diferentes y Habilidosos, conformado por jóvenes con discapacidad intelectual.
- Realización de talleres formativos y retos educativos dirigidos a niños con talentos excepcionales, jóvenes con discapacidad intelectual, docentes en formación, y familias y cuidadores.
- Publicación semanal en la página oficial de PRADIF en Facebook, de diversas actividades para realizar en casa, dirigidas a personas con discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales, familias y cuidadores, acompañadas de videos explicativos.
- Publicación de podcast en las plataformas Anchor y Spotify sobre temas de interés para la población con discapacidad visual como: orientación y movilidad en niños ciegos entre 5-8 años; deporte adaptado de alto rendimiento para personas con discapacidad visual; cómo ejercen el derecho al voto las personas con discapacidad visual.
- Publicación de textos informativos sobre temas de interés, como subsidios de la tarjeta Tu Llave, herramientas tecnológicas, tramitación de la libreta militar y su importancia para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.
- Se desarrolló, con seis estudiantes del nivel 4 de la sección de Educación Especial del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), la propuesta pedagógica “Sembrar habilidades blandas en la adultez para la inclusión sociolaboral de la diversidad - Seminare HAID”, en el marco del proyecto pedagógico investigativo “Fortalecimiento de las habilidades blandas en jóvenes con discapacidad intelectual. Aporte al proceso educativo en pro de la inclusión sociolaboral”.
- Se desarrolló con siete estudiantes del nivel 3 de la sección de Educación Especial del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), la propuesta pedagógica “Construyendo saberes desde la mediación tecnológica” en el marco del proyecto pedagógico investigativo “Fortalecimiento de



las habilidades sociales y prácticas en jóvenes con DI. Apuesta pedagógica para la formación sociolaboral a través de la mediación tecnológica”.

### Aula Húmeda

El programa Aula Húmeda funciona como un servicio a la comunidad, fundamentalmente a personas con discapacidad y sus familias, se ofrece como una propuesta pedagógica que busca fomentar la calidad de vida de estas personas, centrándose en objetivos como la promoción de la interdependencia y la autodeterminación. En su interior se desarrollan procesos formativos dirigidos a estudiantes de Praxis y Proyectos Pedagógicos de la Licenciatura en Educación Especial, aunque también participan de todos los programas de la Universidad en un espacio centrado en una electiva los sábados.

Antes de la pandemia, se desarrollaba en la piscina de la Universidad en dos horarios: miércoles y sábados en la mañana. Se atendían un promedio de 100 participantes. En la modalidad virtual se redujo la cantidad en un 25 % aproximadamente, por lo que se siguió trabajando con un promedio variable entre 65-75 personas durante los cuatro periodos 2020 y 2021. Para el soporte de este escenario, además de los procesos de atención pedagógica, se desarrollaron actividades de gestión y divulgación, consistentes en el mantenimiento y actualización de la información perteneciente a los participantes y sus familias, los registros de las sesiones desarrolladas y los reportes de seguimiento.

### Eventos y actividades de extensión

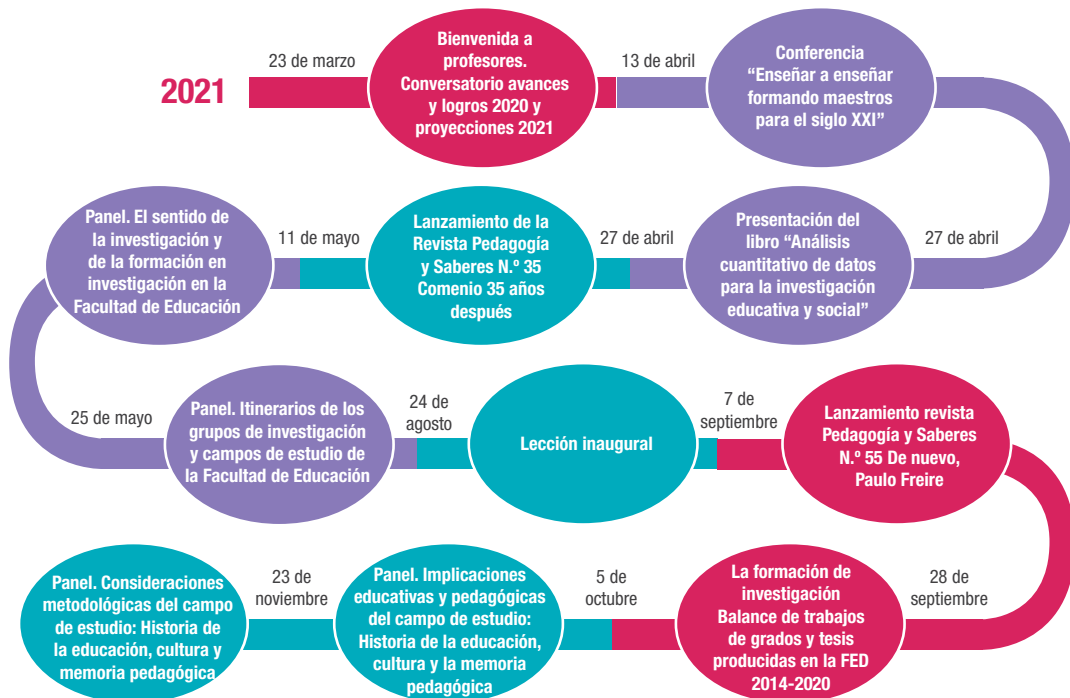


Figura 31. Agenda académica decanatura FED, 2021

Dentro de la gestión de la decanatura, se movilizó la agenda académica a través de los ciclos de conferencias transmitidos por el canal de YouTube de la Facultad de Educación, inspirados en el documento de análisis elaborado por el Comité de Investigación y Proyección Social de la Facultad: *La investigación en la Facultad: perspectivas, itinerarios y comprensiones*.



Por otra parte, con el propósito de fortalecer las alianzas con las escuelas normales superiores a través de procesos de profesionalización y de acompañamiento que permitan continuar pensando la formación inicial de los maestros, la Decanatura organizó cinco encuentros de articulación con un grupo inicial de rectores de Escuelas Normales Superiores con las cuales la Universidad tiene convenio de cooperación académica: ENS de Ubaté, ENS de Villavicencio, ENS María Montessori y ENS de Gigante, durante dicho proceso participó como invitada la ENS del Mayo (municipio de La Cruz, Nariño). Durante dichos encuentros se suscitaron una serie de reflexiones e iniciativas a partir de los aspectos comunes y diferenciales en la formación de maestros.

Como resultado de estos acercamientos, se llevaron a cabo dos eventos transmitidos por el canal de YouTube de la Facultad de Educación, con panelistas invitados tanto de las Escuelas Normales Superiores, como de la Facultad de Educación; adicionalmente, se contó con participación de la Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores de Colombia (Asonen): Formación de Maestros para las Educaciones Rurales y El Lugar de la Práctica en la Formación de Educadores.

En cuanto a los eventos y actividades de extensión adelantados por los programas, la Licenciatura en Educación Especial realizó la serie la Educación Especial en Colombia entre abril y agosto de 2021. Surgió del interés de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad de Antioquia para reflexionar, discutir y proyectar la formación de Educadores Especiales y su proyección Profesional en el País. Se orientó hacia la visibilización de la formación en este campo de Saber de la Educación, el cual se ha transformado en correspondencia con las políticas educativas y las tensiones que han surgido alrededor de la existencia y continuación de propuestas de formación en este campo. Asimismo, adelantó el lanzamiento del manifiesto La Educación Especial en Colombia (octubre 19 de 2021).

Adicionalmente, la Licenciatura en Psicología y Pedagogía trabajó en la organización y desarrollo del evento II Coloquio Literatura, Memoria e Infancia, y el Programa en Pedagogía organizó la V Semana Nacional y I Semana Internacional de Pedagogía. Los profesores investigadores participaron en la Semana de la Investigación 2021, organizada por la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP, en el eje de Educación y Saber Pedagógico, que se llevó a cabo el 14 de septiembre. La Licenciatura en Educación Comunitaria participó en la Cátedra Paulo Freire - Cátedra Orlando Fals Borda.

Como parte de este proceso, los programas del Departamento de Posgrados participaron en la organización y realización del IX Coloquio Interuniversitario de Pedagogía, Formación, Enseñanza e Hipervirtualización, con la presentación de dos paneles sobre “Didáctica, pedagogía y mediaciones tecnológicas” y “Formación y escenarios educativos en tiempos digitalizados”; y en la conferencia de cierre sobre “Freire y la alfabetización técnica”, a cargo de la profesora Ana María Valle, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Maestría en Educación, en este contexto, aportó con la Revista Cultural “Cuatro salas”, cuyo lanzamiento fue el 09 de abril de 2021; participación en la Cátedra de la Paz; el lanzamiento del libro *Pedagogía de la memoria. Con-textos de dignidad*; la sala de profesores: Recontextualización Pragmática; participación en la Cátedra Normalista Interinstitucional “Cartas a quién pretende enseñar”; participación en el Seminario Internacional de Políticas de Evaluación Educativa y Accountability, en el programa radial *Pampedia*. La Educación como Fetiche: “Saberes escolares: la Educación Física”. Conversaciones sobre política de calidad en la Educación Superior, en el programa radial *Sabor Caribe*, y en la lección inaugural del Departamento.

También se gestionó, por parte de los programas del Departamento:

- Presentación del libro *Los estándares de Lenguaje. El ideal de la política educativa frente a la especificidad del ser hablante*, en la XXIII Feria Internacional del Libro de Bogotá (Filbo) digital 2021, 6-22 de agosto.



- Concurso de ensayo y reseña del Departamento de Posgrados.
- II Coloquio Internacional: Formación, Visualidad y Violencia Política.
- V Biental Latinoamérica de Niñez y Juventud.
- Organización de dos cursos internacionales de posgrado con la Universidad de Casa Grande (sistematización de experiencias e investigación basada en artes).
- Presentación del resultado de la investigación “Regiones investigativas en educación y pedagógica”, en el XII Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación ICFCES.
- Realización del Primer Simposio Nacional de Investigación “Trazando caminos para la investigación y el conocimiento”, con la presentación de 129 ponencias.

Frente a otras actividades de extensión, la Facultad de Educación, en 2021, gestionó procesos de extensión en articulación con la Subdirección de Asesorías y Extensión, con relevancia en el ámbito educativo del país, orientados a la formación de maestros en ejercicio, entre ellos (ver tabla 29):

**Tabla 29.** Procesos de extensión de la FED, 2021

Nombre del SAR	Objeto del convenio	Nombre de la entidad externa
Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (Proyecto de inversión SED 7689)	Aunar esfuerzos entre la UPN y la SED para desarrollar en las IED, acciones que aporten al fortalecimiento de competencias del siglo XXI de los estudiantes desde una perspectiva de flexibilización curricular para la pertinencia curricular del nivel de educación media.	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá
Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el Currículo Escolar, con énfasis en la Comunidad Palenquera	Fortalecer los procesos de formación de maestras, maestros y directivos docentes del Distrito Capital en las dimensiones histórica, cultural y pedagógica de las comunidades palenqueras con el fin de promover la implementación transversal de la CEA en el marco de las pedagogías interculturales.	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá
Seminario Educación Intercultural e Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en las Instituciones Educativas Distritales	Fortalecer los procesos de formación de maestras, maestros y directivos docentes del Distrito Capital en las dimensiones histórica, cultural y pedagógica de las comunidades afrocolombianas y palenqueras con el fin de promover la implementación transversal de la CEA en el marco de las pedagogías interculturales.	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá
Modelo de acompañamiento situado Mas+ Étnico 2021	Fortalecer y desarrollar las capacidades del talento humano vinculado a las UDS, a fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, resignificando las prácticas y los discursos pedagógicos y de pervivencia cultural, desde un modelo de acompañamiento situado alrededor del trabajo pedagógico con niños, niñas y familias de comunidades indígenas campesinas y afros.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Servicio Educativo de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible A Crecer por la Vida - Departamento del Meta	Aunar los esfuerzos técnicos y administrativos para la implementación del Modelo Educativo Flexible A Crecer para la Vida-CLEI a través de una estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos iletrados del departamento del Meta.	Secretaría de Educación del Departamento del Meta



## Convenios de práctica o de otra índole

Durante la vigencia se avanzó en la suscripción de convenios que consolidan alianzas estratégicas para el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Facultad de Educación, entre las cuales se destacan las adelantadas con las entidades enunciadas a continuación:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)-Entidades Administradoras de Servicio.
- Secretaría Distrital de Integración Social.
- Idartes.
- Alcaldía de Tenjo.
- Gimnasio Moderno
- Colegio Santa Ana de Funza.
- Escuela Normal Superior Mayo de la Cruz Nariño.
- Secretaría de Educación Distrital.
- Universidad Nacional del Jujuy – Argentina.
- Municipio de la Calera.
- Fundación Cepytin.
- Liceo Arkadia de Colombia.
- Fundación María Elena Restrepo – Fundave.
- Municipio de Gachancipá.
- Asociación Colombiana de Filosofía.
- Profamilia.
- Asociación de Vecinos de Granjas San Pablo (Asoveg).
- Asociación Loma Verde.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

## Normatividad

Fueron varios los avances que se lograron en este sentido, por liderazgo de la Decanatura; es el caso de la construcción del procedimiento para aplicación de la normatividad gestionada por la Decanatura en articulación con la Licenciatura en Educación Básica Primaria para la sesión de derechos patrimoniales de autor, incluyendo los de creación de cursos y módulos virtuales. Igualmente, se entregó a la Vicerrectoría Académica la propuesta de normatividad para la elaboración de planes de trabajo de docentes que se encuentran adscritos a los programas a distancia, la cual fue revisada manera articulada con la Facultad de Educación y entregada a la Oficina de Desarrollo y Planeación para el respectivo estudio de viabilidad.

En esta línea, se construyó y entregó a la Vicerrectoría Académica la propuesta de normatividad, la liquidación de matrículas en pregrados a distancia con los respectivos estudios y conceptos de la Oficina Jurídica y la Oficina de Desarrollo y Planeación, y se construyó y presentó el reglamento de modalidades de trabajo de grado el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad el 02 de diciembre de 2021.

A la par, se concretó el reconocimiento y lugar del Museo Pedagógico Colombiano como proyecto del Plan de Desarrollo Institucional articulado a la Vicerrectoría Académica, con acompañamiento de la Facultad de Educación, y se construyeron y presentaron dos propuestas para



el reconocimiento de horas adicionales para las actividades de coordinación de programas de manera escalonada y en proporción a la población estudiantil de cada programa, con el propósito reconocer las responsabilidades y compromisos que demanda este rol para los profesores, lo cual actualmente genera, por un lado, un alto desgaste y rotación que se evidencia en las constantes renunciaciones. Si bien se cuenta con respaldo del Comité Directivo de la Universidad, no se ha contado con concepto favorable de viabilidad de acuerdo con los estudios de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

En el marco del mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad, se recogieron las apreciaciones del equipo administrativo de la Facultad y se remitieron sugerencias a la Vicerrectoría Académica para la optimización de procedimientos relacionados con monitorías, trámites estudiantiles (nuevas admisiones, reintegros, cancelaciones parciales), homologaciones y actualizaciones de nota.

Y como parte la optimización del Sistema de Gestión Documental, se presentó la propuesta de creación de plantilla digital en el aplicativo *Orfeo* para expedición de certificaciones, la cual fue aprobada e implementada por el Grupo de Archivo y Correspondencia.

Por su parte, el Comité de Renovación Curricular de la Licenciatura en Educación Especial trabajó en el ajuste de las pruebas y rúbricas de estas, en el marco de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Se organizó la implementación de las pruebas en los semestres correspondientes.

## Participación y representación institucional

En 2021, la Facultad de Educación avanzó en su consolidación como referente nacional e internacional en procesos de formación permanente de maestros, maestras y agentes educativos, así como en el asesoramiento interinstitucional, en especial al Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante la participación en eventos detallados en la tabla 30.

**Tabla 30.** Participación en eventos y representación institucional FED, 2021

Institución	Actividades de representación
Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Educación, diálogo interamericano, Centro de Estudios de Primera Infancia de Chile, Fundación Lego.	Foro “Educación inicial de calidad en Colombia”.
Ministerio de Educación Nacional (ciclo de conferencias Escuelas Normales Superiores)	Conferencia “Rol del educador infantil: una mirada histórica”.
Ministerio de Educación Nacional	Comisión experta en educación inicial a las ciudades de Pasto y Cúcuta, y a los municipios de Chía y Caldas, Antioquia: Expedición de Experiencias en Educación Inicial.
Ministerio de Educación Nacional- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc)	Invitación proceso de validación final de la política pública de recursos educativos.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Webinario “Familias corresponsables: niños y niñas seguros en la atención presencial”.



Institución	Actividades de representación
Secretaría de Educación del Distrito	Conversatorio “Transversalización del enfoque de género en la formación posgradual docente”.
Secretaría de Educación del Distrito- Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Participación en Segunda Sesión Seminario Permanente sobre Formación Docente-Territorios e Innovación.
Secretaría Distrital de Integración Social - “Primer Foro de Atención a la Primera Infancia”	Ponencia “ El juego como territorio de la infancia”.
Sistema Universitario Estatal (SUE)	Foro sobre Financiación Digna de la Educación Superior Pública en Colombia.
Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia	Cátedra abierta ponencia: “Sentido del juego en la primera infancia: tensiones, retos y perspectivas”.
Universidad de Antioquia-Licenciatura en Educación Especial	Panel “La Educación Especial en Colombia” Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 4: Importancia de la formación en educación especial.
Corporación Juego y Niñez	Participación “Mesa de la Academia y Expertos”, Consulta Nacional para Co-crear la Estrategia Nacional Pedagógica para la Prevención del Castigo Físico y los Tratos Humillantes, Crueles o Degradantes contra Niñas, Niños y Adolescentes - Ley 2089 de 2021.
Asociación Colombiana de Facultades de Educación (Ascofade)	Participación como delegada del rector ante la asociación y vicepresidenta del Capítulo Centro.
Red Nacional e Internacional de Posgrados en Educación (Reinped)	Participación como delegada del representante de la Universidad.
CINNET UPN	Sala de Profesores “La enseñanza y el lugar de la pedagogía en la Educación Infantil”, episodio N.º 1, 2, 3, 4 y 5 Formación de educadores infantiles - Marcos históricos y grandes clásicos de la pedagogía.
Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad (Red CIESD)	v Encuentro Nacional y Primer Foro Internacional “Construyendo inclusión desde la educación superior”. Octubre 29 de 2021.
Red Internacional de Investigadores y Participantes sobre Integración/Inclusión Educativa (Red RIIE)	xi Encuentro Internacional “Prácticas emergentes en torno a la discapacidad”. Procesos Educativos, Sociales y Políticos en la Pandemia. Abril 22 al 24 de 2021.
Universidad de La Plata Argentina	ii Coloquio de Investigación Educativa “La producción de conocimiento académico para el mejoramiento de la educación en la región”.
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Networking a través del proyecto Maestros y Maestras que Inspiran 2021.
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)	Congreso Educación Física y Ciencias “Jornadas de cuerpo, arte y comunicación”.



## Actividades desarrolladas en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19 y acciones adelantadas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad

Durante la vigencia 2021, la Facultad de Educación propendió por mantener medidas que garantizaran la protección de la salud de la comunidad educativa y sus familias, teniendo en cuenta factores como el número de estudiantes de la Facultad y sus condiciones socioeconómicas, la capacidad de las instalaciones en las cuales se desarrollarían los programas de pregrado y posgrado, el rango de edad y comorbilidades de los docentes adscritos a la FED, factores que en su conjunto hacen necesario mantener la formación mediada por las TIC, así:

- *Programa en Pedagogía.* En el marco de las visitas programadas por Bienestar Universitario, se realizaron tres actividades académicas con los estudiantes de I, II y III semestres, en la biblioteca central.
- *Licenciatura en Educación Infantil.* Con base en el protocolo de bioseguridad del DSI, se hicieron dos actividades de cierre de práctica en las instalaciones de la Calle 72. Conforme los acuerdos en el DSI, el equipo administrativo de la Licenciatura ha asistido los martes a la oficina.
- *Licenciatura en Educación Comunitaria.* En algunos espacios de práctica se desarrollaron actividades en alternancia. Adicionalmente, a partir de la construcción y aprobación del protocolo de bioseguridad del Departamento, se adelantaron algunos encuentros presenciales en la Universidad.
- *Licenciatura en Educación Básica Primaria.* Se llevó a cabo una bienvenida presencial en la sede Kennedy Tintal, con los estudiantes de la cohorte 2021-II.
- *Especialización en Pedagogía.* Definición de protocolos de bioseguridad para el retorno de los programas del Departamento de Posgrados, una vez sea entregado el edificio respectivo.

## Facultad de Educación Física

La Facultad de Educación Física (FEF) de la Universidad Pedagógica Nacional asume, como misión, la formación de profesores de pregrado y posgrado con bases sólidas en lo pedagógico, científico y humanístico. Igualmente, el fortalecimiento de la investigación para favorecer la producción de conocimiento en el campo educativo y disciplinar. Además, lograr, a nivel local, regional, nacional, un reconocimiento de su imagen como unidad académica de calidad.





Surge de interés de establecer una nueva relación de los deportes con el conocimiento y la vida social, y también ante la complejización y diferenciación manifiesta del deporte como fenómeno social y cultural de gran magnitud, expresado tanto en sus prácticas como en sus campos de conocimiento desarrollados.

637  
estudiantes

Licenciatura  
Deporte

Propone como objeto de estudio LA EXPERIENCIA CORPORAL, entendida como el encuentro complejo y profundo entre naturaleza y cultura a través del conjunto de impresiones que constituyen la historia de vida que cada persona va construyendo y modificando a partir de la asignación de sentido y contenido que otorga a los acontecimientos que lo afectan como ser humano en su totalidad.

730  
estudiantes

Licenciatura  
Educación  
Física

Formar Licenciados en Recreación con profundos conocimientos en procesos educativos, específicamente relacionados con las dinámicas sociales de construcción del sentido del tiempo (respecto a la forma en que se concibe y regula), del territorio (en relación con el modo en que este articula con la otredad), de la experiencia (entendida como la creación de subjetividad) y del ambiente (en cuanto escenario estructurado para la interacción pedagógica con el cuidado de sí y de los otros).

214  
estudiantes

Licenciatura  
Recreación

**Figura 32.** Población estudiantil matriculada (promedio 2021) en la Facultad de Educación Física, por programa, 2021

Esta unidad académica está compuesta por tres programas de pregrado: Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Recreación y Licenciatura en Deporte. De acuerdo con las cifras reportadas en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), la FCT contó, en promedio, en 2021 con 1581 matriculados. De 1528 aspirantes inscritos, 348 se matricularon por primera vez en la vigencia.

Se resalta que el documento para la apertura de la primera maestría en esta facultad se elaboró y cumplió los procesos pertinentes para su aprobación, al finalizar la vigencia se encontraba a la espera del envío de información complementaria.

### Acompañamiento en el proceso de autoevaluación, renovación y acreditación de programas

Llevado a cabo el proceso de cualificación del informe final con fines de renovación de la acreditación de alta calidad de los programas de Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Deporte y Licenciatura en Recreación; obtención de los avales de los diferentes cuerpos colegiados; tránsito por el Consejo de Facultad y el Consejo Académico; carga del informe en el aplicativo SACES, preparación y atención de la visita de pares académicos proyectada para el 2021, se dio continuidad al proceso con la recepción y análisis de los informes resultados de la visita de pares para los programas de Licenciatura en Deporte y Licenciatura en Recreación.

El proceso en mención implicó un estudio minucioso de los comentarios realizados, réplica al documento y su posterior carga al aplicativo SACES. Cabe anotar que solamente el programa de Licenciatura en Deporte hizo réplica a los comentarios de los pares académicos.

Las licenciaturas, al finalizar el periodo académico 2021-II, recibieron del grupo interno de trabajo para el aseguramiento de la calidad, la actualización de las alertas para el cumplimiento de las tareas con miras a la renovación del registro calificado de los programas de la Facultad de Educación Física.



## Proyectos de facultad

**Tabla 31.** Proyectos de la Facultad de Educación Física 2021

Nombre del proyecto	Logros 2021
Proyecto Agro-Recreativo Wayra.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Vinculación como línea de acción 4 dentro de la implementación de la política ambiental de la universidad, en lo referente al reconocimiento de la gestión, pertinencia y su permanencia dentro de los procesos educativos y de sustentabilidad ambiental en los que se proyecta la UPN.</li> <li>Elaboración del Protocolo de Bioseguridad para la implementación de procesos de alternancia en el proyecto, el cual quedó aprobado por parte del Cupae.</li> </ol>
Revista <i>Lúdica Pedagógica</i>	<p>Implementación de estrategias para el aumento del índice H; actualización del proceso editorial; implementación de estrategias para acelerar el cumplimiento de los tiempos editoriales; mejora de los procesos de comunicación; consolidación y aumentó la base de datos de autores, evaluadores y académicos y mejora de la presentación de la interfaz virtual de la revista.</p> <p>En este periodo se tuvo como propósito fundamental lograr la actualización total de los números de la revista, procesos que incluyen la publicación de los números 33, correspondiente con el periodo (2021-I); 34, correspondiente al periodo (2021-II), y 35, correspondiente con el periodo (2022-I); al igual que la actualización de matrices de análisis, la implementación de estrategias para el aumento del índice H y la armonización del proceso editorial con la plataforma Open Journal System (OJS).</p> <p>Se abrió y cerró la convocatoria del número 36, correspondiente al periodo (2022-II), en la cual se recibieron 14 artículos, 11 de ellos se encuentran en revisión de árbitros.</p>
La Onda Bilingüe	<ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyo al proceso publicitario de los talleres ofertados en La Onda Bilingüe, desde inicio del semestre, dentro y fuera de la FEF.</li> <li>Fortalecimiento de las sesiones de lengua extranjera para el periodo 2021-I.</li> <li>Continuación de la alianza con el IDT para las sesiones de La Onda Bilingüe.</li> </ol>
Emisora Cultural y académica "Grafiti Sonoro"	<p>En la novena temporada del proyecto radial de La Pedagógica Radio, durante el cierre de semestre 2020-II y el 2021-II se continuó trabajando con un enfoque sonoro, en el que la cotidianidad se ve relacionada con las nuevas formas contraculturales de promover el arte en la UPN, en Bogotá y en Colombia.</p> <p>En su décima temporada del proyecto radial, en el interior de la Pedagógica Radio, se programaron y realizaron 14 programas con sus respectivas retransmisiones.</p>
Somos FEF	<p>En el marco generado por la pandemia, el proyecto Somos FEF logró aumentar la difusión de la información de la facultad relacionada con eventos académicos, procesos estudiantiles y docentes entre otros.</p>
Experiencias de reconciliación desde la Educación Física, el Deporte y la Recreación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Adopción de estrategias a los programas "Paz y creatividad: construcción comunitaria de la reconciliación" y "Socioecología política del tiempo".</li> <li>Elaboración de ejercicios mediados por las tecnologías de la información alrededor del surgimiento del conflicto armado en Colombia y su conexión con los procesos relativos al cuerpo, la acción turística y el uso creativo del tiempo.</li> </ol>



Nombre del proyecto	Logros 2021
Voces FEF Pensamientos y Experiencias FEF-01-45	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de libretos, en consonancia con las propuestas o proyectos por presentar en las emisiones de radio.</li> <li>2. Elaboración de textos de tipo síntesis y análisis, como base para la articulación entre las producciones de la Facultad de Educación Física y su difusión a través de las emisiones de radio.</li> <li>3. Estructuración de los encuentros previos a cada programa para la organización, la planificación y el establecimiento de las rutas de cada programa.</li> </ol>
Revista Académica Corporeizando	Se realizó comunicación con el equipo editorial de la Universidad para acordar las condiciones de la publicación del número 19 de la revista. Se realizó entre otros, la organización de los 14 artículos que se recibieron para la convocatoria del número 20 de la revista, y se acordó la revisión de estos materiales. Se revisaron 8 artículos y se les envió a los autores para su revisión.
Estrategias educativas mediadas por las TIC para la inclusión: perspectivas desde el ocio, la lúdica y el tiempo libre FEF-01-46	<p>Para el periodo señalado se abordaron los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de ejercicios mediados por las tecnologías de la información sobre las categorías de la investigación: el ocio, la lúdica y el tiempo libre en los espacios “pedagogía de la recreación”, “pedagogía del turismo” y “pedagogía latinoamericana”.</li> <li>• Se construyen los marcos conceptuales de la relación entre las categorías de la investigación y la producción en el campo de la recreación y establecer un contexto de temas, preguntas y problemas de la Licenciatura en Recreación.</li> <li>• Se construye una base de datos sobre las producciones en la Universidad alrededor del tratamiento sobre el estado actual de la educación inclusiva.</li> </ul> <p>Se realiza un borrador de balance bibliográfico (como documento de discusión y publicación) de las propuestas diseñadas por los participantes de los espacios del proyecto.</p>

## Convenios de práctica o de otra índole

En esta vigencia se hizo un especial énfasis en consolidar los convenios vigentes de la Facultad de Educación Física (ver tabla 32), hacer explícita la intención de participar en convenios ya formalizados por otras unidades académicas (caso del convenio con Idipron) y gestionar nuevos convenios de práctica educativa los cuales se encuentran en etapa previa, es decir, en las conversaciones con los nuevos sitios de práctica y/o el perfeccionamiento del documento marco para dichos convenios.

**Tabla 32** Convenios de práctica o de otra índole FEF, 2021

Institución con la que se celebra el convenio	Breve objeto
Instituto Superior de Ciencias de la Educación (Portugal)	Convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural
National Sports Academy “Vassil Levski” (Bulgaria)	Convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural
Universidad de Antioquia (Colombia)	Convenio específico para la movilidad estudiantil
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia)	Convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural
Universidad del Valle (Colombia)	Convenio específico para la movilidad estudiantil
Instituto Superior de Ciencias de la Educación (Portugal)	Convenio específico para el desarrollo de movilidad académica docente



Institución con la que se celebra el convenio	Breve objeto
Universidad Nacional del Cuyo (Argentina)	Convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural
Universidad Iberoamericana (Paraguay)	Convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural
Universidad de Salta (Argentina)	Convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural
Universidad de Cádiz (España)	Convenio específico para el desarrollo de movilidad académica estudiantil
Comité Olímpico Colombiano (Colombia)	Convenio de colaboración científica
Sistema Universitario Estatal SUE-DC (Colombia)	Convenio específico para el reconocimiento de créditos entre los estudiantes de las Universidades del SUE Capital
Sistema Universitario Estatal SUE-DC (Colombia)	Convenio específico para el reconocimiento de créditos entre los estudiantes de las Universidades del SUE Capital
Universidad Nacional (Costa Rica)	Convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural
Universidad Nacional de Colombia (Colombia)	Convenio específico para el intercambio de estudiantes
Universidad de Tifariti (Rep. Árabe)	Convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural
Universidad de Entre Ríos (Argentina)	Convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural
Universidad Pedagógica Nacional (México)	Convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural
Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia)	Convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural
Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Rep. Dominicana)	Convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural

## Avance en los procesos y procedimientos para la gestión académico-administrativa

Atendiendo a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la covid-19 desde marzo, se tuvieron que adoptar nuevas formas de gestión, comunicación y fortalecimiento de la planeación de los procesos académico-administrativos, con el fin de atenderlos de la mejor manera, entre ellos: atender las dificultades de conexión remota de los funcionarios; buscar soluciones para solventar la falta de dispositivos electrónicos y las conexiones tanto a la intranet como a la internet, para los funcionarios; atender solicitudes de consecución de adaptación de los puestos de trabajo en casa consecuentes con las políticas de salud y seguridad en el trabajo; reestructurar la concertación de objetivos en el marco del trabajo desde casa, y modificar la concertación de objetivos de algunos funcionarios cuyas actividades requerían de la presencialidad con el fin fortalecer la realización de los procesos y de apoyar a los compañeros por el aumento de trabajo que ha generado la pandemia, especialmente para los funcionarios responsables de cada uno de los programas.

Las unidades académicas, entre ellas la Facultad de Educación Física, acogieron las disposiciones de la universidad en cuanto al retorno gradual, progresivo y seguro. En este sentido, los tres programas perfeccionaron y aprobaron los protocolos de bioseguridad para el acceso a las instalaciones de Valmaría; se concertó un uso racional de los espacios físicos; se priorizaron los espacios con mayor componente práctico, y se planeó estratégicamente el aforo en cada espacio académico.



En concordancia con la política de retorno gradual, progresivo y seguro, se invitó a docentes y estudiantes, tanto al cumplimiento del esquema completo de vacunación como a seguir mejorando las estrategias de diálogo, comunicación y mediación que permitieran el adecuado desarrollo de los espacios académicos. De lo anterior, también se hizo transferencia a los procedimientos académico-administrativos propios de la dinámica universitaria; entre ellos, los procesos de admisiones y registro, solicitudes ante los programas, comités y la Facultad; acompañamiento y apoyo a estudiantes junto con el GOAE; gestión de los medios institucionales de comunicación; procesos de biblioteca y culminación de curso y carrera; seguimiento a becados y demás procesos que tuvieran impacto en la permanencia y reducción de la deserción estudiantil.

A partir del segundo semestre, los programas retomaron de manera progresiva la participación presencial de coordinadores y docentes en reuniones presenciales, esto se presentó en el marco de los comités de programa, socializaciones finales de semestre y Consejos de Facultad.

En cuanto a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N.º 0189, del 02 de marzo de 2020, el “Comité Transitorio y Consultivo para adelantar el proceso de formulación del programa arquitectónico del proyecto de construcción de la Facultad de Educación Física en el predio Valmaría”. Se logró la socialización de la propuesta del proyecto Valmaría ante el Consejo Superior de la Universidad, este ejercicio se dio por trámite del representante de docentes y fue desarrollado los docentes de la Facultad que integraban el comité; a manera de compromiso, se solicitó al Consejo Superior (cs), acordar una fecha próxima para una segunda socialización y aval para la ejecución de las primeras fases del proyecto; posterior al encuentro con el cs se realizaron mesas de trabajo con el representante de estudiantes ante el cs y con los recientemente posesionados representantes de egresados ante el cs para la actualización de la información correspondiente al proyecto y acuerdo de compromisos de apoyo y gestión de la propuesta.

Para finalizar, dentro de las gestiones académico-administrativas se encuentran las reuniones sostenidas con los equipos de trabajo para la consolidación de procesos y proyección de acciones para 2022; entre estos grupos se encuentran: los equipos de autoevaluación de las licenciaturas de Educación Física y Recreación, Comité de Investigación de la Facultad, Comité de Prácticas Educativas, grupo de docentes de las Licenciaturas de Educación Física, Deporte y Recreación, y los comités editoriales de las revistas *Lúdica Pedagógica* y *Corporeizando*.

## Participación y representación institucional

En el transcurso del año, desde la Facultad y desde los diferentes programas se organizaron y se participó en diferentes eventos:



Figura 33. Participación en eventos FEF, 2021

Es importante mencionar que otro número de eventos que fueron desarrollados por los docentes no se relacionan en la figura 33, por cuanto se hicieron de manera virtual sin implicaciones de tiempo para el desplazamiento o erogaciones para el docente.



## Actividades desarrolladas en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19 y acciones adelantadas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad

Para los periodos 2021-I y 2021-II, se definieron, en el interior de cada programa, los criterios necesarios para el desarrollo de los espacios académicos dentro del marco de la virtualidad y uso de las TIC, atendiendo principalmente en los programas de Licenciatura en Educación Física y Licenciatura en Deporte, las características y necesidades con las que cuentan sus procesos prácticos. De igual manera, se establecieron recomendaciones metodológicas, evaluativas y operativas que garantizaron los procesos de enseñanza/aprendizaje.

En el ámbito estudiantil, se fortalecieron los canales virtuales de comunicación con los programas (secretarías y coordinaciones) y con la decanatura (secretaría y asistencia), con el objeto de lograr la resolución de sus necesidades y dar respuesta a las consultas resultantes de todos los procesos que se realizan normalmente en la presencialidad.

Algunos elementos de este desarrollo variaron en función del retorno gradual, progresivo y seguro, entre ellos: el aumento del aforo de la sede Valmaría (estudiantes y docentes); las monitorías que se hicieron en los programas de manera presencial; en la medida en que los espacios prácticos asumieron la alternancia, se redujeron las mediaciones virtuales y espacios que venían desarrollándose de esta forma, como el gimnasio y la piscina.

## Facultad de Humanidades

Según el PEI, el compromiso de la Universidad con los “profundos cambios del entorno nacional” para dar respuesta a las demandas de la educación nacional, en el contexto de la globalización tardía de Occidente, implica que la Facultad de Humanidades debe contribuir a la formación integral del estudiante, a través de la promoción de la calidad y la excelencia académicas, la formación de la inteligencia educadora del país y la dignificación de la profesión del maestro.

Esta unidad académica está compuesta por dos departamentos (Lenguas y Ciencias Sociales), cuatro programas de pregrado y dos maestrías. De acuerdo con las cifras reportadas en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), la FHU contó, en 2021, con un promedio de 1945 matriculados. De 2969 aspirantes inscritos, 481 se matricularon por primera vez en la vigencia.

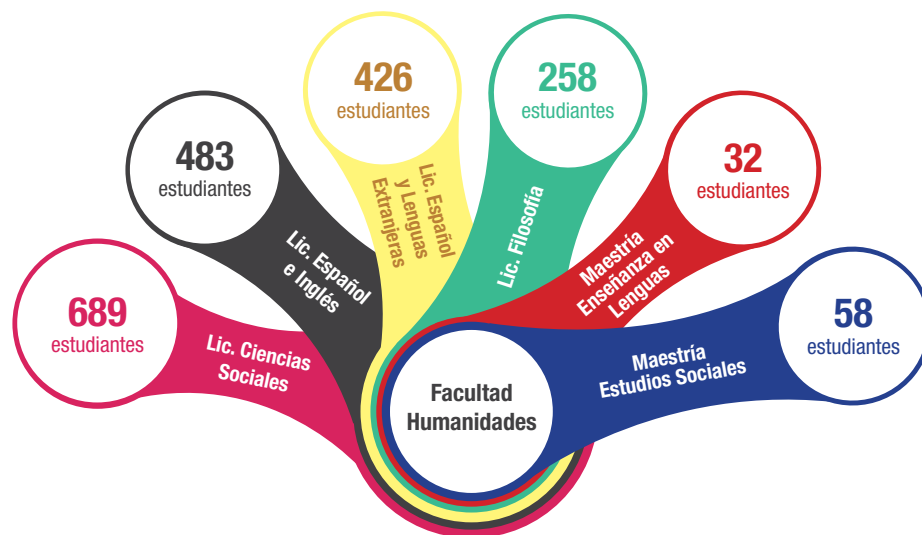


Figura 34. Población estudiantil matriculada (promedio 2021) en la Facultad de Humanidades, por programa, 2021



## Acompañamiento en el proceso de autoevaluación, renovación y acreditación de programas

Para el Departamento de Ciencias Sociales, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante Resolución N.º 014443, de 10 de agosto de 2021, resolvió la renovación del Registro Calificado de la Maestría en Estudios Sociales. Asimismo, en cumplimiento a los compromisos adquiridos, se hizo entrega del plan de mejoramiento; informe articulado al plan de mejoramiento y cronograma de las actividades en el marco del proceso de autoevaluación para la acreditación de alta calidad de la Licenciatura en Ciencias Sociales y la Licenciatura en Filosofía.

Por parte del Departamento de Lenguas, se recibió la visita de evaluación externa para la renovación de acreditación de alta calidad de la Licenciatura en Español e Inglés, que se llevó a cabo los días 25, 26 y 27 de octubre, y se remitió trámite el alcance del documento con los ajustes y recomendaciones para la renovación del registro calificado de la Maestría de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, según Acta N.º 47 del 20 de octubre de 2021 del Consejo de Facultad.

## Proyectos de facultad

**Tabla 33.** Proyectos de la Facultad de Humanidades, 2021

Código de proyecto	Nombre del proyecto/actividad
FHU-207	Representación ante Enredele.
FHU-204	Revista <i>Folios</i> .
FHU-210	Revista digital <i>Zegasus</i> .
FHU-244	Metodologías participativas: Grupo Clacso.
FHU-246	Ananké, relatos de Clío (Emisora).
FHU-248	Revista <i>Anekumene</i> .
FHU-252	Ciencias Sociales, Arte y Narrativa (Emisora).
FHU-266	Observatorio Pedagógico de Medios.
FHU-269	Universidad siempre abierta (entorno virtual para el desarrollo de una estrategia de interacción entre la comunidad académica del Departamento de Ciencias Sociales de la UPN, y la ciudadanía. Un canal de ida y vuelta.
FHU-270	Grupo de estudio sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la enseñanza y el aprendizaje de idiomas.
FHU-271	Herramientas de tierra y agua: ¡Para pensar y actuar en el campo! N.º 2. Historias y vidas campesinas: Entre la cotidianidad, las culturas y las resistencias.
FHU-272	Observatorio de Género y Filosofía en Educación Superior en Colombia.
FHU-274	Relatos de la memoria en la ciudad: barrio Restrepo, hacia la reconstrucción colectiva de la historia barrial.
FHU-275	Grupo interinstitucional de estudio: Investigación narrativa: fundamentos, procesos y desafíos.
FHU-277	Grupo de lectura de filosofía budista.
FHU-278	Transversalidad y Pedagogía Queer-Crip.



Código de proyecto	Nombre del proyecto/actividad
FHU-279	Educación del pensamiento filosófico y tecnológico desde un análisis del fenómeno técnico y tecnológico.
FHU-280	<i>Deutsch für alle!</i> (¡Alemán para todos!).
FHU-281	Condiciones para el diseño, aprobación e implementación de la propuesta posgradual en Filosofía.
FHU-282	Diseño y producción de material evaluativo para prueba específica. 2021-II y 2022-I.
FHU-283	La Evaluación en el Marco del Currículo Emancipador.
FHU-284	Caracterización de los egresados de los programas de pregrado del Departamento de Lenguas, años 2017 a 2019.
FHU-285	Espacios de formación-acción para la prevención, sanación y acompañamiento a las víctimas de violencia de género en el Departamento de Ciencias Sociales.
FHU-286	Sapiens y el inicio de la Historia.

## Eventos y actividades de extensión

Se resalta el trabajo desarrollado que se articuló al currículo alterno durante el paro de estudiantes y que permitió una amplia participación tanto en pregrado como en posgrado. Dentro de las actividades ejecutadas, se encuentran las siguientes:

1. La oferta a los monitores académicos y de gestión de los periodos 2021-I y 2021-II, del Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras ofrecido a profesores de planta y ocasionales, estudiantes de pregrado entre III y VIII semestre y monitores de extensión, investigación, académicos y de gestión.
2. Los cursos y escenarios culturales ofrecidos por unidades académicas adscritas a la Facultad de Humanidades.
3. Programas transmitidos en la emisora Radio Pedagógica: Semillero de Historia Cultural y Ciencias Sociales, Artes y Narrativa.

## Convenios de práctica o de otra índole

A continuación, se enuncian los convenios de cooperación de práctica pedagógica entre la Facultad de Humanidades y algunas entidades privadas y públicas. Es importante aclarar que estos convenios estaban enmarcados en las características pedagógicas, curriculares y pedagógicas propias de los programas de la Facultad de Humanidades y no estaban establecidos para toda la comunidad universitaria.

- Corporación Claretiana Norman Pérez Bello.
- Colegio Colombo Florida Bilingüe.
- Liceo Nuevo Chile.
- Institución Educativa Eduardo Santos (Soacha).
- Corporación para el Fortalecimiento de la Función Social Aury Sara.
- Corporación Kairos Educativo (Kaired).
- IED Divino Salvador Cucunuba (zona rural de Cundinamarca).





- San León Magno Ltda.
- Institución Educativa Leones (Santander).

## Normatividad

Desde La Facultad de Humanidades se presentaron para aprobación del Consejo Académico los ajustes del reglamento de práctica de la Licenciatura en Ciencias Sociales, y de acuerdo con la comunicación de la Secretaría General de la Universidad, se firmó y ejecutó el Acuerdo N.º 146 de 2021 del Consejo Académico, “por el cual se expide el reglamento de práctica educativa para la Licenciatura en Ciencias Sociales”.

Por otro lado, y en atención a la instrucción recibida por parte del Consejo Académico, desde la Facultad se solicitó una orientación a la Oficina Jurídica en torno a las preguntas e inquietudes que surgieron en el Consejo de Facultad, relacionadas con la articulación del Estatuto Académico y el reglamento de posgrados.

## Participación y representación institucional

Durante 2021, la Facultad apoyó, desde los proyectos de facultad, las participaciones y representaciones institucionales de los profesores en escenarios académicos nacionales e internacionales, en este sentido se relaciona la representación ante Sicele y Enredele, y la representación en Metodologías Participativas: Conferencia ARNA 2017 y grupo Clacso 2017.

## Actividades desarrolladas en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19 y acciones adelantadas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad

Durante la vigencia 2021, la Facultad de Humanidades realizó una fuerte apuesta por difundir y garantizar la protección de la salud de la comunidad educativa y sus familias, teniendo en cuenta factores como el número de estudiantes de la Facultad y sus condiciones socioeconómicas, la capacidad de las instalaciones en las cuales se desarrollan los programas de pregrado y posgrado, el rango de edad y las particularidades médicas de los docentes de la FHU, factores que en su conjunto hacen necesario mantener la formación mediada por las tecnologías de la información.

Se establecieron reuniones de equipo con los directores de departamento, coordinadores de consejo de facultad y funcionarios, para seguimiento de los procesos y trámites que se gestionan desde la Facultad ante las diferentes instancias de la Universidad, así como las alianzas con entidades públicas y privadas de orden nacional e internacional.

Por otro lado, desde los departamentos y a través de la Facultad, se tramitaron las salidas de campo que permitieron la participación pedagógica y disciplinar de los estudiantes.

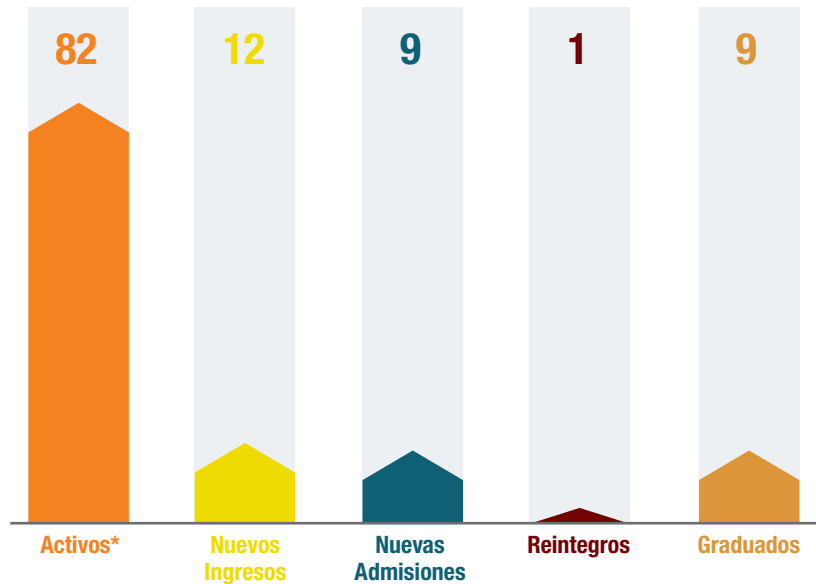
## Doctorado Interinstitucional en Educación

El Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) se estructura partiendo de la normatividad nacional vigente (Decreto N.º 1295 de 2010 y complementarios) para este nivel de formación avanzada; en ella se revelan sus desarrollos desde el inicio de su ejecución en agosto de 2006 hasta la fecha. Estas realizaciones obedecen al esfuerzo mancomunado que, con base en el respectivo convenio, han venido desarrollando las tres universidades (del Valle, Distrital Francisco



José de Caldas y Pedagógica Nacional), cuyos esfuerzos han traído como resultado transformaciones, propuestas y proyecciones, tanto en el campo nacional como internacional.

En el desarrollo de este acápite, se presentan datos globales que presentan los resultados de trabajo de un programa comprometido con la producción de conocimiento, la configuración de un proyecto educativo en el país y el desarrollo nacional, cuyos esfuerzos han resultado en transformaciones, conservando su naturaleza interinstitucional como base de su ejecución.



\*Promedio 2021

**Figura 35.** Población estudiantil en el Doctorado Interinstitucional en Educación, 2021

Aplicando al proceso de graduación terminaron su formación doctoral nueve nuevos graduados, lo que resulta significativo en el tiempo de graduación y por la condición de continuar contribuyendo, como lo han hecho hasta el momento, al mejoramiento de la calidad de la educación en las diversas regiones del país a través de sus productos de investigación, de la divulgación de sus discusiones académicas internas y fundamentalmente de las actividades académicas e investigativas en los distintos niveles de la educación.

Un elemento, del DIE, consiste en la realización de seminarios con pares internacionales, los encuentros y ponencias desarrolladas en el marco de dichos seminarios, la interdisciplinariedad en sus componentes que se fortalece mediante la oferta de seminarios que habilita, cada semestre, las universidades del convenio o que pueden ser espacios homologables, si se cursan en otras universidades nacionales o internacionales, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos por el Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación (CADE). En 2021, en seminarios de la UPN, en promedio, se contó con 36 estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 6 de la Universidad del Valle y 23 de maestrías de la UPN.

De otra parte, mediante Acuerdo N.º 068 de 2019, se creó la Estancia Académica Posdoctoral (Posdoctorado) en la Universidad Pedagógica Nacional, como un mecanismo de participación de doctores investigadores de reconocida trayectoria nacional o internacional, en los grupos, líneas y proyectos de investigación adscritos al Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. En ese sentido, los primeros posdoctorados se iniciaron en el 2020, uno de ellos finalizó en 2021, todos por investigadores nacionales. En los que se avalaron en 2021, dos de ellos fueron presentados por investigadores externos internacionales.



Finalmente, el DIE puso en marcha y lideró un trabajo junto con las maestrías para definir mecanismos que permitan a los estudiantes de estas un tránsito ágil hacia el doctorado.

### Acompañamiento en el proceso de autoevaluación, renovación y acreditación de programas

Dado el carácter participativo y democrático del proceso de autoevaluación interinstitucional, se incluyó el ejercicio de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019 definido para el Programa Académico Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE), el cual es ejecutado desde tres universidades sedes: del Valle, Distrital Francisco José de Caldas y Pedagógica Nacional.

Así, se desarrolló un análisis descriptivo respecto a las actividades desarrolladas por las tres sedes en el periodo señalado, con el objetivo de cumplir las metas trazadas para los diez factores que forman parte del plan.

El resultado de ese trabajo dio cuenta de las acciones realizadas durante 2020 en el marco de esas recomendaciones de mejoramiento, las cuales tienen como objetivo mantener su alta calidad y trabajar por el fortalecimiento interinstitucional. El periodo de análisis fue un año particular debido a la situación de salud pública, la coyuntura económica y las medidas de aislamiento preventivo decretadas por las autoridades nacionales y locales con motivo de la afectación generada por la covid-19 que conllevaron la suspensión de las actividades presenciales y, con ello, enfrentarse al reto de la educación por canales virtuales, la adaptación de metodologías y dinámicas de enseñanza, así como de herramientas de trabajo efectivas para esta nueva modalidad.

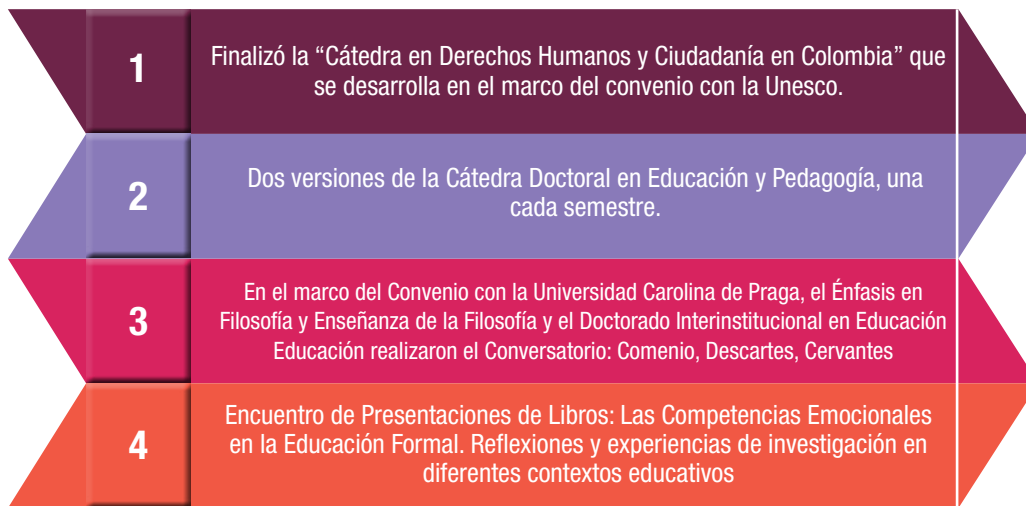
Dadas las condiciones anteriores y de forma paralela, se estableció la estructura y se elaboró el documento que da origen al Plan de Desarrollo del Doctorado Interinstitucional en Educación en una perspectiva de alcance a la vigencia 2030, articulado a los planes estratégicos de las instituciones, con la participación en los énfasis, cuyos miembros están trabajando en el proceso de su construcción.

En concordancia con este proceso, se progresó de manera significativa en la gestión ante el Ministerio de Educación Nacional relacionada con la verificación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior para que se permita apreciar una consulta unificada, que permite visualizar una cobertura del programa y cobertura en convenio con la Universidad del Valle, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad Pedagógica Nacional para Cali (Valle del Cauca) y Bogotá D. C., condición vital para los tres programas.

Al mismo tiempo, se finalizó correctamente el cargue de información relacionada con la actualización de la información en la plataforma SACES-MEN, respecto a la duración unificada del programa doctoral en cuatro años en todas las sedes del Doctorado Interinstitucional en Educación, la estructura curricular y la creación del énfasis en Educación en Artes, Prácticas y Procesos Creativos (EAPPC).

### Eventos y actividades de extensión

En coherencia con los planteamientos de la interinstitucionalidad y desde el punto de vista de los procesos de formación que tienden a la experiencia comunitaria local y global, se destacan los expuestos en la figura 36.



**Figura 36.** Eventos y actividades de extensión adelantados DIE, 2021

## Convenios de práctica o de otra índole

Los convenios suscritos implicaron la existencia de vínculos y responsabilidades formalmente establecidas, la responsabilidad recíproca y el trabajo conjunto en proyectos de investigación, en docencia, en la realización de eventos académicos, en la circulación de profesores, en pasantías de los estudiantes y en publicaciones conjuntas. A continuación, se relacionan los convenios suscritos:

- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Memorando de entendimiento suscrito entre el Instituto de Filosofía y la Academia Checa de Ciencias, y la Universidad Pedagógica Nacional.
- Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Caro y Cuervo, y la Universidad Pedagógica Nacional.
- Convenio para la Defensa de Tesis Doctoral en régimen de Cotutela Internacional.

Es en el ámbito de dicha cooperación, a partir de visiones y enfoques previamente expuestos, que el DIE formó parte de tales desarrollos en el nivel regional, como es el caso de su participación en la renovación de acercamientos con los países que integran el Doctorado Latinoamericano de Educación, del cual la Universidad Pedagógica Nacional es una de las instituciones fundadoras; de la RedKipus como espacio de articulación entre profesionales e instituciones para el fortalecimiento de la profesión docente con el fin de conocer, estudiar y discutir experiencias académicas en torno al tema docente y procura generar conocimiento en materia de formación y desarrollo profesional a nivel doctoral; en Recode, como espacio colectivo que construye comunidad de investigadores y pensadores, asociados a los doctorados en Educación en Colombia, en razón a los contextos concretos de acción de los procesos de formación para pensar la investigación educativa sobre las problemáticas sociales del país donde se requiere orientar acciones de transformación en una relación dialógica de reflexión y acción.

Derivado del proceso desarrollado en la Cátedra en Derechos Humanos y Ciudadanía en Colombia que se desarrolló en el marco del convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco); Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), cursó invitación a la Universidad Pedagógica Nacional,



para adherirse a la reunión de constitución de la Red Iberoamericana de Universidades Comprometidas con la Educación en Derechos Humanos y Ciudadanía Inclusiva, para unir fuerzas en una iniciativa que promueva la cooperación interuniversitaria, en esta ocasión, en materia de Educación en Derechos Humanos.

Asimismo, procedente del desarrollo de la Cátedra Doctoral 2020-II: Comenio 350 años después, se materializó el Contrato de Coedición N.º 03 de 2021, celebrado entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Embajada de la República Checa, con el objeto de publicar conjuntamente la primera edición de la obra *Comenio: 350 años después. Cátedra Doctoral 12*, en formato impreso y digital.

## Participación y representación institucional

El Doctorado Interinstitucional en Educación participó en las sesiones convocadas en los consejos y comités en los cuales tiene representación, entre ellos: Consejo Académico de la Universidad, Comité de Investigaciones y de Proyección Social, Comité de Ética en Investigación, Sistema de Formación Avanzada (SIFA), Doctorado Latinoamericano en Educación, Red Colombiana de Doctorados en Educación (Recode), Comité Técnico del Convenio Específico N.º 03 de 2019 suscrito entre la escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y la Universidad Pedagógica Nacional, Mesa de Doble Programa y moderando o como panelista en eventos académicos o reuniones de trabajo a los cuales fue convocado o delegado en representación institucional.

## Normatividad

Para realizar los diferentes trámites y actividades comprometidas en la gestión académico-administrativa, las universidades del convenio del DIE desarrollaron sus acciones en el marco de políticas, procesos y procedimientos establecidos en cada una de las instituciones, en atención a los lineamientos que regulan su organización, participación, planeación, ejecución y difusión de los productos derivados de ella. Simultáneamente, por la especificidad de la naturaleza del programa doctoral en la Universidad Pedagógica Nacional, sus órganos de gobierno sesionaron en forma virtual la mayoría de las veces, en cumplimiento de las funciones establecidas tanto para el Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación (CADE), como para el Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE) y para el Consejo de Rectores.

En este sentido, el CADE, durante la vigencia, adoptó nuevos lineamientos relacionados con la posibilidad de reconocer muchos tipos de actividades que los estudiantes realizan en las pasantías internacionales, por un seminario en énfasis o en educación y pedagogía (según sea el caso). Asimismo, que la presentación de ponencias en eventos llevados a cabo durante la pasantía se le puedan convalidar por actividades dirigidas y se pone en consideración de la Dirección Nacional de Doctorado los lineamientos sobre la calificación y sobre la asignación de distinción a las tesis doctorales del programa, que se encuentran registrados en el Documento Marco de Registro Calificado de 2011, en el que se señala que la distinción está sujeta a la calificación de los exámenes de candidatura. Lineamientos propuestos sobre los cuales se avanza en su revisión en el marco de la naturaleza interinstitucional del programa doctoral.

Se conformó la Red de Estudiantes y Egresados del Doctorado Interinstitucional en Educación, Red Doctorado Interinstitucional en Educación, y se impulsaron actividades para su desarrollo en la perspectiva de avanzar, en el corto plazo, hacia la integración de una agenda interinstitucional con estudiantes y egresados de las otras dos universidades del convenio del DIE. Complementariamente, se realizó un encuentro académico con la participación de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), en el que se socializaron desarrollos de tesis doctorales.



De otra parte, se revisaron los procedimientos del proceso de docencia para identificar posibles acciones de articulación de los procesos internos del DIE, dada su naturaleza internacional y los procedimientos que le son específicos a la gestión académica-administrativa del programa.

También, se elaboró un análisis orientado a sumar esfuerzos orientados a la ubicación de la hora de tutoría, como parte de las actividades de gestión a que se refiere el Acuerdo N.º 004 de 2003, "por el cual se reglamentan aspectos relacionados con el Plan de Trabajo del profesor universitario", y se construyó una propuesta para avanzar en su revisión en otras dependencias asociadas con este aspecto.

### Actividades desarrolladas en el marco de la emergencia sanitaria por covid-19 y acciones adelantadas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad

En el DIE, en términos generales, y en atención a los lineamientos para la vigilancia y protección de los recursos públicos y las medidas de bioseguridad en el marco de la emergencia derivada por covid-19, se establecieron estrategias de socialización para la adecuada aplicación de protocolos, lineamientos sobre la buena administración de los recursos y medidas de seguridad, tanto en lugar de trabajo en casa como en la actividad realizada en forma presencial en la Universidad Pedagógica Nacional, Calle 72, que incluyó la disponibilidad de las autorizaciones institucionales frente al permiso de circulación, el protocolo de la movilidad biosegura, las medidas de autocuidado y de cocuidado.

## Subdirección de Admisiones y Registro

Esta unidad de carácter administrativo, dependiente de la Vicerrectoría Académica, tiene como función primordial brindar el apoyo logístico en cuanto a la matrícula y calificaciones de los estudiantes y la utilización de aulas, según las asignaturas de cada programa académico.

Dentro de los grandes logros de esta vigencia 2021 obtenidos por la Subdirección de Admisiones y Registro (SAD), estuvo mantener el número de matriculados en pregrado y posgrado, pese al notorio descenso de los inscritos al proceso de admisión. En la tabla 34 se detallan los graduados por periodo y nivel de formación.

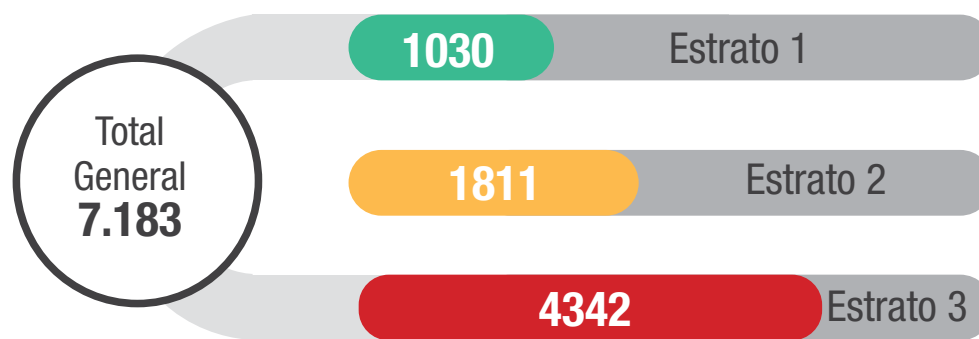
**Tabla 34.** Población estudiantil, 2021

Programas	Semestre	Inscritos	Admitidos	Matriculados primer semestre	Total matriculados	Graduados
Programas de pregrado	2021-I	4006	1223	1013	8495	652
	2021-II	3342	1144	1057	8760	526
Programas de especialización y maestría	2021-I	226	207	175	768	193
	2021-II	257	226	192	785	159
Doctorado	2021-I	0	0	0	81	7
	2021-II	20	15	12	84	8

Frente a lo anterior, fue fundamental la aplicación del Plan de Auxilio de Matrículas del Ministerio de Educación Nacional, el cual, para 2021-II, se denominó "Matrícula Cero". En la Universidad, el 99 % de la población estudiantil cumplió requisitos para la aplicación de este beneficio



del Gobierno nacional, sin embargo, un número importante de estos estudiantes ya contaban con beneficios como Generación E, Becas SED u otros fondos de apoyo a la matrícula.



**Figura 37.** Estudiantes beneficiarios de Matrícula Cero por estrato socioeconómico, 2021

### Programa Jóvenes a la U – Convenio UPN-SED

Previas validaciones de la SED, inicialmente la lista de admitidos que cumplían con los requisitos Jóvenes a la U era de 234 cupos aprobados, esto para el mes de agosto. De este número, 24 admitidos no hicieron uso del cupo. Para septiembre se verificó que 210 estudiantes realizaron legalizaron matrícula (registro académico y pago de matrícula).

De los 210 beneficiarios de Jóvenes a la U, 10 estudiantes que presentaron novedad no entregaron carta de compromiso y, al finalizar la vigencia, se estaba revisando si llevaron a cabo cancelación total o si abandonaron sus estudios. Los profesores asesores de cohorte en sus informes precisan casos de cancelaciones y/o abandonos por diversas razones.

Para el semestre 2022-I, nuevamente se presentó propuesta a la SED, en esta ocasión solicitando los siguientes cupos:

- Licenciatura en Educación Básica Primaria (a distancia): 70 cupos.
- Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental: 35 cupos.
- Licenciatura en Música: 35 cupos.
- Licenciatura en Tecnología: 35 cupos.
- Licenciatura en Ciencias Sociales: 35 cupos.
- Admisiones inclusivas (todos los programas): 95.

### Avance en los procesos y procedimientos para la gestión académico-administrativa

La Subdirección de Admisiones y Registro, en su calidad de oficina encargada de la gestión académica, conforme a los tiempos definidos por el Consejo Académico y la normativa institucional, atendió a las diferentes ampliaciones de plazos y novedades en el calendario académico, dados los efectos sociales y económicos que ha tenido la propagación de la covid-19; sin embargo, se presentaron 2024 cancelaciones en promedio por semestre; así mismo, se desarrolló el proceso de cancelaciones parciales.

**Tabla 35.** Cancelaciones parciales aprobadas en pregrado 2021

Facultad	2021-I	2021-II
Facultad de Bellas Artes	437	192
Facultad de Ciencia y Tecnología	658	306
Facultad de Educación	599	286
Facultad de Educación Física	292	166
Facultad de Humanidades	708	404
<b>Total General</b>	<b>2694</b>	<b>1354</b>

Es evidente el descenso en el número de cancelaciones parciales de pregrado, como resultado de la anormalidad académica producto del paro nacional que tuvo lugar en el primer semestre de 2021. El panorama para posgrados fue diferente, dado que el incremento en las cancelaciones parciales se verifica para el semestre 2021-II (tabla 36).

**Tabla 36.** Cancelaciones parciales posgrados, 2021

Programa	2021-I	2021-II
Doctorado Interinstitucional en Educación	1	0
Maestría en Educación	4	7
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	0	7
Maestría en Docencia de la Matemática	0	10
Especialización en Pedagogía	0	4
<b>Total cancelaciones parciales</b>	<b>5</b>	<b>28</b>

En este sentido, también se gestionaron las cancelaciones totales solicitadas por los estudiantes, para posteriormente retomar sus estudios a través de la figura de reintegro. En total, para los programas de pregrado, se contaron 267 cancelaciones en 2021-I y 323 en 2021-II; en cuanto a los posgrados, las cifras fueron de 17 en el primer periodo y 10 en el segundo.

Una vez los estudiantes cuentan con la aprobación de la cancelación total de su registro académico, pueden reingresar a la Universidad a través de la figura del reintegro. A partir del ajuste del calendario académico de 2021, los estudiantes pudieron hacer la solicitud de reintegro para el semestre inmediatamente siguiente al que fue cancelado, así, para 2021-II se presentaron 372 reintegros y se aprobaron 164 para 2022-I.

Los estudiantes que abandonaron sus estudios o que perdieron calidad por bajo rendimiento académico o no pago de matrícula, tuvieron la posibilidad de retornar a sus estudios a través de la figura de nueva admisión. En el comparativo entre las nuevas admisiones aprobadas para los periodos 2021-I, 2021-II y 2022-I, es evidente el incremento de las nuevas admisiones aprobadas para 2021-I, como resultado del proceso de nueva admisión por amnistía UPN 65 años.





**Tabla 37.** Nuevas admisiones, 2021-I, 2021-II y 2022-II

Facultad	Pregrados			Posgrados		
	2021-I	2021-II	2022-I	2021-I	2021-II	2022-I
Bellas Artes	84	20	19	n.a.	n.a.	n.a.
Ciencia y Tecnología	63	23	16	14	10	13
Educación	22	27	14	86	57	32
Educación Física	29	22	19	NA	NA	NA
Humanidades	67	48	21	8	11	11
Doctorado	NA	NA	NA	3	6	2
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>140</b>	<b>89</b>	<b>111</b>	<b>84</b>	<b>58</b>

## Normatividad

Se avanzó en la actualización y/o creación de los siguientes documentos del proceso de Gestión de Admisiones y Registro; no obstante, solo con la entrada del Sistema Académico Software Class se tendrá certeza si lo que se proyectó está acorde con el funcionamiento y exigencias de este, lo anterior con el fin de remitir a la Oficina de Desarrollo y Planeación para su respectiva aprobación y publicación en el MPP:

1. Ficha de caracterización.
2. Normograma.
3. Mapa de Riesgos Gestión de Admisiones y Registro.
4. Matriz de Identificación del Producto o Servicio No Conforme.
5. Formato Estudio de Carpeta.
6. Indicador de Gestión.
7. Proceso de Admisión: Unificación del PRO001GAR y PRO016GAR.
8. PRO002GAR Matrícula de Estudiantes (nuevos y antiguos).
9. Cancelación Total y Parcial de Registro de Espacios Académicos: unificación PRO008GAR y PRO013GAR.
10. PRO009GAR Revisión y Actualizaciones de Calificaciones.
11. PRO012GAR Graduación.
12. PRO006GAR Transferencia Interna y Externa.
13. Propuesta de creación de los procedimientos para: carnetización de estudiantes y egresados, reintegro o nueva admisión, reserva de cupo.

Igualmente, se trabajó junto con las Oficinas de Control Interno y Desarrollo y Planeación las acciones correctivas y de mejora (FOR012GDC) de los hallazgos, no conformidades y aspectos por mejorar derivados del proceso de auditorías internas realizadas a esta subdirección en vigencias 2017 y 2019. A 31 de diciembre de 2021 se considera que se cerraron: cinco no conformidades, tres aspectos por mejorar y dos hallazgos; quedan pendientes por cerrar, a junio 2022, una no conformidad y dos aspectos por mejorar, correspondientes a la actualización de los procedimientos del proceso de Gestión de Admisiones y Registro y la puesta en marcha del Sistema Académico.



Importante resaltar que, dentro de los hallazgos y no conformidades, se encuentra el traslado a la Vicerrectoría Académica de dos (2) hallazgos y una (1) No conformidad, correspondientes a la desactualización de más de 10 años de las preguntas de la Prueba General de la Universidad (antes llamada Prueba de Potencialidad Pedagógica), esto considerando que el apoyo que brinda esta Subdirección es únicamente técnico y operativo, no está en su responsabilidad ni competencia definirlos. Cabe señalar que la Vicerrectoría Académica aprobó el traslado de estos hallazgos y no conformidad.

## Gestión Documental – Archivo de Historias Académicas

Pese a que los procesos de gestión documental son principalmente labores presenciales, los momentos de alternancia y en trabajo desde casa permitieron avanzar en la validación del Sistema Class y en el cargue de la información digitalizada en este. Por el amplio número de acciones que corresponden a la gestión documental de historias académicas, en la tabla 38 se detallan cada uno de los avances en los diferentes procesos asociados a esta gestión.

**Tabla 38.** Gestión documental proceso de gestión de admisiones y registro adelantada en 2021

Actividad	Cantidad	Actividades ejecutadas en 2021	Ejecución en 2021
Trasferencia de graduados a partir de la ceremonia de graduación 2008 a 2015	20 986 carpetas	Se trasfiere al archivo central 599 historias académicas de la vigencia 2008 de las dos primeras ceremonias y 15 historias académicas de años posteriores al 2008.	3 %
Eliminación de historias académicas	6000 folios	Se realizaron paquetes de 250 folios y se tienen listos 6000 para pasar al FOR10.	100 %
Organización - abandonos 0 a 3 semestres	3107 carpetas de los años 1986 a 2004	Se clasificaron y se apartan 0 a 3 y de 4 semestres en adelante 4426 carpetas.	100 %
Organización abandono de 4 hacia arriba	1840 carpetas de los años 1986 a 2004	Se clasificaron y se apartaron las de iv semestre en adelante 5064 se separan.	93 %
Estudio de carpeta graduados y consultas	Aproximado 2000 carpetas 4 ceremonias al año	2000 consultas de documentos para estudios de carpetas.	100 %
Búsqueda	300 historias académicas	Se realizan todas las búsquedas o consultas de historias académicas que se solicitan por <i>Orfeo</i> , correo electrónico.	100 %
Revisión de admitidos vigencia 2021-I y 2021-II	2000 carpetas o registros	Se revisan los documentos de legalización y se hacen seguimientos por correo electrónico y llamadas a los estudiantes.	90 %



Actividad	Cantidad	Actividades ejecutadas en 2021	Ejecución en 2021
Revisión de admitidos vigencia 2015 a 2018	4000 historias académicas	Se digitalizan 1200 actas de matrícula de la FCT y la FEF, se envían 1168 correos a los estudiantes activos y se hacen las llamadas de seguimiento para que envíen la actualización de documentos.	30 %
Escáner y/o digitalización activos organización en físico y digital	30 000 carpetas	Se escanearon actas de matrícula 2020-I los programas de pregrado de la vigencia 2013. Se hace apertura individual del programa de licenciatura en diseño tecnológico (50 carpetas), adicional se escanean y se renombra toda la vigencia 2020-I. Dando continuidad a los hallazgos de control interno, se digitalizan 1200 actas de matrícula de las vigencias 2015 a 2018 de las cuales falta separar renombrar y cargar a los diferentes aplicativos.	8 %
Cargar en el aplicativo admitidos y Class	10 000 carpetas	Se cargaron los documentos de legalización de matrícula sin actas de las vigencias 2013 a 2018 al aplicativo Class, de los programas Licenciatura en Diseño Tecnológico, Licenciatura en Electrónica, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Química, Licenciatura en Matemáticas; y de todas las facultades de las vigencias de 2019-I, 2019-II y 2020-I al aplicativo Class.	42 %
Organización en físico, clasificación por facultades	15 000 folios	Se clasificaron los 15 000 folios por facultades para mejor consulta.	100 %
Verificar documentos en el sistema para anexar	15 000 folios aproximados	Se revisaron 7000 folios indicando estado (graduado o activo) y se clasificaba para luego organizar por años de grado y anexar.	47 %
Anexar y/o insertar en las historias académicas en físico	15 000 folios	Se insertan en sus carpetas 1000 folios en estudiantes activos.	7 %
Levantamiento de inventario y alistamiento para trasteo	2000 cajas aproximadas	Se inicia el inventario con cantidad de cajas, numero de cajas y tipología.	37 %
Orfeo	No aplica	Se da trámite y se mantiene al día para dar respuesta a requerimientos y descarga de actas de matrícula.	100 %



## Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos

Esta es la unidad de apoyo a los procesos universitarios de docencia, investigación, extensión y de gestión de innovaciones, actualización y perfeccionamiento de sus recursos para el mejoramiento integral de la Universidad.

Desde la formulación del plan de acción de 2021, la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos (SBRB) realizó tareas tendientes a fortalecer varios frentes de trabajo necesarios para consolidar la presencia de los servicios bibliotecarios en las actividades cotidianas de la comunidad universitaria.

Estas tareas estuvieron relacionadas con el Inventario Bibliográfico General de la UPN (una labor que se prolongó por varios años y que ya se culminó), la consolidación del Repositorio Institucional como referente de la productividad y visibilidad científica de la UPN, los procesos de catalogación derivados de las adquisiciones hechas en el año y, por último, la apuesta por el fortalecimiento del programa de Formación de Usuarios de la Información como proyección pedagógica de los servicios bibliotecarios; algunas estrategias ejecutadas buscaron mejorar las condiciones de los estudiantes frente a la emergencia sanitaria por la covid-19, que se extendió durante todo el año.

### Inventario Bibliográfico de la UPN

Desde el 02 de febrero de 2021, se trabajó en la toma física y posinventario de 54 995 registros, y a corte del 09 de diciembre, fue entregado con éxito el 100 % del inventario, a partir de la revisión de los registros que se reportaban en el aplicativo administrativo y financiero GOOBI; todo este trabajo implicó el levantamiento y verificación de la información de 144 826 registros durante todo el año.

Durante 2021 se finalizaron inventarios en cinco centros de costo, entre ellos, el más grande de todos, la Biblioteca Central (tabla 39).

**Tabla 39.** Registros centros de costos inventariados

Centro de costo	Registros iniciales reportados por goobi	Registros encontrados
Facultad de Educación (Sala Aumentativa y Cuentadantes)	510	510
Departamento de Matemáticas	162	162
Doctorado	10	10
Oficinas administrativas	70	70
Biblioteca Central	98 804	54 995

Debe aclararse que las tareas de cotejar la información arrojada por GOOBI y las colecciones físicas, se realizaron intermitentemente conforme lo autorizado por la Subdirección de Personal, frente a la contingencia de salud pública por covid-19, lo que impidió, por muchos meses del año, la realización de la toma física de inventario de libros; esta situación impidió cerrar oportunamente los procesos de inventario en varias bibliotecas satélites.



Por último, en la realización del inventario se necesitaba sanear la mayor cantidad posible de libros en préstamo en proyectos de investigación, con fechas estipuladas de devolución en vigencias pasadas. Para esto se hizo una reunión junto al CIUP, donde se explicó a los docentes investigadores cómo era el proceso de adquisición de material bibliográfico y de qué manera debían devolverlo. Posteriormente, se remitieron correos electrónicos a cada profesor moroso, con el asunto: “Correos recuperación de material bibliográfico”, donde se relacionaron los correos enviados a los diferentes coordinadores de proyecto. Gracias a esto, se recuperaron 488 libros de proyectos de investigación que ya habían culminado.

## Repositorio Institucional de la UPN

Este servicio de la Biblioteca Central, para la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, mejora las posibilidades de visibilidad e impacto del trabajo académico de la Universidad ante el contexto académico del país, la región y el mundo.

Para disponer de la productividad académica de la Universidad, se trabajó en incrementar la cantidad de tesis subidas y en mejorar la calidad de los metadatos descriptivos de dichos productos, como las citas bibliográficas y las autoridades.

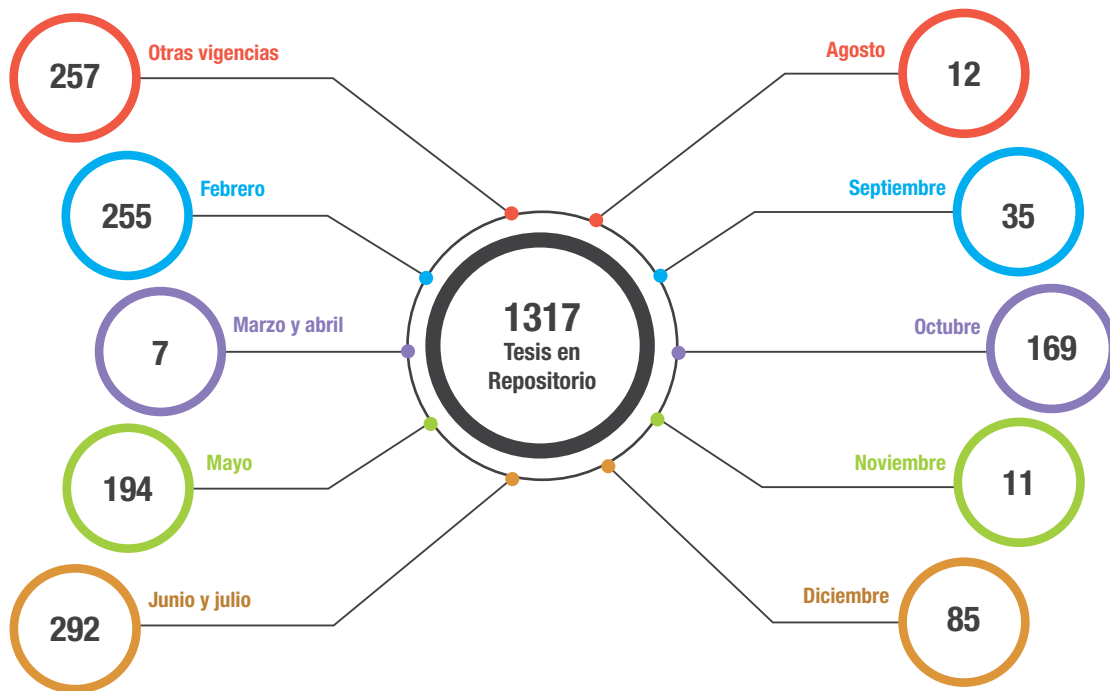


Figura 38. Tesis subidas al Repositorio Institucional de la UPN

Se realizaron 1317 acuses de tesis de estudiantes en la Universidad, cada una de las cuales se encuentra publicada en el sitio web del Repositorio, con los datos normalizados. Estas corresponden a todas las licenciaturas, maestrías y el doctorado de la Universidad, y son trabajos entregados por los estudiantes para optar a los títulos que otorgan los programas.

Por otro lado, se trabajó en la normalización de la metadata de las revistas publicadas por la UPN, logrando que en el Repositorio se encuentran 12 revistas, de las cuales 5 de ellas están editadas correctamente Redcol-MinCiencias.



## Servicios en Circulación y Préstamo (préstamo de tabletas)

Debido a la pandemia por covid-19, en conjunto con la Subdirección de Bienestar Universitario, en 2021 se realizaron jornadas para el préstamo de tabletas, dispositivos con los que se brinda apoyo a los estudiantes con menos recursos para que pudieran asistir a las clases virtuales, cerrando la brecha digital provocada por la emergencia sanitaria. En primer semestre se efectuó el préstamo de 143 tabletas y en el segundo de 233, para un total de 373 tabletas.

Conforme se autorizó el regreso gradual y seguro con alternancia, se avanzó en la reactivación de la circulación y préstamo de los recursos impresos y demás servicios de la Biblioteca Central. Para los servicios de préstamo a domicilio, consulta en sala y cartas de préstamo interbibliotecario con otras universidades, con el fin de garantizar el distanciamiento, se habilitaron las estrategias de contacto y referencia con usuarios por correo electrónico oficial de la Biblioteca Central o correo institucional de los funcionarios encargados. En 2021, los préstamos de material impreso fueron 258.

## Catalogación de materiales bibliográficos

Mediante el proceso de catalogación se describe técnicamente el material bibliográfico en el sistema KOHA y se prepara técnicamente para habilitarlo en los depósitos. En ese sentido, se logró, en 2021, entregar 890 libros a circulación y préstamo, que podrán ser utilizados por la comunidad universitaria una vez se reanuden las actividades presenciales. Cabe resaltar que, parte de estos libros fueron los entregados a la Biblioteca de la sede Valmaría, donde se entregaron 372 libros catalogados y que se reportaron en el proceso de acreditación de la Facultad de Educación Física.

También se realizó la catalogación de material en la Biblioteca del IPN, completando 1300 registros nuevos y se agregaron 491 ejemplares a registros ya existentes, para un total de 1791. Con esto, se completó el 19 % del material de esa biblioteca satélite, un 9 % por encima de la meta propuesta.

Otro gran acierto en este proceso fue la consolidación de los procedimientos de catalogación de la hemeroteca que, al principio de este año, contaba con menos del 10 % de registros en KOHA, lo que impedía su utilización por parte de los investigadores de la UPN. En la hemeroteca reposan aproximadamente de 32 000 volúmenes, de los cuales, al comenzar 2021, se encontraban pendientes 15 317 registros, y se lograron ingresar 14 901; los 416 restantes fueron reclasificados en el sistema financiero como revistas de consumo, que no se ingresarán a KOHA hasta que oficialmente se realice este cambio.

Es necesario aclarar que el proceso de catalogación de analíticas de seriada comenzó en 2021, con el ingreso de 310 analíticas al *software* bibliográfico KOHA.

## Formación de usuarios para la información

El programa de formación de usuarios experimentó un inusitado incremento en sus actividades luego de comenzada la emergencia por la covid-19. Este incremento superó el 200 % con respecto a la época presencial, lo que puede deberse, por un lado, a que la necesidad de realizar actividades de formación en el uso de recursos digitales, y por el otro, a la implementación de dos nuevos recursos que implicaron la formación del público para su uso (autoarchivo y Turnitin) (tabla 40).

**Tabla 40.** Estadística formación de Usuarios SBRB, 2021

Tema	Asistentes		Sesiones
	Estudiantes	Docentes	
Autoarchivo	1375	244	74
Bases de datos II	882	231	56
Braille	28	1	1
Derechos de autor	684	189	15
Documento accesible	398	11	9
Estrategias de búsqueda	1078	193	37
Gestores bibliográficos	149	3	3
Norma APA - citas y referencias	1110	335	59
Norma APA - estructura y contenido	46	48	11
Norma APA - Word	58	4	6
Excel	150	2	2
Servicios de biblioteca	275	129	19
Turnitin	27	161	27
<b>Subtotal:</b>	<b>6260</b>	<b>1551</b>	<b>319</b>
<b>Total</b>	<b>7811</b>		<b>319</b>

## Adquisiciones

Durante 2021, se llevaron a cabo procesos de compra y supervisión de materiales bibliográficos de los proyectos CIUP. Como parte del desarrollo de dichos proyectos de investigación, se realizaron 12 procesos de compra, con un presupuesto estipulado en más de 20 millones de pesos.

Para destacar, durante 2021 se hicieron compras de material bibliográfico impreso para la Biblioteca Central con el fin de actualizar la colección, de acuerdo con las necesidades de la comunidad universitaria; hecho que no se presentaba hace más de cinco años, una dentro del marco del Año Paulo Freire por valor de \$2 500 000 y otra en el marco del Plan de Fomento a la Calidad por valor de \$79 000 000 aproximadamente. Para la realización de este último fue necesario generar un proceso de selección de materiales bibliográficos con el DIE y las cinco facultades de la Universidad, donde los profesores definieron los títulos más representativos en el mercado editorial.

Al finalizar la vigencia se estaban ejecutando contractualmente seis solicitudes de compra, la del Doctorado y una por cada facultad de la UPN, ejecución presupuestal que corresponde a la vigencia 2021; fue necesario dejarlo en reserva presupuestal, debido a que este presupuesto fue asignado finalizando vigencia, y que redundará en la recepción de una cuantiosa colección de libros nuevos para la comunidad universitaria.

## Suscripción de bases de datos y otros recursos de información

Para este año se mantuvo la suscripción de las herramientas: *Elogym* (control estadístico), *Proxy* (control de acceso). También la del servicio del Repositorio Institucional a través de la plataforma *Dspace*, y de la herramienta de control de similitudes Turnitin Originality.



En cuanto a las bases de datos, se lograron mantener y renovar. Ebsco, a partir de la constitución de vigencias futuras (Acuerdo N.º 029 de 2020) con una suscripción a tres años, obteniendo una reducción anual de USD 5550, y total de USD 16 650.

Se realizó el proceso de contratación de la base de datos Naxos, y finalizando la vigencia se logró la renovación de *Scopus* y *Web of Science*, esta última con proveedor extranjero se debió gestionar la modificación del Estatuto de Contratación para hacer pagos en dólares (Acuerdo N.º 024 de 2021, del CS).

Igualmente, se adquirió la Licencia de Derechos Reprográficos que concede una licencia digital no exclusiva, para el acceso, reproducción de forma digital, almacenamiento, comunicación pública, en su modalidad de puesta a disposición del público, de las obras del repertorio del Centro Colombiano de Derechos Reprográficos (CDR).

## Normatividad

Desde Biblioteca Central, con acompañamiento de la Vicerrectoría Académica, se dieron cambios importantes en la normatividad, así:

1. Se presentó ante el Consejo Superior, el nuevo Reglamento de Servicios de la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos-SBR, en el cual se definen los requisitos para acceder a los servicios, la política de uso de los recursos de información, las normas de comportamiento en los espacios bibliotecarios, los derechos y deberes de los usuarios y otras disposiciones fundamentales para el funcionamiento de la Biblioteca Central. Está pensado para ser aplicado como modelo también en las demás bibliotecas satélites y centros de documentación de la Universidad, teniendo claro que estos son autónomos en su funcionamiento. Este reglamento entró en vigencia con el Acuerdo N.º 017, CS del 02 de septiembre de 2021, el cual ya fue socializado con toda la comunidad universitaria.
2. Entró en vigencia la tabla de tasación de materiales bibliográficos, toda vez que, en los casos de donaciones inferiores a un salario mínimo, la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos debe realizar una valoración de los bienes bibliográficos donados, con el fin de entregar esta información a la Oficina de Almacén e Inventarios, quienes deben registrar los valores en el sistema de información financiera de la UPN.

## Subdirección de Recursos Educativos

Es la unidad de ejecución y apoyo a los procesos académicos, especialmente en la producción, consecución y difusión de recursos educativos que contribuyen al mejoramiento de la calidad académica de la Universidad y el Instituto Pedagógico Nacional. La SER, como proceso de apoyo misional a la docencia, investigación y proyección social de la Universidad, este segundo año de pandemia, acompañó, diseñó y realizó contenidos educativos a través de diversas producciones audiovisuales, para generar un diálogo continuo con la comunidad, la sociedad y el país.

La pandemia llevó a reinventar nuevas formas de trabajo, de relacionarse, de comunicarse, asumiendo retos y muchas responsabilidades. La comunicación se da cada día más a través de los medios audiovisuales, así que la producción aumentó considerablemente. A diferencia del año 2020, que fue 100 % virtual, en 2021 se trabajó en alternancia combinando la virtualidad con presencialidad.





Cada producción audiovisual se convirtió en un medio y un lenguaje al servicio de las necesidades de muchas unidades y a través de estas producciones se dialogó con la universidad, diseñando contenidos audiovisuales creativos y pertinentes.

## Normatividad

Uno de los grandes logros este año fue estructurar, entre el Grupo de Comunicaciones, la Pedagógica Radio, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y la Subdirección de Recursos Educativos, el documento de *Política de comunicaciones*. Fue una construcción colectiva que contó con varias etapas de análisis, socialización y aprobación por parte de las distintas instancias de la universidad, como la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Gestión, la Oficina Jurídica, la Oficina de Planeación, el Consejo Académico y el Consejo Superior. Esta propuesta fue aprobada mediante el Acuerdo N.º 009 de 2021<sup>5</sup>.

## Participación y representación institucional

Cada año, en *Historias con futuro*, se visibiliza una pluralidad de temáticas alrededor de su quehacer misional. Este espacio recogió los eventos y temáticas más importantes, generando un diálogo con la Universidad y el país. Gracias al apoyo de docentes y personal administrativo, se produjeron 13 capítulos que fueron transmitidos desde el 21 de agosto hasta el 12 de noviembre, todos los viernes a las 4:30 p. m. por el Canal Institucional RTVC (contrato N.º 407 de 2021) y luego alojados en el canal institucional de YouTube:

1. Primer capítulo. Se celebraron los 100 años del nacimiento de uno de los más grandes pedagogos contemporáneos: Paulo Freire. El pedagogo de los oprimidos y de la pedagogía de la esperanza. Este programa da cuenta de su influencia en las nuevas ideas liberadoras en América Latina y en la teología de la liberación, y su figura como referente del pensamiento crítico y la educación alternativa.
2. El segundo capítulo es también sobre el natalicio de Paulo Freire. En este programa se ven sus aportes para la comprensión y el conocimiento de la realidad educativa y pedagógica en y desde diferentes áreas disciplinares.
3. El tercer capítulo, *Prácticas educativas*. Los estudiantes continuaron con las prácticas mostrando su capacidad de reflexión educativa y pedagógica a pesar de la pandemia. Este programa visibiliza las prácticas de los estudiantes de la Universidad, las estrategias que les han permitido experimentar diferentes escenarios y el impacto que ha tenido en su formación.
4. El cuarto capítulo, *¿Por qué los profesores aprenden una lengua extranjera?* La Universidad Pedagógica Nacional reconoce la importancia de generar espacios que estimulen la enseñanza y el fortalecimiento de la apropiación de una lengua extranjera en la formación de educadores. En este programa, veremos cómo los docentes adquieren nuevas competencias desde una lengua extranjera para mejorar su desarrollo profesional y el de sus estudiantes.
5. El quinto capítulo, *Resignificar la pandemia*. Muestra cómo el confinamiento, la pérdida de contacto social y los cambios en la rutina han generado diversos impactos en la salud física y mental de estudiantes, docentes y funcionarios. En este programa, veremos la importancia de las redes de apoyo, y el acompañamiento que se realiza desde la Universidad, a través del GOAE.

<sup>5</sup> <http://normatividad.pedagogica.edu.co/Acuerdo%20009%20CS%20del%2010-junio-2021.pdf>



6. El sexto capítulo, *Las prácticas universitarias con la Secretaría de Educación*. Las prácticas de los estudiantes de la Universidad Pedagógica, en el marco del convenio con la Secretaría de Educación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, han favorecido el diseño y ejecución de iniciativas que han impactado de manera positiva en niñas y niños. Este programa hablará de las reflexiones y enseñanzas de las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas del Distrito.
7. El séptimo capítulo, *Las universidades en Kennedy*. Desde hace más de 50 años, la localidad de Kennedy ha sido escenario de proyectos educativos emblemáticos que han marcado un hito en la historia de la educación en Colombia. Y ahora, las universidades Pedagógica Nacional, Mayor de Cundinamarca y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central con la Alcaldía Local de Kennedy han aunado esfuerzos para desarrollar acciones de formación docente, investigativas y de actividades académicas, como veremos en este programa.
8. El octavo capítulo, *Convenio SUE-DC*. En 2017 se firmó el convenio marco de cooperación para el fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal Distrito Capital entre cinco universidades. En este programa se mostrará el liderazgo de la UPN en el SUE-DC, los aprendizajes investigativos, la importancia de la flexibilidad curricular y la manera en que se ha contribuido al fortalecimiento de la educación superior pública en la capital del país.
9. El noveno capítulo, *Reducar. Formación y perspectivas latinoamericanas*. La Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar) agrupa las universidades pedagógicas de América Latina y del Caribe, y fue creada para impulsar la formación de formadores en América Latina y fomentar la cooperación pedagógica, científica, académica, tecnológica y cultural entre las instituciones miembros.
10. El décimo capítulo, *Maestros. Cuando la vida es lección*. La Universidad Pedagógica Nacional, en sus años de existencia, ha tenido en su haber grandes profesores; mujeres y hombres capaces de llevar su conocimiento más allá de las fronteras académicas y también de dejar huella humana en sus alumnos. En este programa, reconocemos su legado.
11. El undécimo capítulo, *Movimientos estudiantiles universitarios (1971-2018). Fuerza y lucha*. La autonomía universitaria, los derechos humanos o una educación de calidad, pública, con garantías para todas las personas son las peticiones que los estudiantiles han hecho a lo largo de un siglo. Este programa ofrece un panorama de los últimos 50 años, sus luchas y reivindicaciones.
12. El duodécimo capítulo, *Ver para imaginar. Colombia es un país que ha estado constantemente en guerra*. En los últimos años, gracias a la reciente preocupación por guardar un registro de aquellos hechos violentos que nos marcaron, la palabra *memoria* ha cobrado una importancia especial. Si bien el *crear memoria* abre varias posibilidades, el formato audiovisual es una de las más sobresalientes, gracias a la flexibilidad que presenta cuando se quiere retratar la violencia y sus marcas, y al fuerte impacto que puede tener en quien lo ve, sin mostrar imágenes sangrientas o explícitas. En este capítulo se hará un breve recuento de la violencia que marca a Colombia, y de cómo esta se ha retratado en imágenes de artistas colombianos que se dedican a visibilizarla por medio de la fotografía.
13. El treceavo capítulo, *Luchas ambientales desde la movilización social*. El paro nacional en abril de 2021, en parte desencadenado por la crisis de la pandemia más impactante de los últimos siglos, afloró los conflictos sociales, económicos, educativos, ambientales, etc., del país. Este programa reflexiona sobre el impacto y los desafíos ambientales actuales de nuestra sociedad presentes en la movilización social.



Por otra parte, dentro de estos espacios de diálogo con la comunidad universitaria, se destaca también la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020. En este marco se diseñó una estrategia para difundir la rendición de cuentas 2021, se invitó a los diferentes miembros de la comunidad a formular anticipadamente preguntas o dudas para ser respondidas el día de la rendición de cuentas, se hizo un clip con la invitación del rector, y se realizó la transmisión vía *streaming* por el canal institucional de YouTube que se encuentra alojada en el canal oficial.

### Producción audiovisual de la UPN

Los videoclips, en 2021, fueron un medio que permitió generar una comunicación, especialmente, entre la dirección de la Universidad y la comunidad. Cada elaboración de un videoclip fue un trabajo que requirió varias etapas: elaboración del guion, grabaciones, locución, posproducción que tiene que ver con la graficación y animación. En 2021, se realizaron 93 videoclips, que se encuentran en el canal institucional de YouTube<sup>6</sup>.

Igualmente, dado que las actividades continuaron apoyándose en la virtualidad, las transmisiones de *streaming* se convirtieron en una de las maneras de comunicar los compromisos misionales de la Universidad, frente a esto la SRE atendió diariamente las múltiples solicitudes de *streaming*. Este servicio no solo demanda muchas horas de transmisión, sino muchas horas de reuniones, pruebas, capacitación por parte de la Subdirección.

#### CLIPS UPN 2021

Universidad Pedagógica Nacional

↔ ↻

-  **Dignificar lo público, potenciar la universidad - Balance 2021**  
Universidad Pedagógica Nacional
-  **Bienvenidos a la Casa del Pensamiento**  
Universidad Pedagógica Nacional
-  **Equipos especializados del laboratorio de química**  
Universidad Pedagógica Nacional
-  **Día Mundial de las personas con discapacidad**  
Universidad Pedagógica Nacional
-  **#UPN exige respeto al mural de las víctimas.**  
Universidad Pedagógica Nacional
-  **Retorno progresivo, gradual y seguro, ganadores...**  
Universidad Pedagógica Nacional
-  **IV Coloquio Estudios de**

#### STREAMING UPN 2021

Universidad Pedagógica Nacional

↔ ↻

-  **Experiencias en investigación disciplinar, interdisciplinar y**  
Universidad Pedagógica Nacional
-  **Experiencias en investigación disciplinar, interdisciplinar y**  
Universidad Pedagógica Nacional
-  **Experiencias en investigación disciplinar, interdisciplinar y**  
Universidad Pedagógica Nacional
-  **UN DIÁLOGO CON PAULO FREIRE: CÍRCULO DE LAS...**  
Universidad Pedagógica Nacional
-  **Charlas informativas pregra 2022-1 Facultad de Educaci**  
Universidad Pedagógica Nacional
-  **Charlas informativas pregra 2022-1 Facultad de Ciencia**  
Universidad Pedagógica Nacional
-  **"Autonomía Universitaria II:"**

Figura 39. Producción audiovisual, 2021

<sup>6</sup> <https://www.youtube.com/playlist?list=PLzpfjFwUBmP7vyVpNJHNU1hZMdEERYPWW>



Por otro lado, se continuó con el proceso de subtitulación de las producciones audiovisuales de la SRE en el canal YouTube de la Universidad, en respuesta a las necesidades de inclusión de la comunidad universitaria.

## Emisora La Pedagógica Radio

El objetivo general de la emisora La Pedagógica Radio es fortalecer la proyección, comunicación y producción de contenidos educativos de la Universidad, en el marco de una radio con enfoque educocomunicativo al servicio de la comunidad, cuyos contenidos den cuenta de los desarrollos académicos que a nivel científico y pedagógico ofrece la institución, al igual que exaltar la diversidad, la cultura, la convivencia pacífica, la pluralidad y la democracia como características propias de la comunidad universitaria, que asume con responsabilidad y compromiso social sus mandatos misionales.

Como parte del apoyo a las actividades administrativas y académicas, la emisora contó con espacios radiales y de prácticas pedagógicas (tabla 41).

**Tabla 41.** Espacios radiales y de prácticas pedagógicas, 2021

Dependencia	Nombre del programa o producto	Público al cual se dirige
Doctorado	Programa de radio <i>Doctor Dixit</i>	Especializado
Licenciatura en Educación II Infantil	Práctica → mediadoras de lectura.	Primera infancia
	Programa radial <i>Maestra Tierra</i> .	Todo público y escuelas rurales
Licenciatura en Biología	Series radiales acordes con trabajos de grado	Todo público y jóvenes
Licenciatura en Ciencias Sociales	Series radiales acordes con trabajos de grado	Todo público y jóvenes
Emisora	Informativo <i>Pedagógica radio</i>	A todo público
Emisora	<i>Folclorisarte</i>	A todo público

### Los espacios radiales como proyectos de facultad

A la emisora se encuentran vinculados maestros con proyecto de facultad-emisora; los programas tienen estudiantes y cuatro semilleros de investigación que desarrollan junto a sus maestros contenidos de radio y, en muchos casos, cuentan con sus propias redes sociales. El equipo, además de realizar la producción de los programas, adelantó talleres de formación y apoyo con los maestros y estudiantes, según la necesidad de los grupos vinculados a la emisora.



Figura 40. Programas de radio, proyectos de facultad, 2021

Cabe indicar que las redes sociales se configuraron en un espacio de intercambio y circulación de información y contenidos, en ellas los seguidores de la emisora han encontrado y compartido las producciones, de audio, video e imagen que a diario son enviadas, ampliando el alcance y posicionando a la Universidad en este medio. Para enero a diciembre de 2021, se obtuvo el total de 37 948 escuchas de los 16 programas que se encuentran al aire.

## La emisora como lugar de práctica

La emisora como espacio de práctica pedagógica logró desarrollar las siguientes prácticas en alianza con los profesores y estudiantes:

- Práctica pedagógica de la Licenciatura en Educación Infantil con el programa *Maestra Tierra*, que se transmitió a través de La Pedagógica Radio y en las emisoras comunitarias TUG10 del municipio de Sibaté y Cundinamarca Estéreo 96.4 FM en el municipio de Madrid.
- Práctica pedagógica de la Licenciatura en Biología, donde se desarrolló la serie radial “Científicos Colombianos”; de igual manera, el radioteatro *El arrecife de coral me ha dicho* y *Nace un maestro*, que forman parte de dos trabajos de grado de la misma licenciatura.
- Práctica de la Licenciatura en Artes Escénicas, con el programa *Páramo y laguna*, que se transmitió por La Pedagógica Radio y la emisora Nueva Vida Estéreo 101.3 del municipio de Fúquene.
- Práctica de la Licenciatura en Educación Infantil, donde las estudiantes realizaron actividades de lectura dirigidas a niños, dichas actividades se realizan por medio de podcast y en su mayoría con videos cortos, que circulan redes sociales.
- Práctica de la Licenciatura en Educación Infantil, donde las estudiantes de VIII llevaron a cabo actividades de lectura dirigidas a niños, y que se adelantaron por medio de podcast y en su mayoría con videos cortos, que circulan redes sociales.



## Participación y representación institucional

Como parte de la participación y representación institucional, la emisora participó en el proyecto “Más étnico y cultural” que forma parte de los proyectos de extensión de la UPN, en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que llega a más de 10 departamentos y 600 agentes educativos. La emisora participa en la producción de los programas radiales de la propuesta y en el componente de formación radial. El proyecto culminó en 2021-I.

Asimismo, la emisora participó como una de las organizadoras de la *Radiotón, sonidos de la paz*, realizada el 22 de septiembre de 2021; también, como tallerista en el evento “Sintonizado y amplificado” de radios escolares y comunitarias en el DIAL de la Paz, con el taller “Viaje por la memoria sonora”, evento organizado por el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

Con todo, las unidades de dirección académica y administrativa, coordinaciones de grupos, adscritos a la Vicerrectoría Académica, cumplieron con los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, y buscaron la mejora permanente del proceso de docencia. El año 2021 fue un periodo de transición entre el trabajo realizado a través de las tecnologías de la información y el retorno progresivo a las actividades presenciales.





# Vicerrectoría de Gestión Universitaria

Según el Acuerdo N.º 076 de 1994, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (vgu) “es una unidad de dirección y apoyo para la gestión, desarrollo y ejecución de las políticas emanadas de los Consejos Superior y Académico” (art. 21). Posteriormente, el Acuerdo N.º 009 de 2004 modificó el Acuerdo N.º 076 de 1994 y redefinió algunas de sus actividades<sup>1</sup>. En reglamentaciones más recientes, se le delegaron funciones en materia contractual y de ordenación del gasto, por una cuantía igual o inferior a 1000 SMLMV (Resolución N.º 0232 de 2012, adicionada con la Resolución N.º 0141 de 2015) y se le adscribieron tres nuevas dependencias: el Centro de Lenguas (Acuerdo N.º 015 de 2005), el Centro de Egresados (Acuerdo N.º 014 de 2016) y el Grupo Interno de Trabajo Editorial (Resolución N.º 1053 de 2015).



**Figura 41.** Unidades adscritas a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria

- 1 a) Coordinar e impulsar las actividades necesarias para crear y mantener un clima de participación de la vida universitaria por parte de todos los miembros de la institución; b) presentar a la Universidad, con base en la realidad nacional, indicadores que permitan diseñar nuevos programas de posgrado para implementar en el futuro; c) planear, ejecutar y controlar las actividades de asesorías externas y extensión y gestión de proyectos de investigación y posgrados; d) conseguir recursos económicos externos para la gestión de los procesos académicos y administrativos y para el logro de los resultados en los proyectos formulados en la universidad; e) evaluar los resultados y el impacto de la gestión universitaria con respecto a los servicios que la institución presta; y f) proponer las acciones necesarias que implica el desarrollo de un buen sistema de gestión y administración universitaria.





Las acciones que lideró y realizó la vgu y sus dependencias adscritas, fueron avaladas por tres comités que presidió la Vicerrectoría: Comité de Investigaciones y Proyección Social (Resolución N.º 0066 de 2007); Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones (Resolución N.º 1395 de 2013); y Comité de Ética en la investigación (Resolución N.º 0546 de 2015).

## Despacho Vicerrectoría de Gestión Universitaria

---

La Vicerrectoría de Gestión Universitaria adelantó gestiones que permitieron posicionar a la Universidad en el ámbito nacional e internacional, y generar alianzas en el desarrollo de su objeto misional. En este sentido, se apoyaron en 2021, entre otras, el desarrollo de los proyectos del PDI “7.3.2.1 - Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad”, en relación con el Centro de Estudios de los Conflictos, los Derechos Humanos, la Pedagogía y la Construcción de Paz, CPAZ y “7.3.2.2. Actualización de los referentes de calidad para el área de tecnología e informática del Ministerio de Educación Nacional de Colombia en alianza con el Ministerio de Educación Nacional y la gestión y articulación con el sector cooperativo”.

### Gestión y Articulación con el Sector Cooperativo

La Universidad, a través de esta unidad, continuó consolidando lazos y procurando relaciones que propiciaron beneficios para el sector cooperativo y la UPN. Para ello se consolidaron dos acciones particulares:

1. Suscripción del convenio específico de cooperación 4 de 2021 entre la UPN y la Cooperativa del Magisterio (Codema), cuyo objeto era “Aunar esfuerzos para el desarrollo del programa de formación en investigación, gestión de conocimiento y economía social del CIEAC-Codema y la UPN, desarrollando acciones de cooperación académicas, investigativas, administrativas y financieras entre las partes en temas, problemas y campos de interés recíproco, sobre la base del respeto y de la autonomía institucional y universitaria”, el cual permitirá desarrollar el Programa de Formación en Investigación, Gestión de Conocimiento y Economía Social.
2. Fortalecimiento de la relación del sector cooperativo y solidario con la Universidad Pedagógica Nacional, por medio del desarrollo del Programa de Formación en Investigación, Gestión de Conocimiento y Economía Social, con un presupuesto asignado de \$18 000 000 para cada una de las cohortes, cuyo objetivo principal es desarrollar un diplomado de tres niveles: básico, intermedio y avanzado.

### Centro de Estudios de los Conflictos, los Derechos Humanos, la Pedagogía y la Construcción de Paz (CPAZ)

En cuanto al proyecto de Centro de Estudios de los Conflictos, los Derechos Humanos, la Pedagogía y la Construcción de Paz (CPAZ), se adelantaron actividades que permitieron alianzas con otras entidades y consolidar acciones en la Universidad. La estructura y condiciones de funcionamiento del CPAZ fueron aprobadas en Consejo Académico y tuvo una primera presentación en Consejo Superior. Su aprobación queda prevista para 2022.



Dada la cercanía y posibilidad de vinculación con la Red de Educación en Derechos Humanos por parte de la OEI, en cuya Red se postula avanzar en la propuesta de Observatorio, las acciones se concentraron en la generación de alianzas que permitieran presentar, fortalecer y documentar el observatorio. En la misma línea fueron desarrolladas acciones para afianzar las alianzas estratégicas del CPAZ, a través de estrategias para el avance en la firma de un convenio marco entre UPN y Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPYR), continuar el vínculo con la Cátedra Unesco de Educación y Cultura de Paz, o con la Red de formación en Derechos Humanos impulsada por la OEI.

Asimismo, las actividades del Observatorio giraron alrededor de la socialización de la propuesta de aportes para la transformación de la Cátedra de Paz UPN hacia la Cátedra de Paz Alfredo Molano UPN con el equipo de maestros del CPAZ, espacio en el que se sugirió por parte de los asistentes contar con autonomía como Universidad, frente a los lineamientos propuestos por la Comisión de la Verdad.

Se realizaron las gestiones pertinentes para ofertar en el semestre 2022-1 el Diplomado virtual en prácticas artísticas y construcción de paz desde el territorio (tercera versión). Fue elaborada la matriz de prácticas artísticas, con el fin de categorizar y seleccionar las obras que integraran el Museo virtual de lugares de la memoria. De otra parte, fue implementada la Cátedra de Paz UPN, que correspondió a la Facultad de Bellas Artes, con la participación de 932 personas en 4 sesiones. Así mismo, se adelantó el diseño de la Cátedra Alfredo Molano, junto con la Comisión de la Verdad y otras universidades. Por último, se ofertó la electiva Estéticas de la Guerra en el semestre 2021-II, a todos los programas de pregrado de la Universidad.

Adicionalmente, se participó en la Mesa de Gobernabilidad y paz del SUE, y en la implementación de su plan de trabajo, aportando a documentos que allí se generaron.

## Proyectos nacionales, regionales y locales

En el marco del proyecto “Actualización de los referentes de calidad para el área de tecnología e informática del Ministerio de Educación Nacional de Colombia”, fue elaborado un estado del arte, mediante la revisión documental de referentes normativos, conceptuales y experiencias nacionales e internacionales sobre la educación en tecnología e informática. Asimismo, fue realizada una sistematización y análisis de las 16 mesas diagnósticas desarrolladas con varios actores estratégicos en 2020 y 2021, como docentes de establecimientos educativos públicos y privados del área de Tecnología e Informática en básica y media, estudiantes, padres de familia, productores de materiales educativos, redes de tecnología; docentes, líderes estudiantiles y de semilleros de investigación de universidades con programas profesionales en licenciaturas en el área de tecnología y/o informática y secretarías de Educación, lo cual nos permitió realizar una caracterización del estado actual y necesidades de ajuste de los referentes de calidad para el área de Tecnología e Informática.

A partir de los insumos y procesos de reflexión y análisis, se hizo un ejercicio de escritura de la primera versión del documento base de las orientaciones curriculares para el área de tecnología e informática, complementarias a la *Guía 30*. Así, se desarrolló la fase inicial del proceso de validación de la primera versión del documento de orientaciones curriculares, mediante 14 mesas de trabajo con la participación de actores estratégicos a nivel nacional, así como de valoraciones de las universidades participantes del proceso y de algunas dependencias del Ministerio de Educación Nacional. Paso seguido fueron desarrolladas reuniones de Comité Editorial del proceso, para analizar la información resultante de la validación del documento y así iniciar los ajustes a la primera versión del documento, base de las orientaciones curriculares para el área de tecnología e informática.



## Subdirección de Gestión de Proyectos

Unidad de promoción, gestión y apoyo a los procesos académico y de investigación, con miras al desarrollo de proyectos y programas específicos de interés para la universidad, articulado a las directrices del Comité de Investigaciones y Proyección Social.

### Actualización normativa y documental

Desde la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP y la vGU se lideró la formulación de documentos de normatividad y de política, que tienen como propósito consolidar la actividad investigativa en la UPN. En atención a este objetivo, en 2021 se iniciaron jornadas de socialización de la Política de Investigación con las Facultades, enmarcadas en cinco temáticas (figura 42).



Figura 42. Jornadas de socialización política de investigación con unidades académicas

Igualmente, la SGP-CIUP lideró la iniciativa proveniente de la vGU, consistente en la redacción de una resolución derogatoria de la Resolución N.º 066 de 2007, mediante la cual se creó el CIPS y se gestiona otra “por la cual se crea y se define las funciones y organización del Comité de Investigaciones y Proyección Social”. El equipo encargado por el Comité, para esta tarea, estuvo integrado por la vicerrectora de Gestión Universitaria, la subdirectora de Asesorías y Extensión, el coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación, un representante de los decanos, un delegado de los profesores y el subdirector de Gestión de Proyectos. Al finalizar la vigencia se estaban incorporando las observaciones de la Oficina Jurídica para remitirse a despacho de recoría y continuar el trámite.

En el mismo sentido, y debido a que dentro de los comités en los que tiene participación la SGP-CIUP se encuentra el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), esta unidad participó activamente en la elaboración de una propuesta para reformar el artículo séptimo de la Resolución N.º 0637 de 2017, por la cual se adoptan los criterios, proceso y procedimientos para la asignación y reconocimiento de puntajes por productividad académica y bonificaciones al personal docente por parte del CIARP-UPN, artículo referido a las notas de prestigio editorial. Asimismo, durante la vigencia, se expidió la Resolución N.º 0055, del 16 de febrero de 2021, la cual permitió que los proyectos internos de investigación contaran con la participación de expertos internacionales en sus diferentes procesos.



Como parte de las funciones del proceso de investigación, siendo la SGP-CIUP líder de este, en 2021 se avanzó en la actualización documental con el propósito de fortalecer la interacción de los usuarios y facilitar su acceso a los procesos, procedimientos y formatos que lo componen, así:

- Actualización procedimientos: PRO001INV Gestión de proyectos de investigación internos y PRO002INV Gestión de proyectos externos de investigación.
- Eliminación de tres formatos de presentación de propuestas para diferentes modalidades de investigación en la convocatoria interna (FOR027INV, FOR028INV y FOR029INV), teniendo en cuenta que las propuestas de investigación serán registradas directamente vía internet en la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (PRIME).
- Actualización formatos: FOR005INV Solicitud de prórroga, cambio de rubro y/o fotocopiado; FOR006INV Solicitud de compra de equipos audiovisuales y de laboratorio; FOR014INV Informe de avance proyectos de investigación; FOR015INV Informe final para proyectos de investigación; FOR024INV Certificaciones académicas, productos de investigación – extensión; FOR030 INV Acta de terminación proyectos internos de investigación; FOR036INV Solicitud de contratación por prestación de servicios; FOR037INV Solicitud de trámite por caja menor; FOR039INV Informe avance semilleros inv-grupos; FOR040INV Informe final semilleros inv-grupos; FOR044INV Informe de avance proyectos de investigación – creación; FOR045INV Informe final proyectos de investigación – creación.
- Creación formatos: FOR047INV Evaluación informe final proyecto investigación – creación; FOR048INV Evaluación de informe final de investigación; FOR049INV Evaluación informe final semilleros investigación.
- Actualización Guía GUI001INV Ejecución presupuestal proyectos de investigación externos.
- Actualización MAP-INV Mapa de riesgos de investigación.

El documento de evaluación de la investigación se socializó y aprobó en el CIPS. Para operativizar los procesos de evaluación de informes finales se gestionó la aprobación de los formatos FOR047, FOR048INV y FOR049INV. Sumado a lo anterior, se socializó la estrategia de evaluación con la comisión de evaluación liderada por la VAC, que incluyó algunas de las recomendaciones de la SGP-CIUP en el documento de sistematización. Por último, en diciembre se socializó con delegados de los comités de Gestión de la Investigación y con los decanos el modelo de evaluación de la investigación y los formatos precitados que van a orientar el proceso en vigencias futuras.

Dado el amplio número de proyectos de investigación que se estaban desarrollando, a raíz de la implementación del nuevo procedimiento PRO002INV, fue necesario crear unos criterios para el funcionamiento de estos. La propuesta elaborada por la SGP-CIUP, con revisión de la VGU, fue presentada al CIPS y, posteriormente, ajustada por la ODP. Al finalizar la vigencia se encontraba en proceso de aprobación por parte del CIPS.

## **Formulación, desarrollo, financiación y evaluación de la convocatoria interna**

La convocatoria interna de investigación 2021 buscó fortalecer la actividad investigativa (que va desde la producción, socialización y circulación del conocimiento generado, hasta la formación en investigación) de los grupos de investigación, en articulación con los programas de formación de pregrado y posgrado de la Universidad, de los niveles de la educación básica y media, la educación para la primera infancia y la educación especial.



En esta convocatoria se aprobaron 43 proyectos, con una asignación en recursos de inversión por \$894 502 058, de los cuales se ejecutaron \$710 607 744, equivalentes al 79,44 %.

**Tabla 42.** Número de proyectos por unidad académica vigencia 2021

Unidad académica	Cantidad	Inversión destinada
Facultad de Educación	12	\$279 315 652
Facultad de Ciencia y Tecnología	14	\$335 213 568
Facultad de Bellas Artes	7	\$100 777 404
Facultad de Humanidades	5	\$70 786 014
Facultad de Educación Física	4	\$77 665 652
Doctorado Interinstitucional en Educación	1	\$30 743 768
<b>Totales</b>	<b>43</b>	<b>\$894 502 058</b>

Para la ejecución de estos proyectos, fueron suscritos 21 contratos por prestación de servicios, 61 cartas de invitación para invitados nacionales e internacionales, 16 órdenes de compra correspondientes a la adquisición de materiales, equipos y material bibliográfico, se tramitaron 7 resoluciones que ordenaban y autorizaban el pago de inscripción para eventos nacionales e internacionales. Además, debido a que no quedó incluido en la constitución de la caja menor un rubro para el pago de los recursos de transporte urbano, desde la Subdirección se suscribieron 11 resoluciones para ordenar y autorizar el pago de dichos recursos, y 2 resoluciones que ordenaron y autorizaron el pago de la inscripción de los estudiantes de los semilleros de investigación inscritos a Redcolsi, para participar en el evento nacional y regional organizado por la Red.

Adicional a las actividades de ejecución presupuestal de proyectos internos, se realizó apoyo administrativo para llevar a cabo la suscripción y pago de las cartas de invitación de las expertas que participaron en la semana de la investigación 2021, por otra parte, se realizaron las actividades correspondientes a la suscripción y pago de las 92 cartas de invitación de los evaluadores de los proyectos de la convocatoria interna de investigación 2022.

En cuanto a la convocatoria interna de investigación vigencia 2022, en 2021 se especificaron, en los términos de referencia aprobados por el Comité de Investigaciones y Proyección Social, 7 modalidades para la presentación de las propuestas de investigación, además se ampliaron los recursos de inversión para asignar a los proyectos seleccionados y se aumentó el número de propuestas por aprobar en algunas de estas. En el desarrollo de la convocatoria se presentaron 71 propuestas.

- 1. Investigación dirigida a grupos consolidados (24 propuestas).** Se orientó a fortalecer las líneas de investigación de los grupos de la Universidad categorizados en A1, A y B por MinCiencias (Convocatoria N.º 833/2018). Se incluyeron en esta modalidad, entre otras, sistematizaciones de procesos curriculares o prácticas pedagógicas; investigaciones de procesos educativos, pedagógicos, didácticos o evaluativos; así como indagaciones orientadas a la producción de conocimiento disciplinar e interdisciplinar del campo de conocimiento de los grupos.
- 2. Investigación - Creación (6 propuestas).** Esta modalidad se orientó al desarrollo de propuestas que se originan en una pregunta o problema de investigación en relación con el diseño, la música, las artes escénicas, las artes visuales, las manifestaciones del movimiento corporal o la literatura, que buscan hacer aportes originales desde la práctica creativa y que contribuyen a la generación de conocimiento en este campo. A esta modalidad se podían presentar todos



los grupos de investigación de cualquier unidad académica de la universidad, independientemente de su categorización en MinCiencias.

3. *Proyección y consolidación de la investigación (16 propuestas)*. Esta modalidad pretendía ampliar en la comunidad académica el compromiso con la investigación y, así mismo, atender a la necesidad de apoyar a los grupos en consolidación que requieren experiencia para su fortalecimiento y ascenso en la clasificación de MinCiencias. Esta modalidad estaba dirigida a grupos de investigación clasificados en categoría C y Reconocidos por MinCiencias (Convocatoria N.º 833/2018) o registrados en la plataforma PRIME interesados en profundizar en sus áreas de conocimiento o líneas de investigación.
4. *Semilleros de investigación y grupos de estudios (18 propuestas)*. Para presentarse a esta convocatoria debía contar, por lo menos, con uno y máximo dos profesores coordinadores que orienten las actividades de formación en investigación y de un grupo de estudiantes –mínimo cuatro– de pregrado o posgrado que podían estar realizando un proyecto de investigación, su trabajo de grado o su ejercicio de práctica pedagógica en el marco del tema o problema de investigación específico.
5. *Ejes estratégicos de las facultades y el DIE (5 propuestas)*. Estaba dirigida al desarrollo de proyectos que plantean problemas de investigación y que aportaban diagnósticos, estados de arte, análisis sobre temas centrales y prioritarios para las facultades y los programas académicos la Universidad, los cuales se deben enmarcar en el PDI y en los planes de acción de las unidades académicas. A esta modalidad se podían presentar todos los grupos de investigación, independientemente de su categorización en MinCiencias.
6. *Investigación formativa desarrollada con grupos infantiles y juveniles (1 propuesta)*. Esta modalidad se orientaba a fortalecer los procesos de formación en investigación de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional. De esta manera, se esperaba que los profesores o investigadores acompañarán la conformación de grupos infantiles y juveniles para fortalecerlos en capacidades y habilidades propias de la investigación. En los grupos infantiles y juveniles deben participar de 5 a 30 niños, niñas o jóvenes de preescolar, básica o media del IPN, acompañados por máximo dos profesores.
7. *Proyectos estratégicos del IPN y de la Escuela Maternal (1 propuesta)*. Esta modalidad se enfocaba en el reconocimiento de los proyectos de investigación adelantados por profesores del Instituto Pedagógico Nacional. Podían incluirse proyectos relacionados con estados del arte en un campo específico del conocimiento, innovaciones pedagógicas, problemas de la enseñanza y evaluación de los procesos de aprendizaje y otros asuntos que resulten estratégicos para la proyección del IPN. Para el caso de la Escuela Maternal, se buscaba afianzar el desarrollo de la investigación y el objeto debe estar centrado en un grupo focal de 10 a 20 niños (as). A esta modalidad podían aplicar grupos de investigación del IPN y de la Escuela Maternal, independientemente de su categorización en MinCiencias.

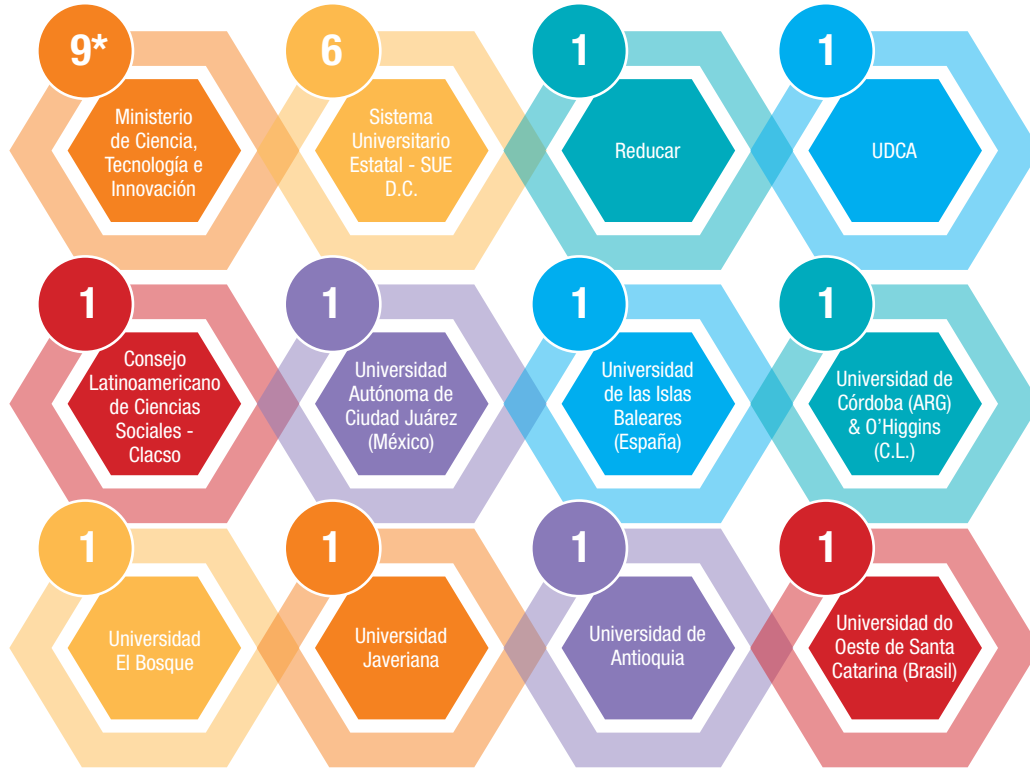
En relación con la participación de los docentes de la universidad en las 71 propuestas presentadas a la convocatoria de investigación 2022, participaron en los equipos de trabajo un total de 180 profesores, que según su tipo de vinculación correspondían a 24 catedráticos, 105 ocasionales y 51 docentes de planta. En etapa posterior superaron la revisión técnica 55 propuestas de investigación, las cuales fueron sometidas a evaluación académica de pares con la participación de un total de 112 evaluadores internos y externos (incluyendo solicitud de tercer evaluador según condiciones establecidas).



## Participación de la UPN en convocatorias externas

En 2021, la Subdirección de Gestión de Proyectos apoyó la ejecución de 25<sup>2</sup> proyectos de investigación cofinanciados por valor de \$5 601 465 454. Estos proyectos contribuyeron al fortalecimiento de los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN y permitieron la vinculación de 37 docentes de la Universidad con horas de investigación en sus planes de trabajo.

Vale la pena mencionar que se incluyen los proyectos cofinanciados que se venían ejecutando de vigencias anteriores, pero cuyo desarrollo continuó en 2021 y por ende forman parte de la gestión de seguimiento técnico, financiero y de cierre y liquidación de la SGP-CIUP en cada vigencia, puntualmente, en dicha vigencia, se dio inicio a 12 nuevos proyectos<sup>3</sup>.



\* Este dato incluye los 6 proyectos desarrollados por los jóvenes investigadores en el marco del Convenios Interadministrativo 80740-147-2021.

**Figura 43.** Proyectos de investigación cofinanciados por entidad financiadora con ejecución en 2021

Por otra parte, la Subdirección de Gestión de Proyectos publicó convocatorias de entidades y redes nacionales e internacionales a través de los medios habilitados (micrositio web del CIUP, notas comunicantes y correos electrónicos a los grupos de investigación) y elaboró los instructivos institucionales orientadores con la información principal de las convocatorias y de los procedimientos internos que se deben surtir para expedir los respectivos avales institucionales.

- 2 Se contemplan dentro de los proyectos cofinanciados aquellos que cuentan con recursos de financiamiento de entidades externas y aquellos en los que participaron docentes de la UPN con asignación de horas en sus planes de trabajo. Los proyectos derivados de los convenios de jóvenes investigadores se cuentan de manera individual porque cada joven desarrolla una propuesta diferente.
- 3 Dentro de este valor se incluye las 6 propuestas de jóvenes investigadores financiadas por MinCiencias y formalizadas a través del Contrato de Recuperación Contingente N.º 80740-147-2021 - proyecto MIN-UPN-147-21.



Asimismo, se publicaron y se llevaron a cabo sesiones de asesoría sobre las convocatorias con los docentes interesados en formular propuestas.

En el marco de dichas convocatorias y a través del mecanismo de iniciativas interinstitucionales dispuesto en el procedimiento PRO002INV “Gestión de Proyectos externos de investigación”, se brindó asesoría y acompañamiento en la etapa de formulación de los proyectos, estructuración del presupuesto, conformación de la alianza, revisión de la propuesta, presentación ante el CIPS, seguimiento a los resultados, estructuración y suscripción de convenios, entre otros aspectos, a 22 grupos de investigación.

Como resultado de la labor de los grupos de investigación y de las asesorías y acompañamiento brindado por la SGP-CIUP se avalaron, tanto interna como externamente, las propuestas detalladas en la tabla 43.

**Tabla 43.** Propuestas de investigación avaladas interna y externamente en 2021 y/o con inicio en 2021

Propuesta	Grupo(s) de investigación	Entidad
Museo de Historia Natural: virtualización de estrategias educativas para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá, a través de la formación en CTel.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enseñanza de la biología y diversidad cultural.</li> <li>2. Didáctica y sus ciencias.</li> <li>3. ALICE.</li> <li>4. Praxis visual.</li> </ol>	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y Sistema General de Regalías
Relación condiciones socioculturales y educación. ¿A mayor educación, mejores condiciones socioculturales?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equidad y diversidad en educación.</li> <li>2. Diversidades, formación y educación.</li> </ol>	Universidad El Bosque
Fase II. Bases metodológicas para el estudio de la individuación. El cuidado del alma	Filosofía y enseñanza de la filosofía.	Universidad de Antioquia
Educación en biología y construcción de ciudadanías: una perspectiva latinoamericana.	Biología, Enseñanza y Realidades.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Caracterización de los proyectos de tiempo libre en instituciones educativas en cuatro ciudades capitales de Colombia.	Lúdica, cuerpo y sociedad.	Universidad del Valle
Efectos agudos en la variabilidad de la frecuencia cardiaca y biomarcadores inflamatorios en dos tipos de entrenamiento de fuerza.	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física.	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA) y Universidad Nacional
La biodiversidad como problema de conocimiento. Fase IV Joven investigador pregrado	Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
La biodiversidad como problema de conocimiento. Fase IV Joven investigador profesional		
Universidad Siempre Abierta - Joven profesional	Filosofía y enseñanza de la Filosofía.	
Universidad Siempre Abierta - Joven estudiante		
Semillero de investigación Historia Cultural y Educación Histórica - Joven profesional	Sujetos y nuevas narrativas en la investigación y enseñanza de las ciencias sociales.	
Semillero de investigación Historia Cultural y Educación Histórica - Joven estudiante		





Propuesta	Grupo(s) de investigación	Entidad
Apropiación del espacio público, la participación de las mujeres en los deportes urbanos	Lúdica, cuerpo y sociedad.	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México)
La relevancia de la educación científica (segundo) ROSES. Caso Colombia	1. Educación en ciencias, ambiente y diversidad. 2. Didáctica y sus ciencias.	Universidad de las Islas Baleares (España)
La memoria de las cosas y de las prácticas	Sujetos y nuevas narrativas en la investigación y enseñanza de las ciencias sociales.	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) Universidad de O'Higgins (Chile)

## Formación en Investigación

La formación en investigación es responsabilidad compartida entre la SGP-CIUP y los diferentes programas académicos. Para ello, la SGP-CIUP promovió este tipo de formación mediante el desarrollo de cuatro estrategias: las monitorías de investigación, los semilleros de investigación, los grupos infantiles y juveniles y la promoción de los jóvenes investigadores.

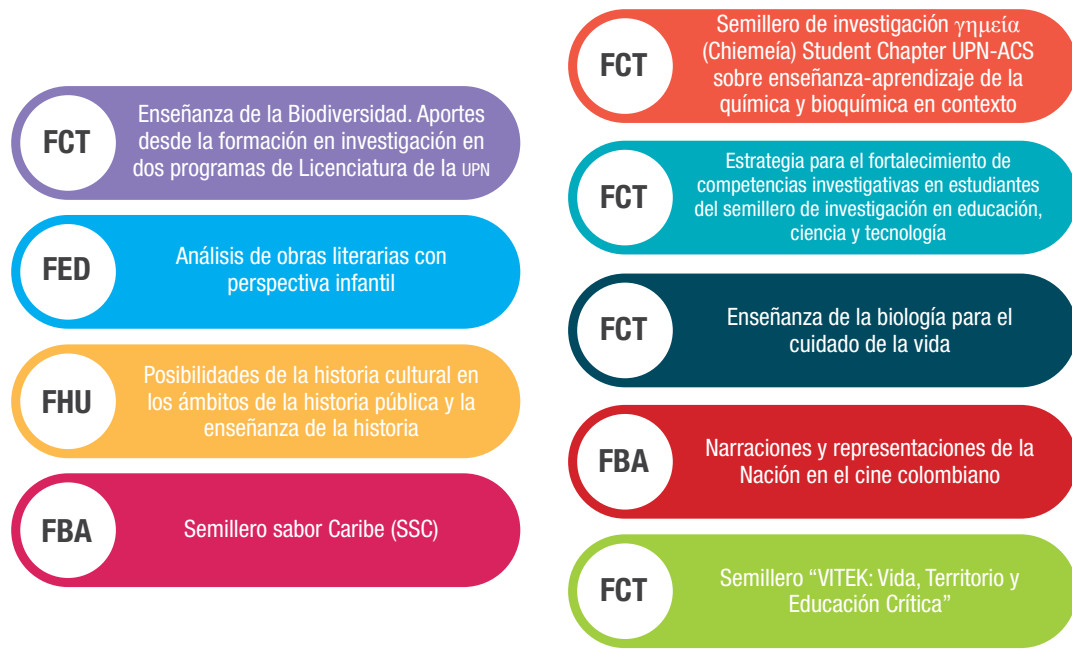
Las monitorías de investigación se encuentran reglamentadas en el Acuerdo N.º 038 de 2004 que define los incentivos académicos para los estudiantes. En 2021 participaron 279 monitores en los proyectos, semilleros, revistas y procesos de investigación, de ellos 137 en primer semestre y 142 en segundo semestre, y se comprometieron recursos por valor de \$506 957 508.

Para el acompañamiento del proceso de selección y designación de monitores de investigación, durante 2021, se realizaron y divulgaron los siguientes tutoriales:

- Tutorial PRIME – Carga de información semilleros de investigación – Actualizado
- Tutorial para aplicar a la convocatoria ID 271 en PRIME – Creado.
- Tutorial para entrevistas monitores de investigación ID 271 – Actualizado.
- Tutorial para aplicar a la convocatoria ID 273 en PRIME – Creado.
- Tutorial para entrevistas monitores de investigación ID 273 – Creado.

Igualmente, se adelantó la formación de veintidós (22) estudiantes, 10 para el primer semestre académico, en temas relacionados con la Plataforma para Maestros y Estudiantes PRIME, con el objetivo de desarrollar habilidades para la caracterización y validación de la producción académica, lo que permitió que los estudiantes formados realizaran el acompañamiento a los grupos de investigación de la Universidad en relación con la actualización de información de la producción académica de los investigadores. Para el segundo semestre se llevó a cabo formación específica en el módulo de semilleros de investigación, con el fin de realizar acompañamiento a los coordinadores en el cargue de información del semillero a su cargo y alojado en la PRIME.

Frente a los semilleros de investigación y grupos infantiles y juveniles, en 2021, fueron aprobados 9 semilleros de investigación.



**Figura 44.** Semilleros de investigación ejecutados en la vigencia 2021

Del mismo modo, como parte del proceso de formación de los monitores de investigación, se contó con las siguientes capacitaciones, las cuales se realizaron en alianza con la Subdirección de Biblioteca:

- Estrategias de búsqueda: Operadores booleanos, de truncamiento, proximidad, especiales Google, Estrategias aplicadas al Repositorio.
- Derechos de autor: los derechos de autor y la propiedad industrial.
- Organización de información: el uso de gestores bibliográficos, vincular las cuentas con Office, parte práctica de registro y uso de la plataforma.
- Excel Básico: identificar las secciones de Excel, editor, autoformatos y estilo, funciones básicas: contar, sumar, promedio; crear tabla dinámica, gráficos y correspondencia entre Word y Excel.

En este sentido, la Universidad además renovó membresía con la Red Colombiana de Semilleros de Investigación Nodo Bogotá-Cundinamarca (Redcolsi), la cual tiene como objetivo fundamental fomentar la cultura investigativa en la comunidad académica, de esta manera, hacer de la investigación un instrumento que contribuya al desarrollo local, regional y nacional. Como parte de los compromisos establecidos, la SGP-CIUP realizó la designación de un delegado para el seguimiento y desarrollo de la participación en las actividades de Redcolsi. Como parte de las actividades adelantadas en el marco de la delegación, se acompañó la participación de semilleros de investigación en Feria Regional Redcolsi 2021 y en la Feria Nacional ENISI-Redcolsi 2021.

Otra de las estrategias para favorecer la formación en investigación promovida por el CIUP fue la socialización y gestión para la postulación de egresados (y recientemente de estudiantes) a las convocatorias de jóvenes investigadores que adelantó MinCiencias. En la Convocatoria N.º 890 de MinCiencias de 2020, fueron las seis propuestas postuladas por la UPN y aprobadas por MinCiencias. Estas comenzaron su etapa de ejecución en agosto de 2021 y finalizarán en agosto 2022.

**Tabla 44.** Jóvenes investigadores upn en ejecución, 2021

N.º de convenio beca pasantía	Nombre del proyecto de investigación	Grupo de Investigación	Aporte MinCiencias
001 de 2021	Semillero de investigación Historia Cultural y Educación Histórica	Sujetos y Nuevas Narrativas en la Investigación y Enseñanza de las Ciencias Sociales	\$12 000 000
002 de 2021			\$24 000 000
003 de 2021	Universidad Siempre Abierta	Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.	\$12 000 000
004 de 2021			\$24 000 000
005 de 2021	La biodiversidad como problema de conocimiento. Fase iv	Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias	\$12 000 000
006 de 2021			\$24 000 000

Es importante aclarar que la financiación de los convenios beca pasantía la realiza MinCiencias en un 100 %, los aportes de la UPN eran en especie y frente a estos se gestionó la vinculación de los seis jóvenes investigadores a los cursos de inglés ofertados por el Centro de Lenguas, se habilitó el curso virtual de ética y se tramitó ante el CIARP la asignación de las horas de investigación de los tutores para que puedan realizar el respectivo acompañamiento.

Por otra parte, la Universidad Pedagógica Nacional participó en la Convocatoria N.º 907 de 2021 publicada por MinCiencias (Mecanismo 2 de participación – Jóvenes investigadores e Innovadores) con dos propuestas de investigación remitidas por dos grupos de investigación distintos. La convocatoria requería la presentación de proyectos de investigación a los cuales se vincularán los jóvenes investigadores, cada grupo presentó un proyecto y dos jóvenes investigadores, un estudiante de pregrado y uno de posgrado, para un total de cuatro jóvenes investigadores postulados. Las propuestas presentadas por la UPN no resultaron elegibles, dado que la convocatoria asignaba un porcentaje importante por enfoque diferencial y ninguno de los cuatro jóvenes postulados tenía estas características.

## Estrategias de acompañamiento y apoyo a grupos de investigación

Además del acompañamiento previsto en la implementación de la estrategia de socialización de la política de investigación en la Universidad, se fomentó y acompañó la actualización de perfiles de investigadores y grupos tanto en la plataforma Scienti como en PRIME; se promovió la participación de los grupos en las convocatorias internas y externas mediante la difusión de información relacionada, se incentivó la gestión de nuevos grupos y en la actualización de los grupos existentes, en aras de fortalecer la gestión colectiva en el interior de la universidad y así impactar en el posicionamiento de la investigación, los desarrollos tecnológicos, la innovación y la creación artística y cultural; atendiendo las condiciones novedosas que el documento conceptual de la Convocatoria de Medición N.º 894 trajo consigo.

En el marco de la Convocatoria N.º 894 de MinCiencias, también se llevaron a cabo reuniones particulares con los grupos de investigación que lo solicitaron y se atendieron consultas de investigadores. Es preciso mencionar que también se desarrollaron acciones para estimular el uso y actualización de PRIME, con motivo de facilitar la formalización de información pertinente de los grupos, así como el cargue de productos. Dentro de estas acciones, se acompañaron las sesiones de trabajo con líderes de grupos y docentes por facultades en el marco de la Estrategia de socia-



lización de la política de la investigación en la Universidad y, se dispuso el apoyo del equipo de monitores de investigación SGP-CIUP para el cargue de información en las respectivas plataformas.

## Apropiación social del conocimiento

Como estrategia central se realizó la Semana de la Investigación 2021. Esta tuvo como objetivo “socializar los avances, resultados y productos de investigación en educación, pedagogía, didáctica y disciplinas afines, que se alcanzaron en la Universidad Pedagógica Nacional en la vigencia 2021”. Entre el 14 y el 17 de septiembre de 2021 se desarrollaron 18 ejes y un panel, que contaron con participación de invitados externos e internos, diferentes espacios de socialización y discusión en los que participaron profesores, egresados y estudiantes, así como diferentes grupos de investigación.

En total fueron certificadas 703 personas que participaron de la semana de la investigación, con la siguiente distribución.

Los ejes temáticos se establecieron teniendo en cuenta los proyectos de investigación en ejecución durante vigencia 2021, así como cuatro aspectos importantes sobre la ética en la investigación en la UPN.



Figura 45. Invitación Semana de la Investigación 2021

## Articulación y Acciones Asociadas al Sistema Universitario Estatal Capítulo Distrito Capital (SUE-DC)

Durante la vigencia 2021, el Comité Técnico Interinstitucional de la Mesa de Investigaciones del SUE-DC, estructuró y difundió la Invitación Directa para Vincular Semilleros de Investigación, “Retos Soluciones SUE 2021”; aunado a dicha invitación, se realizó la estructuración, difusión y puesta en marcha del Primer Encuentro de estudiantes de las IES del SUE-DC para la conformación de semilleros de investigación en paz y posacuerdo SUE-DC.

Dos proyectos ejecutados por la Universidad Nacional manifestaron interés y participaron en el desarrollo del encuentro para estudiantes de las cinco IES (Universidad Nacional de Colombia, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad Pedagógica Nacional), presentando los retos propuestos, el avance y la información general de sus proyectos.



En el encuentro de estudiantes del SUE-DC, para la conformación de semilleros de investigación en paz y posacuerdo SUE-DC, participaron 84 estudiantes de las cinco IES, 19 de posgrado, y 65 de pregrado. Como resultado del encuentro se presentaron 3 propuestas como solución a los 3 retos planteados por los proyectos SUE-DC ejecutados por la UN, para ser desarrolladas por 2 semilleros de investigación interinstitucionales conformados a partir de dicho encuentro.

**Tabla 45.** Soluciones seleccionadas

Reto	Nombre de semillero	Monto solicitado	Evaluación (100 puntos)
¿Cómo utilizar la correlación digital de imágenes para estimar las deformaciones experimentadas por muretes de mampostería de arcilla cocida de perforación horizontal sometidos a ensayos mecánicos?	Semillero de Vivienda SUE-SVS	\$10 000 000	95
¿Qué metodologías de cálculo simplificado podrían estimar la resistencia de muretes de mampostería de arcilla cocida de perforación horizontal sometidos a compresión y qué grado de aproximación tienen?		\$10 000 000	95
Preparación y realización del taller “imaginarios de los jóvenes universitarios para la construcción de la paz en una etapa de postconflicto”.	Voces que se encuentran y resuenan	\$8 600 000	90

Durante el segundo semestre del año, los semilleros se articularon a los proyectos SUE en desarrollo ejecutados por la UN y dieron inicio a la ejecución técnica y financiera de sus propuestas.

Asimismo, se avanzó en la estructuración final del documento de nuevo convenio específico de investigación a suscribir entre las universidades del SUE-DC y el ETITC, con aportes técnicos y revisiones de asesores jurídicos de las seis instituciones; no se alcanzó a firmar debido a los periodos restrictivos para la suscripción de convenios interadministrativos impuestos por la ley de garantías y la Circular Rectoral N.º 11 de 2021 que establecía como fecha límite el 12 de noviembre de 2021 para firmar este tipo de actos administrativos. Por lo anterior, se proyecta la suscripción de este convenio una vez finalice el periodo de Ley de Garantías en la vigencia 2022.

Por último, el Comité Técnico Interinstitucional de la mesa de investigaciones SUE-DC avanzó en la estructuración de los nuevos términos de referencia para una invitación privada para presentar propuestas de creación artística que permitan divulgar los resultados de los proyectos SUE-DC, la cual se espera gestionar en la vigencia 2022 con el propósito de dar a conocer a la comunidad académica los resultados de los proyectos y ejecutar el último saldo del convenio especial de cooperación vigente hasta octubre de 2022.

## Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (PRIME)

La Subdirección de Gestión de Proyectos (CIUP), continuando con el proceso de socialización y apropiación de la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (PRIME) por parte de la comunidad universitaria, desarrolló las siguientes actividades:

- Gestión y consecución de recursos, caracterización de las necesidades de la Subdirección, cotizaciones, elaboración de la documentación propia para la protocolización e inicio del contrato de prestación de servicios N.º 720 de 2021, cuyo objeto es “contratar desarrollos e



implementación de nuevos procesos informáticos, actualización y soporte de la plataforma de investigación PRIME”.

- Realización de nueve jornadas de capacitación para la apropiación de la plataforma PRIME.
- Creación y actualización de cuatro tutoriales para el manejo de la plataforma PRIME.

## Gestión de la investigación

Como resultado de la gestión de la investigación, se realizó la liquidación y cierre de tres convenios cofinanciados de vigencias anteriores, y se suscribió el acta de liquidación del Convenio N.º 408 de 2017 de jóvenes investigadores, se envió el informe técnico y financiero final del proyecto Acacia financiado por la Unión Europea.

Asimismo, se adelantó la revisión de los productos de investigación de los proyectos, en el marco de los procesos de acreditación, permitiendo referenciar la siguiente producción: 23 capítulos de libros, 40 libros, 100 artículos de revistas y aproximadamente la participación en 340 eventos de socialización de la investigación, dentro de los que se encuentran ponencias, congresos, seminarios, encuentros, organizaciones de eventos, etc. Igualmente, se sistematizó la información para contribuir con los cuadros maestros de otras dependencias en relación con datos de los egresados contratados en el marco de proyectos de investigación, los eventos académicos que se han realizado en el marco de proyectos de investigación.

Como parte de las actividades de apoyo a la extensión de la Universidad en el escenario departamental, se participó en dos comités: Mesa Departamental de Economía Cultural y Creativa, liderada por el Idecut y el Ministerio de Cultura (participación en la evaluación de más de 20 proyectos presentados para priorización de recursos por parte de los municipios de Facatativá, Funza, La Vega, Albán, Bituima, El Peñón, Nocaima, Quebradanegra, Subachoque, Viani, Villa Gómez, Yacopí y Zipacón); y el Comité de Capacitación Docente de la Dirección de Calidad, adscrita a la Secretaría de Educación de Cundinamarca (revisión y corrección de la Política territorial de formación de docentes y directivos docentes).

## Actividades relacionadas con ética de la investigación

La SGP-CIUP funge como Secretaría Técnica del Comité de Ética de la Universidad. En el marco de esta función, acompañó, durante 2021, seis sesiones del Comité en los que se abordaron diversas temáticas: avales para proyectos de investigación, construcción de estrategias de socialización de la ética en la Universidad Pedagógica Nacional, participación de instrumentos de investigación que permitieran construir un diagnóstico del estado de la ética en la Universidad.

Es importante destacar que debido a la gestión de recursos hecha por la vgu se logró iniciar con el curso de ética en la investigación social con un grupo de 36 profesores en el marco del Plan de Fomento a la Calidad (PFC). En este sentido se acompañaron diversos procesos del curso de ética en la investigación social, desde la Subdirección de Gestión de Proyectos con un seguimiento constante a los profesores en torno a creación de usuarios, posibles inconvenientes en la plataforma Moodle, expedición de certificaciones, entre otros.

Frente a la semana la investigación, durante 2021 se realizó la gestión para la invitación de expertas en temas sobre evaluación y publicación y la participación de profesionales de la Red Nacional de Comités de Ética, Bioética e Integridad Científica-Nodo Bogotá, para la socialización de sus experiencias en sus comités.



## Subdirección de Asesorías y Extensión

Es la unidad encargada de la planeación y gestión administrativa y presupuestal de la oferta derivada de las unidades académicas (cursos, seminarios, talleres); la oferta de educación continuada para las comunidades educativas, barriales, organizaciones sociales y comunitarias; así como los proyectos de asesoría y consultoría que requieran otras entidades. Estos proyectos, tanto de extensión como de asesoría y consultoría, tienen incidencia local, regional, nacional o internacional.

La Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE), los equipos de profesores y otros profesionales que se encargan del desarrollo de los proyectos adscritos a esta dependencia asesoran a ministerios como el de Cultura y el de Educación, así como a las secretarías departamentales, distritales o municipales en la formulación e implementación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública educativa y cultural en general<sup>4</sup>; además, incide en procesos de impacto en distintos niveles de complejidad en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas del ámbito educativo y algunos sectores asociados como la cultura, la primera infancia y el deporte.

### Actualización normativa y documental

Durante la vigencia 2021, la SAE avanzó en dos frentes que permiten dar a conocer las labores que desde allí se adelantan: la formulación del documento de política de extensión y proyección social y de un documento complementario que reúne los principales resultados con ocasión del desarrollo de los proyectos SAR.

Fue así como en un trabajo articulado con miembros del equipo de trabajo de la SAE y con apoyo de otras áreas que se unieron a través de sus aportes, se avanzó en la construcción del documento de política de extensión y proyección social, donde se incorporaron aportes realizados por la vGU, luego de varios ejercicios de retroalimentación conjunta para la mejora del documento. En la anterior vigencia, se había obtenido un primer borrador, el cual fue avanzado y finalizado a satisfacción. Este documento ha surtido varias aprobaciones como la adelantada por el Comité Directivo y el Comité de Investigación y Proyección Social; en 2022 se procederá a elevar al Consejo Académico para su respectiva aprobación final.

Complementariamente, se avanzó en la construcción de un documento para la sistematización de las principales experiencias obtenidas de los proyectos de asesorías y extensión y programas de extensión recientemente desarrollados. Para su elaboración se hizo la búsqueda y recopilación inicial de los informes técnicos de los proyectos SAR de las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020.

Con el fin de dar aplicabilidad al Acuerdo N.º 041 de 2020, la SAE procedió con la proyección de la Resolución que implementaría dicho Acuerdo, documento que se estructuró y contó con la revisión de las distintas dependencias que interactúan con la SAE, quienes una vez hicieron aportes al documento, se tuvieron en cuenta para finalmente recibir de cada una de ellas el visto bueno para posterior remisión a firma del rector, quedando así, fechada y numerada mediante Acta Administrativa N.º 0859, del 05 de noviembre de 2021. En este mismo sentido, se gestionó la Resolución Rectoral N.º 0871, del 08 de noviembre de 2021, “por la cual se deroga la Resolución Rectoral N.º 0588, del 07 de mayo de 2019 y Resolución Rectoral N.º 1376, del 18 de octubre

<sup>4</sup> Algunas de estas funciones se fijaron en el Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994 que definió la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otras se han ido precisando durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.



de 2019, y se dictan nuevas disposiciones relacionadas con la delegación de funciones de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria”.

Frente a la actualización de normas y procedimientos en el marco del Sistema de Gestión Integral de la UPN, en 2021 se actualizó parte de los procedimientos y los documentos del Proceso de Extensión, conforme a las necesidades de los proyectos, las mejoras identificadas durante la implementación de la documentación y el proceso de actualización normativa, procedimental o mejoras operativas incorporadas en otras unidades intervinientes en los procedimientos de la unidad.



**Figura 46.** Actualización documental proceso extensión, 2021

## Administración y gestión de la oferta de los SAR

### Proyectos de asesoría

Sin duda los proyectos de asesorías no fueron ajenos al impacto de la covid-19 y por ello, desde la SAE, se lideraron diferentes iniciativas en las que predominó la generación de contactos directos con gobiernos para presentar el portafolio de servicios, búsqueda de oportunidades de negocio en la plataforma Secop II y competir en convocatorias abiertas de entidades para la captación de recursos públicos. En 2021 se constituyeron 18 proyectos de asesorías y 9, que provenían de 2020, finalizaron su ejecución en esta vigencia.





**Tabla 46.** Proyectos de asesoría, 2021 (cifras en pesos)

SAR	Nombre del proyecto SAR	Entidad	Valor total	Contrapartida	Derechos económicos UPN
10121	Diagnóstico de necesidades, dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público Sede Universitaria de Kennedy.	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	5 780 132 200	20 000 000	0
10221	Programa Nacional de Concertación 2021.	Ministerio de Cultura	3 165 000 000	0	379 800 000
10321	Modelo Educativo Flexible A crecer por la Vida	Secretaría de Educación del Departamento del Meta	393 750 000	27 000 000	31 500 000
10421	Modelo Educativo Flexible (MEF) A crecer por la vida	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	402 000 000	27 000 000	53 300 000
10521	Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico Quibdó	Alcaldía Municipal de Quibdó	231 000 000	27 000 000	25 650 000
10621	Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI	Secretaría de Educación del Distrito (SED)	1 403 125 000	422 500 000	140 312 500
10721	Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el Currículo Escolar, con énfasis en la Comunidad Palenquera	Alcaldía Mayor de Bogotá	30 000 000	0	4 500 000
10821	Seminario Educación Intercultural e Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en las Instituciones Educativas Distritales	Alcaldía Mayor de Bogotá	45 000 000	0	6 750 000
10921	Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia	Alcaldía Local de Bosa	207 000 000	0	31 050 000



SAR	Nombre del proyecto SAR	Entidad	Valor total	Contrapartida	Derechos económicos UPN
11021	Modelo de acompañamiento situado MAS+ Étnico 2021	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF	3 200 800 000	0	480 120 000
11121	Propuesta escuela de formación artística y cultural proyecto 1807 Bosarte para vivir la cultura local	Alcaldía Local de Bosa	153 558 000	0	23 033 700
11221	Cualificación en procesos de gestión y participación de los sectores de las artes y la cultura en Bogotá	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	164 000 000	9 000 000	114 000 000
11321	Seguimiento técnico, con acompañamiento pedagógico de aproximadamente 810 becas otorgadas por el Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural	Ministerio de Cultura (MinCultura)	750 000 000	0	112 500 000
11421	Asesoría para la reestructuración académico-pedagógica del Instituto Popular de Cultura – Cali, etapa 1 (caracterización)	Instituto Popular de Cultura	124 746 500	0	18 711 975
11721	Usaquén deportiva y recreativa	Alcaldía Local de Usaquén	520 135 733	26.160.000	9 000 000
11521	Diez cursos en gestión integral para el manejo de residuos sólidos y cambio climático	Alcaldía Local de Bosa	261 000 000	0	39 150 000
11821	Fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria y el acceso de la justicia integral	Alcaldía Local de Bosa	500 000 000	0	75 000 000
11621	Contenidos educativos virtuales en Memoria Histórica del conflicto armado colombiano	Centro Nacional de Memoria Histórica	99 600 000	0	14 940 000
<b>18 sar de asesorías constituidos en 2021</b>			<b>17 430 847 433</b>	<b>558 660 000</b>	<b>1 559 318 175</b>
10120	Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura	2 565 500 000	0	307 860 000



SAR	Nombre del proyecto SAR	Entidad	Valor total	Contrapartida	Derechos económicos UPN
10320	Modelo educativo flexible etnoeducativo para las comunidades negras del Pacífico colombiano	Alcaldía de San Andrés de Tumaco	427 217 500	37 000 000	64 082 625
10420	Convenio Praes 2020-20 #Reto ALA U	SED	823 076 425	107 357 795	386 845 920
10620	Programa de formación para la cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias: MAS+ Étnico.	ICBF	3 090 953 000	54 000 000	463 642 950
10720	Promoción de las actividades rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	ICBF	431 753 333	44 000 000	64 763 000
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	ICBF	431.753 333	44 000 000	64 763 000
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñan	SED	557 312 000	8 000 000	83 596 800
11120	Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	SED	309 999 999	0	46 500 000
11220	Escuela de Formación Artística y Cultural Proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa	SED	150 000 000	0	22 500 000
<b>9 sar de asesorías constituidos en 2020 y finalizados en 2021</b>			<b>5 398 989 165</b>	<b>187 000 000</b>	<b>1 196 694 295</b>

Además de los proyectos SAR constituidos, se formularon otros que se presentaron a entidades externas, que no se lograron concretar en convenios o contratos. A continuación, se presenta un balance general de estas propuestas que se formularon para 2021 y que constituyen un banco de proyectos que se puedan presentar en otras oportunidades a entes financiadores:



1. Desarrollo de la estrategia de formación cultural y artística, presentada a Alcaldía de Bosa.
2. Solicitud oferta económica para prestar los servicios técnicos orientados a fortalecer los ecosistemas culturales y creativos en Colombia, presentada al Ministerio de Cultura.
3. Propuesta de asesoría pedagógica: Proyecto Institucional de Formación Artística, presentado a la Alcaldía de Tenjo.
4. Metodologías y el desarrollo pedagógico de los Laboratorios de Formación Cultural, encaminados al fortalecimiento e intercambio cultural de las comunidades priorizadas por el Proyecto N.º 7610 “Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá”, presentado a la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.
5. Curso de formación para educadores participantes de la evaluación con carácter diagnóstico formativa dirigido al ECDF, presentado al Ministerio de Educación Nacional.
6. Propuestas de formación permanente-plan integral de acciones afirmativas comunidad palenquera y afro 2021, presentadas a la Secretaría de Educación de Bogotá.
7. Curso-taller: Paz, Memoria y Proceso Comunitario, presentado a la Alcaldía de Bosa.
8. Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas presentada al Ministerio de Educación Nacional.
9. Diplomado para el Fondo 1400, presentado al Ministerio de Educación Nacional-Icetex.
10. Transversalización de la cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo escolar, con énfasis en la comunidad palenquera, y Seminario presentado a la Secretaría de Educación de Bogotá.
11. Seminario sobre educación intercultural e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales.
12. MÁS+ Étnico, presentada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
13. Propuesta de Acompañamiento Para la Educación Media del Siglo XXI, presentada a la Secretaría de Educación de Bogotá.
14. Proyecto de inversión N.º 1749 - “Bosa, incondicional con las mujeres”, presentado a la Alcaldía de Bosa.
15. Cotización PP 2021-UPN: Apoyar a la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal en la realización de acciones, presentada al Ministerio del Interior.
16. Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia, presentada a la Alcaldía de Bosa.
17. Estrategia enseñanza del inglés como lengua extranjera para docentes del departamento del meta, presentada al Departamento del Meta.
18. Propuesta de diplomado dirigido a docentes, educación básica y media, presentada a la Comisión Colombiana del Océano.
19. Aunar esfuerzos técnicos, físicos y financieros para la implementación de 14 procedas en la localidad de Suba, ganadores en la Fase II de presupuestos participativos, presentada a la Alcaldía de Suba.
20. Cotización para apoyar a la dirección para la democracia, la participación ciudadana y la acción comunal en la realización de acciones, presentada al MinInterior.
21. Propuesta UPN-IDRD curso de actualización en recreación y diseño de instrumento para recolección de la información, presentada al Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
22. Solicitud de cotización programas de formación continua para profesionales docentes, enviada a la Secretaría de Educación Departamental del Guaviare.



23. Cotización, proceso de formación y capacitación, presentados a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) 26. Actualización académica de los educadores oficiales y cambio de las prácticas educativas, pedagógicas, presentada a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.
24. Capacitación y formación de acuerdo con el Plan Institucional de Capacitación (PIC) de 2021, presentada a la Secretaría del Hábitat.
25. Invitación a cotizar ICBF-capítulo Indígena y NARP, presentada al ICBF.
26. Invitación a cotizar ICBF, para el proceso de realizar la formulación y socialización de la Guía de Articulación Nación, presentada al ICBF.
27. Proceso de capacitación a funcionarios presentada para Fondo Nacional del Ahorro.
28. Escuela de formación Usaquén, presentada a la Alcaldía de Usaquén.
29. Programa de formación en investigación, gestión de conocimiento y economía social-Codema.
30. Convocatoria formación continua para educadores en servicio - Fondo 1400 de 2016.
31. Curso de actualización en recreación y diseño de instrumento para recolección de la información.
32. Cualificación en procesos de gestión y participación de los sectores de las artes y la cultura en Bogotá-SDCRD-UPN.
33. Cursos gestión integral para el manejo de residuos sólidos y cambio climático Bosa.
34. Capacitación en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos de formación-Procuraduría.
35. Fortalecimiento de los procesos evaluativos en los establecimientos educativos oficiales en el departamento del Cauca.
36. Servicios integrales requeridos para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria y el acceso de la justicia integral-Bosa.
37. Propuesta IPC-Cali etapa I.
38. Diplomado diseño de ambientes educativos: rutas posibles para el cuidado-Fontibón.
39. Propuesta de trabajo para realizar el seguimiento a las 810 becas otorgadas en el portafolio 2021 del programa nacional de estímulos con MinCultura.
40. Usaquén Deportiva.
41. Cotización ICBF - Realizar la estimación para la vigencia 2020 y el análisis del gasto público en niñez para las vigencias 2016 a 2020.
42. Diplomado en implementación didáctica de tecnologías abiertas en la formación en ciencias humanas, exactas y tecnología. Niveles educación básica y media.
43. Realizar el proceso de revisión inicial y acompañamiento para la elaboración y presentación de informes finales de los proyectos de las propuestas apoyadas a las convocatorias de la estrategia "Cultura en Movimiento - Reactivar lo que somos": "Comparte lo que Somos cultura en movimiento, reactivemos lo que nos une 2021", "Jóvenes en movimiento" y "Artes en movimiento"

## Proyectos de extensión

El contexto de pandemia siguió representando para la SAE retos importantes centrados en convertir, la oferta tradicionalmente presencial, en una oferta que privilegia la virtualidad mediante al uso de las TIC. Cabe aclarar que esta modalidad se fortaleció en 2021, pues fue una de las estrategias por excelencia, adoptadas para mitigar los impactos iniciales de la pandemia en 2020.



Tomando en cuenta la situación derivada a causa de la covid-19, en 2021 se constituyeron tres SAR de extensión, con unos ingresos de \$219 604 500, representados en \$32 997 165 de derechos económicos para la Universidad y \$186 607 335 de recursos que permiten el funcionamiento de cada proyecto.



Figura 47. Proyectos de extensión, 2021

Respecto a la ampliación de la oferta de programas de extensión, lograda durante la vigencia, se presentan los siguientes resultados, sobre las 23 propuestas aprobadas y en proceso de aprobación, para ser ofertadas:

1. Preparatorio de Artes Visuales.
2. Curso de *Collages* en Tiempos de Pantallas.
3. Curso Imágenes del Confinamiento.
4. Curso Ficciones en Movimiento.
5. Curso Imágenes Poderosas.
6. Danza Folclórica para Niños y Niñas.
7. Danza Folclórica para Jóvenes y Adultos.
8. Taller de Clown
9. Preparatorio de Artes Escénicas.
10. Teatro de Títeres.
11. Cursos de Artes Visuales Foncrecer.
12. Diplomado Virtual en Prácticas Artísticas y Construcción de Paz desde el Territorio.
13. Diplomado en Discapacidad.
14. Diplomado en Derechos Humanos Alcaldía de Barrios Unidos.
15. Diplomado con la Comisión Colombiana del Océano.
16. Diplomado en Alfabetización Transmedia para la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera.
17. Diplomado Tecnologías para el Desarrollo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
18. Diplomado en Diseño e Implementación de Sitios y Aplicativos Web.
19. Diplomado en Implementación Didáctica de Tecnologías Abiertas en la Formación en Ciencias Humanas, Exactas y Tecnología. Niveles educación básica y media.
20. Diplomado Entornos Virtuales de Aprendizaje.
21. Curso de Ética para la Investigación.
22. Programa de Formación en Investigación, Gestión de Conocimiento y Economía Social.
23. Diplomado Educación en Geociencias.



## Participación de la comunidad universitaria en los proyectos de extensión y asesoría

La reglamentación establece que los profesores, estudiantes y funcionarios pueden participar en el desarrollo de proyectos de asesorías y extensión y programas de extensión, en horarios adicionales a los asignados por carga académica o laboral, y que por esta participación se reconoce un incentivo económico. De acuerdo con el tipo de vinculación del personal a la Universidad, existen restricciones para la asignación de horas, en el caso de los profesores de planta y de tiempo completo ocasional (TCO), personal administrativo o estudiantes se pueden asignar hasta 20 horas/semana para el desarrollo de actividades en el proyecto SAR y en el caso de los catedráticos se pueden asignar hasta 40 horas/semana, de acuerdo con el rol que desempeñe en el proyecto. Los profesores pueden participar en más de un SAR (y solo hasta dos si participan en la categoría de director o coordinador), pero no pueden exceder el tiempo establecido para esta actividad.

**Tabla 47.** Participación de la comunidad universitaria en SAR, 2021

Unidad académica	Planta	Ocasionales	Catedráticos	Estudiantes
Facultad Ciencia y Tecnología	3	7	-	-
Facultad de Bellas Artes	2	7	4	1
Facultad de Humanidades	-	7	-	-
Facultad de Educación	-	13	1	-
Facultad de Educación Física	-	-	1	-
Escuela Maternal	-	1	-	-
Instituto Pedagógico Nacional	-	2	-	-
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>37</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

La baja participación de estudiantes que se observa se debe a que tradicionalmente los proyectos SAR que más cuentan con su participación son los dos programas de extensión: Escuela de Deportes Acuáticos y Cursos de Música, los cuales fueron afectados por las medidas tomadas para la mitigación del contagio de la covid-19, puntualmente para lo relacionado con el programa de piscina.

## Liquidación externa e interna de contratos y convenios de vigencias anteriores

Como parte de la gestión de la SAE se encontraba la liquidación de convenios y contratos, que permitieron culminar la relación contractual establecida con las entidades contratantes o asociadas, y la liquidación y conciliación financiera y contable que se da en la Universidad. Una vez liquidados los contratos y convenios, se registraron los balances obtenidos tras la ejecución de cada proyecto, para proceder al saneamiento de las cuentas institucionales dispuestas para atender la gestión de los proyectos constituidos en vigencias pasadas. En 2021 se liquidaron 3 contratos interadministrativos: el N.º 160 de 2018 (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte), el N.º 112 de 2019 (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte) y el N.º 347 de 2020 (Fondo de Desarrollo Local de Bosa).

En relación con la liquidación interna de los proyectos SAR, para lo corrido de la vigencia 2021 se liquidaron internamente (conciliados contable y financieramente) 29 contratos/convenios interadministrativos y 12 proyectos SAR de extensión, para un total de 41 proyectos (tabla 48).



**Tabla 48.** Proyectos SAR liquidados internamente, 2021

Código SAR	Nombre del proyecto	N.º de acta liquidación interna
10305	Asesoría en Acreditación de la Normal de Villavicencio	Acta de Liquidación N.º 11 - 20
11205	Mejoramiento de la educación en el departamento de Putumayo	Acta de Liquidación N.º 10 - 20
16005	Proceso de formación en lineamientos curriculares, metodología y didáctica diversas áreas del saber	Acta de Liquidación N.º 12 - 21 firmada el 30 de marzo de 2021
20705	Cursos de Extensión en Lenguas Valle de Tenza	Acta de Liquidación N.º 23 - 21 firmada el 10 de junio de 2021
20805	Cursos de Extensión en Bellas Artes Valle de Tenza	Acta de Liquidación N.º 24 - 21 firmada el 10 de junio de 2021
10506	Diseño e implementación de talleres de aprendizaje de castellano lecto-escrito como segunda lengua para estudiantes con limitaciones auditivas	Acta de Liquidación N.º 1 - 21
14106	Escuela Normal Superior Indígena María Reina	Acta de Liquidación N.º 18 - 21 firmada el 31 de mayo de 2021
11707	Proceso de interventoría al Proyecto SED 0353	Acta de Liquidación N.º 19 - 21 firmada el 31 de mayo de 2021
13207	Procesos preventivos de la violencia juvenil frente a pandillas y barras bravas	Acta de Liquidación N.º 26 - 21 firmada el 08 de julio de 2021
20107	Cursos de Extensión de Lenguas	Acta de Liquidación N.º 27 - 21 firmada el 02 de julio de 2021
20407	Cursos de Extensión de Valle de Tenza	Acta de Liquidación N.º 15 - 21 Firmada el 05 de mayo de 2021
10308	Realizar los procesos de interventoría a proyectos aprobados por la SED-Educación para jóvenes y adultos y madres comunitarias	Acta de Liquidación N.º 4 - 21 25 de febrero de 2021
11108	Fortalecimiento de los Ceres de la Chorrera	Acta de Liquidación N.º 6 - 21 24 de febrero de 2021
11308	Alianza Computadores para Educar-Universidad Pedagógica Nacional Región Centro Territorios	Acta de Liquidación N.º 2 - 21
10309	Procesos de interventoría aprobados por la SED Localidades de Usaqué y Bosa	Acta de Liquidación N.º 3 - 21
10509	Fortalecimiento de la lengua extranjera inglés en docentes del departamento del Casanare	Acta de Liquidación N.º 5 - 21 24 de febrero de 2021
11509	Creación Centro Regional de Educación superior Puerto Asís - Puerto Caicedo	Acta de Liquidación N.º 7 - 21 firmada el 02 de marzo de 2021





Código SAR	Nombre del proyecto	N.º de acta liquidación interna
12809	Capacitación y fortalecimiento de las competencias educativas de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio	Acta de Liquidación N.º 16 - 21 firmada el 05 de mayo de 2021
20909	Libro de Inglés 1, 2 y 3 para adolescentes y adultos; libro 1 para niños de 9 a 12 años, y libro sobre didáctica de las lenguas para maestros y padres de familia	Acta de Liquidación N.º 28 - 21 firmada el 02 de julio de 2021
21009	Colombia Creativa	Acta de Liquidación N.º 29 - 21 firmada el 02 de julio de 2021
11111	Acciones dirigidas a la población vulnerable de la localidad de Suba	Acta de Liquidación N.º 30 - 21 firmada el 02 de julio de 2021
11412	Acompañamiento pedagógico a jóvenes en extraedad y adultos para culminar ciclos de estudios	Acta de Liquidación N.º 25 - 21 firmada el 13 de septiembre de 2021
12113	Fútbol para la convivencia y escuelas de formación deportiva	Acta de Liquidación N.º 33 - 21 firmada el 17 de agosto de 2021
10916	Cultura ciudadana y democrática en el Distrito Capital	Acta de Liquidación N.º 17 - 21 firmada el 13 de mayo de 2021
20516	Cursos-Evaluación con carácter diagnóstico formativa (ECDF)	Acta de Liquidación N.º 42- 21 firmada el 05 de noviembre de 2021
10617	Acompañamiento a la implementación del Proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	Acta de Liquidación N.º 13 - 21 firmada el 28 de abril de 2021
10817	Consulta ciudadana para la formación de la política pública de cultura ciudadana-Contrato Interadministrativo N.º 117-2017 SCRCD	Acta de Liquidación N.º 14 - 21 firmada el 21 de abril de 2021
10218	Tercera etapa de ajuste al modelo educativo Inpec	Acta de Liquidación N.º 31 - 21 firmada el 11 de agosto de 2021
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	Acta de Liquidación N.º 32 - 21 firmada el 11 de agosto de 2021
10418	To - Inn	Acta de Liquidación N.º 39 - 21 firmada el 5 de octubre de 2021
10518	Implementación del modelo de gestión cultural territorial y el acompañamiento a las elecciones del sistema de arte, cultura y patrimonio y del sistema DRAFE	Acta de Liquidación N.º 40 - 21 firmada el 05 de octubre de 2021
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del modelo de acompañamiento pedagógico situado étnico	Acta de Liquidación N.º 35 - 21 firmada el 09 de septiembre de 2021
10219	Interventoría de los proyectos beneficiarios del programa distrital de apoyos concertados 2019	Acta de Liquidación N.º 34 - 21 firmada el 17 de agosto de 2021
10319	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019- Contrato N.º 0495/2019 MinCultura	Acta de Liquidación N.º 37 - 21 firmada el 08 de septiembre de 2021
20519	Fortalecimiento del sector cooperativo	Acta de Liquidación N.º 11 - 21 firmada el 05 de abril de 2021



Código SAR	Nombre del proyecto	N.º de acta liquidación interna
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales No Licenciados (PNL)-Carta Aceptación-Agosto/2020-SED, en el marco del Convenio Interadministrativo N.º 2568 de 2017 SED-Icetex	Acta de Liquidación N.º 43 - 21 firmada el 22 de octubre de 2021
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020	Acta de Liquidación N.º 36 - 21 firmada el 13 de septiembre de 2021
20320	Fortalecimiento de la relación del sector cooperativo y solidario con la Universidad Pedagógica Nacional	Acta de Liquidación N.º 20 - 21 firmada el 05 de octubre de 2021
20420	Prácticas Artísticas y Construcción de Paz	Acta de Liquidación N.º 8 - 21 firmada el 31 de marzo de 2021
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: un reto para la educación inclusiva en educación infantil	Acta de Liquidación N.º 9 - 21 firmada el 31 de marzo de 2021
20620	Cursos de Extensión Bellas Artes – Artes Visuales y Escénicas 2020	Acta de Liquidación N.º 10 - 21 firmada el 31 de marzo de 2021

## Estrategias de visibilización de actividades de extensión

Durante la vigencia 2021 se adelantó un conjunto de acciones enmarcadas en una estrategia de comunicación, orientadas a la actualización del portafolio de la SAE, donde se incorporó la línea de asesoría pedagógica para la dotación institucional.

De forma complementaria, se avanzó en el ajuste al documento de balance de los proyectos SAR finalizados y que fueron constituidos en la anterior vigencia, incluyendo información cualitativa y cuantitativa sobre su impacto. Asimismo, se elaboraron dos boletines de prensa:

1. Proyectos SAR 10321 CLEI, donde se abarca la importancia de la UPN en atender a los 489 beneficiarios con el modelo *A crecer para la vida*, y que fue publicado el 8 de abril en los diferentes portales de difusión de la Universidad.
2. Boletín del proyecto CLEI Quibdó, publicado el jueves 13 de mayo en donde se trata la trascendencia de implementar el modelo etnoeducativo para comunidades negras del pacífico para 272 beneficiarios y que fue enviado a los medios de comunicación y grupos de prensa a los que pertenece la Universidad Pedagógica Nacional.

Por otro lado, se gestionó un artículo de amplia difusión para el cubrimiento del evento de apertura del proyecto SAR N.º 10621 Acompañamiento a la educación media. De la misma forma, se encontraba vigente el canal de YouTube de la SAE, en donde aparece cargado el ciclo de programas *#deimpacto*, y con la posibilidad de desarrollar nuevos episodios con los SAR constituidos en 2021. Se mantenía activo el Facebook institucional Asesorías y Extensión UPN, en donde se publican las ofertas de oportunidades de vinculación a los SAR, en donde se requieren perfiles para conformar los equipos de trabajo.

De manera complementaria a las acciones de visibilización, en el minisitio de la SAE se redireccionó, en el apartado de convocatorias, al perfil de difusión institucional de Facebook, Asesorías y Extensión UPN, donde de acuerdo con los requerimientos de las entidades y los coordinadores y directores de SAR se difundieron las piezas comunicativas de las vacantes previstas de los proyectos SAR y las propuestas de asesorías que requieren la presentación de perfiles.



## Centro de Egresados

El Centro de Egresados (CEG) de la Universidad Pedagógica Nacional fue creado mediante el Acuerdo N.º 014 de 2016, adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, con la finalidad de coordinar e impulsar políticas, estrategias, proyectos y acciones tendientes a la vinculación e interacción permanente de los egresados a la dinámica institucional de la UPN.

### Formación permanente y avanzada

El Centro de Egresados proyectó, durante el 2021, el fortalecimiento de alianzas para continuar ofreciendo talleres y cursos a los graduados de la Universidad. De esta manera, se amplió la oferta formativa con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el apoyo de cuatro instructores, quienes propusieron la realización de cursos de lenguaje de señas, didáctica, recreación, teatro y cualificación deportiva, los cuales se llevaron a cabo de manera virtual, de acuerdo con los protocolos de bioseguridad establecidos por las instituciones educativas.

**Tabla 49.** Espacios de formación continuada, 2021

	Evento	Fecha	N.º de participantes
1	Desarrollo de Habilidades Comunicativas Básicas en Lengua de Señas -Nivel 1-	17/02/2021	214
2	Incorporación de Herramientas TIC para la Formación: Habilidades Digitales	18/02/2021	83
3	Elementos Básicos de la Recreación, Ocio y el Tiempo Libre: Estrategias Didácticas desde el Juego y la Recreación	18/02/2021	50
4	Formalización de Escuelas y Clubes Deportivos según Parámetros de MinDeportes	22/02/2021	50
5	Entrenamiento de Deportistas según Estándar Técnico-Táctico a partir de las Cualidades Físicas	22/02/2021	53
6	Elementos Básicos de la Recreación, Ocio y el Tiempo Libre: Estrategias Didácticas desde el Juego y la Recreación	11/03/2021	83
7	Incorporación de Herramientas TIC para la Formación: Habilidades Digitales	17/03/2021	126
8	Técnicas de improvisación teatral	18/03/2021	42
9	Desarrollo de Habilidades Comunicativas Básicas en Lengua de Señas -nivel-1	25/03/2021	304
10	Elementos Básicos de la Recreación, Ocio y el Tiempo Libre: Estrategias Didácticas desde el Juego y la Recreación	22/04/2021	113
11	Asesoría para el Uso de las TIC en Procesos Formativos	27/04/2021	75
12	Desarrollo de Habilidades Comunicativas Básicas en Lengua de Señas -Nivel 1	4/05/2021	41
13	Desarrollo de Habilidades Comunicativas Básicas en Lengua de Señas -Nivel 1	10/05/2021	91
14	Elementos Básicos de la Recreación, Ocio y el Tiempo Libre: Didáctica desde el Juego y la Recreación	24/05/2021	151
15	Formalización de Escuelas y Clubes Deportivos según Parámetros de MinDeportes	27/05/2021	73



	Evento	Fecha	N.º de participantes
16	Desarrollo de Habilidades Comunicativas Básicas en Lengua de Señas -Nivel 1	9/06/2021	35
17	Entrenamiento de Deportistas según Estándar Técnico-Táctico a partir de las Cualidades Físicas	28/06/2021	51
18	Desarrollo de Habilidades Comunicativas Básicas en Lengua de Señas -Nivel 1	1/07/2021	139
19	Formalización de Escuelas y Clubes Deportivos según Parámetros de MinDeportes	7/07/2021	53
20	Diseño y Organización de Eventos Recreativos	15/07/2021	40
21	Desarrollo de Habilidades Comunicativas Básicas en Lengua de Señas -Nivel 1	26/07/2021	169
22	Diseño y Organización de Eventos Recreativos	11/08/2021	40
23	Liderazgo en la actividad deportiva	30/08/2021	14
<b>Total</b>			<b>2090</b>

De la misma manera, dentro del Convenio Marco de Cooperación ADE-UPN, se trabajó de manera articulada con el Departamento de Derechos Humanos de la ADE con el fin de abrir la primera cohorte del Diplomado en Derechos Humanos, propuesta aprobada por el Consejo Académico de la Universidad. Las apuestas generales de este proceso de formación se relacionaban con:

- Generar un escenario de formación dirigido a los trabajadores y trabajadoras de la educación asociados a la ADE y la comunidad educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, que favorezcan la promoción, prevención y defensa de los DD. HH. en las comunidades educativas en cada territorio de Bogotá.
- Suministrar a los asociados a la ADE y a los miembros de la comunidad educativa de la UPN un marco conceptual y legal relacionado con la promoción y defensa de los DD. HH. y la prevención, con el fin de evitar la vulneración de estos.
- Incentivar el desarrollo de estrategias y/o rutas de atención en las diferentes instituciones educativas que permitan la promoción y defensa de los DD. HH. y la prevención, con el fin de evitar una vulneración de estos.
- Promover la construcción de material pedagógico que sirva como insumo para el abordaje de los DD. HH. en las mediaciones pedagógicas de cada maestro participante del diplomado y consolidar material pedagógico en el marco de los DD. HH. para desarrollar acciones pedagógicas adaptadas a cada IED y comunidad educativa UPN de manera que se fortalezca la escuela territorio de paz.

Producto de este proceso de formación se certificaron a 61 participantes que completaron las horas requeridas.

Paralelamente, teniendo en cuenta las sugerencias de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la Universidad y el Consejo Académico, en 2021 se participó en la Asociación Colombiana de Comunicación Popular y se firmó con esta organización un Convenio Marco de Cooperación que incluyó, como una de sus actividades, el desarrollo del Diplomado Comunicación para el Cambio Social (Convenio Marco de Cooperación N.º 22 de 2021 ACCP).

Por igual, la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo propuso a la Universidad Pedagógica llevar a cabo un diplomado de Educación en Geociencias, teniendo en cuenta



los parámetros y sugerencias realizadas por la Oficina de Planeación y el Consejo Académico se decidió suscribir el Convenio Marco de Cooperación N.º 05 de 2021.

En esta misma línea, se gestionó el Diplomado Fecode 2021, con el propósito fortalecer las relaciones interinstitucionales existentes, además de apoyar las iniciativas de los egresados vinculados a las diferentes agremiaciones sindicales a nivel local, regional y nacional. Asimismo, se adelantaron procesos de formación actualizada, sistemática con relación a las problemáticas del magisterio colombiano, alianza que buscó que la Universidad aportara significativamente en la formación de los maestros y maestras, como pionera en la defensa de la educación pública en el país. Esta propuesta acogió a 104 docentes a nivel nacional de los cuales 20 eran egresados de la Universidad Pedagógica Nacional.

## Investigación y acreditación institucional

En este ámbito, se desarrolló el programa de radio *Aquí Vamos de Nuevo*, el cual tenía como objetivo generar espacios de participación que permitieran a los graduados interactuar con la comunidad universitaria, así como visibilizar iniciativas, proyectos y experiencias significativas. Se realizaron 16 programas, emitidos los lunes en horario de 7:00 p. m. a 7:30 p. m.

Debido a los cambios presentados en la consecución del programa y las estrategias de difusión, se presentó un incremento en la audiencia del programa en el primer semestre de 2021.



Figura 48. Programas de radio *Aquí Vamos de Nuevo*, 2021

Frente a los procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación institucional, en 2021 el CEG tuvo una participación en los diferentes procesos de aseguramiento de la calidad, entre los que se resaltan: elaboración del documento de *Evidencias institucionales requeridas en las resolu-*



ciones N.º 21795 y N.º 015224 de 2020; finalización de las pruebas del instrumento de caracterización y se incluyeron las preguntas sobre impacto de egresados; realización de tres encuentros de egresados (Licenciatura en Recreación, Departamento de Biología y Departamento de Matemáticas), en donde se abrieron espacios académicos de actualización, socialización de experiencias y culturales, en los que participaron 939 asistentes; y organización del Encuentro General de Egresados que tuvo como nuevo componente la articulación con el CIUP y la Semana de la Investigación, para lo cual se realizaron espacios de formación y un panel en el cual participaron graduados seleccionados por convocatoria pública. Este último espacio contó con la asistencia de 338 egresados.

En el Encuentro General de Egresados se realizó la ceremonia de la entrega de galardones el día 16 de septiembre; con las distinciones del Consejo Superior Universitario - Acuerdo N.º 013 del 13 de agosto de 2021 a tres egresadas.

## Proyección social y oferta laboral

A continuación, se presenta la información relacionada con las interacciones de las páginas de Facebook creadas por el equipo del Centro de Egresados, perfil de Instagram y Twitter.

**Tabla 50.** Interacciones páginas de Facebook, Instagram y Twitter, 2021

Página	Seguidores	Vistas
Centro de Egresados – UPN (Facebook)	9600	141 162
Empleos ceg (Facebook)	14 800	68 284
Aquí Vamos de Nuevo (Facebook)	308	972
Ofertas Internacionales (Facebook)	2700	1378
Instagram	1800	2580
Twitter	835	1453

Sobre las ofertas laborales, el Centro de Egresados realizó la publicación de 65 ofertas laborales, las cuales fueron captadas por medios electrónicos desde las diferentes plataformas de comunicación que ofrece la institución, como correo electrónico, Facebook e Instagram.

En este contexto, el equipo de Comunicaciones y el CEG desarrollaron de manera cooperativa el boletín *Notas Profesionales* como un medio de comunicación con graduados en el cual se difunde la información de interés de tipo académico, institucional, beneficios, egresados destacados, entre otros. Durante 2021, se publicaron de 66 boletines, que son enviados a los correos electrónicos de la base de datos de egresados que reposa en Comunicaciones. En cuanto a la actualización de información de los graduados de la UPN, se llevó a cabo una campaña para la generación de cuentas de correo electrónico institucional y actualización de datos personales, implementada por medio de la plataforma Microsoft Forms; este ejercicio, a su vez, permitió consolidar los datos provenientes de diferentes instrumentos de caracterización y seguimiento implementados a partir de 2018.

A diciembre, la Universidad contaba con 49 314 graduados, de los cuales el Centro de Egresados había logrado actualizar los datos de 10 677, es decir, un 21,61 % del total de la población graduada. Para 2022 se proyecta el lanzamiento y puesta en marcha del aplicativo web de seguimiento a trayectorias de egresados, un esfuerzo institucional liderado por el CEG y la Subdirección de Sistemas, que además de permitir actualizar datos personales, trayectoria laboral, académica y social, está diseñada para abordar el impacto de la Universidad en los entornos donde se desempeñan profesionalmente nuestros graduados.



Como parte de la proyección social, se realizaron adicionalmente dos convocatorias para la adjudicación de dos becas para egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, así pues, de acuerdo con los compromisos descritos en el Acuerdo N.º 033, del 8 de junio de 2018, los becarios socializaron los avances de sus investigaciones a través del canal de YouTube del Centro de Egresados. Estos espacios de participación permitieron el retorno de los egresados a las dinámicas de la Universidad, además de reconocer sus propuestas en los ámbitos educativo, pedagógico, científico, tecnológico, ambiental, deportivo, social, cultural y político, las cuales visibilizan el aporte a la sociedad y ponen en alto el nombre de la Universidad Pedagógica en todo el territorio nacional.

Asimismo, la Cátedra de Vida Universitaria, como una propuesta que se ha desarrollado desde 2001 y que ha conllevado distintas transformaciones según los contextos y actores que han participado e impulsado la misma, desarrolló en 2021 dos versiones en conjunto con la Subdirección de Bienestar Universitario, donde se vincularon egresados en los módulos de Memoria, Derechos Humanos, Género y violencias basadas en género.



Figura 49. Folleto módulos de la Cátedra

Cabe indicar la gestión adelantada para la formalización y suscripción de cuatro convenios de cooperación; con el propósito de garantizar a los egresados descuentos en compras de productos y servicios con Macadamia Bosque Aventura, Glamping Colombia S. A. S, La Fogata Editorial y Ecoparque Chinauta.

De esto, se resalta el Convenio de Cooperación Universidad Pedagógica Nacional y Global Teaching Partners, que en 2021 contó con 16 profesores egresados de la Universidad Pedagógica Nacional que viven y trabajan como educadores en el estado de Carolina del Norte con Global. De marzo a mayo de 2021, se entrevistó a un total de 15 maestros egresados de la Universidad para puestos laborales de enseñanza K-12 en EE. UU. Se ofrecieron puestos de enseñanza en EE. UU. a un total de 12 educadores que se presentaron para entrevistas, de estos, 11 aceptaron sus cargos.



Estos maestros enseñan actualmente en tres distritos escolares del estado de Carolina del Norte, incluidas las escuelas del condado de Charlotte Mecklenburg (urbano), las escuelas de Rowan Salisbury (suburbano) y las escuelas del condado de Northampton (rural). Global espera aumentar el número de educadores de UPN a más de 25 maestros.

## Consejo de Egresados – Red 6 - Ormet

Durante 2021 se realizaron cinco reuniones del Consejo de Egresados, con los representantes electos. A partir del análisis de las condiciones institucionales y la intención de fortalecer esta dependencia y permitir que los egresados se vinculen a las dinámicas institucionales de una manera más activa, el Consejo de Egresados y el Centro de Egresados de la Universidad identificaron la necesidad de reestructuración del Acuerdo con el fin de tener como producto un acto administrativo que guarde coherencia con las realidades y posibilidades institucionales, y que incluya los avances de los cuatro años de operación de la dependencia.

De igual manera, el CEG participó en sesiones de Red 6 - Ascún con el fin de mantener contacto con programas, oficinas y centros de egresados de la ciudad de Bogotá y con la Red ORMET Bogotá.

## Centro de Lenguas

El Centro de Lenguas (CLE) es una de las unidades académicas de extensión más importantes de la Universidad Pedagógica Nacional, cuyo objetivo consiste en incidir en la formación en lenguas extranjeras de niños y adultos de todas las edades. Se creó mediante el Acuerdo N.º 015, del 10 de junio de 2005 del Consejo Superior Universitario.

Esta unidad diseña y desarrolla programas de inglés, francés, italiano, alemán y español para extranjeros, registrados ante la Secretaría de Educación Distrital mediante las Resoluciones N.º 02030, del 15 de mayo de 2018, y N.º 02039, del 19 de junio de 2018. Los cursos se ofrecen al público en general, a los miembros de la institución, quienes gozan de descuentos y a entidades públicas o privadas que se muestran interesadas en la formación que ofrece el Centro.

## Estrategia de oferta externa de formación en lengua extranjera

El Centro de lenguas ofreció, en 2021, niveles de formación en lenguas extranjeras durante todo el año en periodos trimestrales y semestrales. Las inscripciones y matrículas se realizaron en línea y el equipo de tutores aplicó pruebas de clasificación para quienes ya contaban con conocimientos en un idioma y requerían ubicarse en niveles medios o avanzados.

Para la vigencia 2021, se contó con la oferta de 350 cursos dirigidos a público general, con un total de 6959 matrículas, alcanzando ingresos por \$2 504 903 754.

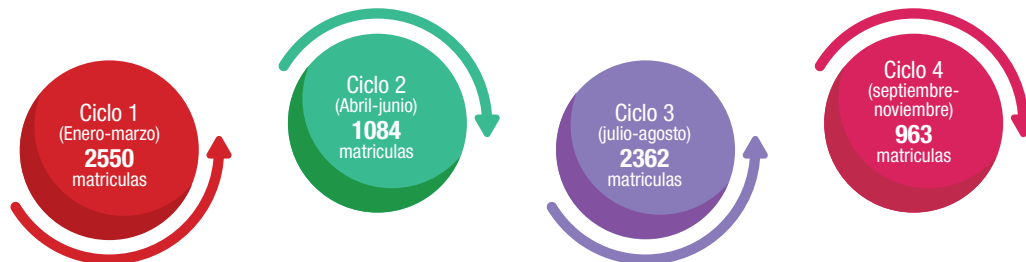


Figura 50. Matrículas CLE por ciclo, 2021





Cabe señalar que la comunidad universitaria y el público en general se benefició del sistema de descuentos del Centro de Lenguas. La Resolución N.º 0484 de 2004 establece descuentos a funcionarios, profesores de planta y profesores ocasionales de la UPN del 50 %; a contratistas, hijos y conyugues de funcionarios de planta de la UPN y a estudiantes de maestría. Por su parte, el Acuerdo del Consejo Superior N.º 016, del 5 de septiembre de 2019, establece un 20 % de descuento para los egresados de la Universidad, en tanto que la Resolución N.º 1038 de 2017, estipula descuentos para estudiantes de pregrado de la UPN y estudiantes del IPN del 70 %. Para público general, en la modalidad intensiva se ofrecieron descuentos del 30 % en los ciclos de lunes a viernes de 6:00 a. m. a 12:00 m., y del 35 % para cursos, tanto en horario de 2:00 p. m. a 6:00 p. m. y de 8:00 p. m. a 10:00 p. m. El horario de 6:00 p. m. a 8:00 p. m. se ofreció con un descuento del 20 %.

Adicionalmente, con ocasión a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de la covid-19 y en atención a las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno nacional para evitar la propagación del virus, se emitió la Resolución N.º 0364 de 2020, por medio de la cual se modificaron de manera temporal los artículos 2 y 3 de la Resolución N.º 1038 de 2017, ampliando los descuentos sobre el valor de la matrícula en los horarios de la mañana y la tarde. De igual forma, se adicionó el artículo 3A, por medio del cual se concedió el 20 % de descuento en los horarios de la noche para la modalidad intensiva, esto con el propósito de promover la participación de la comunidad externa de la Universidad.

**Tabla 51.** Número de matrículas con descuento por beneficiario, 2021

Beneficiario	Beneficio	N.º de matrículas
Estudiantes UPN	70 %	399
Estudiantes IPN	70 %	350
Egresados	10 %	106
Funcionarios de planta, supernumerarios y profesores ocasionales y catedráticos	50 %	13
Hijos de funcionarios	40 %	61
Cónyuge funcionario	40 %	6
Contratistas	40 %	5
Descuentos por horarios	20 %-35 %	3573
Profesores Plan de Fomento a la Calidad	-	158
<b>Total matrículas con beneficios</b>		<b>4671</b>

Es preciso señalar que, sobre las matrículas realizadas dentro del Plan de Fomento a la Calidad, se recibieron recursos por \$132 282 610.

Frente a los convenios, para la vigencia 2021, se registraron 115 matrículas, con ingresos por \$55 551 040, con las siguientes entidades:

- Canapro: 86 matrículas (\$45 803 400).
- CBC: 4 matrículas (\$2 270 500).
- Coonalemjusticia: 3 matrículas (\$1 565 300).
- sic: 22 matrículas (\$5 911 840).



## Estrategia de formación en lengua extranjera con oferta interna asociada a la gestión académica

El Centro de Lenguas continuó con el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras, orientado a estudiantes de pregrado y profesores de planta y ocasionales de la Universidad, con la finalidad de aportar a los procesos de actualización para los docentes y consolidación de las actividades asociadas a la profesionalización profesoral que además contribuye a la acreditación de la UPN.

A partir de la vigencia 2021, esta iniciativa se enmarcó como una meta en el PDI 2020-2024, dentro del proyecto Formación en Lenguas Extranjeras y el Programa Formación de Educadores con Responsabilidad Social. Atendiendo a las orientaciones del PDI y la importancia de articular esta iniciativa con el Plan de Formación en lenguas Extranjeras, la cual es la segunda meta que se establece en PDI en el programa arriba enunciado, se mantiene la oferta de cursos de nivel A1, de tal modo que, por su parte, el Plan liderado en este caso por el Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades acoja la capacitación de estudiantes desde el nivel A2.

Por lo anterior, para el periodo 2021, se registraron 262 matrículas en los idiomas ofertados: 79 en francés virtual y 183 en inglés virtual. En esta oportunidad, en el Seminario participaron 9 docentes, 252 estudiantes y 1 monitor académico y de gestión.

### Gestión académica y administrativa

El grupo académico y administrativo del Centro de Lenguas se ocupó de la administración y desarrollo de los cursos que se ofrecieron, tanto para el público en general como para los estudiantes y profesores de la Universidad, en conjunto con la vgu. En 2021 se destacaron las siguientes acciones:

1. Cumplimiento de las actividades académicas a pesar de las dificultades que durante esta vigencia persistieron a causa de la pandemia por covid-19.
2. Inicio, en el segundo semestre, del ejercicio piloto de retorno a la presencialidad con cursos de jóvenes y adultos en los horarios de 10:00 a. m. a 12 m., y de 2:00 p. m. a 4:00 p. m., conforme lo aprobado por el CUPAE y las instancias de gobierno pertinentes.
3. Se mantuvo con éxito la modalidad de aprendizaje remoto mediado por TIC, sin requerir nuevos recursos, ni inversión en tecnología por parte de la Universidad.
4. Aprobación del Consejo Académico en marzo de 2021 de la propuesta del curso de preparación para el examen internacional TOEFL, iniciativa que había recibido aval del Comité Directivo en 2020. Se realizó el diseño de este y se cumplió durante la actual vigencia con la oferta de tres cursos.
5. Virtualización de un formato adicional de exámenes para los cursos de niños 7 a 9 años, adultos y adolescentes, niños 10 a 12 años y francés.
6. Actualización del documento de los Lineamientos Pedagógicos y Metodológicos del Centro de Lenguas, mediante el cual se entregan las pautas a seguir a los tutores para el correcto y exitoso desarrollo de las clases, tanto en la modalidad presencial como en la de aprendizaje remoto mediado por TIC.
7. Realización del espacio de capacitación, con seis charlas académicas dirigidas a los tutores del Centro de Lenguas durante el año. Dichas charlas fueron dictadas con base en los acompañamientos de clase y las experiencias exitosas identificadas en ese proceso.
8. Actualización del mapa de riesgos CLE.



## Grupo Interno de Trabajo Editorial

El Grupo Interno de Trabajo Editorial (GITE) es una unidad que permite la circulación, visibilización y promoción de la producción académica e investigativa de los miembros de la comunidad universitaria. Las revistas y los libros en sus diferentes tipologías, impresos o digitales, y los materiales educativos constituyen uno de los mecanismos vitales por los cuales la Universidad se visibiliza e incide socioculturalmente en el campo de la investigación en educación. Así, durante la vigencia 2021 se lograron consolidar proyectos que se venían gestando desde años anteriores.

### Actualización normativa

Durante la vigencia 2021 se logró consolidar y aprobar por el Consejo Académico y Consejo Superior el documento de la política editorial. Este fue avalado por las instancias competentes en la UPN y formalizado mediante Acuerdo N.º 027 de 16 de diciembre, del Consejo Superior.

Por otra parte, se avanzó en la construcción del Reglamento de Publicaciones de la UPN, a partir de la revisión de la Resolución Rectoral N.º 1395, del 4 de diciembre del 2013, “por la cual se expide el Reglamento de Propiedad Intelectual y de Publicaciones de la Universidad Pedagógica Nacional”, y fue enriquecido con el conocimiento, el quehacer de la práctica editorial en la UPN de la construcción de la política editorial.

Adicionalmente, al finalizar la vigencia se contó con el borrador de la política de acceso abierto, como resultado de la construcción del GITE a partir de una amplia bibliografía y del trabajo de la UPN en torno a la producción y aprobación social del conocimiento, además de los acercamientos y participación en eventos relacionados con estas discusiones. Para 2022, se espera contar con la aprobación de la política institucional de acceso abierto, luego de la verificación y los aportes de distintas instancias de la Universidad, a quienes les compete esta tarea, así como su implementación. Esto incluye la presentación del tema en la Universidad por parte de expertos y la socialización del documento con el que ya se cuenta, con el objetivo de recibir los aportes y presentar una propuesta final.

### Producción de revistas

Durante 2021, el GITE editó y publicó 27 números de las ocho revistas científicas. Cabe resaltar que, para cinco de estas (*Revista Colombiana de Educación*, *Folios*, *Pedagogía y Saberes*, *Tecné*, *Episteme* y *Didaxis*, y *Pensamiento*, *Palabra* y *Obra*), se editaron números correspondientes al primer periodo de 2022, con el fin de cumplir con la periodicidad requerida para la indexación nacional e internacional. En el caso de la *Revista Colombiana de Educación*, además de dar cumplimiento a la producción de los tres números de 2021, se inició la edición de tres números adicionales.

**Tabla 52.** Revistas científicas editadas y publicadas en 2021, y revistas científicas producidas en 2022

Revista	Edición y publicación 2021	N.º de artículos 2021	Producción 2022	N.º de artículos 2022
<i>Revista Colombiana de Educación</i>	82 (2021-2)	18	85 (2022-2)	7
	83 (2021-3)	18	86 (2022-3)	8
	84 (2022-1)	17	87 (2023-1)	7



Revista	Edición y publicación 2021	N.º de artículos 2021	Producción 2022	N.º de artículos 2022
Folios	54 (2021-2)	15	-	-
	55 (2022-1)	15	-	-
Pedagogía y Saberes	55 (2021-2)	14	-	-
	56 (2022-1)	12	-	-
Tecné, Episteme & Didaxis	49 (2021-1)*	19	-	-
	50 (2021-2)	16	-	-
	51 (2022-1)	17	-	-
Pensamiento, Palabra y Obra	25 (2021-1)*	12	27 (2022-1)	9
	26 (2021-2)	12		
Nodos y Nudos	48 (2020-1)*	11	51 (2021-2)	6
	49 (2020-2)*	12		
	50 (2021-1)	15		
Bio-grafía	25 (2020-2)*	11	26 (2021-1)	15
			27 (2021-2)	6
Lúdica Pedagógica	-	-	32 (2020-2)	14
	-	-	33 (2021-1)	9
	-	-	34 (2021-2)	10
	-	-	35 (2022-1)	9

\*Números iniciados en la vigencia 2020 y publicados en 2021.

Igualmente, se editaron 23 números de las revistas académicas y estudiantiles, lo que evidencia los esfuerzos conjuntos para posicionar las publicaciones de este tipo, así como la implementación de nuevos formatos para la divulgación del conocimiento, como son los casos de las revistas digitales *Polifonías*, de la Licenciatura en Educación Comunitaria, y *Corporeizando*, de la Facultad de Educación Física. A la par, se inició el apoyo a la edición del *Boletín vgu* y se gestionó la publicación de siete boletines de la Vicerrectoría Académica.

**Tabla 53.** Revistas académicas y estudiantiles editadas y publicadas en 2021

Revista	Edición y publicación 2021	N.º de artículos	Edición producida 2021	N.º de artículos
Preimpresos	17 (2020-1)	5	18 (2020-2)	1
			19 (2021-1)	5
Boletín de Química	62 (2020-2)	6	64 (2021-2)	7
	63 (2021-1)	7		
Boletín OACEP	6 (2020-2)	6		
	7 (2021-1)	3		



Revista	Edición y publicación 2021	N.º de artículos	Edición producida 2021	N.º de artículos
<i>Boletín Lee la LEE</i>	5 (2020-1)	5	7 (2021-1)	6
	6 (2020-2)	5	8 (2021-2)	5
<i>Anekumene</i>	18 (2019-II)*	8		
	19 (2020-I)	8		
<i>Voces de la Escuela</i>	13 (2021)	7		
<i>Polifonías 2</i>	2020	12	2021	6
<i>Documentos Pedagógicos</i>	2021	1		
<i>Boletín vgu</i>	1	1	2	1
<i>Zegusqua</i>			13 (2019-2)	8
<i>Corporeizando</i>			19	

\*Números iniciados en la vigencia 2020 y publicados en 2021.

Con el ánimo de realizar un seguimiento y estructurar los procesos de edición, se organizó una matriz general con el consolidado de todas las publicaciones y fichas de recepción por cada número de revista; estas se conformaron con cada uno de los artículos para garantizar el cumplimiento de los requisitos de publicación. Uno de los aspectos relevantes de chequeo es la revisión en Turnitin para la detección de coincidencias; los reportes generados por este *software* son analizados por el equipo de revistas y presentados a los editores cuando hay alertas de similitudes altas con textos publicados. Esta información se presenta a fin de que los autores hagan las adecuaciones pertinentes en procura de que nuestras publicaciones se acojan al carácter inédito de las revistas científicas.

Gracias a esas listas de chequeos, se efectuó el rastreo de la producción, la cual se ve representada en el procesamiento (corrección de estilo, diagramación y publicación web) de 420 artículos en 2021. De estos, 306 corresponden a revistas científicas y 114 a revistas académicas.

## Indexación

En 2021, el Grupo Interno de Trabajo Editorial gestionó la postulación de las ocho revistas científicas a la Convocatoria para indexación de revistas colombianas especializadas-Publindex 2021. En primera instancia, se solicitó a los editores diligenciar la matriz diseñada por el GITE para este fin; posteriormente, se cargó la información remitida por los editores y se verificaron los criterios para las fases 1 y 2 de la convocatoria, las cuales se relacionan con el cumplimiento del proceso de gestión editorial y la validación del proceso de evaluación y de visibilidad, respectivamente. Esto, con el fin de completar la información pendiente y ajustarla según se requiera.

Para la verificación del cumplimiento de la fase 3, "Impacto de la revista científica", mensualmente se llevaron a cabo reportes del indicador H5 (citación de la revista en los últimos cinco años) a través del programa Publish or Perish (PoP). Estos reportes se enviaron a los editores con el fin de monitorear el comportamiento de la citación en cada revista y así implementar estrategias como la divulgación por redes y bases de datos de los artículos más citados. En la tabla 5 se evidencia el comportamiento del H5 de las ocho revistas en las últimas tres mediciones de Publindex.



Figura 51. Historial H5, revistas científicas

Además del proceso de revisión y postulación en Publindex, se implementaron los procesos de indexación orientados en tres enfoques:

1. *Protocolos de pospublicación.* Se plantearon diferentes estrategias para la divulgación de los contenidos publicados en espacios de interés académico, como el uso de las redes sociales por cada revista con un enfoque especializado según los intereses de estas. Asimismo, se propuso una ruta de trabajo con la plataforma Google Scholar para la creación y actualización de un perfil por revista, con la intención de establecer redes de contacto con otros investigadores y hacer seguimiento a la citación y el aumento del índice H5 por parte de monitores y editores (complementario a los informes de PoP). Finalmente, se continuó con la revisión de palabras claves con los tesauros aprobados por la Unesco y en la base de datos ERIC, para mejorar el algoritmo de aparición de los textos en las bases de datos indizadas.
2. *Verificación de sistemas de indexación de revistas.* Se hizo seguimiento a todos los procesos de indexación vigentes a la fecha, actualizando y verificando los Sires en los que se encuentran registradas las revistas de la Universidad Pedagógica Nacional; además, permanentemente se entregaron archivos XML finalizados a Scielo, Redalyc y EBSCO. Por otro lado, se buscaron nuevas bases de datos en las cuales postular los contenidos científicos, específicamente para Web of Science (primera fase en la cual se hizo la postulación), Committee on Publication Ethics, Clase (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades-Dirección General de Bibliotecas de la UNAM) y CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas).
3. *Producción de índices temáticos.* Se organizó el acopio de los archivos publicados entre el primer semestre de 2016 y el primer semestre de 2020 de las revistas científicas del GITE. En este proceso se construyó una matriz que reunía las categorías más reiteradas y que contenían las temáticas de publicación de cada revista, junto con los artículos que trabajaban dicho tema en su desarrollo. Por último, se propuso un modelo de archivo en Word que recopiló la información de las matrices, con el objetivo de difundir estos documentos en las redes académicas de cada revista.

## Open Journal System

Agregado a la producción de revistas, se destacaron las siguientes actividades relacionadas con la gestión de la plataforma OJS, *software* que alberga las revistas de la Universidad y a través del cual se realiza la gestión editorial:

- Modificación de la versión 3.2.1-1 con mejoras de las versiones 3.2.1-2, 3.2.1-3 y 3.2.1-4 y algunas de sus correcciones más importantes. Se implementaron parches de seguridad urgentes



para la versión 3.2.1-1. Asimismo, se estudiaron cambios de versiones posteriores y se estuvo tramitando espacio en otro servidor para actualizaciones de prueba.

- Optimización del módulo de exportación CrossRef.
- Habilitación de plantillas de correo en las diferentes etapas editoriales.
- Instalación y configuración de bloques de artículos más leídos.
- Mejoras en traducciones del sistema.
- Realización y publicación de la guía para los revisores, que se encuentra disponible en revistas. [pedagogica.edu.co/index.php/index/reviewersguide](http://pedagogica.edu.co/index.php/index/reviewersguide).

Este fortalecimiento de la plataforma se reflejó en las visualizaciones y descargas de los documentos que se registraron durante 2021, para todas las revistas incluidas en el portal. El portal [pedagogica.edu.co](http://pedagogica.edu.co) de las revistas de la Universidad Pedagógica reportó un total de 1 281 480 visualizaciones de los artículos; igualmente, se evidenció la descarga 1 199 748 artículos en formatos PDF o HTML.

## Distribución y circulación

Hacia finales de la vigencia 2020 se inició el traslado de la librería desde la antigua Casita de Ajedrez hacia el Centro Cultural Paulo Freire. Dicho movimiento incluyó tanto la adecuación del mobiliario como una conceptualización diferente en la organización de las publicaciones en el nuevo espacio, actividades que se realizaron a lo largo de la vigencia 2021. En septiembre, se anunció a la comunidad universitaria la reapertura de la librería con horarios sujetos al plan de alternancia.



**Figura 52.** Librería – Centro Cultural Paulo Freire

Asimismo, desde diciembre del 2020, el GITE, con el aval de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y el Comité de Publicaciones, adelantó la creación de una nueva versión del catálogo o página web transaccional de la editorial universitaria de la UPN. Así, se contrató a la empresa nacional Lápiz Blanco, experta en desarrollo, gestión y diseño web de sistemas de publicaciones, con la cual se ha trabajado la estructuración de los metadatos del catálogo web editorial.

Esta nueva página web contendrá información debidamente estructurada y organizada sobre la editorial (normatividad, convocatorias, formas de publicar una obra, certificaciones), así como detalles de más de 200 productos editoriales con su material gráfico y sus respectivos canales de adquisición y lectura, tanto por vías digitales como impresas.

Frente al catálogo del primer semestre de la vigencia, se reunieron nueve libros incluidos en cuatro colecciones que se nutrieron en este periodo, así como los ocho números recientes de las revistas científicas y nueve de las revistas académicas.



**Figura 53.** Catálogo de novedades 2021 con canales de compra y códigos DOI actualizados

Con respecto al catálogo de novedades 2021-II, se proyectó describir y difundir veinte novedades editoriales que desde julio de 2021 vienen circulando en plataformas digitales, mediante el distribuidor de libros autorizado por la UPN, la empresa Siglo del Hombre Editores, así como por el Repositorio Institucional UPN.

Sobre esto, el GITE incluyó las publicaciones de acceso abierto de la Universidad en el Repositorio Institucional, como estrategia de consulta que permita a la comunidad universitaria conocer y acceder a este material, y que favorezca la citación de las publicaciones de la UPN, para lo cual incrementó su almacenamiento y uso como mecanismo de difusión de las publicaciones de la Universidad en acceso abierto. En 2021 se cargaron 53 publicaciones en el repositorio, correspondientes a libros completos en acceso abierto, previsualizaciones de libros, documentos institucionales y actualización de revistas.

Frente al número de publicaciones alojadas en plataformas digitales (redes sociales, académicas y profesionales del GITE y de revistas), así como las cargadas en el Repositorio Institucional, se estimó que las publicaciones aproximadas, para 2021, fue de 1200, lo que representó un incremento de 20 % en relación con 2020. En cuanto al número de seguidores con los que cuenta el GITE, al finalizar la vigencia se contaban 17 956. Es importante señalar que el crecimiento más significativo se dio en el número de seguidores con los que contaba la plataforma digital Facebook de cada una de las revistas, que en su conjunto aumentaron la base de seguidores en 2041. También es notorio el caso de LinkedIn, ubicada en el tercer lugar de incremento de seguidores en estas plataformas –después del *fanpage* de Facebook del GITE, que aumentó en 300 seguidores en todo el año– con 490 seguidores más en este mismo periodo, siendo la plataforma con más crecimiento individual hasta el momento.

A nivel nacional, en el *ranking* de portales de revistas, publicado en agosto de 2021, la UPN se encontraba en quinto lugar y a nivel mundial en el puesto 122.





Figura 54. Ranking a nivel nacional de portales de revistas, agosto de 2021

De los protocolos de pospublicación, se estableció una ruta de trabajo orientada al fortalecimiento, la adecuación y el uso correcto de las redes sociales por revista, para mejorar el alcance de los contenidos publicados. De esta forma, se propuso la creación y actualización de un perfil de Google Scholar, con la intención de aprovechar esta plataforma académica para fidelizar y construir redes de contacto que ayuden a mejorar los respectivos procesos de divulgación (y citación para algunas publicaciones) de cada nuevo número. Finalmente, se hizo un envío mensual, por correo electrónico, de los boletines de novedades, en los que se invitó a la lectura de las revistas de la UPN.

En el mismo sentido, durante 2021, como estrategia de apropiación social del conocimiento y para los fines pertinentes del quehacer de la Universidad Pedagógica Nacional, en cuanto construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas, se participó en las siguientes ferias del libro virtuales:

- II Versión de la Feria Virtual del Libro Académico, del 21 de abril al 6 de mayo.
- Feria Internacional del Libro de Bogotá (FilBo) 2021, del 6 al 22 de agosto.
- Fiesta del Libro en Medellín, del 24 septiembre al 3 de octubre.
- Feria del Libro de Cali, del 21 al 31 de octubre.
- Feria del Libro de Santa Marta (Filsmar), del 5 al 10 de octubre.

Además, se participó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que se llevó a cabo de manera presencial del 27 de noviembre al 5 de diciembre, y en eventos interinstitucionales. Asimismo, se realizaron lanzamientos de libros y revistas.

En cuanto a las afiliaciones y membresías, el GITE continuó con la vinculación a EULAC y ASEUC, esta última con el liderazgo de la Universidad en la Secretaría de la Junta Directiva por el periodo 2021-2022, además de ser parte del Comité de Revistas Científicas y participar en la creación de la Asociación Latinoamericana de Editores Científicos (ALAECE).



## Producción de libros

El GITE, con apoyo y asesoría de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y el Comité de Publicaciones, trazó una serie de estrategias para promover la divulgación de los avances investigativos, académicos y artísticos de la comunidad académica de la UPN, entre los que se encuentran la formulación de convocatorias para la publicación de libros, las alianzas institucionales por coedición y la publicación de documentos institucionales. En ese sentido, la tabla 54 muestra los 45 libros y documentos editados y publicados durante 2021.

**Tabla 54.** Libros y documentos institucionales editados y publicados en 2021

Título	Autor(es)
Filosofía de la educación: individuación (subjetivación) y formación. Cátedra Doctoral 7	Germán Vargas Guillén (compilador)
Itinerarios de investigación educativa y pedagógica (Memorias Semana de la Investigación 2020)	SGP-CIUP
Práctica pedagógica y formación de maestros. Reflexiones sobre el ejercicio profesional de los profesores y su mejoramiento continuo	Isabel Cristina Calderón (compiladora)
El teatro colombiano en el umbral del siglo XXI: entre lo carnavalesco, lo épico y lo absurdo	Manuela Vera Guerrero
Desarrollo de la autoeficacia y la metacognición en ambientes e-learning: andamiajes computacionales para favorecer el logro de aprendizaje	Nilson G. Valencia Vallejo
Entre el qué y el cómo: tendencias epistemológicas y metodológicas que derivan de los trabajos de grado de la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional	Diego Germán Romero Bonilla, Julia Margarita Barco y David Ramos Delgado
Resistencias pedagógicas: experiencias de educación de personas jóvenes y adultas en Bogotá	Yennifer Paola Villa Rojas y María Antonia Zárate Camargo
Un diálogo indisciplinado	Ibeth Delgadillo Rodríguez, Diana Carolina Jiménez Ardila, Elkin Arbey Mendoza y Oscar Alfredo Penagos Vega
Estilos de aprendizaje y enseñanza de la química: el aula como un sistema cuantizable	Rodrigo Rodríguez Cepeda
A cambio de qué nos sacaron de allá. Transformaciones identitarias en una comunidad de recicladores de Bogotá	Jenny Marisol Ávila
Educación comunitaria: los inicios de una tradición	Alcira Aguilera Morales, Amadeo Clavijo Ramírez, Víctor Manuel Rodríguez Murcia, Alfonso Torres Carrillo, Mario Sequeda Osorio e Ingrith Katherine Viasús Poveda
Living British Literature. From the Anglo-Saxon World to the Early Renaissance	David Jacobo Viveros Granja, María Catalina Caro Torres y María Alejandra Velasco Velandia
Pedagogías del diálogo. Tríptico para romper el silencio	César Andrés Falla Sánchez
Voces anónimas (libro infantil/juvenil)	Juan Manuel Cristancho Hernández y Jenny Mercedes Rojas Muñoz
Historias y travesías por la libertad (libro infantil/juvenil)	Laura Duplat, Alexander Aldana, José Luis Jiménez y Sandra Rodríguez
Lyrical School (libro infantil/juvenil)	José Alejandro Rodríguez Alarcón
Maestro, escuela y vida cotidiana en Santafé colonial	Carlos Noguera



Título	Autor(es)
La ciudad como espacio educativo. Bogotá y Medellín en la primera mitad del siglo xx	Carlos Ernesto Noguera R. Alejandro Álvarez G. y Jorge Orlando Castro V.
Estrategias de investigación cualitativa en educación matemática	Leonor Camargo
Estado de la formación de maestros de Educación Inicial: una lectura desde las universidades pedagógicas de Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras y México	<b>Coordinadoras:</b> María Clotilde Juárez Hernández, María Nelsy Rodríguez Lozano y Carolina Soler Martín <b>Autores:</b> Verona Batiuk, Carolina Soler Martín, Yeimy Cárdenas Palermo, Sandra Marcela Durán Chiappe, Nancy Batista Díaz, Yraida Pérez Travieso, Margarita Pérez Morán, Zoraida Benavides Perera, María de los Milagros Sánchez Fernández, Lisbet Aragonés Lafita, María Nelsy Rodríguez Lozano, Gisselle Tur Porres, Sandra Pamela Medina Márquez, Carla Leticia Paz, Elma Barahona Henry, Luz María Cárcamo, Rosa María Torres Hernández, María Clotilde Juárez Hernández, Claudia Alanís Hernández, Miguel Ángel Olivo Pérez y Enrique Farfán Mejía
Universidad hoy. Cátedra doctoral 9	Maximiliano Prada Dussán (compilador)
Retratos del juego en Colombia. Una mirada desde la documentación pedagógica	Erika Liliana Cruz Velásquez, Sandra Marcela Durán Chiappe, María Consuelo Martín Cardinal y Jenny Maritza Pulido González
Pase a calentar. Una invitación guambiana para ser parte del corazón de la casa	Adriana Isabel Orjuela
Un mapa del giro metodológico. Historia de las ideas, de los conceptos y de los lenguajes políticos en América Latina	Oscar Javier Linares
Plusvalía de la memoria	Paola Acosta
Pasado presente. Disputas por la memoria y el conocimiento histórico, siglos XIX-XXI	Editoras académicas: Aura Hurtado y Sandra Rodríguez
América Latina. Episodios de historia social y política	Adolfo León Atehortúa (compilador)
Boletín Estadístico 2019	ODP
Reinventando la comunidad y la política: formación de subjetividades, sentidos de comunidad y alternativas políticas en procesos organizativos locales (segunda edición). Colección Rescates	Alcira Aguilera Morales, María Isabel González Terreros y Alfonso Torres Carrillo
Protocolo de bioseguridad de estudiantes	Rectoría
Protocolo de Bioseguridad (6 versiones)	Rectoría
Protocolo de Bioseguridad de la Escuela Maternal	Escuela Maternal
Protocolo de Bioseguridad IPN	IPN
Posacuerdo y transmisión cultural de la paz en madres de Bogotá	Astrid Bibiana Rodríguez
Procesos de formación y cualificación fondo 1787 de 2019	SAE-ICBF
<b>Informe de gestión institucional 2020</b>	<b>Rectoría-ODP</b>
Procesos de formación y cualificación. Valor agregado: análisis Encuesta de caracterización digital	SAE-ICBF



Título	Autor(es)
Procesos de formación y cualificación. Valor agregado: documento de resultados y conclusiones. Encuesta de caracterización digital	SAE-ICBF
Proyecto de alfabetización CLEI 1 Modelo educativo flexible etnoeducativo para las comunidades negras del Pacífico colombiano. Estrategias pedagógicas de atención a población con discapacidad	SAE-ICBF
Política ambiental	Rectoría
Política de comunicaciones	Rectoría
Para una historia de la Universidad Pedagógica Nacional: la lucha por lo superior	Alejandro Álvarez
Desafios atuais da educação química e da formação de professores: pesquisas sobre ambientalização do conteúdo	Diana Parga
Trayectorias y aportes pedagógicos de la educación en ciencias. Cátedra 11	Isabel Garzón Barragán y Leonardo Fabio Martínez
Boletín estadístico 2020	Rectoría-ODP

Tras un año afectado por la emergencia sanitaria ocasionada por la covid-19, el GITE ejecutó parte de su presupuesto para la impresión de 43 libros y documentos institucionales, con un tiraje de 150 ejemplares cada uno, que al finalizar la vigencia se encontraban en inventario, bodega y venta a través de la nueva librería UPN ubicada en el Centro Cultural Paulo Freire.

Asimismo, para 2022 se cuenta con una producción editorial adicional que se trabaja desde diferentes instancias: formalización del contrato de cesión de derechos o convenio de coedición, evaluación académica, corrección de estilo, edición, diseño y diagramación, digitalización, normalización ISBN/DOI/ficha catalográfica e impresión.

## Convocatoria para la publicación de libros

El 16 de noviembre del 2021 se conocieron los resultados de la Convocatoria para publicación de libros 2021-2022, en la que se presentaron un total 17 propuestas, de las cuales se sometieron a evaluación académica 11 y de estas resultaron favorecidas 7 para su posterior edición y divulgación en la vigencia 2022 (tabla 55). Esto mostró el crecimiento permanente tanto del catálogo general de publicaciones de la UPN como del sello editorial institucional.

**Tabla 55.** Libros de la Convocatoria para publicación de libros 2021-2022 aprobados para su edición y publicación

Título	Autor(es)	Resultado
Literaturas otras para una escuela otra: una experiencia de aula basada en la pedagogía crítica	Margarita María Misas Avella (Docente IPN)	Publicable
Melodías de Colombia y Latinoamérica. Adaptaciones para dos violines: un recorrido entre cuerdas y arcos	Flor Alba Lasso Rubio (egresada UPN)	Publicable con modificaciones
Inventión de un cuerpo para la escuela. Historia del uniforme escolar en Colombia 1827-1920	Alexander Aldana Bautista (docente UPN)	Publicable



Título	Autor(es)	Resultado
Modelación de procesos de aprendizaje en escenarios computacionales. Estrategias para una pedagogía con incorporación de tecnologías digitales	Luis Bayardo Sanabria (docente UPN)	Publicable
Comenio y la Didáctica magna: el problema de la formación	Guillermo Bustamante Zamudio (docente UPN), Carlos Jilmar Díaz-Soler (docente UPN), Miguel Ángel Espitia Raba (egresado UPN), Claudia Ximena Herrera Beltrán (docente UPN), Aliex Trujillo García (docente UPN), William Y. Garzón-Tovar (egresado UPN), Javier Riveros Castillo (docente UPN) y Alfonso Moisés Yupanqui Erazo (egresado UPN)	Publicable con modificaciones
Nanoeducación. Una manera de incorporar nanociencia y nanotecnología desde las asignaturas de la Educación Básica en Colombia	Lady Johana Torres Romero (egresada UPN)	Publicable con modificaciones
Estudios del paramilitarismo: análisis regionales e investigaciones acerca de la subjetividad paramilitar	Olga Marlene Sánchez Moncada (docente UPN), Sandra Patricia Rodríguez Ávila (docente UPN), Byron Giovanni Ospina Florido (docente UPN), Víctor Manuel Rodríguez Murcia (docente UPN) y Nydia Constanza Mendoza Romero (docente UPN)	Publicable con modificaciones

En cuanto a otras líneas editoriales de publicación, se destacaron los libros infantiles y juveniles, que desde 2020 venían produciéndose editorialmente, dejando en 2021 tres libros publicados de los cinco que resultaron favorecidos en la Convocatoria para la publicación de libros infantiles y juveniles 2019, primera en toda la historia de la UPN. Finalizando la vigencia, se encontraban vigentes dos nuevas convocatorias publicadas en noviembre de 2021, la Convocatoria para la publicación de libros infantiles y juveniles 2021-2022 y la Convocatoria para el diseño y la publicación de materiales educativos 2021-2022; ambas contemplan publicar hasta cinco títulos, según disponibilidad presupuestal de la vigencia 2022.

En un trabajo conjunto con La Pedagógica Radio se dio continuidad al proyecto “Mi cuento en casa. Donde los niños se toman la palabra”, originado a partir de una actividad realizada por la emisora en el periodo de confinamiento, dirigida a niños y niñas entre los 3 y los 12 años, quienes además de crear un cuento corto y narrarlo en su propia voz, elaboraron un dibujo representativo de su historia. Estas creaciones, que fueron publicadas inicialmente en las redes sociales de la emisora, dieron lugar a una publicación en formato impreso y digital, cuyo principal resultado ha sido la unión de esfuerzos de diferentes actores de la Universidad para lograr una edición que permitirá a sus lectores disfrutar las historias a través del texto, el audio y la imagen.

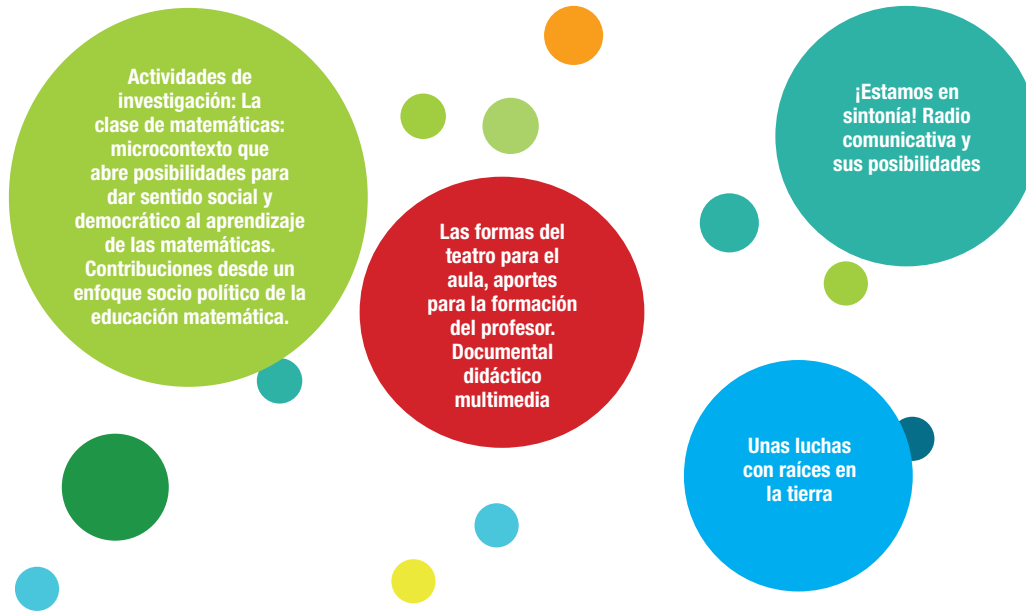
Por otro lado, en continuidad al trabajo colectivo con La Pedagógica Radio, durante la vigencia 2021 se dio inicio al proyecto editorial *Paulo Freire, maestro de maestros*, que nació de la intención de rendir homenaje a la vida y obra del pedagogo y filósofo brasileño Paulo Reglus Neves Freire y en conmemoración de su natalicio número cien. Los insumos para esta publicación, que consta de seis capítulos, resultaron de un trabajo de radioteatro realizado por estudiantes de Licenciatura de



Artes Escénicas. La obra se publicará en formato digital y en formato de libro hablado accesible; para este último se trabajará en alianza con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI).

## Producción de materiales educativos

En el marco de la Convocatoria para el diseño y la publicación de materiales educativos 2020-2021, a partir de febrero se inició la producción de las cuatro propuestas, que fueron aprobadas por pares académicos externos en la etapa de evaluación.



**Figura 55.** Materiales educativos aprobados en convocatoria para el diseño y la publicación, 2020-2021

En este sentido, se formalizaron cinco alianzas editoriales:

1. “La Universidad del Rosario y la UPN publicarán conjuntamente la primera edición de la obra *Pasado presente. Disputas por la memoria y el conocimiento histórico, siglos XIX-XXI*, en formato impreso y digital”.
2. “La Unipe y la UPN publicarán conjuntamente la primera edición de la obra *América Latina. Episodios históricos*, en formato digital, y eventualmente podrán imprimirla, según lo establecido en las cláusulas séptima, séptima-parágrafo, novena y décima primera del presente contrato”.
3. “La UPN y la UNAE publicarán conjuntamente la primera edición de la obra *Estado de la formación de maestros de educación inicial: una lectura desde las universidades pedagógicas de Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras y México*”.
4. La UPN y la UACJ: “Las partes convienen que el objeto del presente contrato es la coedición del libro con el título *Recreación y espacio público. Dimensión ciudadana de los deportes urbanos y nuevas tendencias*, en adelante “LA OBRA”, a cargo de Lizette Vanesa Chavez Cano, Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, Carlos Hairo Cabanzo Carreño, Ivonne Angelica Rodríguez Cortés y Katherine Aldana Villalobos, en adelante “LOS AUTORES”, en una primera edición en formato electrónico (PDF), realizada de conformidad con lo estipulado en el clausulado del presente instrumento”.
5. La UPN y la Embajada publicarán conjuntamente la primera edición de la obra *Comenio: 350 años después. Cátedra Doctoral 12*, en formato impreso y digital.



## Comercialización y ventas

Durante 2020 y el 2021 se incrementaron de manera progresiva las ventas de los libros en formato electrónico, debido al cierre de los establecimientos a causa de la pandemia por covid-19, así como a que la UPN celebró un contrato de distribución de libros en formato digital, lo que hace que los títulos sean visibles en distintos canales y a nivel nacional e internacional. También se explica por el incremento de la producción editorial de la UPN, la cual a su vez se consolida tanto a nivel científico como editorial.

En cuanto a la bodega de la librería de la Universidad y las ventas que desde allí se realizaron, durante el 2021 estas ascendieron a \$5 591 894, lo que representa un incremento respecto a 2020, cuando se obtuvieron por este concepto \$3 160 950.



# Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera (VAF) es una unidad de carácter directivo que brinda apoyo a los procesos académicos y de gestión, con miras a facilitar y promover las actividades propias de la Universidad, a través de la planeación, ejecución y control de los servicios administrativos de la institución. Tiene como misión específica proyectar y direccionar todas las políticas, planes y programas que conduzcan a la optimización y maximización de los recursos institucionales. Asimismo, tiene la misión de dirigir, coordinar y organizar las actividades de apoyo logístico, humano y operacional para garantizar el desarrollo misional de la Universidad.

Este capítulo presenta los principales logros y actividades realizadas durante la vigencia 2021, correspondientes a la gestión llevada a cabo por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en conjunto con sus unidades adscritas.



Figura 56. Unidades adscritas VAF, 2021





## Gestión ambiental

Desde enero de 2021, el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), en cabeza de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, desarrolló una serie de acciones dirigidas a organizar, documentar, implementar y dar cumplimiento a los requisitos legales en materia ambiental y al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024.

Parte de estas acciones estuvieron enfocadas en la realización de socializaciones y capacitaciones virtuales con los funcionarios administrativos, los docentes, los trabajadores de planta física, aseo y cafetería, y los estudiantes. Los temas desarrollados fueron el manejo de residuos; los programas posconsumo; la ruta del agua; la celebración del Día de la Tierra; el programa microbiológico de la piscina; el manejo del aceite vegetal usado (AVU), la contaminación del aire, el ruido y la radiación electromagnética; los talleres de agroecología en casa y la elaboración de compostaje, producción y consumo sostenible; la legislación ambiental; las medidas de contingencia; la biodiversidad en el Distrito Capital; el manejo de los puntos ecológicos, y el cambio climático, la mitigación y la adaptación.

Estos espacios se abrieron en articulación con el grupo de educación de la Secretaría Distrital de Ambiente, el operador de aseo Promoambiental Distrito, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Veolia, Ecosoluciones y Distribuidores Ambientales.

Por otra parte, debido a las acciones implementadas durante la emergencia sanitaria, es importante destacar como cambio positivo y de alto impacto ambiental la disminución en el consumo de papel y de otros insumos, esto debido a que los trámites y solicitudes son realizados de manera digital. Entre 2020 y 2021 se redujo el consumo en 1895 resmas de papel, lo que en materia ambiental significaría que se evitó la tala de aproximadamente 316 árboles (6 resmas de papel equivalen a la tala de un árbol) y al ahorro de 4 737 500 litros de agua (1 resma de papel equivale a un gasto de 2500 litros de agua).

**Tabla 56.** Consumo resmas de papel, 2019-2021

Año	Entradas	Salidas	Stock
2019	1950	1654	296
2020	270	488	78
2021	55	76	57

En este sentido, a través de Notas Comunicantes y publicaciones en Facebook se envió a todos los miembros de la comunidad universitaria información de acciones para el ahorro de agua y energía, consumo responsable y manejo de residuos; así como celebraciones de eventos ambientales (el Día de la Tierra y el Día del Agua, con el apoyo del grupo Trebola); manejo de residuos posconsumo, ordinarios y aprovechables; notas de interés ambiental, ahorro de agua y energía; entre otros.

Igualmente, en articulación con el proyecto PRAE-IPN, se realizó un ciclo de capacitaciones organizado entre el Proyecto Ambiental Escolar-IPN y el Sistema de Gestión Ambiental, el cual fue ejecutado por Promoambiental Distrito y la Secretaría Distrital de Ambiente en temas como gestión de residuos sólidos; esta actividad tuvo un periodo de duración de 20 días, y en la que participaron estudiantes de los diferentes grados del IPN. Asimismo, el SGA llevó a cabo la socialización del uso y manejo adecuado de los puntos ecológicos dentro y fuera de la Institución.



También, hubo acompañamiento y participación en las mesas de trabajo del proyecto de Aula Ambiental y en las sesiones de la Cátedra para la Vida Universitaria durante los dos semestres de 2021, en especial en los módulos de autocuidado y sustentabilidad ambiental.

En relación con los procesos técnicos adelantados por el SGA, se destaca:

- Pagos de los procesos de manejo silvicultural establecidos en el concepto técnico de manejo silvicultural SSFFS-03706 en Valmaría, y el acompañamiento y apoyo en la supervisión de ejecución de la Orden de Servicio N.º 17 de 2021 y del contrato N.º 276 de 2021, de elaboración de los planes de podas de las instalaciones de Calle 72, Nogal, Escuela Maternal y Valmaría.
- Acompañamiento al proceso de creación y conformación del Comité de Residuos Hospitalarios, elaboración de los documentos y del proyecto de resolución para su formalización, de acuerdo con los requerimientos normativos para el proceso de habilitación.
- Gestión de los residuos de gases lacrimógenos devueltos por Ecosoluciones y Tecniamsa en 2020.
- Actualización de las bitácoras de RH1 y media de Respel en cada una de las sedes con la información enviada por cada área generadora de residuos peligrosos.
- Organización y cambio de la señalización de los cuartos de almacenamiento de residuos peligrosos de papel a material en PVC.
- Se declararon 44 residuos generados en la actual vigencia por áreas como laboratorios, planta física, programa de salud, laboratorio bioclínico e IPN. Al finalizar la vigencia 2021, la UPN contaba con 398 residuos declarados.
- Entrega de las llantas que se encontraban almacenadas en Calle 72 autorizadas por Rueda Verde.
- Instalación de los contenedores para la recolección de EPP (guantes, tapabocas y pañuelos) generados durante la emergencia sanitaria en las instalaciones de Nogal, Centro de Lenguas, Escuela Maternal, Calle 72 e IPN.
- Entrega de 614 kg de residuos peligrosos en agosto y de 351 kg en diciembre.
- Rotulación de las sustancias químicas identificadas en el laboratorio de tecnología, así mismo, se instalaron canecas de color verdes, azul y negra para el manejo de residuos.

Finalmente, en el contexto de los procedimientos y actividades propias del Sistema de Gestión Ambiental, articulado al Sistema de Gestión Integral, se realizaron tres sesiones del Comité Ambiental y siete del CUPAE, además se actualizaron y crearon 19 documentos relacionados.



**Tabla 57.** Actualización documental Sistema de Gestión Ambiental, 2021

Actualización	Creación	Anulación	Documentos transversales actualizados	Otros documentos
FOR003SGA- Registro residuos peligrosos y no peligrosos (RH1)	FOR018SGA – Calculo IRAPI	Instructivo INS001SGA - limpieza y desinfección de cuartos de almacenamiento y contenedores	Normativa ambiental aplicable a la Universidad, dentro de la matriz de requisitos legales	Borrador de actualización de los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía para 2022
FOR015SGA - Rótulo de diluidos	FOR019SGA – Rótulo aceite vegetal usado			Apoyo en la creación del Manual de gestión integral de residuos hospitalarios del Programa de salud y laboratorio bioclínico, de los diferentes protocolos de bioseguridad para la reactivación de actividades
MNL001SGA - Manual integral de residuos peligrosos	FOR020SGA - Auditoría proveedores SGA			
MNL003SGA - Manual integral de residuos no peligrosos	PRG003SGA – Programa microbiológico de piscina	FOR004SGA- Limpieza, desinfección y lavado	Matriz de autoridad y responsabilidades de acuerdo con los documentos del SGA	Aportes al documento de Plan de conservación documental
MTZ001SGA - Matriz de identificación de aspectos, evaluación y control de impactos	MNL005SGA - Manejo integral de residuos especiales y de posconsumo			
		Política ambiental		

En este marco, se ejecutaron auditorías de segunda parte a los proveedores Tecniamsa y a Eco-capital. Las auditorías por motivos de pandemia se realizaron de manera virtual, lo que evidencia el cumplimiento de requisitos normativos y técnicos de ambos proveedores. Estas auditorías se ejecutaron los días 29 de agosto y 04 de noviembre de 2021, respectivamente.

Del mismo modo, se atendieron los ajustes solicitados por la Secretaría Distrital de Ambiente para el cierre de los PINES 15537, 15930, 15931, 16112, 16124, 16575, 17226, 17269, 17774, 17913, 17998, 18025, 18129, 18133, 18136, 18198, 19731 y 19255, de las obras efectuadas en las diferentes instalaciones de la Universidad por adecuaciones de infraestructura, y se atendió la visita de la Secretaría Distrital de Ambiente del 13 de octubre en las instalaciones de Escuela Maternal.

Al finalizar la vigencia, la Universidad Pedagógica Nacional aún referían 77 hallazgos abiertos de la Secretaría de Ambiente (25), de la Secretaría de Salud (46) y de la Secretaría de Integración Social (6). Los hallazgos de Secretaría de Integración Social son en total 23; sin embargo, 15 de estos corresponden directamente a las actividades pedagógicas desarrolladas en la Escuela, razón por la cual no se incluyen en el total expresado anteriormente. Los hallazgos abiertos están relacionados con adecuaciones de infraestructura y mantenimiento desde 2019.

Los hallazgos que se encuentran abiertos de la Secretaría Distrital de Ambiente están alineados con los requerimientos de instalación de sistemas ahorradores de agua, los soportes de manejo adecuado de residuos de cinco años, la caracterización de vertimientos y la adecuación



de cuartos de almacenamiento de Valmaría y Calle 72. En los requerimientos nuevos está el cierre de PINES de obra, la información de la subestación de energía y la publicidad exterior visual de la carrera 11 y calle 72.

Los hallazgos de la Secretaría de Salud, que se encuentran abiertos, están sujetos a actividades de mantenimiento y otras están con ajustes en los documentos que se relacionan con las áreas de restaurante y cafetería.

## Grupo de Contratación

---

El Grupo de Contratación (GCT) es una unidad administrativa que lleva a cabo el proceso de contratación, atendiendo las políticas de la alta dirección, en el tiempo y con la calidad establecidos, generando recomendaciones tendientes al mejoramiento continuo del proceso de gestión contractual, en cumplimiento de las políticas y reglamentos de la Universidad. Dentro de sus funciones, se encuentran:

- Realizar los trámites para el proceso de gestión contractual requeridos por las distintas dependencias para la adquisición de bienes, suministros, servicios, realización de obras y otros que requiera la Universidad Pedagógica Nacional para el cumplimiento de sus fines misionales.
- Optimizar el proceso de contratación en procura de una gestión administrativa clara, transparente, razonable y oportuna.
- Disponer de información oportuna para la rendición de cuentas de la Universidad como institución pública transparente.

Es importante mencionar como parte de la gestión de la dependencia, con el propósito de suscribir contratos y/o convenios en moneda o divisas extranjeras por parte del rector y/o los ordenadores del gasto, modificó, mediante el Acuerdo N.º 024, del 06 de diciembre de 2021 del Consejo Superior, el artículo 33 del Acuerdo N.º 027 de 2018 o Estatuto de Contratación.

Otras tareas propias de la gestión fueron brindar asesoría a todo el personal interno y externo acerca de los procesos y trámites de contratación o de la Gestión Contractual de la Universidad; la revisión y control de la experiencia académica y laboral reportada por los contratistas en la plataforma Sigep; la afiliación al sistema de la Administración de Riesgos Laborales a todos los contratistas de la Universidad; la aprobación de las pólizas de seguros solicitadas a los contratistas; la actualización de las bases de datos de contrataciones y convenios celebrados por la Universidad; la capacitación a los supervisores y al personal que tiene las actividades de supervisión de contratos en la Universidad sobre temas como la evaluación del riesgo, las obligaciones y funciones de los supervisores; entre otras.

### Contratación directa, contrato de prestación de servicios y órdenes

En el marco de la adquisición de bienes, obras y servicios profesionales se realizaron 887 procesos contractuales por un valor total de \$22 559 millones, lo cual se ilustra en la figura 57.

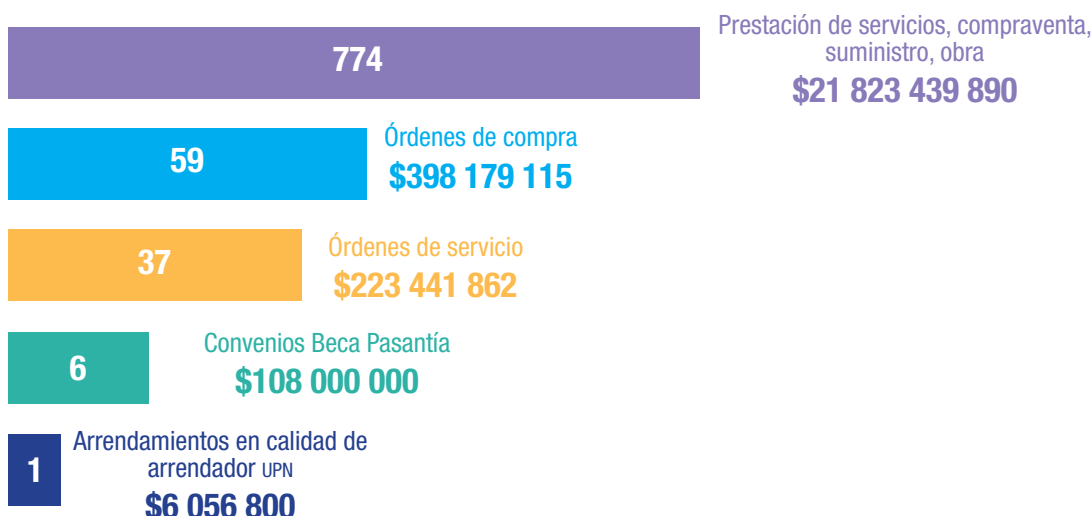


Figura 57. Resumen de la contratación realizada a 31 de diciembre de 2021

## Convocatorias públicas

Este procedimiento corresponde a la adquisición de bienes y servicios, o a la ejecución de obras, cuya cuantía exceda los 350 SMLMV. En 2021 se tramitaron ocho convocatorias públicas, así:

1. Convocatoria Pública N.º 1 para la compra de bonos alimentarios. Declarada desierta mediante Resolución N.º 0127, del 15 de marzo de 2021.
2. Convocatoria Pública N.º 2 para aseo y cafetería. Adjudicada mediante Resolución N.º 0286, del 18 de mayo de 2021.
3. Convocatoria Pública N.º 3 para la adquisición de equipos de cómputo. Adjudicada mediante Resolución N.º 0628, del 12 de agosto de 2021.
4. Convocatoria Pública N.º 4 Grupos 1 y 2 para la adquisición de mobiliario educativo con destino a la Universidad Pública de Kennedy. Adjudicada mediante resoluciones N.º 186 y N.º 187, del 21 de diciembre de 2021, respectivamente.
5. Convocatoria Pública N.º 5 para la adquisición de la infraestructura clúster de firewalls y firewalls de aplicaciones web. Adjudicada mediante Resolución N.º 447, del 27 de diciembre de 2021.
6. Convocatoria Pública N.º 6 Grupos 1 y Grupo 2 para adquirir equipos y suministros de laboratorio con destino al laboratorio de biología para la Universidad Pública de Kennedy. Adjudicadas mediante resoluciones N.º 191 y N.º 192, del 27 de diciembre de 2021, respectivamente.
7. Convocatoria Pública N.º 7 para la adquisición de una plataforma de procesamiento analítico – laboratorio de ciencia en la Universidad Pública de Kennedy. Adjudicada mediante Resolución N.º 190, del 27 de diciembre de 2021.
8. Convocatoria Pública N.º 8 para la adquisición de equipos de energía solar y eólica para la Universidad Pública de Kennedy. Adjudicada mediante Resolución N.º 193, del 28 de diciembre de 2021.

## Invitaciones cerradas

La invitación cerrada es un procedimiento relacionado con la adquisición de bienes o servicios, cuya cuantía esté entre los 100 y 350 SMLMV. Se realizaron doce procesos de este tipo, como se indica en la tabla 58.



Tabla 58. Invitaciones cerradas, 2021

N.º	Objeto	Resultado
Invitación cerrada 1	Compra de 2100 bonos alimentarios para la adquisición de insumos para cubrir el servicio de almuerzo subsidiado para los estudiantes de pregrado beneficiados	Declarada desierta mediante Resolución N.º 0220, del 12 de abril de 2021
Invitación cerrada 2	Contratar la prestación del servicio de renovación y actualización de las licencias de los productos Microsoft utilizados por la UPN y el IPN, bajo la modalidad de <i>open value suscription</i> (ovs) (licenciamiento por volumen), por el número de ETC (empleados tiempo completo - académicos o administrativos) o FTE ( <i>full time equivalent</i> )	Declarada desierta mediante Resolución N.º 216, del 27 de julio de 2021
Invitación cerrada 3	Adquirir los elementos de protección personal y de bioseguridad para los funcionarios de la UPN durante el retorno progresivo y seguro, en cumplimiento a la política de seguridad y salud en el trabajo y al protocolo de bioseguridad de la UPN, adoptado por la resolución rectoral N.º 495 de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria frente a la covid-19, declarada por el Gobierno nacional	Acta de recomendación y/o adjudicación
Invitación cerrada 4	Prestar los servicios de soporte, mantenimiento y renovación de las garantías extendidas sobre la plataforma IBM y Lenovo de los servidores de la UPN	Acta de recomendación y/o adjudicación
Invitación cerrada 5	Realizar las adecuaciones generales del edificio de Posgrados de la UPN	Acta de recomendación y/o adjudicación
Invitación cerrada 6	Contratar la adquisición de una camioneta para la Rectoría en el marco de la renovación del parque automotor de la UPN	Acta de recomendación y/o adjudicación
Invitación cerrada 7	Adquirir el equipo de seguridad, con destino a la biblioteca ubicada en la Universidad Pública de Kennedy en el marco del proyecto SAR 10121	Acta de recomendación y/o adjudicación
Invitación cerrada 8	Adquirir mobiliario de auditorio con destino a la Universidad Pública de Kennedy	Acta de recomendación y/o adjudicación
Invitación cerrada 9	Adquirir equipos de robótica e inteligencia artificial con destino al laboratorio de ciencia de datos ubicado en la Universidad Pública de Kennedy	Declarada desierta mediante Resolución N.º 189, del 22 de diciembre de 2021
Invitación cerrada 10	Adquirir equipos de tecnología con destino a los distintos espacios de la Universidad Pública de Kennedy para el desarrollo de programas de educación superior. Proyecto SAR 10121 .	Declarada desierta mediante Resolución N.º 188, del 22 de diciembre de 2021
Invitación cerrada 11	Contratar la adquisición del licenciamiento de los productos Adobe CCT VIP educativo Creative Cloud for Teams All Apps Education Device y Education Named License Multiple Platforms Level 4 100+	Acta de recomendación y/o adjudicación
Invitación cerrada 12	Realizar la construcción de la segunda etapa de pérgola metálica con cubierta en policarbonato con el fin de contribuir al bienestar de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional	Declarada desierta mediante Resolución N.º 452, del 23 de diciembre de 2021

## Proceso de gestión contractual

Teniendo en cuenta que, el Grupo de Contratación funge como líder del proceso de gestión contractual, en 2021, en pro de la mejora continua y en cumplimiento de las normas legales vigentes, se adelantó la actualización documental del proceso, como se evidencia en la Figura 45.

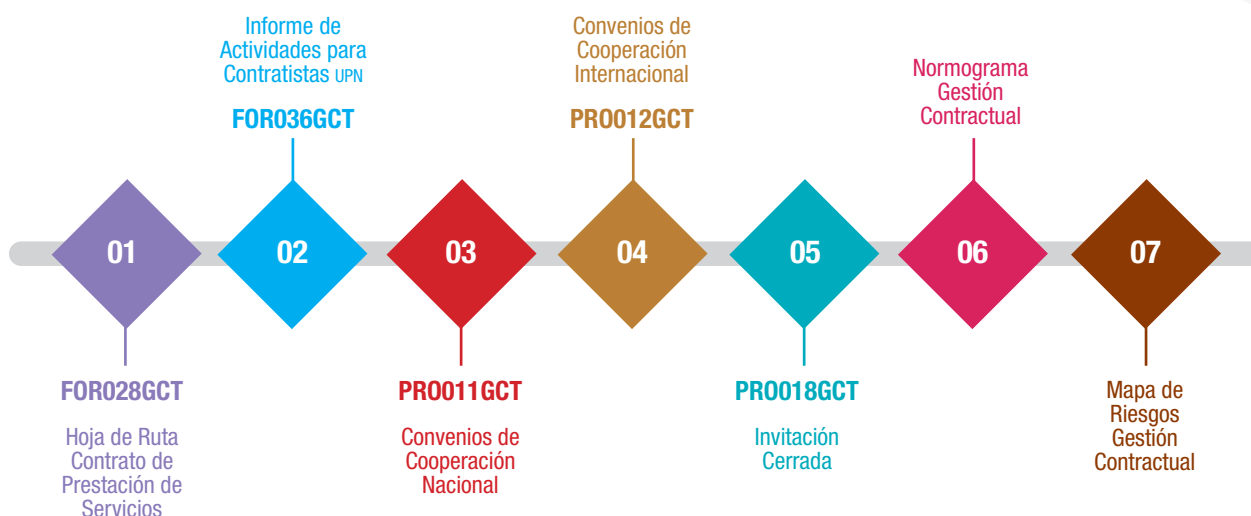


Figura 58. Actualización documental proceso gestión contractual, 2021

Del reporte de indicadores de la gestión contractual, para 2021, se dio un cumplimiento promedio del 98 % en solicitudes de contratación elaboradas y perfeccionadas en todas sus modalidades. Y del Plan de Mejoramiento para la Gestión Contractual, se logró el cierre de 29 aspectos por mejorar, 2 no conformidades y 20 hallazgos.

## Subdirección de Bienestar Universitario

La Subdirección de Bienestar Universitario (SBU) es una unidad de gestión y de apoyo de los procesos universitarios; propende por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y bienestar de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. Su gestión se desarrolla en el marco de los cinco programas que la componen.

Frente a la contingencia generada por la covid-19, la SBU diseñó diversas estrategias para coordinar y juntar esfuerzos en pos del bienestar de todos, especialmente de los estudiantes.

Los programas de Cultura, Deporte y Recreación, Convivencia, Salud, Socioeconómico y el de Acompañamiento y Orientación del GOAE se articularon en el programa Somos Pedagógica, y desde allí la SBU logró relacionar de manera más amplia con otros programas enfocados en temas de equidad de género, inclusión, convivencia, entre otros.

### Programa de promoción socioeconómica

Desde el Programa de Apoyos Socioeconómicos se adelantaron semestralmente convocatorias y acciones encaminadas a la asignación de beneficios, proceso que permitió entender el contexto social y económico de la población estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional para el diseño de procesos de inclusión y apoyo socioeconómico.

Un gran fruto de la gestión fue la expedición del Acuerdo N.º 025, del 6 de diciembre de 2021 del Consejo Superior, mediante el cual se aprobó la política integral de Bienestar Universitario. También es de destacar que en 2021 se adelantaron tareas pendientes como la actualización documental y la creación de nuevos procedimientos, formatos e indicadores (figura 59).



Figura 59. Actualización documental proceso gestión bienestar universitario, 2021

## Servicio de alimentación subsidiada

Debido a la suspensión del servicio de restaurante, la Universidad destinó los recursos, usualmente asignados, para atender este servicio a la compra de bonos alimentarios para entregar, a un gran número de estudiantes necesitados, un apoyo económico para su alimentación. Para ello se adelantó un proceso de selección que tuvo en cuenta la evaluación de las variables socioeconómicas establecidas en la Resolución N.º 0171 de 2018.

La compra de los bonos se hizo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante una convocatoria pública. En total, durante 2021, se entregaron 4059 bonos a estudiantes de pregrado seleccionados mediante la convocatoria que regularmente hace la Universidad para otorgar los subsidios de almuerzos, y 141 más a los estudiantes becados de la Secretaría de Educación mediante el Convenio N.º 2942. En el proceso de selección se asignó un puntaje adicional a los estudiantes de los Grupos Representativos Institucionales, madres gestantes y madres lactantes inscritas en el programa de Salas Amigas de la Familia Lactantes, padres y madres cabeza de hogar, esto con el fin de garantizar el beneficio a estas poblaciones en mayor grado de vulnerabilidad.

Igualmente, con miras a reactivar el servicio en las instalaciones de los restaurantes y cafeterías, se adelantaron las siguientes actividades:

- Organización de una nueva propuesta de ciclo de minutas de desayunos y almuerzos en línea con los hábitos alimentarios de los estudiantes de la Universidad y lo encontrado en el perfil nutricional de 2020.
- Desarrollo del plan de capacitación institucional en Buenas Prácticas de Manufactura, con la participación de los trabajadores oficiales del restaurante, quienes participaron en las siguientes capacitaciones: Apropiación y cuidado del sistema de alcantarillado, Desinfección en épocas de pandemia, Capacitación en manejo de residuos orgánicos, Capacitación en manejo de aceite vegetal usado y Certificación en manipulación de alimentos con el SENA.

## Programa de Apoyo a Servicio Estudiantil (ASE)

Se adjudicaron las plazas ASE a 200 estudiantes seleccionados de acuerdo con la información económica que presentaron y a sus dificultades para poder costear internet, alimentación, vivienda y demás aspectos necesarios para poder desarrollar su proceso educativo.





Por medio de la actualización de la Resolución N.º 0458 de 2020, los estudiantes pudieron desarrollar el Programa ASE de manera virtual, teniendo en cuenta que anteriormente solo se realizaba de manera presencial. Con el fin de medir el impacto de los monitores en las dependencias a las que fueron asignados, se creó el indicador de gestión FIG008GBU Nivel de cumplimiento monitorías ASE.

## Revisión de la liquidación de la matrícula

A través de este procedimiento, varios estudiantes que solicitaron revisión de los valores pagados obtuvieron una disminución importante de la matrícula para los semestres del año 2021, lo cual se hace tomando como referencia el estudio socioeconómico y el rendimiento académico. En total, se beneficiaron 194 estudiantes de pregrado de la UPN que cumplieron con los requisitos establecidos en el procedimiento en mención. Los estudiantes beneficiados afirmaron que sus condiciones de vida cambiaron respecto al ámbito económico, ya sea porque las personas que respondían económicamente por ellos dejaron de trabajar o porque los estudiantes se independizaron, demostrando así dificultades socioeconómicas que, de no ser atendidas, pondrían en riesgo su proyecto de vida académico.

## Fraccionamiento de matrícula

Para 2021 se beneficiaron con este procedimiento 163 estudiantes de pregrado, quienes presentaron su solicitud de acuerdo con la convocatoria realizada y cumplieron con los requisitos establecidos. Los estudiantes informaron que por cuestiones de tipo económico no podían cancelar el valor total de la matrícula del semestre y por ello solicitaban autorización para efectuar el pago en tres cuotas, y de esta manera podían continuar con sus estudios de formación superior.

Debido al beneficio de la Matrícula Cero para estudiantes de los estratos 1, 2 y 3, en el segundo semestre de 2021 se redujo el número de estudiantes beneficiados en este procedimiento del fraccionamiento de la matrícula.

## Convenio UPN-Icetex

El convenio UPN-Icetex permitió constituir alianzas, otorgar créditos y adjudicar beneficios de los fondos nacionales o corporativos que utilizan al Icetex como entidad de giro de recursos, permitiendo en 2021 contribuir al ingreso, la permanencia y la graduación de más de 1500 estudiantes en pregrado y posgrado.

En el caso de los fondos en administración, la línea de crédito de recursos propios y el convenio 2019-0074 Generación E, se realizó el proceso de renovación a 1494 estudiantes de pregrado y posgrado; para el caso de nuevos créditos se legalizaron 452 créditos/créditos-beca. Asimismo, se otorgaron 410 nuevos subsidios a los estudiantes, que se hicieron partícipes del programa Generación E-Equidad.

Con lo anterior, la Universidad cerró la vigencia con un total de 1187 cupos otorgados a estudiantes de la UPN, brindando así subsidios por concepto de matrícula e incentivos económicos mediante el programa Jóvenes en Acción y aportes del Ministerio de Educación Nacional.

De igual manera, a través del convenio de Formación Avanzada de la Secretaría de Educación Distrital, Convenio N.º 3334 de 2012, 54 estudiantes fueron beneficiados, lo cual les permitió adelantar estudios posgraduales a varios docentes a los que se les financió hasta el 75 % del valor de la matrícula.



No obstante, dada la anormalidad académica, los calendarios entre Icetex y la Universidad no se sincronizaron, por lo que hubo un rezago en estos, lo cual perjudicó los procesos de renovación, legalización, giros y devoluciones de los distintos créditos educativos. También, se adjudicó el beneficio de Generación E en tres grupos distintos.

## Programa de Cultura

El Programa de Cultura promueve y fortalece diversas prácticas culturales universitarias a través de tres ejes: la formación integral, la creación de escenarios de encuentro para la convivencia, y la circulación de productos artísticos y culturales tanto en el interior como por fuera de la Universidad. Cada eje articula procesos de formación de personas y públicos (agentes), así como actividades relevantes que dan cuenta de múltiples manifestaciones culturales en el campus, como: iniciativas estudiantiles, de las dependencias y de los programas académicos; afianzamiento de la identidad institucional y del rol docente; creación, proyección y circulación de los Grupos Representativos Institucionales (GRI) de artes y humanidades; alianzas con estamentos o instituciones distritales para el fomento de lo cultural; reconocimiento del contexto nacional para la generación de discursos críticos; entre otros.

### Formación integral

Desde hace varios años, el Programa ofertó múltiples espacios de formación en artes y humanidades para todos los estudiantes, egresados, funcionarios, docentes y pensionados de la UPN. Estos escenarios, a modo de talleres y laboratorios, complementaron procesos educativos para los miembros de la comunidad y abogan, principalmente, por la creación de nichos para la convivencia universitaria de carácter no disciplinar.

En búsqueda de nuevas alternativas para poder ofertar a la comunidad académica espacios de arte y cultura, se logró mantener la alianza, desde el año anterior, con la Facultad de Bellas Artes, cargando horas a los maestros y poder así desarrollar talleres que permitieran de alguna manera sopesar la falta de los talleres tradicionalmente ofertados.

En la primera mitad del año se mantuvo el trabajo desde la virtualidad de las clases y los eventos de la agenda cultural y para el segundo semestre, gracias a la gestión y elaboración del protocolo de alternancia desarrollado de manera conjunta con el programa de deportes, se logró iniciar clases presenciales con los grupos representativos y mantener los grupos de iniciación desde la virtualidad.

Asimismo, se ofertaron talleres permanentes y talleres de corta duración para la comunidad universitaria (34), todos gratuitos, ampliando así el número de actividades. Igualmente, se gestó la realización de 20 eventos culturales, contando con 1841 atenciones.

**Tabla 59.** Talleres y eventos programa de cultura, 2021

Talleres permanentes	Eventos culturales
Danza Folclórica	Bienvenida a estudiantes 2021-I y 2021-II
Danza Contemporánea	
Pop Dance	Homenaje víctimas de covid-19
Tango	Peña cultural abril
Músicas del Pacífico	Día Internacional de la Danza



Talleres permanentes	Eventos culturales
Teatro	Milonga UPN abril / mayo Día de la Secretaría Día del Maestro Corporatón mayo Festival de la danza urbana Semana de la afrocolombianidad junio Semana de muestras programa cultura primer semestre/segundo semestre
Apreciación del Artes	
Ilustración Literaria	
Escrituras Creativas	
Cuerpo y Sonoridad	
Libros Pop Up	
Teatro Deportivo	
Improvisación	
Talleres de Corta Duración	
Semana de Autocuidado: danzando, pilates y conciencia corporal	Participación GRI Pop dance, Danza de la ciudad Idartes
Autoconocimiento y Autoaceptación	Evento año Paulo Freire
Género y Movimiento	Concurso mural Paulo Freire
Meditación en Movimiento	Evento premiación concurso Paulo Freire
Talleres Día Internacional de la Danza: pop dance, danza folclórica y danza contemporánea	Primer festival de la danza por parejas, Por volver a bailar en la U
Dos (2) talleres de dramaturgia de la resistencia	Foro interuniversitario de danza

### Circulación de prácticas artísticas y culturales

En 2021 se continuó posicionando el canal de YouTube<sup>1</sup> con diferentes actividades que permitieron llegar a usuarios locales, nacionales e, incluso, internacionales. En relación con el año anterior, se evidencia la recuperación de las actividades presenciales de manera progresiva.

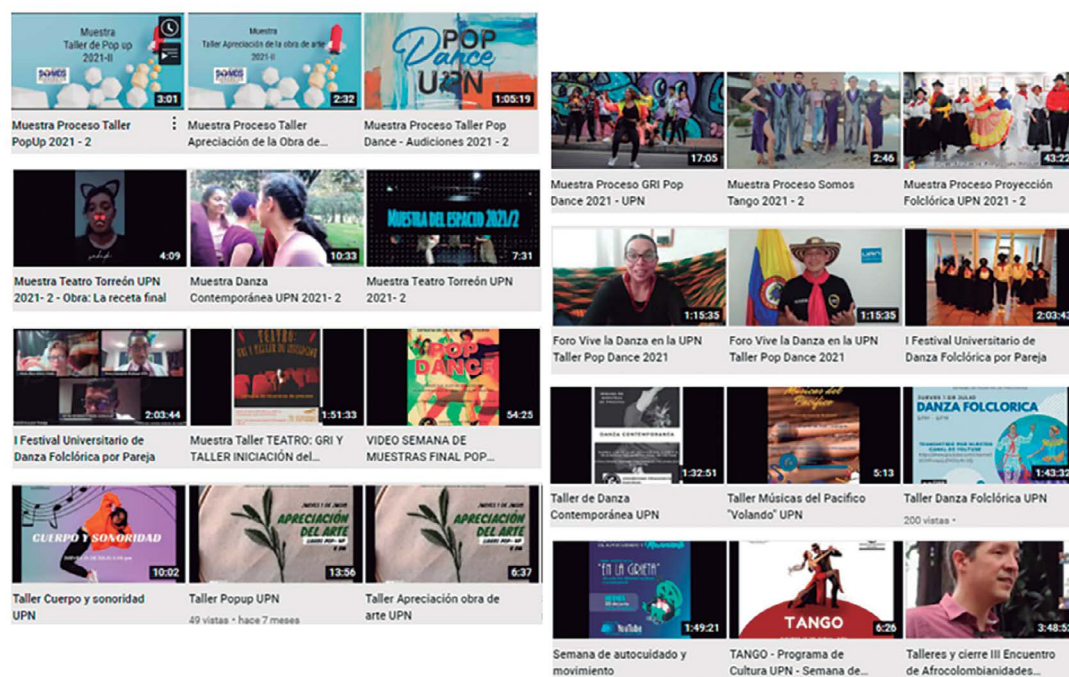


Figura 60. Circulación de prácticas artísticas y culturales UPN, 2021

1 [https://www.youtube.com/results?search\\_query=programa+de+cultura+upn](https://www.youtube.com/results?search_query=programa+de+cultura+upn)



## Programa de Deportes y Recreación

El Programa Deportes y Recreación asumió el deporte, la actividad física y la recreación, como un derecho fundamental contemplado y garantizado en la Constitución. Por tanto, la acción del proyecto se centró en garantizar el goce de este, a todos los miembros de la comunidad universitaria, a partir de la conformación de un sistema que permita promover, organizar y gestionar experiencias significativas a partir del movimiento corporal, la recreación y el deporte.

### Entrenamientos y talleres a la comunidad universitaria

Los grupos deportivos se constituyeron como un espacio importante para los estudiantes, ya que representó, la posibilidad de mantener el encuentro con compañeros de diferentes licenciaturas a través de una actividad lúdica como el deporte, más allá de los espacios académicos.

Cabe destacar que, en las disciplinas de karate y tenis de mesa, se adelantó la consolidación de espacios de inclusión para estudiantes y funcionarios en situación de discapacidad, lo cual constituyó un importante referente a nivel distrital y sentó un precedente a nivel del deporte universitario por parte de la Universidad Pedagógica Nacional frente a las demás IES en la ciudad de Bogotá.

**Tabla 60.** Estadísticas de talleres y grupos deportivos, 2021

Población / Semestre	Talleres		Selecciones deportivas		Total por año
	2021-I	2021-II	2021-II	2021-I	
Estudiantes	29	31	457	178	695
Servidores públicos	8	9	8	7	32
Egresados	0	0	16	8	24
<b>Total por semestre</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>481</b>	<b>193</b>	<b>751</b>

### Eventos deportivos y recreativos

Teniendo en cuenta las dificultades para la organización de actividades deportivas y competitivas debido al confinamiento por la covid-19, se posibilitó el protagonismo de los eventos recreativos desde las casas como alternativa de bien-estar. Para potenciar esta necesidad se le dio especial importancia al proyecto “Recreo en la U”, el cual ha venido siendo articulado desde hace cuatro años por la Subdirección de Bienestar y el espacio académico Práctica Empresarial de la Licenciatura en Recreación, que buscó a través de su saber disciplinar, implementar iniciativas pedagógicas en torno al manejo y uso del tiempo libre con los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

La emergencia social que derivó en el paro nacional del año 2021 afectó la organización de eventos deportivos y recreativos; sin embargo, se lograron adaptar algunas iniciativas al momento histórico y promover así la participación de estudiantes y familias en algunas actividades.

**Tabla 61.** Eventos deportivos y recreativos, 2021

Actividad	Fecha	Descripción
Entrega Mercados Bingo Solidario 2021	Enero-febrero	Jornadas de entrega de mercados producto del Bingo de 2020 durante el mes de enero y febrero
Torneo Parchis Transmisión de la final	12 de febrero	Torneo recreativo de parques virtual, abierto a toda la comunidad universitaria



Actividad	Fecha	Descripción
Premiación ganadores Bingo	16 de febrero	Entrega premios ganadoras del Bingo
Fotografiando el Arte y la Movilización	18 de junio	Evento en el marco del paro nacional con los estudiantes de la Licenciatura en Recreación, que decidieron continuar asistiendo al espacio académico de práctica
Familia, Resiliencia y Movilización	18 de junio	Evento en el marco del paro nacional con los estudiantes de la Licenciatura en Recreación, que decidieron continuar asistiendo al espacio académico de práctica
El Paro Se Pinta	2 de julio	Evento en el marco del paro nacional con los estudiantes de la Licenciatura en Recreación, que decidieron continuar asistiendo al espacio académico de práctica
Torneo Virtual de UNO-UPN	22 de octubre	Primer Torneo Virtual de cartas modalidad UNO, abierto a toda la comunidad universitaria.
Salida recreativa trabajadores oficiales	3 de diciembre	Salida recreativa en el marco de la convención colectiva de trabajadores oficiales a la finca Sietecueros en el municipio de Fusa
Campamento	4 de diciembre	Campamento recreativo en articulación con el municipio del Rosal, abierto a la comunidad universitaria

## Comité deportivo correspondiente a las universidades públicas de Bogotá

Uno de los objetivos trazados para 2021 fue organizar el Comité Nacional del SUE, el cual se constituyó el 11 de junio de 2021, contando con responsables por cada capítulo. También, se espera articular con el Comité una actividad de carácter nacional de manera presencial en 2022. También se adelantó un primer ejercicio presencial de actividades articuladas, con tres torneos deportivos: fútbol (femenino y masculino), tenis de mesa (mixto) y tenis de campo (mixto).



Figura 61. Inscritos reencuentros deportivos SUE, 2021

## Programa de Salud

A comienzos de 2021, con el inicio de las obras de adecuaciones de las instalaciones del Programa de salud, se organizó el traslado de los equipos y mobiliario a las salas Arturo Camargo para continuar con la prestación de los servicios desde este lugar en Calle 72.

Dentro de las actividades para un retorno seguro a la presencialidad, se cuentan las siguientes:



1. Junto con el SGA, se diseñó un formato para que cada miembro de la comunidad universitaria firmara su consentimiento para el ingreso a las instalaciones y se elaboraron los diferentes protocolos de bioseguridad exigidos para este plan, en lo cual participaron las diferentes licenciaturas.
2. En cabeza de la enfermera jefe se realizó un acercamiento con la Secretaría de Salud para el acompañamiento e inscripción de la Sala Amiga de la familia lactante, espacio que se encuentra dentro del área del programa de salud.
3. En los meses de mayo y octubre, el Programa de Salud recibió por parte de la Licenciatura de Bellas Artes una invitación para participar en la Cátedra de escuela de cuerpo.
4. Con la versión 2 del protocolo de bioseguridad de la UPN se actualizó el acompañamiento del Programa de Salud para la comunidad estudiantil, facilitando las encuestas para identificación de los casos covid-19 en el protocolo de eventos masivos. También, se implementó y socializó la estrategia DAR (Detecto-Aíslo-Reporto) a través de los diferentes medios de comunicación institucionales.
5. En octubre y noviembre, con el apoyo de la IPS Cuidarte, se llevaron a cabo dos jornadas de vacunación en las instalaciones de la Calle 72, la primera el 25 de octubre de 2021 con 247 vacunados y la segunda, el 16 de noviembre 2021, con 121 vacunados, para un total de 368 vacunados en la Universidad.
6. Charlas de promoción y prevención de fisioterapia; hábitos saludables, cuidado ergonómico y ejercicio, en las diferentes instalaciones de la Universidad y con diferentes licenciaturas, actividades que fueron ejecutadas de forma virtual y presencial, con un total de 398 participantes.
7. En 2021 se aplicaron 11 622 encuestas de identificación de casos covid-19. De la información obtenida se preparó un informe a las diferentes licenciaturas y se hizo un acercamiento médico con los estudiantes que lo requirieron por sintomatología de COVID-19.
8. Se enviaron encuestas para la comunidad estudiantil con el fin de conocer el avance en el proceso de vacunación, con un total de 4977 respuestas.

Con relación a los procesos de actualización de la habilitación de los servicios, exigidos por la Secretaría Distrital de Salud, bajo la Resolución N.º 3100 de 2019 y la Resolución N.º 3280 de 2018, se actualizaron los protocolos tanto de atención como de los de los programas de promoción y prevención. En cuanto a la habilitación de servicios en las instalaciones de Valmaría, en equipo con la Subdirección de Servicios Generales y el Sistema de Gestión Ambiental y SST, se conformó una mesa de trabajo y se revisó el documento de autoevaluación, asignando tareas y responsabilidades de acuerdo con lo exigido por el documento.

Igualmente, se continuó con el servicio de atención a la comunidad universitaria. En la tabla 62 se relaciona el número de atenciones del Programa de salud.

**Tabla 62.** Atenciones prestadas por servicio, 2021

Servicio	Servicio virtual	Servicio presencial
Enfermería	143	1118
Odontología	17	95
Medicina	47	137
Póliza de Seguro Estudiantil	7	
Terapia física	711	137
Planificación familiar	8	



Servicio	Servicio virtual	Servicio presencial
Medicina y odontología	1	
Orientación para la maternidad	1	
<b>Total atenciones</b>	<b>935</b>	<b>1487</b>

Desde los diferentes comités, como son el de Residuos Hospitalarios, el de Seguridad del Paciente, el de Historias Clínicas y el de Fármaco y Tecnovigilancia, se realizaron actividades de actualización de documentos, datos y capacitaciones según la normatividad vigente; se hizo una proyección de la resolución de conformación del Comité de Residuos Hospitalarios, se actualizó y publicó el *Manual de residuos hospitalarios* en el *Manual de procesos y procedimientos de la Universidad*; el programa de FTR vigilancia actualizó los tres manuales y se generó la unificación en formatos y procedimientos, generación de los reportes periódicos de no eventos ante el Invima, e igualmente se consultaron y se socializaron de manera oportuna las alertas publicadas por esta entidad.

El Comité de Ética Hospitalaria hizo la convocatoria y selección del representante estudiantil, como integrante de este; promocionó el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del usuario y diseño infografías relacionadas con hábitos de vida saludable; el Comité de Seguridad del Paciente capacitó al personal de salud sobre eventos adversos e incidentes que se pudiesen presentar en una atención en salud; y en el Comité de Historias Clínicas se acordó enviar el informe de la atención a los estudiantes, como también se acordó realizar una auditoría del proceso y del manejo de las historias clínicas al retornar a la presencialidad. Igualmente, se acompañó a las diferentes actividades a las que se invitó desde el Programa de Salud.

## Grupo de Orientación y Acompañamiento a la Comunidad Universitaria (GOAE)

Mediante la conformación de este Grupo se han implementado estrategias de orden psicosocial según lo establecido en la Resolución N.º 0095 de 2020, con el objetivo de impactar de manera positiva a los programas de pregrado y posgrado de la UPN, brindando un acompañamiento al estudiantado en la atención de las diferentes problemáticas que los puede afectar en su rendimiento académico, de tal manera que con ello se logra la disminución de la deserción y se aumenta su permanencia y su graduación.

Dentro de esta estrategia psicosocial, el GOAE contó con líneas de acción que contemplaron varios campos disciplinares, como la psicología, el trabajo social, y la educación especial y administrativa.

### Orientación psicosocial

El equipo profesional responsable de brindar esta asesoría generó varios procesos de atención psicosocial y se enfocó en la orientación y promoción del cuidado de la salud mental. Así, enfatizó en acciones de prevención, reconociendo que dicha estabilidad debe ser un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, para lo que se reitera, en todas las intervenciones, la necesidad de la “corresponsabilidad” con el fin de que los recursos o herramientas desplegadas le permitan a quién consultar, tramitar, gestionar y afrontar las tensiones de la vida cotidiana; de esta manera se favorece el desenvolvimiento en sus diferentes áreas de desarrollo de manera productiva y adaptativa, y es capaz de hacer una contribución a sí mismo y a la comunidad.



Resulta pertinente destacar que esta orientación no es un espacio clínico terapéutico y que no suplente en ningún momento la labor de entidades prestadoras de servicios de salud, aspectos que siempre se clarifican al inicio de cada atención como parte de los lineamientos de GOAE. La atención se asocia a la ruta establecida desde lo psicosocial que propende en que dicha atención no exceda los cinco días de espera. Sin embargo, esto se encuentra sujeto al número de solicitudes que llegan al correo, las cuales alcanzan, en algunos casos, a que la atención solo se haga a los ocho días.

En 2021-I, se recibieron un total de 314 solicitudes y en 2021-II aumentaron a 418.

En cuanto a los motivos de consulta, se encontraban las dificultades emocionales, el estrés, la ansiedad y los duelos por fallecimientos o rupturas de relaciones. Ahora bien, la violencia de género también está presente en las solicitudes de atención, así como la conducta o ideación suicida, situaciones que representan una prioridad debido a los riesgos en la integridad personal que generan. Por lo anterior, al atender alguna de estas situaciones se abren las correspondientes rutas de acceso a derechos, así como la invitación a iniciar procesos de atención clínica por medio de las EPS, de ser necesario. Cabe resaltar que también se presentaron varias consultas por fallecimiento de seres queridos, varios de estos provocados por covid-19.

Es importante mencionar que, durante el 2021, el área tuvo un trabajo significativo debido al acompañamiento en varios procesos de elaboración del duelo, también relacionado con los efectos de la pandemia, en donde se presentó la pérdida de familiares y seres queridos de miembros de la comunidad. Como estrategia, se desarrollaron espacios grupales, otros individuales de contención a familiar y otros de expresión emocional, entre otros.



Figura 62. Espacios grupales GOAE, 2021





## Orientación del trabajo social

En 2021 se atendieron 617 solicitudes de estudiantes quienes, a través del correo electrónico, manifestaron diversas inquietudes frente a situaciones de orden económico, social, académico y personal. Cabe resaltar que, para dar respuesta a estas solicitudes, se desarrollaron sinergias con los programas de convivencia, psicología, medicina y/o restaurante. Lo anterior permitió que los estudiantes contaran con una atención integral y un seguimiento constante, lo cual contribuyó a su permanencia en el proyecto académico.

En el segundo semestre de 2021 se habilitó una escuela de inserción laboral y empleabilidad, dirigida a estudiantes de pregrado, en especial a los que pertenecen al convenio de Jóvenes en Acción, donde se abordaron las siguientes temáticas:

- Planificación financiera personal en medio de la crisis.
- Habilidades blandas.
- Administración de recursos para la búsqueda de empleo.
- Preparación a la vida laboral.

## Apoyos administrativos y convenios

Esta estrategia tuvo como propósito realizar un acompañamiento y seguimiento a los estudiantes becados, que son aquellos que ingresaron por admisiones inclusivas, por Jóvenes a la U y por el Convenio con la UAESP, esto con el fin de apoyarlos en la permanencia y graduación en sus programas. Esta herramienta se puso en marcha para las poblaciones mencionadas.

Mediante el Convenio con la UAESP en cumplimiento de los propósitos trazados en el Plan de Gestión Social (PGS) propuesto para disminuir los niveles de vulnerabilidad de las comunidades que habitan la zona de influencia directa del Relleno Sanitario Doña Juana, se beneficiaron 171 estudiantes.

Respecto al convenio Jóvenes en Acción, que es un programa de Prosperidad Social, se apoyó a jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas (TMC) para que pudieran continuar con sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales, y se implementó una estrategia de acompañamiento en la que 1459 estudiantes de la UPN accedieron a este beneficio.

Durante el segundo semestre de 2021, se redujo en gran medida la desinformación que presentaban los estudiantes, pues se realizó un ejercicio de socialización permanente, se ampliaron los canales de comunicación y se dio una respuesta oportuna frente a las solicitudes. Además, se fortaleció el trabajo entre instituciones para garantizar la inscripción de un mayor número de estudiantes.

## Prevención y atención a violencias basadas en género

Teniendo en cuenta el Plan de Acción y Mejoramiento, en donde se definió la necesidad de fortalecer las acciones institucionales en el marco de la atención y mitigación de violencias contra las mujeres y, en general las violencias basadas en género, se logró respaldar acciones con alianzas interinstitucionales que contribuyeron con dicha mitigación de violencias en la UPN. Para ello se estableció una alianza con la Secretaría de la Mujer, amparada en una figura denominada *acuerdo mutuo*, para que de manera conjunta se abordaran temas relacionados con la vivencia del derecho a una vida libre de violencias.



Adicionalmente, se llevó a cabo la socialización del protocolo de prevención, atención y sanción en casos de VBG, se generaron espacios de sensibilización y psicoeducación respecto a la VBG y de la ruta que forma parte del protocolo. Estos espacios se desarrollaron con estudiantes de diferentes programas de primer semestre, Licenciatura en Biología, Química y Comunitaria. Asimismo, se generó una participación en el Comité de Transversalización como parte del componente de prevención.

Respecto a lo anterior, se adelantó el seguimiento a casos remitidos por presuntas VBG, y durante el año se presentaron 21 casos que fueron orientados para atención por parte del GOAE.

### Admisiones inclusivas

Mediante esta línea de acción del GOAE, el objetivo es promover, apoyar y acompañar los procesos de motivación para el ingreso a la Universidad Pedagógica Nacional de estudiantes con discapacidad visual (ciegos o con baja visión), con discapacidad motora o física, con discapacidad cognitiva, con autismo o que presentan alguna enfermedad o situación transitoria que les dificulta el ingreso, la permanencia y la titulación. Se busca también capacitar a las instancias académicas y administrativas con acciones formativas flexibles para su atención.

Para esto se tuvo en cuenta la Ruta Pedagógica Virtual de acompañamiento a la permanencia a los estudiantes ciegos o con baja visión y a las personas con discapacidad física o motora.

### Programa de Convivencia

Mediante este programa se buscó contribuir a la construcción de procesos de articulación, diálogo y negociación, ideando las formas de estar y permanecer juntos en todas las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, aprendiendo a la gestión, transformación y tratamiento de las conflictividades propias de la vida universitaria en una potencia para la construcción de un territorio digno e incluyente.

### Cátedra de Vida Universitaria

Durante 2021 se avanzó en el ajuste del Syllabus de la propuesta, para que pueda ser presentada ante las unidades correspondientes y ejecutada en 2022 como una electiva presencial, en cumplimiento a lo consignado en el eje 7 del PDI 2020-2024 “Dignificar desde el bienestar institucional”, Programa 7.1. “Por el buen vivir somos Pedagógica”, Proyecto 7.1.2. Formalización de la Cátedra de Vida Universitaria.

Asimismo, se logró desarrollar la totalidad de las sesiones de los dos semestres, y se contó con la participación de 367 personas en 2021-I y de 163 en 2021-II, para un total de 530 asistentes (incluidos los miembros del equipo y las personas que participaron como ponentes).

### Habitabilidad del territorio, participación política y democrática

Desde el Programa de Convivencia se trabajó por la construcción de acuerdos para el adecuado uso y disfrute de plazoletas, corredores y accesos a las instalaciones y edificios. Se gestionó con diversos actores de la comunidad la “Construcción de un pacto por la convivencia y el buen vivir en la UPN” que permita trabajar y aterrizar el horizonte de sentido del buen vivir en las prácticas culturales. Fue fundamental comprender que el proceso de construcción de dicho pacto se propuso como un proyecto colaborativo, apropiado y desarrollado por toda la comunidad universitaria.



Reivindicando los elementos teóricos y prácticos del pensamiento en espiral, propios de las comunidades ancestrales andinas, se recomendó una ruta de acción participativa y relacional. Desde allí se comenzó el ejercicio de socialización con los diferentes consejos de facultad, departamentos y licenciaturas. También se desarrollaron los encuentros detallados la tabla 63.

**Tabla 63.** Encuentros habitabilidad del territorio, participación política y democrática

Encuentro	Descripción	Participantes
Por el buen vivir, somos pedagógica	En el marco de la Resolución N.º 0063 de 24 de febrero de 2021, por la cual se convoca y establece el calendario para elección de representantes y del Pacto por la Convivencia, como una estrategia cuyo objetivo común es fortalecer la comunidad universitaria transformando las diferencias en oportunidades de construir. Además, pretendía la definición de unos mínimos principios para el desarrollo de encuentros, que garantizarán el respeto y las mismas posibilidades de participar a todos y todas.	178 estudiantes
Entornos Universitarios	Un espacio que vincula a la institución universitaria con la Alcaldía Mayor de Bogotá, para crear iniciativas mancomunadas que permitan idear entornos de seguros de confianza y convivencia. Acciones que tengan incidencia tanto en la comunidad educativa como en otros espacios de la ciudad, con un enfoque en el buen vivir de cultura ciudadana.	8075 beneficiarios entre estudiantes, docentes, administrativos, aliados institucionales y padres de familia
Webinario: Cesación de consumo de tabaco en tiempos de pandemia	Estrategia para plantear la discusión sobre esta temática, sus efectos y algunos aspectos normativos, de modo que se pueda retomar en 2022	27 visualizaciones y 26 me gusta en el canal de transmisión de la FUCS en YouTube

Se dio continuidad a la estrategia articulada con Compensar, mediante el canal de YouTube del programa, con lo cual se participó en el taller de SPA para las madres (53 beneficiarios), en el de Rumba Zumba (51 beneficiarios) y en el taller de cometas (38 beneficiarios).

Del mismo modo, en aras de consolidar o propiciar escenarios de formación, sobre el carácter del espacio de la Universidad, en defensa de lo público y desde la construcción de los espacios y derechos comunitarios, se construyeron las siguientes estrategias:

- *Casa de pensamiento ancestral, intercultural y del buen vivir: la Rochela.* Se logró establecer una agenda de trabajo con reuniones permanentes entre el Programa de Convivencia, el cabildo indígena de la UPN y el colectivo de estudiantes afros Jembé Afram, dando como resultado un documento de justificación conceptual y una presentación en PowerPoint. A partir del 08 de junio de 2021 se dio inicio a la apertura de a la consolidación del proyecto de la Casa de Pensamiento.
- *Acompañamiento y visita de la comunidad misak en la UPN.* Desde el movimiento de Autoridades Indígenas del Suroccidente Colombiano de ocho departamentos del país, integrado por los pueblos misak, nasa y pijao, hizo presencia la Minga Nacional en el marco del paro nacional en



las instalaciones de la institución, la cual fue acogida por la comunidad universitaria durante mayo de 2021.

- *Minga por la dignidad de nuestra UPN.* La Universidad convocó a la comunidad universitaria el 29 de junio con el propósito de pintarla de negro, de mulato, de obrero, de campesino e indígena, porque, como Educadora de Educadores, se unió a celebrar la vida y rechazar los señalamientos y ofensas en contra de la comunidad indígena y la institución. En esta jornada participaron 45 personas de la comunidad.
- *Cineclub Quimera.* Es una alternativa cultural que propicia la apreciación, la reflexión y la crítica de la narrativa cinematográfica en los estudiantes de la UPN, con el propósito de incentivar el pensamiento crítico, la formación estética y el uso pedagógico y didáctico del cine en el ejercicio de la docencia. Participaron 56 estudiantes.
- *Recolección ayuda humanitaria.* Se realizó una campaña de recolección de ayuda humanitaria para la comunidad embera, la cual se encontraba en el Parque Nacional. La entrega de las ayudas se adelantó el jueves 9 de diciembre.
- *Recorridos por las instalaciones de las instalaciones de la UPN en la Calle 72.* En la búsqueda por acercar la comunidad estudiantil a las instalaciones de la Calle 72, fortalecer el tejido social, fomentar el sentido de pertenencia y dar a conocer los distintos servicios y programas con los cuales cuenta la institución, se efectuaron varios recorridos con la participación de estudiantes de nueve licenciaturas. Participaron 570 personas.
- *Evento de conmemoración de los 50 años del Paro del 71 y los 10 años de la MANE.* Este acto de conmemoración fue adelantado el 04 de noviembre por los representantes estudiantiles del Consejo Superior y del Consejo Académico. Hubo dos momentos: el primero, enfocado a dialogar con profesores invitados por medio de unas preguntas orientadoras, y el segundo, a conversar con estudiantes invitados. En el evento hubo espacios de intervención artística. Participaron 147 personas, según el canal de YouTube del programa.
- *Socialización de la propuesta de beca.* En esta socialización se abordaron, entre otros temas, el objetivo de las becas, en qué consisten, qué tipo de iniciativas se financian y los cronogramas. Se contó con una financiación de \$10 millones con cuatro temas prioritarios: violencias basadas en género, las violencias en el contexto de manifestación social, la habitabilidad del territorio y el consumo de sustancias psicoactivas.
- *Apoyo económico a estudiantes UPN.* Fue una oportunidad para estudiantes con dificultades económicas de la UPN, en la que participaron en la aplicación de pruebas escritas de la Convocatoria Distrito Capital 95 estudiantes de diferentes licenciaturas, que fueron beneficiados de la articulación desarrollada con la universidad libre.

En aras de garantizar que los estudiantes contaran con los recursos y el acceso a sus clases de manera virtual, también se realizó la articulación con el equipo de BiblioRed, para el préstamo de equipos de cómputo de la Biblioteca El Tunal, con lo cual se beneficiaron 163 estudiantes.

## Una universidad libre de todo tipo de violencias

En esta línea de trabajo del Programa, se buscó promover espacios y procesos formativos que permitieran la construcción de una comunidad que dialoga para la solución de sus diferencias y procura el trato digno y respetuoso entre todos los miembros.

Esta línea se centró en el trabajo colectivo, en la importancia de la formación, en la participación, la corresponsabilidad, el cuidado y el autocuidado, el respeto y el diálogo en clave del buen



vivir y en la consolidación de un tejido de comunidad que busca nuevas alternativas y transformaciones en los campos culturales, educativos, políticos, sociales, económicos, públicos y privados.



**Figura 63.** Espacios generados por el programa "Una universidad libre de todo tipo de violencias"

Adicional a estos espacios, el Programa de Convivencia de la SBU, en articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno, invitó a la comunidad universitaria a participar del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación (PEDHU), el cual se realizó durante los martes (28 de septiembre, y 5, 12, 19 y 26 de octubre) con énfasis en violencias basadas en género, en el horario de 10:00 a. m. a 12:00 p. m. Participaron 280 personas en las 5 sesiones.

## Formación en derechos humanos

El objetivo de esta línea de estratégica tenía que ver con avanzar en la materialización de una política efectiva e integral de garantías, defensa y promoción de los derechos humanos dentro de la UPN, desde el marco del buen vivir y el diálogo permanente.

Así, durante 2021, se participó en la Mesa Distrital para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos junto con otras universidades, la Personería de Bogotá y varias organizaciones sociales defensoras de derechos humanos. Se trabajó en la consolidación y presentación del *Protocolo de prevención, atención y seguimiento de violencias basadas en género y en diversidades sexuales en el marco de la protesta social (VBGDs)*, lanzado el 25 de octubre y después de cinco meses de trabajo en los que participaron aproximadamente 150 personas.

En el marco de la movilización social que se vivió en el país, se desarrolló el conversatorio Conceptualizaciones en el Marco de la Movilización Social el 20 de mayo de 2021, con una participación de 410 personas (encuentro en el marco de la campaña #MovilizaTuPensamiento). Igualmente, se llevó a cabo el conversatorio sobre Violación de DD. HH., en el contexto de la protesta



social. También se invitó a vincularse al programa de formación en derechos humanos para la paz y reconciliación en articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno. Se presentó la ponencia “El papel del maestro en las transformaciones sociales y en la coyuntura actual”. También se participó en la conmemoración del día del estudiante caído.

### Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención del consumo de SPA

Se trabajó en el diseño e implementación de una estrategia integral que incida en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas de los estudiantes dentro de las instalaciones de la Universidad. Sin embargo, y dado que durante 2021 no se pudo hacer presencia en las instalaciones, se adelantaron las siguientes acciones para avanzar con el cumplimiento de esta meta y el abordaje de la temática:

1. Implementación con algunos miembros de la comunidad universitaria de la estrategia de formación, sensibilización y prevención del consumo de SPA, retomando los insumos y planteamientos del kit de adaptación pedagógica del Marco Técnico de Acción para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y las Zonas de Orientación Universitaria (MTA y ZOU) propuesto por el Ministerio de Justicia y del Derecho, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
2. Diseño y presentación de una estrategia para consolidar un escenario de diálogo con los distintos actores de la comunidad universitaria, para la elaboración y ejecución de estrategias que permitan el abordaje y la comprensión del consumo de SPA, desde la tríada propuesta: sensibilización, formación y apropiación, la cual fue implementada con la Licenciatura en Química.
3. Diseño de espacios formativos y de campañas de prevención periódicas tendientes a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas por la comunidad universitaria.
4. Nueve conversatorios para el abordaje y la comprensión del consumo de SPA.
5. Taller de sensibilización, prevención y concientización sobre consumo de sustancias psicoactivas con monitores UAESP. Participaron 119 estudiantes de distintos programas y semestres.

### Orientación espiritual

Desde finales de septiembre se retomó el servicio de asesoría y acompañamiento espiritual para toda la comunidad; en procura de ir ganando el espacio de esta oferta de atención, conforme a los lineamientos institucionales y a los alcances que tiene la prestación de este servicio hacia la comunidad universitaria, se apoyó a la comunidad universitaria con una asesoría espiritual consistente en acompañamiento a las necesidades y búsquedas espirituales de todos los miembros de la comunidad, y con una oferta de celebraciones eucarísticas mediante las cuales se acompañó en sus oraciones a las familias de los miembros de la comunidad que fallecieron durante el tiempo de pandemia.

## Subdirección de Personal

---

La Subdirección de Personal es una dependencia administrativa que se encarga de vincular y mantener servidores públicos competentes, críticos y comprometidos con los objetivos institucionales y con la sociedad, que les permita desempeñarse en forma idónea para responder a los retos de la academia. Dentro de sus objetivos principales se encuentran:



- Asesorar a la alta dirección en la gestión y desarrollo del talento humano, velando por la aplicación de los principios de racionalidad, eficiencia y eficacia en su administración.
- Implementar un sistema de evaluación que permita a los funcionarios acceder a estímulos e incentivos que reconozcan su aporte al logro de los objetivos institucionales.
- Implementar programas de desarrollo, crecimiento personal y laboral que permitan el logro de los objetivos institucionales y personales que redunden en el bienestar de los funcionarios y en el de sus familias.
- Asesorar a los funcionarios en su proceso de desvinculación de la Universidad con el propósito de asegurar que su calidad de vida no se afecte por esa razón.

## Selección de personal administrativo y de supernumerarios

Se realizaron 2 procesos de selección para nombramientos de libre remoción y 26 para vinculación de supernumerarios.

## Vinculación de personal docente, administrativo y supernumerario

Se realizaron los procesos de vinculación del personal docente en calidad de catedráticos, docentes ocasionales, administrativos (hace referencia al nombramiento ordinario de los docentes en los niveles directivo, asesor y ejecutivo), en provisionalidad (para los niveles profesional, técnico y asistencial) y de personal supernumerario, para lo cual se emplearon los controles para la validación de los documentos de ingreso y poder elaborar los actos administrativos de nombramiento o de vinculación respectivos.

Se adelantó la vinculación de personal supernumerario para atender las necesidades del servicio en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, de conformidad con la aprobación del Comité Directivo y a los planes aprobados por la Rectoría y la Oficina de Desarrollo y Planeación.

**Tabla 64.** Datos sobre vinculaciones de personal docente, administrativo y supernumerario efectuadas por la SPE

Modalidad de vinculación	Año 2021
Docentes ocasionales UPN	805
Docentes ocasionales IPN	48
Docentes catedráticos UPN	721
Personal administrativo de libre remoción (nivel directivo)	2
Personal administrativo provisional (nivel profesional)	1
Personal administrativo provisional (nivel técnico)	1
Personal administrativo provisional (nivel asistencial)	4
Personal supernumerario (perfil profesional)	80
Personal supernumerario (perfil técnico)	58
Personal supernumerario (perfil asistencial)	88

Al finalizar la vigencia, la UPN contó con 240 administrativos (en planta provisional y libre nombramiento) y 204 supernumerarios.

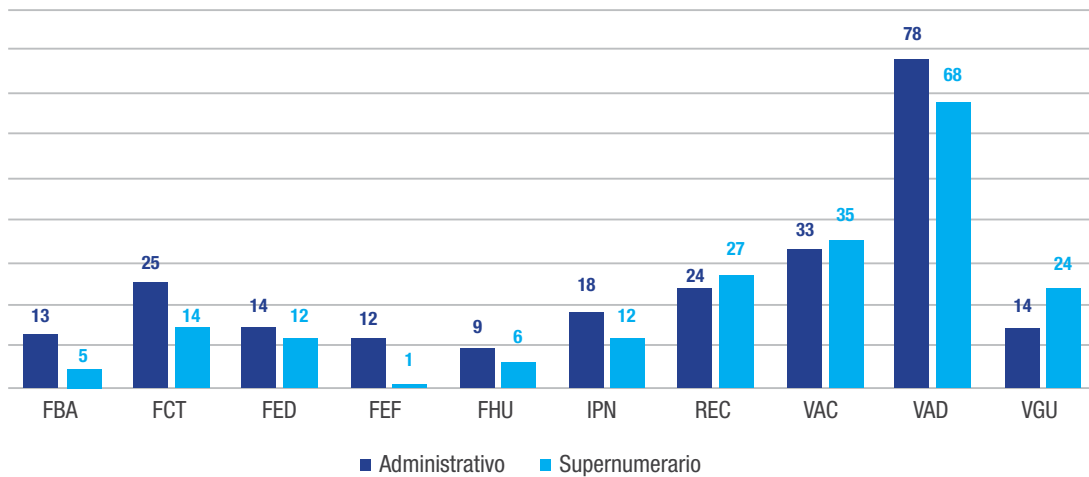


Figura 64. Servidores públicos administrativos y supernumerarios, por centro de costo, 2021

## Permanencia del personal (docente, administrativo y trabajadores oficiales)

Se gestionaron las solicitudes de modificación de carga académica para los docentes catedráticos y ocasionales que se presentaron en las diferentes unidades académicas de la Universidad, esto con el objeto de garantizar las necesidades del servicio. En resumen, se atendieron 107 aumentos y 58 disminuciones, en cargas académicas.

Frente a los encargos al personal administrativo (de libre nombramiento y remoción y en carrera administrativa) se gestionaron 14 encargos de funciones a personal de libre nombramiento y remoción, y se otorgaron y/o prorrogaron 36 encargos para el personal administrativo inscrito en la carrera administrativa. Con respecto a los traslados se gestionaron por parte de la Subdirección de Personal 5 del personal administrativo.

Se utilizaron las herramientas necesarias para implementar la evaluación del desempeño laboral por competencias, no solo al personal de planta inscrito en carrera administrativa, sino, además, a las personas que se encuentran vinculadas bajo nombramiento provisional y en calidad de supernumerario, esto con el propósito de contribuir en el logro de los objetivos y metas propuestas, y en la búsqueda de la mejora continua del desempeño institucional. Por lo anterior, las dependencias reportaron a la SPE 46 evaluaciones de servidores públicos de carrera administrativa, 151 de libre nombramiento y provisionales, y 201 de supernumerarios.

Se concedieron vacaciones a 845 funcionarios, se expidieron resoluciones mediante las cuales se interrumpieron 199 de ellas, se aprobó la indemnización de vacaciones por dinero a 11 funcionarios y se otorgaron 8 licencias no remuneradas.

Finalmente, se realizó el control, seguimiento y recaudo de 209 incapacidades de los funcionarios de la Universidad, esto entre las Entidades promotoras de salud y la administradora de riesgos laborales, con un monto total recaudado de \$116 564 573.

## Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la UPN

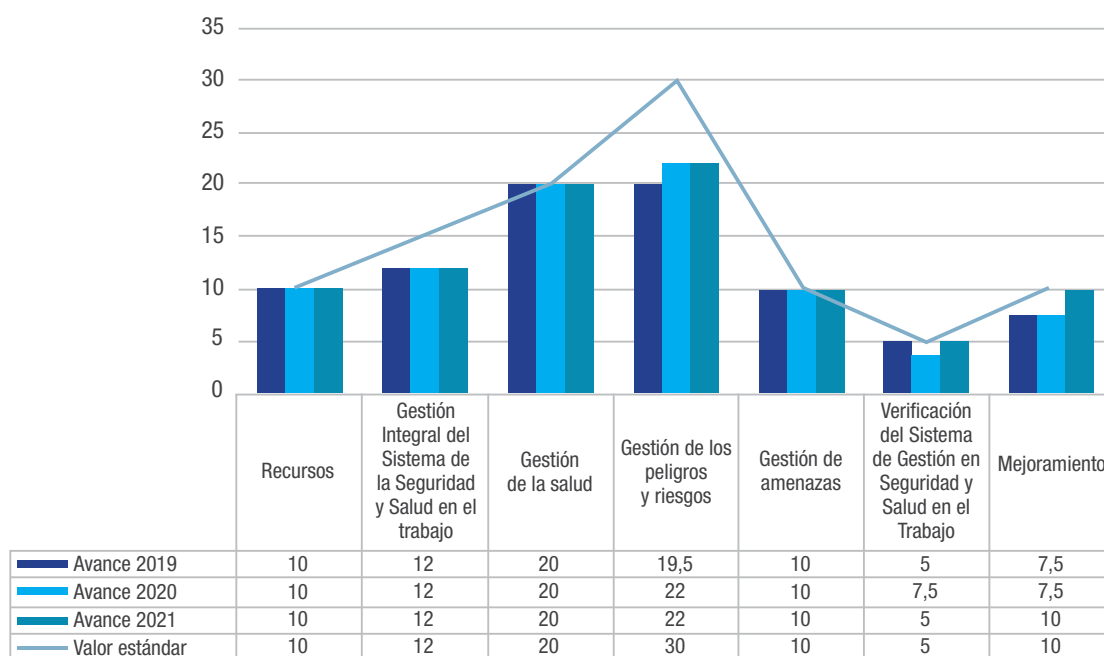
Teniendo en cuenta que, en la vigencia 2021, continuó la emergencia a causa de la covid-19, las actividades administrativas y académicas en su mayoría se continuaron realizando desde casa con





el apoyo de las TIC, y se adelantaron los procesos requeridos y correspondientes desde seguridad y salud en el trabajo (SST), para el retorno gradual y progresivo de las actividades institucionales; así mismo, se continuó trabajando en las acciones necesarias para el cumplimiento y ejecución de los estándares mínimos en SST.

Para 2021, se gestionó el seguimiento a la implementación los estándares mínimos de SST contemplados en la Resolución N.º 312 de 2019, obteniendo una puntuación de 89 %, lo que da una calificación a un valor aceptable, según la misma normatividad. La figura 65 ilustra el análisis de la evaluación.



**Figura 65.** Avance anual implementación estándares mínimos del SG-SST

Como se mencionó anteriormente, el enfoque de las actividades de SST se centró en los aspectos relacionados con el manejo y prevención de la covid-19, lo cual se hizo en gran medida mediante los recursos tecnológicos disponibles. Es preciso mencionar que el trabajo en casa generó un aumento en el riesgo psicolaboral y biomecánico de los trabajadores, debido al repentino y fortuito cambio de lugares de trabajo, aumento en la carga laboral, el mismo estrés o ansiedad que produce la posibilidad de contagio, la combinación de actividades laborales y las actividades de casa u hogar, puestos de trabajo no adecuados en su hogar para cumplir labores administrativas y virtuales por la totalidad o en muchos casos más horas laborales de las establecidas, entre otras variables.

Para controlar estos aspectos, se establecieron estrategias desde el ámbito de la prevención, asesoría y acompañamiento a los trabajadores, como:

- La fisioterapeuta de la ARL, asignada a la Universidad, brindó constantemente asesorías virtuales para las adecuaciones de los puestos de trabajo, realizó seguimientos virtuales a los trabajadores que presentaron alguna condición médica relacionada con el sistema músculo esquelético, el envío constante de consejos sobre pausas activas, la realización de capacitaciones y talleres grupales de pausas activas, higiene postural, estiramientos y demás.



- Se contó con una psicóloga de la ARL Positiva, quien llevó a cabo talleres grupales virtuales en manejo de estrés y pausas cognitivas, y brindó acompañamiento virtual personalizado a los trabajadores que presentaron y reportaron la necesidad de este servicio.
- Acompañamiento de los profesionales de SST y el asesor técnico de la ARL asignado a la Universidad para los diversos temas de SST, como las capacitaciones virtuales en emergencias y otros riesgos, y todo lo relacionado con la elaboración e implementación de los diferentes protocolos de bioseguridad de la Universidad. Así, la médica de SST brindó seguimiento y acompañamiento telefónico y virtual a los trabajadores que presentaron síntomas respiratorios, hizo la caracterización sociodemográfica de la población trabajadora, y efectuó recomendaciones médicas a los trabajadores sintomáticos y con otras enfermedades de base.

Dentro de los indicadores de estructura, los cuales permiten medir el proceso en el que las bases del SG-SST, se encontraba estructurado y su avance mantuvo las mediciones con resultados satisfactorios, denotando que algunos indicadores se seguían cumpliendo en cuanto a los procesos, las metas, los programas y los procedimientos establecidos para la gestión de SST. Es de resaltar el cumplimiento al 100 % del indicador de responsabilidades, pues en los años anteriores estaba al 50 %, y en 2021 se logró avanzar en la socialización y comunicación de las responsabilidades en torno a seguridad y salud en el trabajo con la matriz de participación y responsabilidad, lo cual se hizo mediante memorandos a las dependencias, la publicación de Notas Comunicantes y la programación de las jornadas de inducción y reinducción.

En cuanto al presupuesto asignado a SST se ejecutó 97,3 % de lo apropiado, con una distribución de 16 % en gestión de la salud, 75 % en gestión de riesgos y 6 % en la gestión de amenazas. Esta utilización se hace efectiva en la medida de la priorización de las necesidades de control de los riesgos que están al alcance y competencia de la Subdirección de Personal – Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad.

Por otra parte, se contó con el recurso de reinversión que realiza la ARL Positiva, mediante el cual dicha entidad contrató asesores permanentes de medio tiempo para la gestión en la Universidad, como un asesor y una fisioterapeuta; además, permitió el apoyo de otro tipo de asesores para actividades o programas especializados. Con estos recursos, la ARL Positiva entregó señalización de seguridad, como parte del programa de señalización y demarcación, y además ha apoyado el programa de riesgo cardiovascular y varios estudios relacionados con los puestos de trabajo.

## Programa de inducción y reinducción de la UPN

Se dio continuidad a las actividades de inducción y reinducción a los servidores públicos a través de la plataforma Teams, durante marzo y noviembre.

Se ofrecieron las temáticas que tienen mayor relevancia para el servidor público y que redundan en la búsqueda de los objetivos trazados por las dependencias de la Universidad, de forma que el servidor público conozca de manera directa la Institución, en lo que tienen que ver con: Misión y Visión de la UPN, Régimen Disciplinario, obligaciones del servidor público, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión del Talento Humano, Sistema de Gestión Documental, proceso de Gestión Docente Universitario, Trámite de Incapacidades en la Universidad, Manual de política interna para el tratamiento y protección de datos personales.

## Retiro (personal docente, administrativo y trabajadores oficiales)

Se realizaron distintos trámites para el retiro de docentes ocasionales y catedráticos (por renuncia voluntaria), antes de la culminación de su periodo de vinculación regular, de acuerdo con los reportes de los programas académicos y de las dependencias administrativas (tabla 65).

**Tabla 65** Retiros de personal docente y administrativo tramitados por la SPE

Modalidad de vinculación	N.º de retiros
Docentes ocasionales UPN	8
Docentes ocasionales IPN	1
Docentes catedráticos	42
Administrativos libre nombramiento y remoción (nivel directivo)	2
Administrativos en carrera y provisionales (nivel técnico)	1
Administrativos en carrera y provisionales (nivel asistencial)	3
Supernumerarios (perfil profesional)	7
Supernumerarios (perfil técnico)	2
Supernumerarios (perfil asistencial)	

## Proceso de la gestión del talento humano

Se adelantó la actualización documental con la revisión, modificación, creación y eliminación de documentos. Se aprobaron 6 procedimientos, de los cuales 2 son nuevos. De la verificación de los 14 procedimientos existentes se concluyó en la eliminación de 10 formatos y la modificación de uno.



**Figura 66.** Actualización documental proceso gestión talento humano, 2021

Mediante varias mesas de trabajo, se hizo la revisión y los ajustes a la estructuración definitiva del Mapa de Riesgos, que forma parte de la Gestión de Talento Humano, bajo la asesoría y coordinación de la ODP, con la incorporación de lo relacionado con los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

También se crearon nuevos indicadores de gestión para la expedición de certificaciones laborales, incapacidades, examen médico ocupacional de ingreso, cuyo envío para verificación y aprobación se hará en 2022.



## Subdirección de Servicios Generales

Esta unidad de apoyo administrativo coordina aspectos relacionados con el suministro de insumos y la prestación de los servicios requeridos para garantizar el funcionamiento general de la Universidad, asegurar la logística que demandan las dependencias para su funcionamiento básico y mantener la infraestructura física en condiciones aceptables para el uso por parte de la comunidad universitaria.

Debido a la pandemia por la covid-19, las labores de carácter operativo en el año se redujeron considerablemente, esto por las restricciones que obligaron al trabajo remoto desde las casas y a que en general las actividades académicas se hicieran de manera virtual, de tal manera que no hubo presencia de personas de la comunidad universitaria en ninguna de las instalaciones; por consiguiente, la demanda por servicios de mantenimiento, aseo y otros disminuyeron con tendencia a cero.

### Plan de Compras

El Plan de Compras se presupuestó en \$16 425 843 662, con base en Resolución N.º 1094, del 21 de diciembre de 2020, que liquidó el presupuesto general de la Universidad. La ejecución fue por \$13 762 713 089, que corresponde al 83,8 % de lo presupuestado. A través de él se atendieron diversos requerimientos de todas las dependencias.

La implementación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal requirió de la modificación de muchos procedimientos de orden financiero, contable y presupuestal en la Universidad, y entre ellos está el que se aprobó mediante Acuerdo N.º 015 de 2021 expedido por el Consejo Superior, mediante el cual se adoptaron disposiciones para agilizar la ejecución presupuestal y la implementación del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal.

### Contrato de impresoras

El servicio de fotocopiado e impresión de documentos se prestó hasta mayo de 2021 mediante el Contrato N.º 428 de 2019 suscrito con la empresa FCT, y a partir del mes de junio mediante contrato con la empresa Quality Services. Se cuenta con 14 fotocopiadoras.

### Servicios públicos

El control de consumos y pagos de facturas de los servicios públicos en las diferentes instalaciones de la Universidad es una actividad constante que se cumplió a cabalidad, y en varias ocasiones se solicitó aclaraciones a las tarifas y consumos que nos facturaron varias de las empresas. Los pagos por concepto de la prestación de estos servicios fueron por \$623 902 072, correspondiente al 68 % del valor programado.

### Impuestos

Se solicitaron de manera oportuna los datos relacionados con el pago de los impuestos y se realizaron los trámites pertinentes para la cancelación del impuesto predial de las edificaciones y predios de la Universidad, como de los vehículos del parque automotor. Los pagos por concepto del impuesto predial fueron por \$574 537 228 y por impuesto a vehículos \$3 970 000.



## Arriendos

Se continuó con el arrendamiento de varias edificaciones necesarias para la Universidad, como el Edificio Administrativo, el Centro de Lenguas, la Escuela Maternal y el Edificio de Posgrados.

**Tabla 66.** Ejecución arriendos, 2021

Instalación arrendada y N.º de contrato	Mes	Valor mensual	Valor total
Centro de Lenguas Contrato de Arriendo N.º 363 de 2005	Enero a marzo	\$91 406 727,44	\$274 220 182,32
	Abril a junio	\$99 633 333,10	\$98 899 999,30
	Julio a diciembre	\$52 000 000	\$312 000 000
Edificio Administrativo Contrato de Arriendo N.º 001 de 2012	Enero a junio	\$129 107 687	\$774 646 122
	Julio a diciembre	\$96 830 765	\$580 984 590
Escuela Maternal casa 1 Contrato de Arriendo N.º 898 de 2003	Enero a diciembre	\$4 864 352	\$58 372 224
Escuela Maternal casa 2 Contrato de Arriendo N.º 899 de 2003	Enero a diciembre	\$4 864 352	\$58 372 224
Edificio de Posgrados Contrato de Arriendo N.º 536 de 2021	Septiembre a diciembre	\$33 915 000	\$135 660 000
<b>Total</b>			<b>\$2 493 155 342</b>

Por gestión de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en los arriendos del Centro de Lenguas y del Edificio, los propietarios realizaron un descuento al canon mensual para el segundo semestre de 2021.

Es importante mencionar que, el Edificio de Posgrados se arrendó este año mediante el contrato de arrendamiento N.º 536 de 2021. Esta nueva instalación para la Universidad está ubicada en la carrera 9 N.º 70-69, muy cerca de las instalaciones de la 72, lo cual favorecerá la movilidad de estudiantes entre uno y otro sitio. A finales del año se contrataron las obras de adecuaciones eléctricas y de redes de cableado para que en el primer semestre de 2022 el Departamento de Posgrados y la Subdirección de Admisiones y Registro funcionaran desde allí en mejores condiciones.

## Pólizas

Mediante el Contrato de Corretaje de Seguros N.º 861 de 2018 se contrataron las pólizas que requiere la Universidad para la seguridad de la comunidad universitaria y de las instalaciones. Por ello, la Universidad durante todo el año tuvo cobertura para la población estudiantil con la Póliza de Accidentes Personales Integral Estudiantil, y sus bienes estuvieron amparados por distintos riesgos mediante las pólizas de Automóviles, Responsabilidad Civil, Todo Riesgo Daño Material y Transporte de Valores.

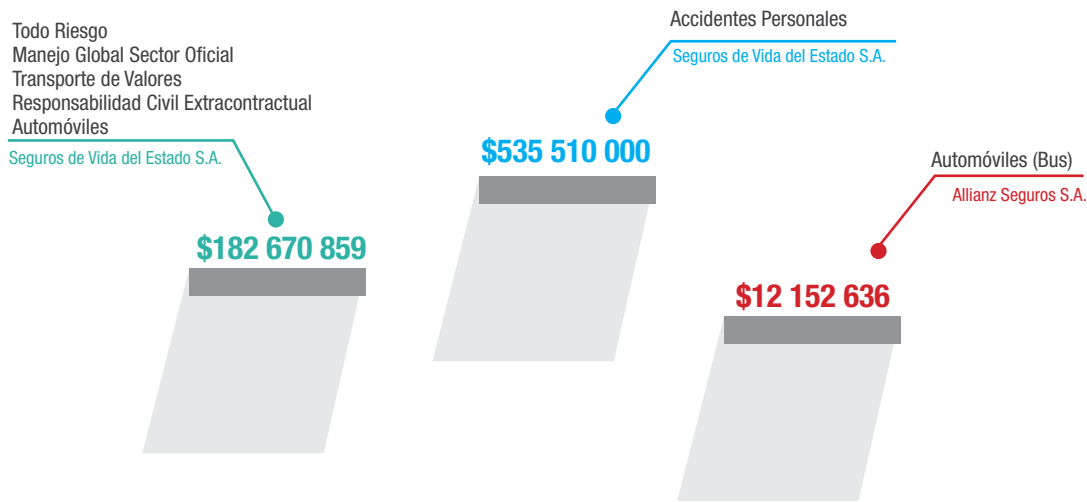


Figura 67. Pólizas, 2021

## Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física

En la perspectiva de iniciar el año 2022 con actividades presenciales, el equipo de Planta Física de la Subdirección realizó varias intervenciones de enlucimiento y adecuación de las instalaciones. También, continuó con la gestión ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de los permisos para intervenir las instalaciones de la Calle 72 con el equipamiento de ascensores en algunas de las edificaciones como solución para las personas con problemas de movilidad y con un permiso para reparar la cubierta del Edificio P.

## Construcción de la Facultad de Educación Física

Este proyecto de construcción corresponde a una de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y forma parte del proyecto Valmaría. Durante este año y desde 2014, las directivas han adelantado una gestión conducente a resolver algunos de los requerimientos legales que funcionarios del Distrito le han indicado a la Universidad que debe hacer para poder adelantar los trámites de licencias de construcción para alguna de las etapas de Valmaría.

La Universidad dispuso del Plan Parcial Valmaría adoptado mediante Decreto 447, del 21 de diciembre de 2005 de la Alcaldía, el cual fue concebido bajo el concepto de “Campus Abierto” para albergar en el sector Valmaría las cinco facultades y el colegio del IPN. Lo allí aprobado hace referencia a la construcción de la planta física del proyecto de investigación Valmaría (nuevo campus universitario de la Universidad), que comprende la sede, escenarios deportivos y culturales, aulas de educación especial, biblioteca, museo pedagógico, la sede del Instituto Pedagógico Nacional, y demás bienes y elementos, equipos y laboratorios, que requiera la nueva infraestructura física y tecnológica de la Universidad Pedagógica Nacional.

Entre los recursos financieros con que contó la Universidad para este proyecto se encuentran los establecidos mediante el Acuerdo N.º 568 del 26 de septiembre de 2014, en donde el Concejo de Bogotá aprobó la emisión y cobro de la Estampilla Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1489 de 2011 del Congreso de la República, contándose con \$60 000 millones recaudados, y que no fue posible invertirlos en el proyecto por los requerimientos legales del Distrito que la Universidad no ha podido cumplir.

Es importante mencionar que, dado el reparto de cargas y beneficios adoptado en el Plan Parcial, de acuerdo al artículo 5, la Universidad, como urbanizadora, deberá construir y ceder



gratuitamente, a favor del Distrito Capital, las vías identificadas en dicho Plan como avenida Las Villas, carrera 2 y calle 1, de acuerdo con las especificaciones técnicas que establezca el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) o el Fideicomiso Lagos de Torca. El proyecto general de urbanismo se planteó con tres licencias de construcción independientes según tres etapas de construcción definidas en el artículo 22 del mencionado Plan. Esta obligación asumida por la Universidad quedó establecida en el Plan Parcial, por lo que es necesario “realizar los estudios, diseños y construcción, a su costo, de dos carriles de la carrera 2 entre calle 1.<sup>a</sup> y avenida San Antonio y de dos carriles de la calle 1.<sup>a</sup> entre carrera 2 y avenida Las Villas antes de dar al servicio la Primera Etapa del Proyecto”, como etapa previa a la expedición de las licencias de construcción.

Como es de conocimiento, la Universidad elaboró un primer proyecto para la construcción de un edificio en Valmaría que alcanzó a ser radicado para estudio de la licencia de construcción, pero fue devuelto por la Curaduría Urbana debido a que entró en vigencia el Decreto 088 del 3 de marzo de 2017, conocido como Plan de Ordenamiento Zonal “Lagos de Torca”, y hubo nuevos requerimientos para la expedición de licencias de construcción en el sector. Posteriormente, mediante el Decreto 049 de enero de 2018, se introdujeron cambios al Decreto 088 de 2017, y se abrió la posibilidad de tramitar la licencia de construcción para los edificios de la primera etapa del Plan Parcial (Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005, de la Alcaldía) vigente, siempre y cuando se llevara a cabo la entrega anticipada ante el Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público (DADEP) del área de cesión del terreno correspondiente a la avenida Las Villas.

Así, desde 2018 se iniciaron gestiones ante las autoridades del Distrito para el trámite de cesión del terreno para la construcción de la avenida Las Villas, pues ello le permitiría a la Universidad tramitar la licencia de construcción para los edificios de la primera etapa del Plan Parcial vigente, esto según la información de los funcionarios del Distrito que transitaron por estos años en la Secretaría Distrital de Planeación y en el DADEP, como de los responsables del proyecto Lagos de Torca.

No obstante, en 2021, el subdirector de Registro Inmobiliario del DADEP le informó a la Universidad que la cesión del terreno estaba sujeta a un informe sobre “el avance en la ejecución del Plan Parcial y en particular el avance en la ejecución de las obras en las zonas de cesión de uso público generadas en el mismo, incluida la vía objeto actual de consulta”, es decir, la avenida Las Villas. Como la Universidad no ha adelantado ninguna obra incluida dentro del Plan Parcial y, por tanto, el avance es cero, quedó claro para la Universidad que el DADEP no realizaría ninguna gestión para el recibo del terreno en cuestión.

La situación anterior llevó a que la Universidad emprendiera otro tipo de acciones como contactar directamente a los funcionarios comprometidos con el Plan Zonal de Lagos de Torca, es decir, la Alcaldía y el Fideicomiso Lagos de Torca.

Las directivas se reunieron el 27 de octubre de 2021 con algunos funcionarios del Distrito y del Fideicomiso, para definir el rumbo a seguir, y de dicha reunión quedó claro que, en criterio de dichos técnicos, el proyecto Valmaría solo podría realizarse dentro del modelo Lagos de Torca. Igual criterio expresó la alcaldesa Claudia López en reunión que celebró con el rector el lunes 6 de diciembre de 2021. Una nueva reunión se celebró el 17 de diciembre de 2021 con funcionarios de la Alcaldía responsables de los Planes Maestro del Distrito y de los Planes Parciales, reunión en la que participaron el vicerrector Administrativo y Financiero y el vicerrector Académico, y en ella los funcionarios coincidieron en plantearle a la Universidad que únicamente hay dos alternativas para desarrollar el proyecto Valmaría: la primera de ellas, acoger el Plan Parcial Valmaría dentro del Decreto 088 de 2017 y acogerse a la edificabilidad que allí se dispone, entregarle al Fideicomiso el suelo para que este ejecute las obras viales y de urbanismo, y luego las pague la Universidad; o



la segunda alternativa, desarrollar el proyecto bajo el Decreto 447 de 2005 o Plan Parcial Valmarría, y entregar el terreno y las obras viales y de urbanismo al IDU. En cualquier caso, las costosas obras de urbanismo estarían a cargo de la Universidad.

Finalmente, se menciona que se contó con una propuesta de programa arquitectónico para la construcción de la Facultad de Educación Física, el cual fue elaborado con base en los aportes entregados por la decana y profesores de las licenciaturas de la Facultad de Educación Física en un ejercicio académico-técnico con participación de la Subdirección de Servicios Generales y la vicerrectoría Administrativa y Financiera.

## Construcción y adquisición de nuevas instalaciones

Durante los dos últimos años, las directivas de la universidad y el equipo de ingenieros y arquitectos realizaron numerosos estudios de mercado con el propósito de adquirir un inmueble para el traslado de las oficinas del Edificio Administrativo, y las oficinas y salones del Centro de Lenguas o de Posgrados, y también se apropiaron cuantiosos recursos para la compra de nuevos edificios, todo ello en la perspectiva de eliminar los contratos de arrendamiento de instalaciones.

Sin embargo, varios problemas de orden jurídico y legal impidieron en tres casos concretar la compra de una edificación y el proyecto no se pudo ejecutar por razones ajenas a la Universidad, y a que la eventual compra en cualquiera de los tres casos implicaba riesgos financieros para las directivas ordenadoras del gasto.

## Supervisión de contratos

La supervisión de los contratos es una actividad importante en la gestión de la subdirección y se mencionan varios de ellos (tabla 67).

**Tabla 67.** Supervisión de contratos de presupuesto de funcionamiento, 2021

Contrato	Valor total	Contratista	Objeto
Contrato de Prestación de Servicios N.º 744 de 2020*	\$7 422 781 168	Unión Temporal RL&S	Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las personas y bienes muebles e inmuebles de la Universidad Pedagógica Nacional
Contrato de Suministro N.º 191 de 2021	\$39 840 637	Organización Terpel S. A.	Contratar el suministro de combustible (gasolina y ACPM) para los vehículos que conforman el parque automotor y equipos que requieren combustible para el mantenimiento y funcionamiento de la planta física de la Universidad Pedagógica Nacional
Contrato de Prestación de Servicios N.º 361 de 2021	\$35 000 000	Quality Group Services S. A. S.	Prestar el servicio de impresión, fotocopiado y escáner mediante el alquiler e instalación de equipos de última tecnología en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional
Contrato de Prestación de Servicios N.º 362 de 2021	\$80 000 000	MC Servicios Diésel y Gasolina S. A. S.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional





Contrato	Valor total	Contratista	Objeto
Contrato de Prestación de Servicios N.º 395 de 2021	\$56 020 000	John Alexander Rozo Beltrán	Realizar mantenimiento de los campos deportivos en las instalaciones de Valmaría de propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional
Contrato de Prestación de Servicios N.º 574 de 2021	\$19 845 552	Asesoría Suministro y Servicios S. A. S.	Realizar el mantenimiento de la cancha de vóley arena y limpieza del cárcamo de drenaje de la pista atlética en las instalaciones del predio Valmaría de propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional
Orden de Servicios N.º 25 de 2021	\$2 400 000	Julio Roberto Herrera Cortés	Realizar el avalúo de las dos casas Quinta Camacho, ubicadas en la calle 67 N.º 11-61, matrícula inmobiliaria N.º 50C-996769 y calle 67 N.º 11-43, matrícula inmobiliaria N.º 50C-294316
Orden de Servicios N.º 29 de 2021	\$8 500 000	Gustavo Adolfo Preciado Montañez	Realizar el diseño del sistema eléctrico y cableado estructurado para el Edificio de Posgrados.
Contrato de Obra N.º 659 de 2020**	\$169 815 860	Proyectos de Ingeniería Consultoría y Servicios S. A. S.	Realizar la construcción de pérgola metálica con cubierta en policarbonato y senderos peatonales en concreto reforzado con el fin de contribuir al bienestar de los estudiantes del IPN

\*Inició en diciembre de 2020 pero continuó vigente.

\*\*Inició en 2020 pero finalizó en la vigencia 2021.

También se realizaron algunos procesos contractuales relacionados con el servicio de transportes, entre ellos, la celebración del contrato de suministro N.º 191 de 2021 por \$39 840 637 con la Organización Terpel S. A. para el suministro de combustibles, y el contrato N.º 362 de 2021 por \$80 000 000 con la empresa MC Servicios Diésel y Gasolina S. A. S. para efectuar el mantenimiento de los vehículos.

## Proceso de gestión de servicios

El proceso de gestión de servicios actualizó los documentos que se detallan en la figura 68.

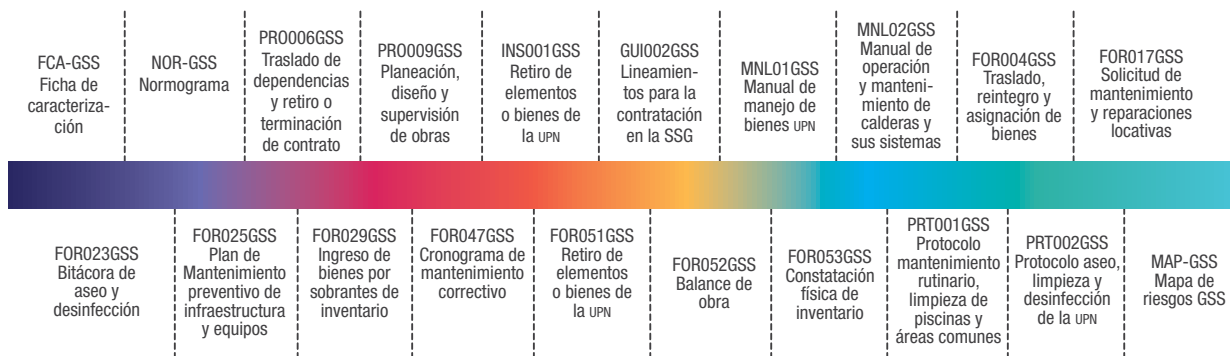


Figura 68. Actualización documental gss, 2021



Asimismo, se logró la creación del indicador para el área de Caja Menor, identificado como F1R013GSS Oportunidad en la legalización de los viáticos. Sin embargo, teniendo en cuenta la pandemia por la covid-19, durante los meses de enero a octubre, no se adelantaron salidas de campo, motivo por el cual fue necesaria la suspensión de la medición de dicho indicador, toda vez que la fuente de información de este corresponde a los viáticos y gastos de viaje que se pagan por caja menor.

La medición y reporte de los indicadores del proceso de Gestión de Servicios ha venido realizándose de manera oportuna durante la presente vigencia.

## Almacén e Inventarios

El área de Almacén e Inventarios se encarga de administrar los bienes muebles e inmuebles, ya sean de consumo o devolutivos, y que facilitan el desarrollo de las actividades propias de la Universidad Pedagógica Nacional. Por lo anterior, este proceso se responsabilizó de determinar los mecanismos para ejercer el control legal y técnico de los bienes de propiedad de la Universidad, así como su codificación y clasificación, fijando las responsabilidades de los funcionarios que tienen bienes a su cargo, en cumplimiento de las diferentes metas establecidas en los diversos planes como el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Acción, el Plan de Austeridad, Plan Anti-corrupción, entre otros.

Esta área también se encargó de realizar y ejecutar los contratos para la adquisición de dotaciones para los trabajadores oficiales, los trabajadores de planta, los provisionales y los supernumerarios.

**Tabla 68.** Contratos ejecutados por el área de Almacén e Inventarios, 2021

Contrato	Valor total	Contratista	Objeto
Contrato C.V. N.º 297 de 2021	\$73 716 437	Internacional de Dotaciones S. A.	Contratar la adquisición de la dotación de confección para trabajadores oficiales, vigencia 2021
Contrato de C.V. N.º 306 de 2021	\$38 750 922	Industrias Calzado Jovical S. A. S.	Contratar la adquisición de la dotación de calzado para trabajadores oficiales, vigencia 2021
Contrato de Compraventa N.º 384 de 2021	\$58 957 171	Carmen Caterine Clavijo-Comercializadora de Calidad	Contratar la adquisición de la dotación de implementos de seguridad para los trabajadores oficiales, vigencia 2021
Contrato de Compraventa N.º 506 de 2021	\$85 000 000	Permoda Ltda.	Adquirir la dotación para trabajadores administrativos, planta, provisional y supernumerarios caballeros, vigencia 2021
Contrato de Compraventa N.º 504 de 2021	\$90 000 000	Falabella de Colombia S. A.	Adquirir la dotación para trabajadores administrativos, planta, provisional y supernumerarios damas, vigencia 2021

Con el apoyo de esta Área se realizaron las sesiones del Comité de Evaluación de Bienes, aprobándose la baja de bienes inservibles, entre ellos: muebles, enseres y equipos de cómputo, los cuales fueron subastados por intermedio del Banco Popular mediante la figura de "Remate de Martillo" por un valor de \$13 000 000.



## Archivo y Correspondencia

Durante la vigencia 2021, el Proceso de Gestión Documental (GDO), liderado por la ssg-Archivo y Correspondencia, llevó a cabo varias acciones con el propósito de lograr las metas propuestas en sus planes, así como el de garantizar la gestión de los documentos elaborados durante la emergencia sanitaria declarada por la covid-19, así:

1. 631 documentos relacionados con la distribución interna de comunicaciones y documentos oficiales.
2. La distribución externa de 270 diplomas, 83 entregas de comunicaciones oficiales a través de mensajero motorizado, 395 envíos por correo certificado y 1122 envíos por correo electrónico certificado.
3. Respuesta a 174 solicitudes de información y 16 consultas resueltas acerca de documentos en archivo central e histórico.

En cuanto al aplicativo *Orfeo*, se realizó el soporte de forma remota y virtual mediante el apoyo operativo a través de plataforma *tickets* (79), soporte operativo a través de correo (232), creación de terceros (1271), radicación virtual de documentos y comunicaciones que ingresan a la UPN (8852), creación de expedientes (2065), desarchivo de radicados (620), depuración de base de datos de terceros (17 167) y capacitaciones y asesorías (50).

También se gestionó la actualización del normograma y el cuadro de clasificación documental (MTZ016GDO).

Sobre el Proyecto Gestión y Memoria Documental Institucional, en 2021, se apropiaron \$99 600 000, con los cuales se ejecutó la fase 1 propuesta, que comprendía el levantamiento de información, del archivo de las historias laborales, como resultado de los diagnósticos llevados a cabo en los últimos cinco años, basados en las visitas e informes técnicos de inspección. Dicho levantamiento consistió en:

- Elaboración del inventario documental de historias laborales de la UPN ubicadas en el depósito 4 del archivo central y depósito 2 del sótano de la calle 79.
- Elaboración del inventario de la documentación almacenada en cajas, AZ u otras unidades de conservación, pendiente por incorporar en las historias laborales y ubicadas en el depósito 4 del archivo central y depósito 2 del sótano de la calle 79.
- Elaboración del inventario de documentos pendientes por incorporar en las historias laborales ubicadas en los depósitos de estos expedientes o en las dependencias que tienen relación directa como: Equipo de Trabajo para Apoyo al CIARP-ECP, Subdirección de Bienestar Universitario (SBU), Instituto Pedagógico Nacional (IPN), programas académicos, etc.
- Clasificación, de acuerdo con el estado (activo-inactivo), de la documentación almacenada en cajas, AZ u otras unidades de conservación, pendiente por incorporar o entregar por parte de las dependencias a las SPE, en las historias laborales. Dichos documentos están ubicados en los depósitos de Calle 72, calle 79, Equipo de Trabajo para Apoyo al CIARP-ECP, Subdirección de Bienestar Universitario (SBU), Instituto Pedagógico Nacional (IPN), programas académicos, etc.
- Traslado de expedientes de personal inactivo desde el depósito de la calle 79 al depósito de la Calle 72.
- Digitalización de documentos con valor histórico para la Universidad, como acuerdos, resoluciones, actas, etc., algunos de estos producidos desde el año 1960.



## Aseo y cafetería

Es el área encargada de efectuar las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones y de prestar el servicio de cafetería para las dependencias de la Universidad y durante eventos académicos.

Se prestó el servicio de aseo y cafetería teniendo en cuenta las restricciones del plan de alternancia. Es de considerar que, en la medida que fue requerido, se prestó el servicio de aseo y cafetería para los eventos especiales, para grados, reuniones de egresados, eventos académicos y culturales, reuniones con estudiantes y funcionarios en el Auditorio Multipropósito, en Centro Cultural Paulo Freire y en los auditorios Torreón del edificio B, en cumplimiento al protocolo de bioseguridad.

Para las labores se contó con el apoyo de 80 trabajadores oficiales, de los cuales 11 fueron trasladados de manera temporal desde la Subdirección de Bienestar Universitario, más 41 pertenecientes a la compañía contratada para servicio de aseo y cafetería como apoyo externo. En noviembre se trasladaron a la SBU, 5 trabajadores que se encontraban asignados al IPN.

Igualmente, en cumplimiento del protocolo de bioseguridad y del retorno progresivo, gradual y seguro, se realizó una brigada de aseo desde el inicio del año con trabajadores oficiales y, a partir de junio, con apoyo de personal de la compañía.

Del mismo modo, en 2021 se realizaron los procesos contractuales y se supervisaron los contratos celebrados para el cumplimiento de las funciones asignadas al área de aseo y cafetería (tabla 69). El valor de estos contratos fue de \$2 120 123 291.

**Tabla 69.** Contratos supervisados área de aseo y cafetería, 2021

Contrato	Valor total	Contratista	Objeto
Contrato de Suministro N.º 314 de 2021	\$45 210 254	Comercializadora Joraping S. A. S.	Suministro de elementos e insumos de cafetería para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional
Contrato de Prestación de Servicios N.º 358 de 2021	\$2 063 042 787	Serviaseo S. A.	Prestar el servicio de aseo y cafetería para la Universidad Pedagógica Nacional
Orden de Compra N.º 42 de 2021	\$11 870 250	Prodiaseo S. A. S.	Adquisición de papel higiénico para las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional
Otrosí al contrato N.º 749 de 2020	\$43 520 669	Easy Clean G&E S. A. S.	Se modifica Contrato de prestación de servicios N.º 749 de 2020, el clausulado tercerovalor del contrato y forma de pago adicionando, la suma de cuarenta y tres millones quinientos veinte mil seiscientos sesenta y nueve pesos m/cte. (COP 43 520 669), que serán cancelados de acuerdo con la forma de pago descrito en el contrato



## Caja Menor

Mediante recursos de la Caja Menor de la Subdirección de Servicios Generales se atendió oportunamente el pago de bienes y servicios requeridos por las dependencias de la Universidad. Se ejecutaron los recursos asignados de acuerdo al Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP), se presentaron los informes pertinentes y, al final de la vigencia, se atendió el suministro de pasajes y pago de viáticos en desarrollo de aproximadamente quince salidas de campo y actividades administrativas, que requirió la liquidación de viáticos, gastos de viaje, diligenciamiento de comprobantes y organización de documentos requeridos para el desplazamiento de los conductores.

La constitución de la Caja Menor se realizó conforme a Resolución N.º 0182 de 2021 por \$212 000 000, y de ella se tramitaron dos reembolsos por valor de \$49 100 773, con una ejecución total de \$78 547 714.

Se hizo seguimiento a los pasajes no expedidos y no utilizados para los vuelos de los años 2019 y 2020, con el fin de mantener vigentes los programas de las millas acumuladas que había ganado la Universidad. El seguimiento se hizo mediante correo electrónico, con la Agencia de Viajes Mayatur S. A. S. y la aerolínea Avianca. Gracias a la gestión y comunicación constante con el Call Center de Avianca, se logró redimir millas que estaban para vencimiento. En 2021 no se suscribió contrato.

Adicionalmente, durante el año, se continuó con los ajustes del Proyecto de Resolución de viáticos, ya que con la expedición del Acuerdo del Consejo Superior N.º 006 de 2021, fue necesario ajustar el proyecto inicial.

## Planta Física

El área de Planta Física de la Subdirección de Servicios Generales tiene su responsabilidad en, garantizar unas instalaciones adecuadas; por tanto, es la encargada de manejar los procesos de mantenimiento locativo, construcciones, adecuaciones menores, etc., que permitan el funcionamiento de la institución en lo que respecta al adecuado ambiente físico de cada una de las dependencias. Igualmente, es la encargada de dar los conceptos técnicos y/o recomendaciones sobre planta física que se requieran en la Universidad.

Se realizó una intervención para obras en la Sala Arturo Camargo con las siguientes actividades:

- Pintura.
- Nivelación e instalación de cielorraso en fibra mineral de 1,20 × 60 con templetes en alambre galvanizado.
- Limpieza de canales.
- Demolición e instalación hidrosanitaria para poceta de aseo.
- Construcción de tapa de caja eléctrica, nivelación de piso, traslado de punto eléctrico.
- Enchape, pintura e instalación de cielorraso.

En otros espacios se realizaron actividades como:

- Revisión baterías sanitarias de toda la instalación.
- Revisiones periódicas a los equipos de hidropresión.
- Cambio de iluminación convencional a led en Edificio A segundo piso.



- Cambio de iluminación convencional a led en Edificio B.
- Verificación puntos de voz y datos en Salud, LAV y Centro Cultural.
- Arreglo y pintura de puertas en madera del Edificio P.
- Adecuación caja de inspección Edificio B.
- Resane y pintura en restaurante.
- Cambio de baldosas deterioradas en restaurante.
- Cambio iluminación convencional a led en el restaurante.



Figura 69. Actividades de mantenimiento en otras instalaciones

Adicional a las actividades de mantenimiento relacionadas, se atendieron otras solicitudes, de las cuales 32 % estaban relacionadas con cerrajería; 20 %, con temas eléctricos; 6 %, con plomería, y 42 %, con otros asuntos como divisiones, carpintería, etc.

Es importante mencionar el cierre de 14 hallazgos relacionados directamente con Planta Física, y que habían sido auditadas por entidades que realizan actividades de Inspección, Vigilancia y Control en la Universidad (IVC), como la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de Integración Social.

Asimismo, se ejecutaron actividades para garantizar el retorno a la Universidad de manera segura, entre ellas: la demarcación de las instalaciones, la instalación de dispensadores de gel antibacterial y de lavamanos de manos, con el fin de lograr el regreso gradual y seguro a las actividades administrativas y académicas de la Universidad.



## Subdirección de Gestión de Sistemas de Información

---

La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información (sgsi) tiene a su cargo el soporte y el mantenimiento de los sistemas de información y de redes de información de la Universidad.

Mediante la estrategia de funcionalidad competitiva en los sistemas información, la sgsi trabajó en pro de fortalecer el acceso a nuevas tecnologías y los medios para lograrlo; para este propósito, fue importante la estrategia de la gestión de los proyectos de sistemas, para complementar un gran sistema compuesto por seguridad, velocidad en el flujo de información, capacidad de respuesta, capacidad de almacenamiento, plataformas para la comunicación, equipos de cómputo, entre otros.

La gestión de los servicios se logró mediante la ejecución de las siguientes actividades:

1. Mantenimiento de la infraestructura existente para una óptima continuidad y disposición del servicio.
2. Aumento de las capacidades de transmisión de datos en la red, obteniendo del operador de internet mejores equipos, aumento del ancho de banda y aumento de la conectividad y capacidad de transmisión de la red wifi.
3. Modernización de las fuentes de información como la página institucional o portal web.
4. Modernización del sistema de seguridad perimetral que se ocupa de resguardar la red interna de la red de internet.
5. Modernización del sistema de resguardo de la información crítica de la Universidad.
6. Mejor equipamiento de las plataformas de ambientes virtuales para el aprendizaje, especialmente para Moodle y Teams.
7. Actualización y renovación de los sistemas informáticos.
8. Renovación del parque computacional.
9. Legalización del *software* institucional necesario.
10. Transaccionalidad de los hechos económicos de la Universidad en línea, acceso individual de las tendencias Cloud Computing.

### Mantenimiento de la infraestructura tecnológica

La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información de la Universidad trabajó para mantener la operación basada en los sistemas informáticos y se contrató la licencia y soporte de las bases de datos Oracle y SQL Server, las cuales son los motores sobre los cuales corren aplicaciones de alta importancia.

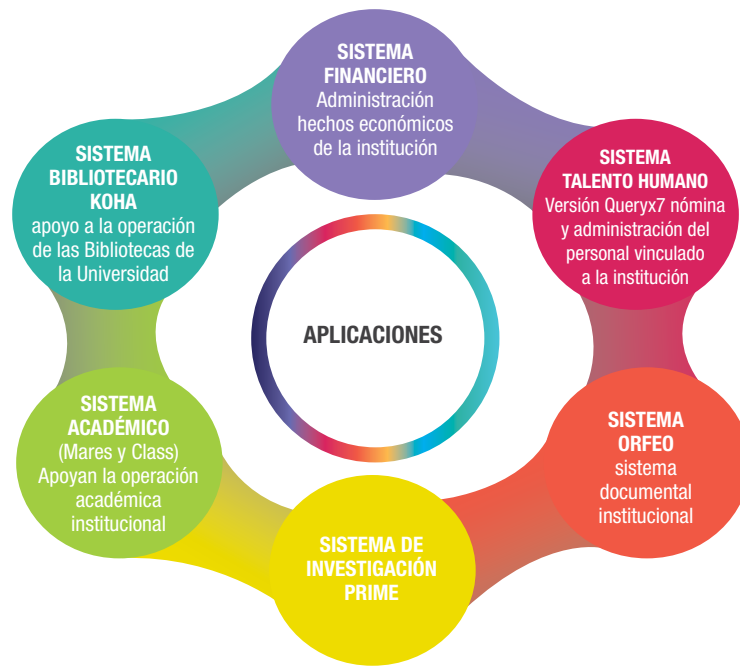


Figura 70. Aplicaciones de alta importancia UPN

También se contrataron las licencias de Microsoft, las cuales permiten con legalidad mantener los sistemas operativos de Windows en todos los equipos institucionales y de manera adicional toda la suite de Office convencional como plataformas ofimáticas, Word, Excel y Office 365; esta última es la que permite una mayor interacción entre los miembros de la institución, por medios como el correo electrónico, la plataforma Teams, OneDrive, etc. Se adquirieron mejores licencias con Microsoft para esta interacción, lo que permitió institucionalmente superar la capacidad de almacenamiento de correos electrónicos, un mayor almacenamiento en la nube, mayores capacidades en los elementos y comunicación de la plataforma Teams, etc.

Se trabajó en el inventario de licenciamiento y la información de mantenimientos y soporte de la infraestructura de la UPN, la cual quedó actualizada tras el retiro 160 licencias que no se encontraban en uso.

Además, se contó con un directorio activo que aumenta la seguridad institucional, por tanto, de manera automática, cada usuario que no utilizaba regularmente las plataformas como el correo, fue obligado a actualizar sus cuentas para que quienes realmente no deben contar con una cuenta activa como un estudiante o trabajador que se desvinculó de la institución y por algún motivo no se reportó, sean excluidos de las cuentas inactivando los servicios de Microsoft. Así, se cerraron las brechas que permiten entradas de usuarios inescrupulosos que utilizan cuentas de usuarios suplantándolos para generar situaciones no institucionales como *spam* o virus informáticos en la red.

Se realizaron capacitaciones, actualizaciones y renovaciones del sistema de seguridad de la información, en cumplimiento de los lineamientos del *Manual de políticas de seguridad de la información* y los recursos informáticos de la Universidad, en el que se establecen los principios orientadores de seguridad que buscan garantizar la disponibilidad, integridad, confidencialidad, privacidad, continuidad y autenticidad de la información digitalizada, así como dar lineamientos para la aplicación de mecanismos que eviten la vulneración de la seguridad y privacidad de la información, orientados a la mejora continua y al alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.





El *software* académico e institucional que soporta la operación fue debidamente licenciado y, en los casos en que era pertinente o lo requirió la Universidad, se contrató el soporte junto con la licencia.

El *software* propio de la Universidad continuó con su actualización y soporte, y se desarrollaron mejoras o sistemas para apoyar la Institución, tal es el caso del Web Service de Pagos institucionales, el cual recibe las transacciones efectuadas por las entidades bancarias que reportan operaciones o transacciones de pago para legalizar inscripciones, matrículas, pagos complementarios, etc., sistema que comunica a otros las transacciones para que continúen el proceso, entre los más importantes, los sistemas académicos y el sistema financiero.

Se dio soporte al sistema para apoyar los registros y consultas de los egresados (Sistema de Egresados), al sistema de votaciones con el cual la Secretaría General apoya todas las actividades de elecciones institucionales, al sistema académico que requirió registros para establecer la Matrícula Cero en la Universidad, a las entregas de subsidios a estudiantes que tienen derecho al servicio de restaurante, al sistema de inscripciones al IPN, a los sistemas o elementos comunicacionales para entidades que vigilan la operación de la Universidad como la Contraloría General de la Nación, el Ministerio de Educación, etc.

En cuanto a los desarrollos requeridos por la comunidad universitaria, se consolidaron las necesidades, se adelantaron los estudios de mercado correspondientes, se ejecutaron los estudios previos e implementación de la solución. El trabajo se concentró en proveer a los solicitantes, entre ellos a los docentes, nuevas herramientas para el uso y apropiación de tecnologías que apoyen los procesos educativos de formación, capacitación y comunicación, en especial en las actividades decretadas en aislamiento, así:

- Licenciamiento Atlas TIC, con orden de compra N.º 735 de 2021.
- Licenciamiento SPSS con un contrato de compra venta N.º 722 de 2021.
- Licenciamiento SolidWorks orden de compra N.º 59 de 2021.
- Licenciamiento Adobe.
- Licenciamiento de laboratorio de Química.
- Licenciamiento de componentes de la plataforma Moodle.

Es de precisar que las licencias de Kahoot Quizlet y Educaplay no fueron adquiridas debido a que el proceso de compra se debía efectuar con proveedor internacional mediante la página de internet, y los proveedores indicaron que no cotizarían porque no aprobaban la aplicación de las retenciones de Ley (artículos 406 y 408 del Estatuto Tributario corresponde al 20 %, pagos al exterior, de extranjeros no residentes fiscales) que haría la Universidad.

## Servicio de internet

Con el aumento de la transmisión de datos en la red interna institucional, bien sea por interacción de los profesores y estudiantes en plataformas de la Universidad *e-Learning*, por aumento de los contenidos institucionales, especialmente en la parte académica –debido a la comunicación desde los hogares de los profesores y del personal administrativo a la red interna institucional o por las transacciones directas que hacen los aplicativos desde los equipos institucionales con su personal–, fue necesario mejorar la plataforma comunicativa institucional. Para esto se contrató con el operador de internet mejores equipos, el aumento del ancho de banda y de la conectividad, y la capacidad de transmisión de la red wifi; así fue posible superar algunos inconvenientes que se presentaron debido a la pandemia de la covid-19, teniendo claro que la Universidad no cerró su



operación y todos los programas académicos activos en 2020 antes de la pandemia continuaron y continúan en funcionamiento.

Así, se mejoró la conectividad en las instalaciones de la UPN para el año 2021, especialmente el servicio de wifi, el canal de internet; se optimizaron los equipos de conectividad con los que el operador del servicio de internet permite la conectividad entre los 2640 puntos de red que tiene la Universidad.

## Modernización de las fuentes de información

En el Estado colombiano están definidos los estándares y directrices para publicar información, por ejemplo, la señalada en la Ley 1712 de 2014 en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Por ello se proyectó, junto con la Oficina de Comunicaciones, a partir del 1 de enero de 2022, tener implementados los estándares AA de la *Guía de accesibilidad de contenidos web (Web content accessibility guidelines, WCAG)* en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), aplicable en todos los procesos de actualización, estructuración, reestructuración, diseño, rediseño del portal web y sedes electrónicas, así como de los contenidos existentes en la página institucional o portal web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Por supuesto, es un proyecto conjunto, ya que los contenidos e información de cada unidad, programa, sede, dependencia o grupo, los produce bajo su propia autonomía y decide la información relevante que desea o requiere comunicar. De este trabajo se destaca la estructuración que exige el estándar WCAG, sobre la cual se trasladó y se continúa trasladando los contenidos de los diferentes minisitios de la página web institucional UPN.

Se realta que, para evitar errores en la búsqueda de los sitios del dominio, se acortó pasando de [pedagógica.edu.co](http://pedagógica.edu.co) a [upn.edu.co](http://upn.edu.co), <https://www.upn.edu.co/>, este dominio se sigue extendiendo a los minisitios de la página, actualizando poco a poco la totalidad de estos para mantener uniformidad.

## Seguridad perimetral

Es importante destacar que, por los equipos de seguridad perimetral, fluye todo el tráfico IP (protocolo de internet) que cursó por la Universidad, tráfico que se aumentó con el confinamiento por pandemia, al generarse más peticiones por el estudio y trabajo en casa. Este comercio de solicitudes y respuesta de los servidores cursa por estos equipos los cuales son los encargados de permitir o denegar este tráfico según las políticas de seguridad establecidas por los administradores de la SGSI.

Con el fin de garantizar la protección y el correcto funcionamiento de la plataforma de seguridad perimetral, fortalecer la seguridad informática institucional y garantizar una respuesta adecuada, especialmente a los usuarios de la Universidad habilitados para el acceso a los servicios tecnológicos, se adquirió, mediante un proceso licitatorio, la renovación de los equipos y *software* de seguridad perimetral de última tecnología, en la vigencia 2021.

Para la protección de la información institucional en la vigencia 2021 se trabajó y se suscribió un contrato para adquirir un sistema de *backups* (respaldos de información) institucionales en la nube, seguro, robusto, rápido y eficiente, con un menor costo para la Universidad. En este sentido, se gestionó el contrato N.º 689 de 2021 con el proveedor Itera Colombia S. A. S., con el objeto de adquirir, instalar y configurar dicho sistema.



Adicionalmente, se realizó el contrato para soporte y mantenimiento y garantías extendidas N.º 706 de 2021, proveedor Negocios Generales de Sistemas S. A. Negsa, el cual ayuda a garantizar el correcto funcionamiento de los equipos del Datacenter donde se encuentra la información institucional.

También, para el buen funcionamiento y seguridad de la información, se suscribieron contratos para la administración de bases de datos de forma segura con la renovación de la licencia del sistema TOAD, se llevó a cabo el contrato N.º 640 de 2021 con Microsoft, y mediante contrato N.º 176 de 2021, con Oracle como motor de bases de datos, sobre lo que corren la mayoría de bases de datos más importantes de la Institución.

Finalmente, se gestionó el contrato N.º 571 de 2021 uso-firmas digitales.

## Sistema de Resguardo de la Información Crítica de la Universidad

La Universidad Pedagógica Nacional requirió de un nuevo sistema de *backups* para almacenar, respaldar y recuperar la información de misión crítica institucional contenida en la plataforma de servidores de la infraestructura tecnología del Datacenter.

Desde hace mucho tiempo, el espacio en equipos de la Universidad para guardar la información estaba agotado, por ello era necesario aumentar su capacidad. Unido a esto, los equipos que trabajan para producir estas copias presentan obsolescencia, algunos con más de 20 años de servicio; además, el respaldo paralelo se almacenaba en cintas (misma tecnología del antiguo casete). Con el crecimiento de los contenidos, por ejemplo, la plataforma Moodle, que aumentó su producción en un 700 % en la pandemia, generó una crisis que provocó que las estructuras fallaran por exceso de trabajo y fue necesario restaurar y prescindir de algunos elementos.

Por lo anterior, la Universidad, mediante el contrato de prestación de servicios N.º 689 de 2021, suscribió la implementación de un sistema de respaldo de información con el objeto de adquirir, instalar y configurar un sistema de *backups* en la nube, para almacenar, conservar, respaldar y recuperar la información de misión crítica institucional procesada en todos los servidores del Datacenter de la Universidad Pedagógica Nacional.

## Renovación del parque computacional

El parque computacional de la Universidad se compone de 1788 equipos, y presenta un 75 % de obsolescencia. Para la Universidad es claro que los equipos día a día adquieren mejores elementos que les permite mayor procesamiento, comunicación e interacción, lo cual incide en que el número de paquetes enviado por la red de comunicaciones sean pocos, pero cada uno más grande, y la capacidad de lectura alta de un equipo permite interactuar con la red a mayores velocidades. Sin embargo, un equipo con menor capacidad de procesamiento tarda más en la recepción de paquetes y en reaccionar a la interacción, lo que lo lleva a ser más lento.

Microsoft cambió hace cuatro años de Windows 7 a Windows 10. Al intentar actualizar el sistema operativo en los equipos obsoletos, se puso más lenta la operación del computador, pues normalmente una versión superior requiere más recursos de hardware y software por lo anteriormente expuesto.

En 2021, la Universidad compró 75 equipos portátiles nuevos que, al finalizar la vigencia, ya se encontraban dispuestos para su distribución. Adicionalmente, se contrató la adquisición de 260 equipos de escritorio.

**Tabla 70.** N.º de equipos por centro de responsabilidad

	Cantidad de equipos
Facultad Bellas Artes	90
Facultad Ciencia y Tecnología	340
Facultad Educación	153
Facultad Educación Física	76
Facultad Humanidades	81
Instituto Pedagógico Nacional	214
Rectoría	75
Vicerrectoría Académica	160
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	444
Vicerrectoría de Gestión Universitaria	155
<b>Total</b>	<b>1788</b>

## Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)

Con el fin de definir la estrategia que integra las tecnologías de información a la misión y los objetivos institucionales, en 2021, se trabajó en la formulación, planteamiento y valoración de proyectos para la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). En este se incluyen los siguientes proyectos:

1. Arquitectura de TI.
2. Implementación del modelo de Gobierno de TI para la UPN desde el marco de trabajo COBIT.
3. Adopción del *Marco de referencia arquitectura empresarial*.
4. Implementación *Política de uso eficiente del papel*.
5. Adquisición, implementación y configuración *firewall* perimetral Check Point SG7000.
6. Adquisición, implementación y configuración solución WAF institucional.

Al finalizar 2021, el documento se encontraba en revisión técnica por parte de los profesionales de infraestructura, para viabilidad de los proyectos que quedarán incluidos.

## Facturación electrónica

En 2021 se puso en funcionamiento la facturación electrónica, superadas las pruebas de desarrollos de implementación de esta. Se contrató el servicio y soporte de un proveedor tecnológico autorizado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y actualmente todas las facturas que se producen en la Universidad son electrónicas, mediante el contrato con el operador Dispapeles.

En este contexto, se tramitó el contrato N.º 463 con la empresa Gobbi S. A. S., con la cual se implementó la facturación electrónica. En cuanto al sistema Class, para esta labor, se entregó, se desarrolló y se puso a prueba de los diferentes escenarios pertinentes del sistema académico, contrato N.º 818 de 2020.



## Subdirección Financiera

La Subdirección Financiera (SFN) está conformada por las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería; su principal objetivo es controlar y orientar los recursos financieros de manera eficiente con sujeción a las políticas y conforme a las normas presupuestales, procedimientos contables y financieros vigentes que permitan garantizar la confiabilidad, oportunidad y razonabilidad de la información financiera para la toma de decisiones de la Alta Dirección y demás requerimientos de los diferentes entes de control. En 2021 enfocó sus esfuerzos principalmente en mejorar la oportunidad en los tiempos de respuesta a las solicitudes de los centros de responsabilidad, revisar los procedimientos existentes y replantear la normatividad en materia presupuestal y financiera, en aras del mejoramiento continuo, así como el seguimiento en la aplicación de Resolución N.º 533 de 2015 y sus modificaciones.

### Presupuesto

El área de presupuesto es la encargada de verificar la disponibilidad presupuestal en cada rubro, para asignar y distribuir recursos a través de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), elaborar los compromisos presupuestales según la documentación recibida y efectuar el seguimiento y evaluación de los resultados. Durante la ejecución presupuestal se generan informes de ejecución presupuestaria para análisis y toma de decisiones. Normativamente, se rige por el Acuerdo N.º 044 de 2015 y su modificatoria, el Acuerdo N.º 006 de 2021, “por el cual se expide el Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional”, y el *Manual de presupuesto*. Adicionalmente, la Subdirección forma parte del Comité Directivo en Materia Presupuestal, instancia donde se decide y evalúa la pertinencia y necesidad de efectuar determinadas modificaciones presupuestales durante el año fiscal.

Durante la vigencia 2021, conforme con las directrices de la Contraloría General de la República, se implementó la aplicación del nuevo Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP). Para ello, la Universidad Pedagógica Nacional contrató el desarrollo y los ajustes correspondientes para actualizar el Sistema de Información Financiero – Goobi, y así aplicar las herramientas CICP solicitadas por los entes de control.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, se expidieron 2180 CDP y 4048 registros, para todos los centros de costo de la Universidad Pedagógica Nacional.

La apropiación inicial para la vigencia 2021 fue de \$184 857 millones. De acuerdo con las modificaciones presupuestales aprobadas, la apropiación con corte a 31 de diciembre correspondió a \$228 470 millones, con un recaudo acumulado de \$225 243 millones, equivalente a 98,6 %, contra un valor de compromisos de \$138 971 millones, es decir 60,8 % frente al valor de la apropiación actual. Igualmente, el valor de las obligaciones de los bienes y servicios en total suma \$127 437 millones, que representan 55,8 % de ejecución con relación a la apropiación.

**Tabla 71.** Ejecución presupuestal acumulada por fuentes, 2021 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Apropiación definitiva	Total ingreso	Ejecución ingreso	Compromisos	Ejecución compromisos	Obligaciones	Pagos	Ejecución obligado
10 Nación Funcionamiento	88 535	88 535	100 %	84 245	95,2 %	84 207	80 718	95,11 %
10 Nación Inversión	2640	2640	100 %	1941	73,5 %	1 846	1 792	69,92 %
10 Inversión PFC	5788	5788	100 %	2350	40,6 %	412	391	7,12 %
10 Pago pasivo obligaciones	3103	3103	100 %	3103	100 %	3 103	3 103	99,99 %
10 Inversión excedentes cooperativas	577	577	100 %	577	100,1 %	577	577	100,06 %
17 Estampilla UNAL	1027	1027	100 %	1020	99,3 %	804	804	78,26 %
20 Recursos Propios	43 150	39 626	91,8 %	32 791	76 %	24 926	24 449	57,77 %
21 Recursos de Capital	72 641	73 063	100,6 %	12 944	17,8 %	11 562	11 381	15,92 %
26 Estampilla UPN	11 009	11 009	100 %	0	0 %	0	0	0 %
<b>Total</b>	<b>228 471</b>	<b>225 369</b>	<b>98,6 %</b>	<b>138 971</b>	<b>60,8 %</b>	<b>127 437</b>	<b>123 215</b>	<b>55,78 %</b>

## Ingresos

Como consecuencia de la emergencia sanitaria nacional a causa de la covid-19, el presupuesto de la Universidad fue altamente impactado, principalmente en los ingresos por conceptos educativos y venta de servicios. El alquiler de espacios académicos, la venta de servicios a través de los laboratorios, la divulgación de publicaciones y los derechos de bienestar como cafetería y restaurante, no pudieron ser ofertados debido a la no presencialidad de estudiantes y a la suspensión de ferias y eventos académicos a nivel nacional.

Frente a los ingresos por fuente, cabe indicar:

- De los recursos de la nación, para funcionamiento se recibieron las mesadas por parte del MEN por valor total de \$88 535 millones, que incluyen un ajuste sobre la base presupuestal por valor de \$4056 millones.
- Por concepto de matrículas de pregrado, el recaudo fue de \$11 659 millones. Este recaudo incluye el plan de auxilios de matrículas otorgado por el MEN y \$530 millones correspondientes al convenio N.º 2942, que la Secretaría de Educación de Bogotá no alcanzó a consignar en la vigencia 2020 y realizó la transferencia en marzo 2021. Adicionalmente, a través del convenio beca SED 2942 se facturó un valor total de \$1677 millones, y se recibió por parte del MEN y del proyecto PAM 2021-I un giro de \$1911 millones por concepto de matrículas para el primer periodo del año 2021.
- Por servicios de Asesorías y Extensión se logró suscribir un convenio con la Alcaldía de Kennedy por valor aproximado de \$5000 millones.



- El Centro de Lenguas continuó con un bajo recaudo, debido principalmente al cambio de modalidad en la oferta de servicios, pasando de cursos presenciales a virtuales. El tipo de aprendizaje remoto mediado por TIC, no ha sido aceptado por todos los estudiantes debido a sus características y ha causado una baja importante en el número de matriculados; además, otorgar algunos descuentos para mantener la cantidad de estudiantes inscritos ha afectado directamente las finanzas.
- En el rubro de seminarios, simposios y diplomados, el recaudo de 2021 fue de \$87 millones, y en comparación con la vigencia anterior se presenta una variación positiva debido al aumento en la oferta de servicios académicos a través de la modalidad virtual mediada por TIC.
- Para matrículas de posgrado se muestra una variación negativa de \$370 millones, debido a que para la vigencia 2020 se recibió durante el semestre en curso el pago de las matrículas, mientras que para las matrículas 2021-I se recibió al finalizar el mes de diciembre de 2020, aprovechando el descuento por pronto pago.
- Por matrículas de la Escuela Maternal, como consecuencia de la pandemia ocasionada por la covid-19, únicamente se contó con 66 familias vinculadas, una disminución considerable comparada con la modalidad presencial en 2019, que era de 100 familias aproximadamente.
- Los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias que posee la Universidad con los bancos Colpatria y Davivienda presentó un recaudo positivo a la fecha de \$7836 millones; sin embargo, es de mencionar que la tasa de interés de rendimientos financieros ha ido disminuyendo desde marzo de 2020.
- El recaudo de la Estampilla Universidad Pedagógica Nacional es realizado por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá y comenzó a ser girado para la Universidad en la vigencia 2015, y a la fecha de corte, el ingreso total por este concepto es de \$59 353 millones. De ellos, \$54 229 millones corresponden a la transferencia efectuada por la Secretaría de Hacienda Distrital y \$5804 millones a rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias e inversiones en CDT de la Universidad.

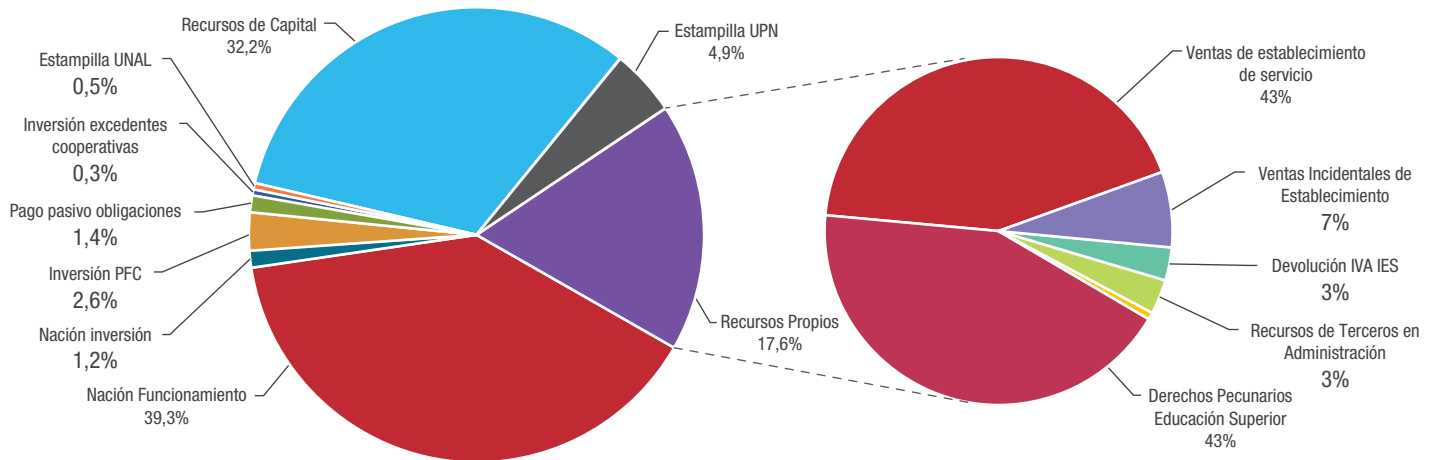


Figura 71. Recaudo por fuentes, 2021

## Gastos

A pesar de la contingencia sanitaria, la Universidad continuó realizando un esfuerzo para controlar el gasto en aquellos rubros que no eran necesarios ejecutar en su totalidad. En el caso de los servicios públicos, se observa una disminución de 19 %, es decir, \$153 millones, pasando



de \$788 millones en diciembre 2020, a \$635 millones en diciembre 2021, teniendo en cuenta que continúa la actividad académica y laboral mediante la modalidad de trabajo remoto.

El concepto de servicios inmobiliarios, correspondiente a los arriendos, presentó compromisos por \$1900 millones, con una variación de 9,44 %, equivalente a \$198 millones menos respecto a la vigencia anterior. Esta disminución corresponde a los descuentos otorgados por parte de los arrendatarios, y a que se entregó el Edificio de Posgrados en diciembre de 2020, así que para el primer semestre 2021 no se contempló este gasto.

Se resalta que, en el contexto de la no presencialidad de la comunidad universitaria, la Universidad redireccionó algunos recursos para ampliar la cobertura de gestión y virtualidad a través del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico (CINNET), otorgar apoyos económicos para estudiantes que se encontraban en movilidad internacional, así como apoyos y subsidios para la alimentación de estudiantes con bajo recursos. De igual manera, la compra de elementos de bioseguridad y protección personal para los funcionarios que se encuentran en presencialidad alternada necesariamente debían asistir a la Universidad debido a la particularidad de sus tareas y así garantizar su seguridad.

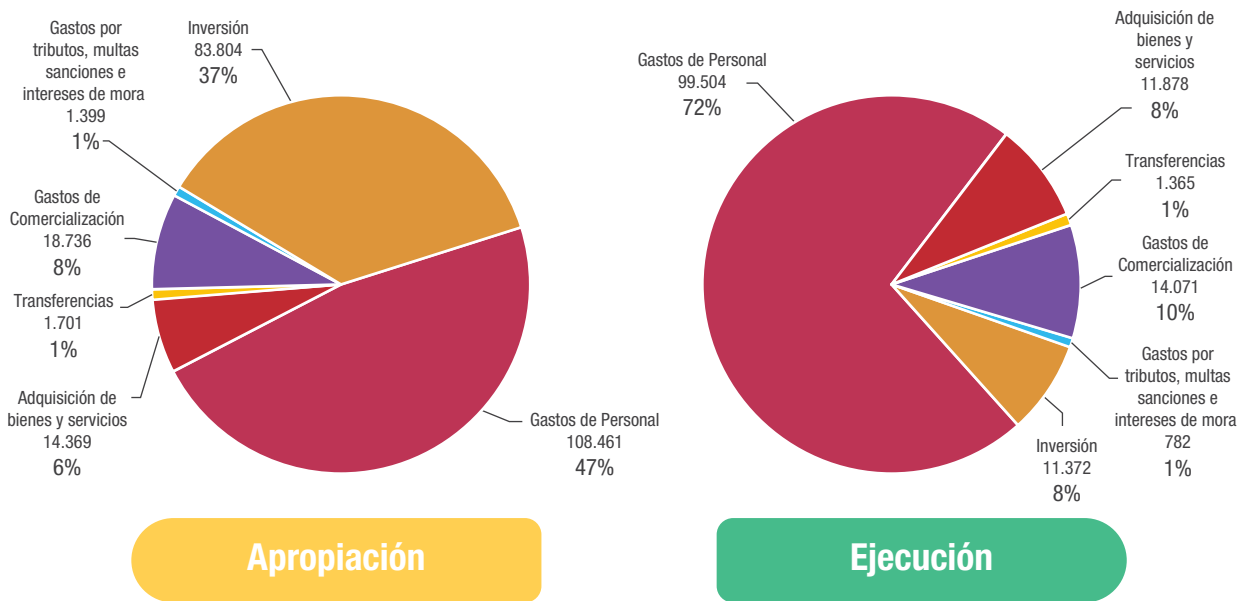


Figura 72. Ejecución gastos, 2021 (cifras en millones de pesos)

La categoría de gastos de funcionamiento contempla gastos de personal, por adquisición de bienes y servicios, asociados a transferencias, de comercialización y por tributos, multas, sanciones e intereses de mora. Al respecto, es preciso señalar sobre los gastos de personal:

- La planta docente UPN presentó un aumento de los compromisos de 3,28 % con respecto a la vigencia anterior, equivalente a \$670 millones, reflejo del reconocimiento de puntos acumulados.
- Los gastos que corresponden a planta docente IPN presentan compromisos por valor de \$6198 millones, con una variación total de 7,40 %, equivalente a \$427 millones. Esta variación obedece al cambio de escalafones y reconocimiento de puntos salariales en 2020.





- Hubo un aumento de 1,65 % en la Planta de Trabajadores Oficiales. Se presentaron compromisos por valor de \$4374 millones, con una variación de \$71 millones con respecto a la vigencia anterior, representada en los aumentos porcentuales pactados en la Convención.
- Se presentó una disminución en los rubros de horas extras y festivos que dependen de las actividades asignadas de manera extrahoraria al personal asistencial presencial, teniendo en cuenta que continúa la modalidad de trabajo remoto.
- La indemnización por vacaciones refleja una variación porcentual del 122 % con respecto a diciembre de 2020. Esta corresponde a que, en 2021, se presentaron varios retiros de docentes y administrativos, a los cuales se les adeudaban vacaciones interrumpidas; adicionalmente, los retiros por pensión y las vacaciones que se han tenido que indemnizar de los funcionarios fallecidos durante la presente vigencia, situación que no es posible prever dadas las circunstancias.
- El rubro de supernumerarios, catedráticos, ocasionales IPN y ocasionales UPN presentó una disminución de 22,47 %; 15,10 %; 16,64 %, y 13,09 %, respectivamente. Sin embargo, para la vigencia 2020 el rubro incluía las contribuciones a la nómina, pero para la vigencia 2021 este gasto se encontró separado.

Con respecto a los otros conceptos:

- Tanto para el servicio de limpieza como para el de vigilancia se disminuyeron algunos conceptos, teniendo en cuenta que continúa la actividad académica y laboral mediante la modalidad de trabajo remoto.
- En el caso de los servicios públicos, se observa una disminución de 19,42 %, es decir, \$153 millones, pasando de \$788 millones en diciembre 2020 a \$635 millones en diciembre 2021, teniendo en cuenta que continúa la actividad académica y laboral mediante la modalidad de trabajo remoto.
- Las transferencias representan los gastos correspondientes a membresías, auxilios sindicales, bonos, beneficios comunidad universitaria, sentencias y conciliaciones, y apoyos socioeconómicos estudiantes. Es de mencionar que con el nuevo catálogo CICP los gastos de programas de bienestar se encuentran clasificados en adquisición de bienes y servicios.
- La constitución de SARES a través de asesorías depende de la firma de convenios entre instituciones, y los SARES de extensión dependen de la oferta académica presencial que por el momento se encuentra suspendida, como los cursos acuáticos. Los cursos de extensión de Bellas Artes comenzaron a retomarse paulatinamente de manera virtual.

De los gastos de inversión relacionados con la ejecución de los proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, se realizaron compromisos por \$11 372 millones, es decir, 13,57 % de ejecución de la apropiación, sin incluir la apropiación del proyecto de la construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría por valor de \$59 401 millones. En la tabla 72 se observa la asignación presupuestal de cada uno de los proyectos durante la vigencia 2021.



**Tabla 72.** Ejecución de proyectos de inversión, 2021 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Acumulado obligación	Acumulado pago	%	
					Compromisos	Obligación
Plan de formación y desarrollo profesoral	1040	489	489	489	47,02	47,02
Estrategias de ingreso, permanecía y graduación estudiantil	832	557	557	557	66,95	66,95
Formación en lengua extranjera	111	111	111	88	100	100
Socialización y apropiación de la política de investigación de la universidad	12	11	11	11	91,67	91,67
Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados	3167	2208	2092	2077	69,72	66,06
Afianzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	413	370	370	309	89,59	89,59
Fortalecimiento del Sistema de Gestión	120	115	82	64	95,83	68,33
Gestión y memoria documental	70	65	26	25	92,86	37,14
Construcción y adquisición de nuevas instalaciones	6290	-	-	-	0	0
Sostenimiento y adecuaciones de la infraestructura física	3682	277	81	81	7,52	2,20
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	4364	3839	717	696	87,97	16,43
Bases de datos, colecciones bibliográficas repositorios	620	491	416	325	79,19	67,10



Proyecto	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Acumulado obligación	Acumulado pago	%	%
					Compromisos	Obligación
Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos, administrativos	736	499	499	499	67,80	67,80
Movilidad docente y estudiantil	498	221	221	221	44,38	44,38
Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos	2446	2115	2.101	2.101	86,47	85,90
Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría	59 401	-	-	-	0	0
<b>Total</b>	<b>83 802</b>	<b>11 368</b>	<b>7773</b>	<b>7543</b>	<b>13,57</b>	<b>9,28</b>

## Contabilidad

El área de contabilidad es la encargada de la revisión, análisis, procesamiento y emisión de la información contable, de las cifras que respaldan los estados financieros, y se presentan bajo las características fundamentales de relevancia y representación fiel, y las características de mejora, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad.

## Información financiera

En cuanto a la situación financiera de la UPN, a 31 de diciembre de 2021 registra:

- *Efectivo y equivalentes al efectivo (\$122 320 millones)*. Corresponde a los fondos de la Universidad que se encuentran depositados y conciliados en las cuentas de los bancos autorizados en Colombia. Se clasifican de liquidez inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad. Sobre estas cuentas no existen pignoración o embargos a favor de terceros con corte al mes de diciembre de 2021.
- *Cuentas por cobrar (\$3504 millones)*. Se reconocen las cuentas por cobrar de los derechos adquiridos por la Universidad en las actividades que esta realiza, como la prestación del servicio educativo, transferencias pendientes de recibir y la venta de bienes relacionados con el proceso educativo (libros, revistas y artículos promocionales entre otros), de los cuales se espera en el futuro un ingreso de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.
- *Inventarios (\$475 millones)*. Corresponden a las mercancías en existencia, como libros, revistas y artículos promocionales que la Universidad tiene para su comercialización y los materiales y útiles de oficina para sus diferentes dependencias y que son controlados por Subdirección de Servicios Generales-Almacén e Inventarios.
- *Propiedades, planta y equipo (\$272 386 millones)*. Contiene los activos fijos de carácter tangible e incluyen los activos utilizados para la prestación del servicio de educación y aquellos empleados en las áreas de soporte de la Universidad.



- *Bienes de uso público e históricos y culturales (\$46 millones)*. Corresponde al reconocimiento de bienes históricos y culturales que actualmente tiene la universidad, el registro que se tiene es la Casita Museo de Biología ubicada en la calle 72 N.º 11-86.
- *Otros activos (\$2759 millones)*. Representa los valores entregados por la Universidad para proyectos o anticipos a proveedores para la obtención de bienes y servicios, adicional en esta cuenta se incluyen los activos de la Universidad sin apariencia física denominados activos intangibles, los cuales se amortizan mensualmente.
- *Cuentas por pagar (\$2591 millones)*. Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de los procesos contractuales de los cuales espera, a futuro, el desprendimiento del efectivo equivalente de efectivo u otro instrumento.
- *Beneficios a los empleados (\$6032 millones)*. Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Universidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.
- *Provisiones (\$43 millones)*. Obligaciones presentes legales y asumidas como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.
- *Otros pasivos (\$10 942 millones)*. Dineros recibidos de los convenios firmados por la Universidad en virtud del desarrollo de los servicios de asesorías, los pagos recibidos por anticipado por concepto de las matrículas se registran como pasivos diferidos y se reconocen en resultados en las semanas en que los programas educativos se cursan, según los diferentes calendarios académicos, el valor de los contratos interadministrativos que por su origen se registran en las cuentas de ingresos y se asocian a los a medida que se genera su ejecución.
- *Patrimonio (\$384 883 millones)*.

## Estado de resultados

**Tabla 73.** Estado de resultados – Composición Ingresos, 2021 vs. 2020

Concepto	2021	2020	Variación (COP)	Variación (%)
<b>Ingresos</b>	<b>\$149 454 640 292</b>	<b>\$144 269 184 346</b>	<b>\$5 185 455 946</b>	<b>4 %</b>
Ingresos Fiscales	\$1 027 391 387	\$954 853 009	\$72 538 378	8 %
Bienes Comercializados	\$11 676 059	\$3 160 950	\$8 515 109	269 %
Venta de Servicios	\$32 046 300 753	\$30 198 326 778	\$1 847 973 975	6 %
Transferencias y Subvenciones	\$112 152 563 784	\$108 119 122 132	\$4 033 441 652	4 %
Otros Ingresos	\$4 216 708 309	\$4 993 721 477	-\$777 013 168	-16 %

Frente a los ingresos cabe resaltar:

- En educación formal superior de pregrado, se refleja también el convenio con la Secretaría de Educación Distrital - Convenio N.º 2942 de 2015, el cual otorgó becas para estudiantes de licenciaturas y giros del Icetex. El incremento en pregrado obedece a que en 2020, por la emergencia sanitaria de la covid-19, se realizaron diferentes apoyos, como la Matrícula Cero



en el segundo semestre de 2020. En 2021, si bien se presentaron apoyos, estos disminuyeron debido a que se normalizó de manera parcial a finales del año esta emergencia.

- En educación formal superior de posgrado, se registra también el ingreso por el Convenio del CINDE para la Maestría en Desarrollo Educativo Social. La disminución obedece a los descuentos por pronto pago que se implementaron para el segundo semestre de 2020, los cuales fueron aprovechados por los estudiantes, en tanto que en el año 2021 no fue tan llamativa esta estrategia.
- En educación no formal-formación extensión, se registran los cursos del Centro de Lenguas, Bellas Artes. La disminución obedece a que los cursos ofertados no alcanzaron los números de inscritos que se tenían programados como consecuencia de la crisis de la crisis económica de la covid-19.
- En servicios conexos a la educación, se registran los ingresos por el servicio de restaurante de estudiantes y funcionarios de la Universidad, exámenes médicos y seminarios. La disminución se presenta porque durante la vigencia 2021 no hubo servicio de restaurante para los estudiantes, y en 2020 se realizó este servicio los dos primeros meses, debido a que a partir de marzo de 2020 inició la pandemia de la covid-19.
- Se registra el ingreso por la venta de libros, revistas y artículos promocionales en la librería de la Universidad. Se presenta un incremento de \$8515 millones, debido a que se implementó la venta de libros electrónicos de enero a agosto de 2021, durante el tiempo de confinamiento por covid-19 y a partir de septiembre hasta diciembre se reanudaron de manera parcial las ventas de la librería, teniendo en cuenta que en 2020 no se prestó el servicio presencial de la librería por efectos de la crisis económica de la covid-19.

**Tabla 74.** Estado de resultados – Composición Gastos, 2021 vs. 2020

Concepto	2021	2020	Variación (en pesos)	Variación (%)
<b>Gastos</b>	<b>\$35 675 343 923</b>	<b>\$36 048 222 627</b>	<b>\$-372 878 704</b>	<b>-1%</b>
De administración y operación	\$32 615 588 745	\$33 396 635 229	\$-781 046 484	-2,3%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$1 298 845 748	\$2 498 202 985	\$-1 199 357 237	-48%
Otros Gastos	\$1 760 909 430	\$153 384 412	\$1 607 525 017	1048%

Sobre los gastos:

- Los gastos más representativos se dan en los servicios de vigilancia de las sedes de la Universidad y seguridad con la empresa Unión Temporal RL&S.
- En mantenimiento, se registra la renovación y actualización de los productos de Microsoft, soporte y mantenimiento del centro de cómputo Datacenter, mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas, actualización y soporte técnico de *software*, actualización licenciamiento antivirus, mantenimiento de campos deportivos de Valmaría, entre otros.
- La disminución del rubro del impuesto predial unificado corresponde a que el impuesto predial de la vigencia 2021 la Universidad obtuvo las exenciones establecidas según Acuerdo N.º 780 de 2020, informes financieros y contables, y Circular N.º 000004 de 2021 de la Secretaría Distrital de Hacienda.



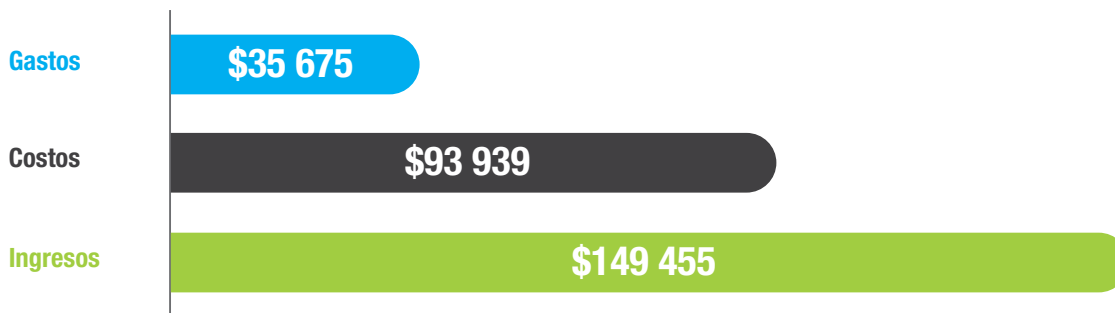
- En la cuenta de gastos diversos se reconoció el valor de la reliquidación pensional correspondiente a los procesos de cobro coactivo ordenados mediante fallo judicial a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), según Resolución N.º 1199, del 29 de diciembre de 2021, por valor de \$860 252 271. Adicionalmente, se registraron los gastos de baja de bienes y actualización del inventario de material bibliográfico de la Universidad y otros conceptos de poda y tala de árboles en sus sedes.

**Tabla 75.** Estado de resultados – Composición Costos, 2021 vs. 2020

Concepto	2021	2020	Variación (en pesos)	Variación (%)
Costo de ventas	\$93 938 824 516	\$87 996 585 216	\$5 942 239 299	7 %
Costo de ventas de bienes	\$4 331 549	\$3 473 685	\$857 864	25 %
Servicios educativos	\$93 934 492 967	\$87 993 111 531	\$5 941 381 435	7 %

En cuanto a la cuenta de costos, en la que se registra el valor de los costos incurridos por la Universidad en la formación y generación de los servicios educativos vendidos, se incluyen los conceptos de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas (EPS, AFP, ARP y caja compensación), ICBF, vigilancia y seguridad, servicios públicos, arrendamientos, servicio de aseo, restaurante y cafetería, depreciaciones, impuestos, entre otros, distribuidos por los centros de costos establecidos en la entidad.

Las partidas más representativas dentro de estos costos son los sueldos de personal con su respectiva carga prestacional, así como en los gastos generales, los conceptos de honorarios y servicios, y en los viáticos y gastos de viaje por las salidas de campo en las diferentes licenciaturas.



**Figura 73.** Estado de resultados, 2021 (cifras en millones)

## Tesorería

Se implementó a partir del mes marzo de 2021 el recaudo en línea, a través del botón de pagos PSE-débito automático, lo que permitió que toda la Comunidad Universitaria, incluidos el IPN, Escuela Maternal, Centro de Lenguas, pudieran efectuar sus pagos sin tener que desplazarse a las oficinas del banco; es decir que ya se puede hacer desde el sitio donde se encuentren, desde su computador.

Igualmente, se cumplió a cabalidad el objetivo de los pagos que contempla todas las actividades para cumplir con las obligaciones adquiridas de manera contractual por parte de la Universidad



con terceros, evitando cobros o reclamos. Asimismo, se ha dado un manejo óptimo de los egresos y se ha participado en la entrega eficiente de todas las funciones propias de la tesorería.

Para dar cumplimiento al Acuerdo N.º 013, del 16 de abril de 2018, por el cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, se desarrolló la gestión de cobro persuasivo y la aplicación de cada una de sus actividades para los terceros que constituyen la naturaleza de la obligación. Durante 2021 se realizó gestión de cobro persuasivo al total de la cartera de 2020 vigencias anteriores, otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, cuentas de orden, cartera de sanciones disciplinarias y contratos interadministrativos exceptuando aquellos casos que ya fueran radicados para inicio de cobro coactivo/ejecutivo en la Oficina Jurídica.

En el transcurso de la vigencia 2021, se suscribieron acuerdos de pagos por un valor total entre capital (saldo por pensiones) e intereses de \$32 342 113, de los cuales se logró recaudar la suma de \$24 672 744 y se dio traslado a la oficina jurídica de tres procesos por incumplimiento de acuerdo de pago por la suma de \$6 869 369.

Se liquidaron en total 90 terceros, a quienes se enviaron correos con detalle de la deuda y liquidación de intereses al corte, se estableció comunicación telefónica con aquellos a quienes aún conservan el número que reportan en la base de datos GOOBI, y se enviaron los comunicados oficiales de acuerdo con las direcciones de correo electrónico relacionadas en la base de datos del sistema de información. En relación con el saldo total de la cartera en mora gestionada por medio del cobro persuasivo (cartera de 2020, vigencias anteriores, otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, cuentas de orden, cartera en acuerdos de pago) se recaudó la suma de \$55 103 981.

## Proceso Gestión Financiera – Sistema de Gestión Integral

De acuerdo con la revisión periódica y evaluación realizada por la firma calificadora de riesgos BRC Investor Services S. A. Sociedad Calificadora de Valores; dicha empresa decidió subir la calificación de capacidad de pago de la Universidad a BBB+ de BBB, lo que se sustenta “en el desempeño financiero de la Universidad, en los últimos años, además de la resiliencia a la coyuntura económica y sanitaria”.

En cuanto a la mejora continua, el Proceso de Gestión Financiera, trabajó en la actualización y publicación de nuevos indicadores del proceso: margen bruto, índice de liquidez, control y seguimiento, ejecución de reservas presupuestales por centros de responsabilidad y/o centros de costo y se modificó el indicador de oportunidad en la entrega de informes a entes de control en diciembre de 2021.

Adicionalmente, de acuerdo con la situación actual de emergencia por la covid-19, se modificó el procedimiento temporal de devoluciones de matrículas, al igual que la modificación del procedimiento transitorio para pago a contratistas.



# Instituto Pedagógico Nacional

El Instituto Pedagógico Nacional (IPN) es una unidad académica y administrativa especial dependiente de la Rectoría, cuyo objetivo fundamental es desarrollar programas de innovación y experimentación educativa acordes con la política académica adoptada por el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico.

A continuación, se presentan los resultados de la gestión académica, investigativa y administrativa obtenidos en la vigencia 2021, en cumplimiento de la misión del Instituto.

## Mejores prácticas académicas y desarrollo de la investigación

---

El Consejo Académico IPN, en sesión del 6 de agosto de 2020, según consta en Acta N.º 10, avaló las propuestas de investigación “plantas medicinales: un saber que nos acerca a nuestros ancestros” e “IPN, centro de investigación de la UPN, un diagnóstico”. Las propuestas fueron presentadas en la Convocatoria interna de investigación UPN 2021 en la modalidad 5 investigación formativa desarrollada con grupos infantiles y juveniles, y en la modalidad 7 proyectos estratégicos de las facultades, el doctorado y el IPN, respectivamente.

Frente a las propuestas de investigación, se organizó el Comité de Investigación e Innovación del IPN, que contó con la participación de la Subdirección de Proyectos de la UPN, comité en el que se presentó el trabajo de sistematización de experiencias docentes para definir el estado de la investigación e innovación en el IPN, expuesto también a la comunidad IPN.

Articulado a las actividades de visualización y socialización de los procesos de innovación del IPN, en 2021 se realizó el III Encuentro de Pedagogía “Pensar y proyectar la escuela”, espacio que se consolidó para estimular y fortalecer el diálogo entre maestros en ejercicio y en formación, investigadores y autoridades educativas. Se propuso como objetivo abordar el currículo como ese tejido que articula todos los componentes de la escuela, las apuestas teóricas y prácticas, los enfoques que orientan el quehacer del maestro y que determinan el proceso del estudiante, en fin, el campo en el que coexisten planteamientos, investigaciones, conocimientos y experiencias





que abordan desde lo cotidiano de la realidad escolar, hasta construcciones teóricas y conceptuales de una práctica pedagógica.

Como refuerzo del componente académico, se presentó una propuesta de articulación con la Educación Superior del énfasis de Matemática y Tecnología para que estudiantes del IPN cursaran algunos espacios académicos de Cálculo Diferencial y Cálculo Integral de la Licenciatura en Matemáticas, con el fin de fortalecer en los estudiantes su proyecto de vida y de acercarlos a la vida universitaria.

Con el fin de propiciar la integración orgánica de los procesos académicos administrativos de la Escuela Maternal a las dinámicas institucionales, se realizaron encuentros entre el IPN, la Facultad de Educación, la Oficina de Desarrollo y Planeación, y la Oficina Jurídica para analizar el alcance de la articulación de la Escuela Maternal con el IPN. En relación con los aspectos académicos se desarrollaron encuentros entre profesoras de la Escuela Maternal y profesores de preescolar del IPN para dar a conocer los procesos desarrollados.

## Evaluación de los aprendizajes

---

La evaluación cualitativa, tanto en la presencialidad como en el trabajo en casa con acompañamiento, fue importante para mejorar y fortalecer los procesos individuales, partiendo de las necesidades de los estudiantes y procurando que las acciones de mejoramiento abordaran estrategias didácticas con utilización de medios tecnológicos.

Dentro de las acciones a resaltar de la vigencia se encuentran:

- Participación en reuniones por comunidades, permitiendo conocer los avances y dificultades de los estudiantes, procesos institucionales y trabajos colectivos según dinámicas institucionales.
- Apoyo y corresponsabilidad por parte de las familias y acudientes a los procesos académicos y convivenciales.
- Revisión del acuerdo de evaluación por parte de una comisión establecida por el Consejo Académico y encuesta aplicada a la comunidad que sirve de insumo para las decisiones relacionadas con el acuerdo de evaluación.
- Realización del proceso requerido para la presentación de las Pruebas Saber 11.
- Análisis en las diferentes instancias de resultados últimos años para su estudio y desarrollo de planes de mejoramiento con miras a 2022.
- Presentación de las pruebas Evaluar para Avanzar 3.º a 11.º.

### Pruebas Saber 11

Los resultados de las Pruebas Saber 11 reflejan el nivel de competencia superior en relación con las valoraciones del orden nacional, manteniendo este comportamiento en las áreas evaluadas, como se refleja en la figura 74.



Figura 74. Resultados Pruebas Saber 11 (periodo 2016-2021)

## Acciones preventivas y de promoción

Por medio de las comisiones de evaluación y promoción, en las que participan coordinadores, el equipo de Bienestar y Orientación Escolar, padres de familia y profesores, se analizaron los casos de estudiantes con dificultades en sus procesos para establecer actividades de refuerzo y planes de apoyo para superarlas.

El equipo de Bienestar y Orientación Escolar desarrolló talleres con estudiantes y escuelas de Padres de Familia, enfocados en el manejo de la convivencia en casa y de las emociones; fortalecimiento de la independencia; normas de clases virtuales; reconocimiento de habilidades para el fortalecimiento de la autonomía en casa; enseñanzas de la pandemia para fortalecer el autoconocimiento; habilidades e intereses para la configuración del proyecto de vida; entre otros. Así mismo, prestó de manera continua los servicios de apoyo y orientación psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicopedagógica y orientación en salud.

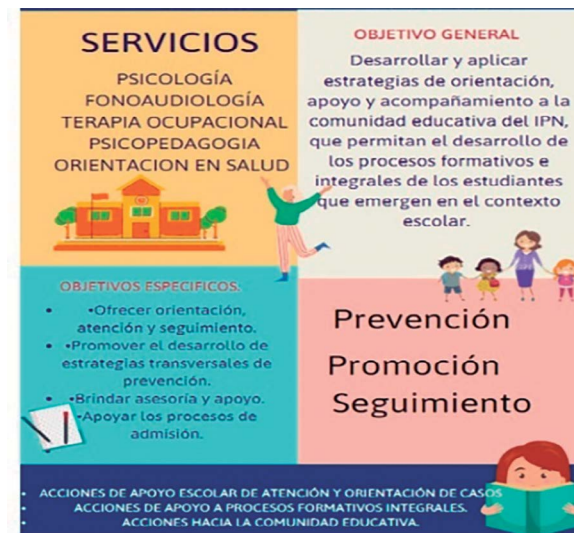


Figura 75. Servicios de prevención, promoción y seguimiento



## Participación en eventos interinstitucionales

---

A continuación, se enuncian los principales eventos interinstitucionales en los que el Instituto Pedagógico Nacional formó parte en 2021.

- Foro panel cine en la educación. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) y la *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía* (RIIEP).
- Socialización de la orientación para el área de tecnología e informática. Ministerio de Educación Nacional.
- Eventos interinstitucionales “Olimpiadas Colombianas de Filosofía”, 20, 21 y 22 de octubre y el III Encuentro de Ensayo Filosófico Uniagustiniana, con participación de estudiantes de grado 10.º y 11.º, apoyados por las áreas de Filosofía, Educación Religiosa, Ética y Valores Humanos.
- Encuentros #TodoBien, Encuentro de Proyectos Ambientales Escolares-Praes, a nivel distrital sobre la biodiversidad en los colegios y sensibilización ambiental local y global: Secretaría Distrital de Ambiente-COP in Bogotá.
- Panel: Paulo Freire a cien años de su nacimiento, Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana).
- Foro Estatal de buenas prácticas de enseñanza a distancia – Zacatecas (México).
- Foro Distrital Virtual de Experiencias Educativas en Clave Colaborativa (República Dominicana), participación en la inscripción a Chicas Stem que visibiliza al IPN a nivel gubernamental para que los estudiantes puedan acceder a los beneficios de los jóvenes que estudian en instituciones públicas.
- Los estudiantes con reconocimientos en olimpiadas de Matemáticas con la Fundación Euler, con el Liceo Francisco José de Caldas y con la Universidad Pedagógica Nacional.
- Grado 11.º en encuentros sobre Ciencia y Tecnología en la Universidad de la Sabana.
- III Encuentro de Pedagogía “Pensar y proyectar la escuela” organizado por el Instituto.
- Participación en el marco del desarrollo de la educación ambiental del Instituto, en el conversatorio Acciones Significativas en Educación Ambiental, organizado por la Licenciatura en Ciencias Naturales de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Participación en el Encuentro Mundial “Educar para la vida a través del proyecto de mediación”.
- Ponencia en el eje 8 Enseñanza de las Ciencias Semana de la Investigación 2021, organizado por la Universidad Pedagógica Nacional.

## Relaciones con la UPN y otras instituciones

---

En el marco del trabajo colaborativo con la UPN, se desarrollaron una serie de actividades que fortalecieron este vínculo, tal es el caso de encuentros en torno al ejercicio de la práctica; intervención con la comunidad del IPN (PRAE), en cooperación con la UPN para la organización de espacios de sensibilización, y aprendizaje sobre el manejo y disposición de los residuos; representación en la conmemoración del Año Paulo Freire; gestión para que estudiantes de diferentes énfasis del IPN en cursos de la UPN para fortalecer sus habilidades; y trabajo conjunto con Seguridad y Salud



en el Trabajo y el Sistema de Gestión de la Universidad para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS).



Figura 76. Trabajo colaborativo IPN-UPN

En cuanto a la relación con otras instituciones, la comunidad del IPN participó en encuentros de rectores de colegios, convocados por la Dirección Local de Educación. Adicionalmente se mantuvo comunicación con los profesores del Grupo Fronteras (Colegio Reyes Católicos e Institución Educativa Distrital Usaquén), y se gestionó la participación en las siguientes actividades organizadas por el IPN y por Centro Cultural y Educativo Reyes Católicos:

- Hispamun evento organizado por Reyes Católicos.
- Pedmun, organizado por el IPN.
- Participación de los estudiantes en proyectos investigativos externos “Uso problemático del móvil, fobia a sentirse excluido y comunicación familiar en adolescentes colombianos”.

En este contexto, también se facilitaron las visitas de los estudiantes a diversas universidades, accediendo a actividades virtuales, para conocer el péñsum y las instalaciones de las instituciones. Igualmente, se gestionó convenio con las universidades: Externado, Konrad Lorenz, Rosario, Sabana, para facilitar la participación de estudiantes del Instituto en eventos que les permitió acercarse a la vida universitaria, algunos estudiantes lograron acceder a becas para sus estudios de educación superior.

Cabe señalar, además, la asesoría y organización de la práctica profesional de la Escuela Colombiana de Rehabilitación desde Terapia Ocupacional y Fonoaudiología.

## Prácticas de los maestros en formación (MEF)

El desarrollo de las actividades de los maestros en formación en la vigencia 2021 se apoyó en el uso de herramientas virtuales, fortaleciendo capacidades pedagógicas para hacer clases novedosas con buena aceptación por parte de los estudiantes de preescolar y primaria. Desde la



coordinación de práctica se avanzó con el proceso de asesoría personalizada de prácticas, con las respectivas áreas del currículo del IPN, resaltando las siguientes actividades:

- Presentación del documento de práctica IPN en las facultades de Ciencia y Tecnología, Bellas Artes, Educación, y Educación Física.
- Participación en la comisión ocasional de práctica educativa convocada por la Vicerrectoría Académica de la UPN.
- Participación en reuniones de renovación y acreditación de los programas de la UPN.

**Tabla 76. Maestros en formación (MEF) de la UPN en el IPN, 2021**

Programa	Intervención 2021-I	Observación 2021-I	Intervención 2021-II	Observación 2021-II
Biología	2	29	4	50
Física	5	4	7	2
Química	5	3	3	4
Matemáticas	11	6	11	6
Diseño Tecnológico	9		5	
Electrónica	10		5	
Tecnología	6		4	
Educación Física	8		12	
Recreación	8		8	
Ciencias sociales	9		11	
Filosofía	13		10	
Español e Inglés	7		5	
Español y Lengua Extranjera	9		10	
Psicopedagogía y Pedagogía			7	
Educación Comunitaria	4		8	
Educación Infantil	18		13	
Educación Básica Primaria	2		11	
Educación Especial	15		15	
Música	28		27	
Artes Plásticas y Visuales	9		10	
Universidad del Rosario Fonoaudiología	3		0	
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>46</b>	<b>186</b>	<b>62</b>



# Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS)



Figura 77. Fases del RGPS

El RGPS fue planeado de manera organizada, responsable y juiciosa, tanto por parte de las autoridades y comunidad educativa del Instituto como de la Universidad, teniendo en cuenta la normatividad gubernamental en cuanto protocolo de bioseguridad, aforos, adecuación de salones, espacios, equipos, ampliación de la red de internet. Cursaron sus respectivos grados en 2021, 1505 estudiantes distribuidos como se describe en la tabla 77.

Tabla 77. Estudiantes IPN, 2021

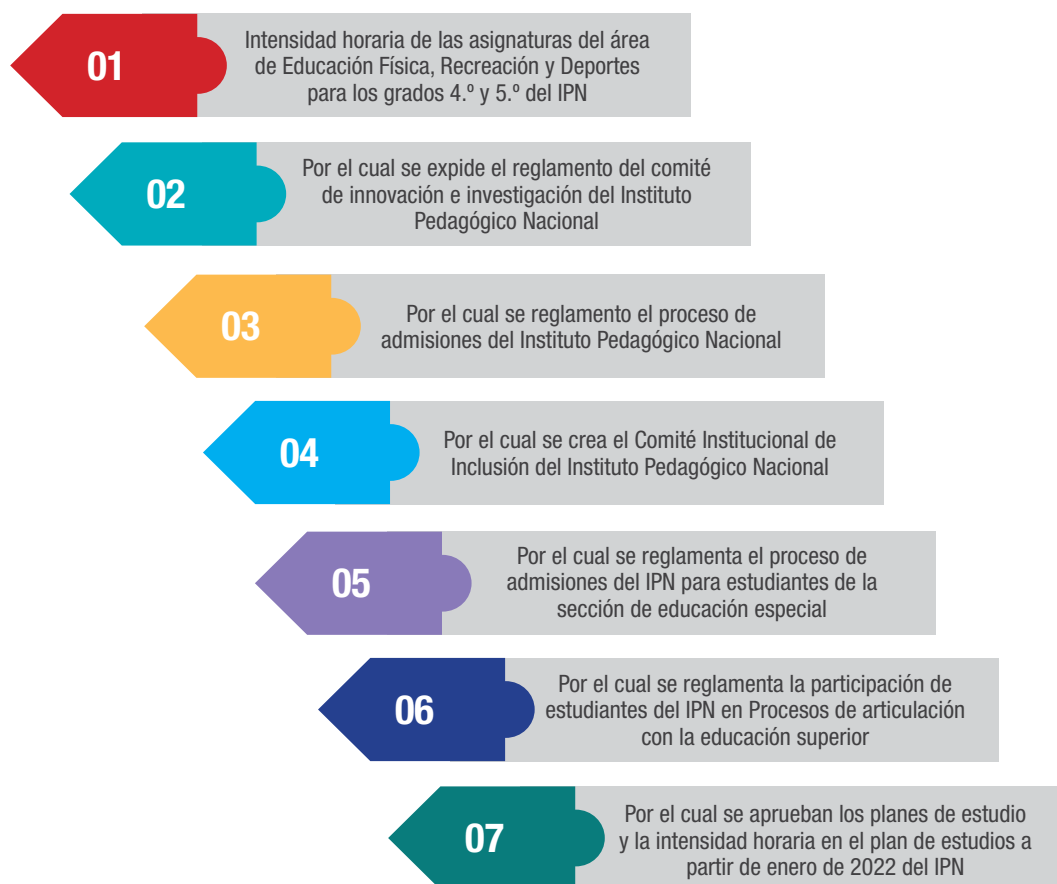
Nivel	N.º de estudiantes
Educación Especial	38
Preescolar	177
Básica Primaria	572
Básica Secundaria	479
Media	239
<b>Total</b>	<b>1505</b>

## Gestión Académica Administrativa y Financiera

La continua necesidad de actualización académica y administrativa soportada en las propuestas del Plan Educativo Institucional y otros documentos orientados al cumplimiento de las metas institucionales, así como el acatamiento de los lineamientos del orden nacional, conllevó la actualización normativa interna.

Se avanzó en la revisión del Acuerdo N.º 028, del 5 de octubre de 2000, del Consejo Superior, el cual determina la organización académica y administrativa del Instituto Pedagógico Nacional, y se participó en las mesas de trabajo que la Universidad Pedagógica Nacional programó para abordar la estructuración de la Propuesta de Reforma a la Estructura Orgánica, identificando aspectos hasta ahora existentes que pudieran servir de insumo para el trabajo requerido en el Instituto Pedagógica Nacional.

Asimismo, el Consejo Superior presentó solicitud a la Presidencia de la República y al Ministerio de Educación Nacional para obtener el respaldo para el IPN, en virtud del cumplimiento de la Ley 1890 de 2018, que declaró al Instituto Pedagógico Nacional patrimonio histórico y cultural de la nación, Escuela Laboratorio y Centro de Práctica de la UPN, y a su vez autorizó al Gobierno nacional para que, a través del Ministerio de Hacienda, asignara el presupuesto necesario para el funcionamiento del Instituto, así como lo requerido para su fomento, promoción, protección, conservación, divulgación, desarrollo y financiación de la heredad histórica, cultural y pedagógica.



**Figura 78.** Acuerdos del Consejo Directivo del Instituto Pedagógica Nacional, 2021

En cuanto al trabajo adelantado por el IPN en el marco del Sistema de Gestión Integral, en 2021, se construyó el normograma y se crearon dos formatos de acuerdo con las necesidades del proceso: FOR016IPN Plan de trabajo, asignación de espacios académicos y FOR017IPN Compromiso servicio social estudiante IPN.

## Recursos complementarios y convenios

Adicional a los recursos que respaldan el funcionamiento del Instituto, con los cuales se cubren los gastos de docentes, administrativos, los servicios públicos, mantenimientos, vigilancia, aseo y



otros, es necesario mencionar la inversión de los recursos recaudados por concepto de ingresos complementarios en la vigencia 2021, en la que se encontraron compromisos por \$96 565 738 (tabla 78), y recursos a ejecutar en 2022 por \$140 000 000 para realizar la construcción de la segunda etapa de pérgola metálica.

**Tabla 78.** Compromisos 2021 - Recursos complementarios IPN

Objeto	Valor comprometido
Prestar el servicio de impresión de acuerdo con los archivos finales aprobados para la promoción de graduandos 2021 del IPN.	\$7 436 429
Adquisición de computadores para la sala de Lengua Extranjera con el fin de contribuir con el bienestar de los estudiantes del IPN.	\$27 887 041
Adquisición de mobiliario para la sala de Lengua Extranjera con el fin de contribuir con el bienestar de los estudiantes del IPN.	\$9 108 688
Compra de elementos tecnológicos para la adecuación de equipos y su conectividad para el regreso gradual, progresivo y seguro de los estudiantes del IPN.	\$22 928 138
Compra de elementos tecnológicos de apoyo para las clases de Educación Física en espacios abiertos con el fin de contribuir con el bienestar de los estudiantes del IPN.	\$4 501 003
Compra de elementos para monitorizar signos vitales y atención de primeros auxilios en el servicio de Orientación en Salud, con el fin de contribuir con el bienestar de la comunidad del IPN.	\$1 050 580
Compra de tapabocas reutilizables para los docentes, administrativos y personal de apoyo del IPN.	\$1 454 183
Compra de elementos para la emisora La Voz del Pedagógico IPN.	\$2 199 977
Adquirir muebles metálicos para guardar y preservar los documentos de los estudiantes del IPN.	\$3 129 700
Adquirir televisores para los salones de clase con el fin de contribuir al bienestar de los estudiantes del IPN.	\$16 869 999
<b>Total</b>	<b>\$96 565 738</b>

Cabe indicar que, del convenio de colaboración celebrado entre la UPN y Events LAB Colombia S. A. S., se recibieron recursos por \$17 971 856 que permitieron atender tres necesidades institucionales:

- Cerca viva, cerramiento lindero Usaqué – IPN.
- Mantenimiento del parque infantil.
- Adecuación e impermeabilización de vagones.

El año 2021, en medio de diferentes modalidades (trabajo en casa con acompañamiento, simultaneidad y alternancia) se mantuvo en el propósito de implementar el PEI, a través del diálogo de saberes y de los Proyectos Pedagógicos Integrados, del fomento de la autonomía, la sistematización de experiencias docentes para definir el estado de la investigación e innovación en el IPN, la comunicación constante y continua con los padres de familia por parte de los docentes, la búsqueda del bienestar de los estudiantes en lo académico y lo convivencial, e importante el liderazgo de las coordinaciones académicas y de convivencia en las actividades de trabajo en casa con acompañamiento y fase presencial.





# Informe de gestión 2021

La Dirección de la Universidad, en cabeza del señor rector Leonardo Fabio Martínez Pérez, agradece a todos los docentes, funcionarios, trabajadores, directivos, estudiantes y comunidad universitaria en general por las contribuciones realizadas desde sus roles y estamentos, con los cuales ha sido posible mantener y avanzar en la construcción del proyecto de la universidad soñada, *Dignificar lo Público*, un proyecto colectivo para potenciar la Universidad.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL